



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/694
24 de octubre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 77 del programa

**INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS
ISRAELIES QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACION DE
LOS TERRITORIOS OCUPADOS**

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General el informe adjunto, que le presentó, con arreglo al párrafo 17 de la resolución 42/160 D, de 8 de diciembre de 1987, el Comité Especial encargado de examinar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVIO		4
I. INTRODUCCION	1 - 5	7
II. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	6 - 19	7
III. MANDATO	20 - 24	10
IV. INFORMACION Y PRUEBAS RECIBIDAS POR EL COMITE ESPECIAL	25 - 606	12
A. Situación general	31 - 252	13
1. Levantamiento de la población palestina contra la ocupación	31 - 247	13
a) Acontecimientos generales y declaraciones políticas	33 - 78	14
b) Ola de disturbios	79 - 247	24
2. Otros acontecimientos de política general	248 - 252	57
B. La administración de justicia, incluido el derecho a un juicio equitativo	253 - 332	59
1. La población palestina	256 - 318	60
a) Consecuencias del levantamiento	256 - 316	60
b) Otros acontecimientos	317 - 318	73
2. Colonos israelíes, activistas clandestinos y otros	319 - 332	73
C. Trato dado a los civiles y cuestión de las libertades fundamentales	333 - 527	77
1. Acontecimientos de carácter general	333 - 430	77
a) Hostigamiento y malos tratos físicos	333 - 382	77
b) Castigos colectivos	383 - 397	88
c) Expulsiones y deportaciones	398 - 418	91
d) Situación económica y social	419 - 430	98

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
2. Información sobre medidas que afectan a ciertas libertades fundamentales	431 - 498	101
a) Libertad de movimiento	431 - 432	101
b) Libertad de culto	433 - 440	102
c) Libertad de expresión	441 - 460	103
d) Libertad de asociación	461 - 466	108
e) Libertad de educación	467 - 498	109
3. Información sobre las actividades de los colonos que afectan a la población civil	499 - 527	113
D. Tratamiento de los detenidos	528 - 580	120
E. Anexión y colonización	581 - 599	133
1. Política	581 - 590	133
2. Medidas	591 - 599	134
F. Información referente al territorio sirio sometido a ocupación	600 - 606	135
V. CONCLUSIONES	607 - 621	137
VI. APROBACION DEL INFORME	622	143

Anexos

I. Lista de víctimas del levantamiento presentada por la Organización de Liberación de Palestina	144
II. Petición firmada por los detenidos de Ansar 3	153
III. Mapa en que se indican los asentamientos israelíes establecidos, programados o en construcción en los territorios ocupados desde 1967	156

CARTA DE ENVIO

26 de agosto de 1988

Excelentísimo Señor:

El Comité Especial encargado de examinar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados tiene el honor de transmitir adjunto su 20° informe, preparado en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General relativas al Comité Especial y, en particular, de la resolución 2443 (XXIII) de 19 de diciembre de 1968, por la que se creó el Comité Especial y la resolución 42/160 D de 8 de diciembre de 1987, la más reciente de las resoluciones mediante las cuales la Asamblea General ha venido renovando su mandato.

El presente informe abarca el período comprendido entre el 4 de septiembre de 1987, fecha de la aprobación del último informe, y el 26 de agosto de 1988. El informe se basa en la información obtenida por el Comité Especial a través del testimonio oral de personas que tienen experiencia directa de la situación que existe en materia de derechos humanos en los territorios ocupados, así como en la información escrita obtenida de diversas fuentes. El Comité Especial ha seleccionado extractos y resúmenes de la información obtenida de esas fuentes orales y escritas, los que se consignan en el informe. Con el propósito de recoger testimonios orales, el Comité Especial organizó audiencias que se celebraron en Ginebra, El Cairo, Ammán y Damasco. El Comité Especial siguió atento a las declaraciones de los miembros del Gobierno de Israel que reflejan la política de ese Gobierno en los territorios ocupados, y a los informes sobre las medidas adoptadas para aplicar esa política. El Comité Especial tomó nota de las cartas dirigidas a Vuestra Excelencia y al Presidente del Consejo de Seguridad durante el período que abarca el presente informe en relación con el mandato del Comité Especial, que se distribuyeron como documentos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El Comité Especial recibió información de organizaciones y particulares sobre diversos aspectos de la situación en los territorios ocupados.

El Gobierno de Israel no ha cambiado su posición con respecto al Comité Especial, a pesar de los esfuerzos realizados en tal sentido. No obstante, el Comité Especial contó con la colaboración de los Gobiernos de la República Árabe de Egipto, el Reino Hachemita de Jordania y la República Árabe Siria, así como de la Organización de Liberación de Palestina, para el cumplimiento de su mandato.

Al preparar su informe el Comité Especial ha procurado presentar a Vuestra Excelencia un panorama completo de la realidad en los territorios ocupados en cuanto afecta a los derechos humanos de la población civil. En la presente carta, el Comité Especial desea señalarle diversos aspectos que conviene mencionar muy particularmente.

Excelentísimo Señor
Javier Pérez de Cuéllar
Secretario General de las Naciones Unidas
Nueva York

/...

La información que figura en este informe refleja el notable deterioro de la situación en materia de derechos humanos en los territorios ocupados que se ha producido a partir del comienzo del levantamiento de la población palestina contra la ocupación.

El acúmulo de frustraciones que ha sufrido la población civil con el correr de los años, como resultado de la persistente política de anexión y colonización que sigue el Gobierno de Israel en los territorios ocupados desde junio de 1967, y la humillación y el sufrimiento que causa esa política, no podían dejar de provocar una reacción violenta de parte de los civiles oprimidos. Las restricciones impuestas en el marco de la llamada "política de mano de hierro" a partir de 1985, y la creciente determinación entre la generación joven de palestinos de oponerse a las ordenanzas arbitrarias de la ocupación, habían preparado el terreno para ese enfrentamiento. Fue así que la explosión de violencia iniciada por un incidente en la Faja de Gaza, en diciembre de 1987, se extendió rápidamente a la totalidad de los territorios ocupados, dando lugar a lo que luego se ha llamado el levantamiento contra la ocupación.

Este levantamiento se ha caracterizado por un gran número de bajas entre la población palestina. Centenares de civiles fueron muertos por las fuerzas de seguridad, por los colonos o en diversas otras circunstancias. La lista de muertes incluye bajas causadas por tiroteos, golpizas, inhalación de gases o electrocución. Si bien varios miles de civiles resultaron físicamente heridos, la totalidad de la población palestina ha sufrido, como resultado de la puesta en práctica de una política de "fuerza, poder y golpes" por las autoridades israelíes.

La vida cotidiana en los territorios ocupados desde que comenzara el levantamiento se ha caracterizado por constantes desórdenes y choques violentos, que no han dejado incólumne ninguna aldea o localidad; el ya conocido ritmo de los disturbios comprende generalmente manifestaciones, apedreos, huelgas del comercio por un lado, y el uso de gases lacrimógenos, balas de caucho y munición activa, la imposición de toques de queda y de varias sanciones económicas por parte de las autoridades de ocupación. Los actos de agresión perpetrados por los colonos israelíes contra los palestinos han contribuido a deteriorar aún más la atmósfera de tensión y de terror predominante en los territorios ocupados. Las informaciones y pruebas reunidas por el Comité Especial revelan otras graves violaciones de los derechos y libertades fundamentales, incluso la deportación arbitraria de palestinos de los territorios ocupados; la demolición ilegal de casas como una forma de castigo colectivo; rigurosas restricciones a la libertad de expresión, que tienden, en particular, a limitar o prohibir una cobertura adecuada en los medios de difusión sobre acontecimientos vinculados con el levantamiento; el cierre general de todas las instituciones de enseñanza por varios meses, con el resultado de la pérdida de un año lectivo para los estudiantes y de enormes demoras en la escolaridad de los niños palestinos.

La nueva situación en los territorios ocupados ha creado gran cantidad de detenciones administrativas y de otra índole. Varios miles de palestinos, entre ellos menores de edad, han estado o continúan estando detenidos en diversas prisiones y centros de detención, a veces incluso en el propio territorio de Israel. Muchos de esos casos ilustran el hecho de que se niegan a menudo a los

palestinos garantías jurídicas tales como el derecho a un juicio imparcial. Además, este aumento sin precedentes en la población de las cárceles también ha agravado la situación, de por sí crítica, de las prisiones y los padecimientos de los detenidos.

El Comité Especial ha tratado, dentro de los límites y las restricciones que se ha impuesto a sí mismo, debido a la situación financiera de las Naciones Unidas, de proporcionar en su informe una imagen fiel y correcta de la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados. Los trágicos acontecimientos que han echado su sombra sobre la población civil ponen claramente de manifiesto la responsabilidad que incumbe a la comunidad internacional, que hasta ahora, lamentablemente, no ha podido adoptar medidas eficaces que mejoren la situación en materia de derechos humanos de los palestinos que se encuentran sometidos a la ocupación. El Comité Especial espera sinceramente que este informe sirva como un medio para evaluar la gravedad de la situación porque atraviesa la población civil en los territorios ocupados y la urgente necesidad de mejorar sus condiciones.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia, en nombre de mis colegas y en el mío propio, la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Daya R. PERERA

Presidente del Comité Especial encargado
de investigar las prácticas israelíes
que afecten a los derechos humanos de la
población de los territorios ocupados

I. INTRODUCCION

1. El Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población de los territorios ocupados fue establecido por la Asamblea General en virtud de la resolución 2443 (XXIII), de 19 de diciembre de 1968. Mediante esta resolución, la Asamblea decidió crear el Comité Especial, compuesto de tres Estados miembros; pidió al Presidente de la Asamblea General que nombrara a los miembros del Comité Especial; pidió al Gobierno de Israel que recibiera al Comité Especial, que cooperara con él y que facilitara su labor; pidió al Comité Especial que informara al Secretario General tan pronto como fuera posible, y después cuando fuera necesario, y pidió al Secretario General que proporcionara al Comité Especial todos los medios necesarios para realizar su labor.

2. El Comité Especial está integrado por el Sr. Daya R. Perera, Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas, Presidente; el Sr. Alioune Sene, Embajador del Senegal en Berna y Representante Permanente del Senegal ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y el Sr. Dragan Jovanic, de Yugoslavia.

3. En las reuniones del Comité Especial celebradas del 18 al 21 de enero de 1988 el Sr. A. A. M. Marleen participó como representante de Sri Lanka.

4. Desde octubre de 1970, el Comité Especial ha presentado 19 informes 1/ y estos informes fueron examinados por la Comisión Política Especial que luego informó al respecto a la Asamblea General 2/. Por recomendación de la Comisión Política Especial, la Asamblea aprobó las resoluciones 2727 (XXV), de 15 de diciembre de 1970, 2851 (XXVI), de 20 de diciembre de 1971, 3005 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, 3092 A y B (XXVIII), de 7 de diciembre de 1973, 3240 A a C (XXIX), de 29 de noviembre de 1974, 3525 A a D (XXX), de 15 de diciembre de 1975, 31/106 A a D, de 16 de diciembre de 1976, 32/91 A a C, de 13 de diciembre de 1977, 33/113 A a C, de 18 de diciembre de 1978, 34/90 A a C, de 12 de diciembre de 1979, 35/122 A a F, de 11 de diciembre de 1980, 36/147 A a G, de 16 de diciembre de 1981, 37/88 A a G, de 10 de diciembre de 1982, 38/79 A a H, de 15 de diciembre de 1983, 39/95 A a H, de 14 de diciembre de 1984, 40/161 A a G, de 16 de diciembre de 1985, 41/63 A a G, de 3 de diciembre de 1986 y 42/160 A a G, de 8 de diciembre de 1987.

5. El presente informe ha sido preparado de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 2443 (XXIII), 2546 (XXIV), 2727 (XXV), 2851 (XXVI), 3005 (XXVII), 3092 B (XXVIII), 3240 A y C (XXIX), 3525 A y C (XXX), 31/106 C y D, 32/91 B y C, 33/113 C, 34/90 A a C, 35/122 C, 36/147 C, 37/88 C, 38/79 D, 39/95 D, 40/161 D, 41/63 D y 42/160 D.

II. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

6. El Comité Especial continuó sus trabajos en conformidad con el reglamento que figura en su primer informe al Secretario General 3/. El Sr. Marleen actuó como Presidente en la primera serie de sesiones. En la segunda serie de sesiones, celebrada del 18 de mayo al 2 de junio de 1988, el Comité Especial eligió como Presidente al Sr. Daya R. Perera, quien había reemplazado al Sr. Wijewardane como representante de Sri Lanka en el Comité Especial.

7. El Comité Especial celebró la primera de su serie de sesiones en Ginebra, del 18 al 21 de enero de 1988. En esas sesiones, el Comité Especial examinó su mandato tras la aprobación de la resolución 42/160 D de la Asamblea General. En virtud de dicha resolución, la Asamblea General:

"17. Pide al Comité Especial que, en espera de la pronta terminación de la ocupación israelí, continúe investigando las políticas y prácticas israelíes en los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967; que consulte, según proceda, con el Comité Internacional de la Cruz Roja a fin de velar por la salvaguardia del bienestar de los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, y que informe al Secretario General tan pronto como sea posible y, posteriormente, cada vez que sea necesario."

8. El Comité Especial decidió continuar su sistema de vigilar la información de los territorios ocupados y, en relación con el párrafo 18 de la resolución 42/160 D, prestar especial atención a la información sobre el trato de los civiles detenidos. El Comité Especial examinó la información sobre la situación en los territorios ocupados para el período a contar de la fecha de adopción de su informe a la Asamblea General (A/42/650), el 4 de septiembre de 1987. Varios gobiernos, organizaciones y personas particulares le dirigieron comunicaciones en relación con su mandato. El Comité Especial tomó nota de varias cartas que le dirigieran el Representante Permanente de Jordania y el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina acerca de cuestiones vinculadas con su informe.

9. El 19 de enero de 1988, el Presidente del Comité Especial envió un cable al Secretario General pidiéndole que transmitiera a las autoridades israelíes la preocupación del Comité Especial ante la deportación ilegal de cuatro palestinos de los territorios ocupados y la proyectada deportación de otros cinco. El Comité Especial acordó la organización de sus trabajos durante el año. También convino en dirigir a los Gobiernos de Egipto, de Jordania y de la República Árabe Siria un pedido de cooperación para el cumplimiento de su mandato. El Comité Especial también convino en dirigirse a la Organización de Liberación de Palestina y al Comité Internacional de la Cruz Roja. Por último, el Comité Especial decidió que, en su próxima serie de sesiones, celebraría audiencias a fin de obtener la información o los testimonios pertinentes.

10. El 21 de enero de 1988, el Comité Especial dirigió una carta al Secretario General solicitando su intervención en un esfuerzo por lograr la cooperación del Gobierno de Israel.

11. El 21 de enero de 1988 el Comité Especial dirigió una carta a los representantes permanentes de Egipto, Jordania y la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas en Ginebra, en que pedía su colaboración y les informaba de la intención del Comité Especial de celebrar audiencias en sus respectivos países.

12. Se dirigieron cartas de tenor similar a la Organización de Liberación de Palestina y al Comité Internacional de la Cruz Roja.

13. Posteriormente, los Gobiernos de Egipto, Jordania y la República Árabe Siria respondieron al Comité Especial, y reiteraron su disposición a continuar colaborando con dicho Comité.

14. El 6 de mayo de 1988, el Presidente del Comité Especial dirigió un cable al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel en que le comunicaba la profunda preocupación del Comité Especial ante la deportación ilegal de 8 palestinos, realizada el 11 de abril de 1988, y de otros 8 el 20 de abril, y la deportación prevista de otros 4 más.

15. El Comité Especial celebró una serie de sesiones en Ginebra (18 y 19 de mayo de 1988), Ammán (21 a 24 de mayo de 1988), Damasco (25 a 27 de mayo de 1988) y El Cairo (29 de mayo a 1° de junio de 1988). En estas sesiones, el Comité Especial examinó información sobre los acontecimientos producidos en los territorios ocupados entre diciembre de 1987 y abril de 1988. También tuvo ante sí una serie de comunicaciones que le remitieron varios gobiernos, organizaciones y personas particulares en relación con su mandato. El Comité Especial tomó nota de diversas cartas que le dirigieron los representantes permanentes de Egipto y Jordania y el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina sobre cuestiones relativas a su informe. En Ammán, Damasco y El Cairo el Comité Especial oyó declaraciones de personas que acababan de regresar, o que vivían en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el territorio de Siria bajo ocupación, acerca de la situación imperante en esos territorios.

16. En Ammán, el Comité Especial fue recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Taher Al-Masry; el Ministro de Asuntos de los Territorios Ocupados, Sr. Marwan Dudín; y el Subsecretario del Ministerio de Trabajo del Reino Hachemita de Jordania, Sr. Saleh Al-Khasawneh. El Comité Especial recibió informes sobre la situación en los territorios ocupados, preparados por distintos ministerios y organizaciones y examinó varios aspectos de su mandato en el transcurso de sus reuniones con los respectivos funcionarios. Durante su estadía en Ammán, el Comité Especial se reunió con el Jeque Sayegh, Presidente del Consejo Nacional Palestino, y con el Sr. Zuhdi Sa'id, Director General del Departamento de Asuntos de los Territorios Ocupados de la Organización de Liberación de Palestina, quien presentó al Comité Especial una serie de informes y estadísticas sobre la situación imperante en los territorios ocupados. El Comité Especial también recibió otra serie de informes y estadísticas sobre la situación, provenientes del Departamento de Educación y Estudios Superiores de la Organización de Liberación de Palestina.

17. En Damasco, el Comité Especial fue recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Sr. Farouk Al-Shara. También celebró consultas con el Sr. Dia El-Fattal, Viceministro de Relaciones Exteriores. Durante su estadía en la República Árabe Siria, el Comité Especial visitó la ciudad de Quneitra, donde se entrevistó con el Vicegobernador de la provincia de Quneitra. También visitó la aldea de Hamadiya y se reunió con funcionarios de esa aldea.

18. En El Cairo el Comité Especial fue recibido por el Director del Departamento de Asuntos Palestinos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Farnawany. También se reunió con el Teniente General Kazim Salam Zenati, Gobernador General de la Faja de Gaza. El Comité Especial recibió informes sobre la situación imperante en la Faja de Gaza. Durante su estadía en El Cairo, el Comité Especial también visitó la Media Luna Roja Palestina donde se entrevistó con el Dr. F. Arafat, Presidente de la Media Luna Roja Palestina.

19. El Comité Especial volvió a reunirse en Ginebra del 22 al 25 de agosto de 1988. En estas sesiones, el Comité Especial examinó la información sobre los acontecimientos producidos en los territorios ocupados desde abril a agosto de 1988. Tuvo ante sí una serie de comunicaciones que le dirigieran gobiernos, organizaciones y personas particulares en relación con su mandato, y también sumarios de los testimonios obtenidos durante la anterior serie de sesiones. El Comité Especial tomó nota de varias cartas que le dirigieron los representantes permanentes de Jordania y la República Árabe Siria y el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina sobre cuestiones vinculadas con su mandato. El Comité Especial también oyó declaraciones de personas expulsadas recientemente de los territorios ocupados. El Comité Especial examinó y completó el presente informe el 26 de agosto de 1988.

III. MANDATO

20. La Asamblea General, en su resolución 2443 (XXIII), titulada "Respeto y aplicación de los derechos humanos en los territorios ocupados", decidió crear un Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, compuesto de tres Estados Miembros.

21. El mandato del Comité Especial, como se establecía en esa resolución y en resoluciones subsiguientes, consistía en "investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados".

22. Al interpretar su mandato, el Comité Especial determinó que:

a) Los territorios que debían considerarse como territorios ocupados se referían a las zonas que estaban bajo ocupación israelí, a saber, las Alturas del Golán (territorio sirio ocupado), la Ribera Occidental (incluida la parte oriental de Jerusalén), la Faja de Gaza y la Península del Sinaí. Después de la puesta en práctica del Acuerdo entre Egipto e Israel sobre la separación de fuerzas, del 18 de enero de 1974, y del Acuerdo sobre la separación entre las fuerzas israelíes y sirias, del 31 de mayo de 1974, se modificó la demarcación de la zona bajo ocupación como se indica en los mapas adjuntos a esos acuerdos. Las regiones del territorio egipcio bajo ocupación militar israelí fueron además modificadas de conformidad con el Tratado de Paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado el 26 de marzo de 1979 y que entró en vigor el 25 de abril de 1979. El 25 de abril de 1982, el territorio egipcio que permanecía bajo ocupación militar israelí fue restituido al Gobierno de Egipto de conformidad con lo dispuesto en el mencionado acuerdo. Por lo tanto, en lo que concierne al presente informe, los territorios que se han de considerar ocupados son aquellos que permanecen bajo ocupación israelí, o sea, las Alturas del Golán (territorio sirio ocupado), la Ribera Occidental (incluida la parte oriental de Jerusalén) y la Faja de Gaza;

b) Las personas que comprendía la resolución 2443 (XXIII) y que, por tanto, eran objeto de la investigación del Comité Especial, eran la población civil que residía en las zonas ocupadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y

/...

las personas que residían normalmente en las zonas que estaban bajo ocupación pero que habían abandonado esas zonas a causa de las hostilidades. No obstante, el Comité advirtió que la resolución 2443 (XXIII) se refería a la "población" sin ningún calificativo que se aplicase a un determinado sector de los habitantes de los territorios ocupados;

c) Los "derechos humanos" de la población de los territorios ocupados constaban de dos elementos, a saber, los derechos que el Consejo de Seguridad calificó de "derechos humanos esenciales e inalienables" en su resolución 237 (1967), de 14 de junio de 1967, y, en segundo lugar, los derechos que se basaban en la protección que otorga el derecho internacional en circunstancias particulares, como la ocupación militar y, tratándose de prisioneros de guerra, la captura. De acuerdo con la resolución 3005 (XXVII) de la Asamblea General, se pidió también al Comité Especial que investigara las denuncias relativas a la explotación y el saqueo de los recursos de los territorios ocupados, el pillaje del patrimonio arqueológico y cultural de los territorios ocupados, y la injerencia en la libertad de culto de los Santos Lugares de los territorios ocupados;

d) Las "políticas" y "prácticas" que afecten a los derechos humanos incluidas en el ámbito de investigación del Comité Especial se referían, en el caso de las "políticas", a todo plan de acción adoptado y seguido deliberadamente por el Gobierno de Israel como parte de su intención declarada o no declarada, en tanto que las "prácticas" se referían a aquellas acciones que, se realizaran o no en cumplimiento de una política, reflejaran una pauta de comportamiento por parte de la autoridades israelíes respecto de la población árabe de las zonas ocupadas.

Los nombres geográficos que se utilizan en el presente informe sólo reflejan el uso de la fuente original y no representan la expresión de opinión alguna de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

23. Desde su creación, el Comité Especial se ha basado en los siguientes instrumentos internacionales para la interpretación y el cumplimiento de su mandato:

a) La Carta de las Naciones Unidas;

b) La Declaración Universal de Derechos Humanos;

c) El Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949 4/;

d) El Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra, de 12 de agosto de 1949 5/;

e) La Convención de La Haya para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, de 14 de mayo de 1954 6/;

f) Los Convenios de La Haya de 1899 y 1907 relativos a las leyes y costumbres de la guerra terrestre 7/;

g) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 8/.

/...

24. El Comité Especial se ha basado además en las resoluciones pertinentes a la situación de los civiles en los territorios ocupados aprobadas por órganos de las Naciones Unidas, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Derechos Humanos, así como las resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo.

IV. INFORMACION Y PRUEBAS RECIBIDAS POR EL COMITE ESPECIAL

25. En el cumplimiento de su mandato, el Comité Especial se ha basado en las siguientes fuentes:

- a) El testimonio de personas que tenían un conocimiento directo de la situación de la población en los territorios ocupados;
- b) Informes publicados en la prensa israelí sobre declaraciones hechas por personalidades del Gobierno de Israel;
- c) Noticias publicadas en otros medios de información, incluida la prensa en idioma árabe en los territorios ocupados y en Israel y la prensa internacional.

El Comité Especial recibió declaraciones escritas de los Gobiernos de Egipto, Jordania y de la República Árabe Siria, así como de la Organización de Liberación de Palestina. El Gobierno de Egipto proporcionó al Comité Especial información sobre la situación en la Faja de Gaza. El Gobierno de la República Árabe Siria proporcionó al Comité Especial información sobre la situación imperante en el territorio sirio bajo ocupación. El Gobierno de Jordania y la Organización de Liberación de Palestina suministraron al Comité Especial informes mensuales sobre la situación en los territorios ocupados. Además, el Comité Especial recibió información escrita de organizaciones intergubernamentales, organismos especializados y organizaciones no gubernamentales y regionales y de particulares sobre la situación en los territorios ocupados.

26. El Comité Especial celebró varias audiencias en Ammán, Damasco y El Cairo durante sus sesiones del 20 de mayo al 1º de junio de 1988. En estas sesiones, el Comité Especial oyó el testimonio de personas con una experiencia directa de la situación en materia de derechos humanos imperante en los territorios ocupados. Estos testimonios figuran en los documentos A/AC.145/RT.480 a 488 y RT.491 y 492 y se exponen más adelante. Durante las sesiones celebradas en Ginebra del 22 al 26 de agosto de 1988, el Comité Especial oyó el testimonio de personas expulsadas recientemente de los territorios ocupados. Estos testimonios figuran en los documentos A/AC.145/RT.494 a 496, y se exponen más adelante.

27. El Comité Especial se ha preocupado especialmente de basarse en informaciones aparecidas en la prensa israelí y que no hayan sido negadas por el Gobierno de Israel o que dicho Gobierno suele considerar fiables.

/...

28. En el cumplimiento de su mandato, el Comité Especial ha tomado nota de la información recibida a través de diversas fuentes, como particulares, organizaciones y gobiernos. En sus reuniones, el Comité tuvo ante sí varias comunicaciones, dirigidas directamente a él o transmitidas por el Secretario General, de fuentes situadas en los territorios ocupados y en otras partes del mundo. En los casos en que lo ha considerado necesario, el Comité ha procurado verificar la información contenida en estas comunicaciones.

29. Los párrafos siguientes contienen un resumen de la información examinada por el Comité Especial, agrupada de la manera siguiente:

- a) Situación general;
- b) Administración de la justicia, incluido el derecho a juicio imparcial;
- c) Trato dado a los civiles y cuestión de las libertades fundamentales;
- d) Trato dado a los detenidos;
- e) Anexión y asentamientos;
- f) Información concerniente al territorio sirio ocupado.

30. La información se ha agrupado en testimonios orales e información escrita. A fin de cumplir con la restricción del volumen de la documentación prescrita actualmente para los informes de las Naciones Unidas, el Comité Especial ha procurado presentar la información de la manera más compacta y concisa posible. Los testimonios orales, de los cuales existe una versión completa, figuran en los documentos A/AC.145/RT.480 a 488, RT.491 y 492 y RT.494 a 496 y se han condensado en una indicación general de su contenido. En el informe también se procura resumir la información escrita. Esta información figura en forma más detallada en los documentos del Comité Especial que estén disponibles en el archivo de la Secretaría.

A. Situación general

1. Levantamiento de la población palestina contra la ocupación

31. Durante el período que media entre septiembre y diciembre de 1987, el Comité Especial continuó recibiendo, como en años anteriores pero en una escala aún mayor, informes sobre diversos incidentes que se publicaron en la prensa y que reflejan la atmósfera de tensión predominante en los territorios. Este período se caracterizó por numerosos incidentes, tales como manifestaciones violentas, encuentros armados, tiroteos que en algunos casos causaron lesiones graves y muertes, el lanzamiento de granadas y bombas de gasolina y huelgas comerciales y escolares en diversas ciudades, localidades, campamentos de refugiados y universidades en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

/...

32. El 8 de diciembre de 1987 se produjo un incidente en la Faja de Gaza que, considerado en forma retrospectiva, parece haber sido el primero de una larga serie de disturbios en los territorios ocupados, con pérdida de vidas y violencia en escala amplia y constante, y que desde entonces se ha definido generalmente como un levantamiento. Habida cuenta de este deterioro de la situación, en esta sección se trata de ofrecer un relato general de los principales cambios en las pautas políticas y los disturbios diarios que caracterizan el levantamiento.

a) Acontecimientos generales y declaraciones políticas

Información escrita

33. El 8 de diciembre de 1987, tres residentes de la Faja de Gaza resultaron muertos en un accidente de tránsito junto al puesto de control de Erez, en que el conductor de un camión israelí chocó con dos camionetas que llevaban trabajadores de regreso de Israel hacia la Faja de Gaza. Siete personas resultaron heridas en el accidente, algunas de ellas de gravedad. Los muertos fueron Issa Mahmoud Hamuda, de 29 años, Kamal Hamuda, de 23 años y Mahmud Abu-Maadi. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 9 de diciembre de 1987)

34. El 9 de diciembre de 1987 se produjeron disturbios en el campamento de refugiados de Jabalya y alrededor del hospital Shifa, de Gaza. Según el Comandante de la Región Sur, el Aluf (General de División) Yitzhak Mordekhai, los levantamientos fueron desencadenados por el accidente de tránsito del 8 de diciembre de 1987 que, según afirmaciones de los residentes locales, fue causado deliberadamente por el conductor del camión, y también por la expulsión de la región del dirigente local de la Jihad islámica, el Jeque Abdul Aziz Oudeh. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de diciembre de 1987)

35. El 11 de diciembre de 1987 fueron enviados refuerzos del ejército y de la policía de fronteras a los territorios para hacer frente a la intensificación de los disturbios. Fuentes militares superiores describieron a estos disturbios como "un levantamiento civil", de un orden sin precedentes en los últimos años. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de diciembre de 1987)

36. El 22 de diciembre de 1987, el Ministro de Defensa Rabin declaró, durante una gira por la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que no había límites para la cantidad de personas que se podrían deportar o someter a detención administrativa, si se procedía de conformidad con los procedimientos jurídicos israelíes. Según una fuente autorizada, los círculos militares habían decidido utilizar "todo recurso legítimo en la mayor medida posible" a fin de mantener la ley y el orden en los territorios. Se informó de que además de las medidas punitivas, que se centrarían en "los agitadores conocidos", se adoptarían otros recursos, incluso una presencia militar aún mayor que el quíntuple aumento de las fuerzas realizado hasta ahora; la presencia de tropas del más alto nivel en los puntos álgidos; un fortalecimiento de las actividades de espionaje para poder predecir los levantamientos y aislar a los agitadores; y un uso más amplio de medios no letales, tales como los camiones lanzaagua. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de diciembre de 1987)

37. El 1° de enero de 1988, el vigésimo cuarto día del aniversario de Fatah, se comunicó que miles de tropas de las Fuerzas de Defensa israelíes se habían emplazado en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en estado de alerta, con instrucciones de intervenir inmediatamente y con fuerza para desbaratar cualquier disturbio. El segundo jefe de operaciones de las FDI, General de Brigada Giora Rom, dijo en una conferencia para la prensa extranjera que las FDI habían duplicado el número de tropas en la Ribera Occidental y triplicado su número en la Faja de Gaza. Las tropas ya habían recibido más balas de caucho, gases lacrimógenos, escudos y bastones plásticos y camiones de bomberos para lanzar agua. (Jerusalem Post, 1° de enero de 1988)

38. El 10 de enero de 1988 se comunicó que en una reunión celebrada entre el Ministro de Defensa Rabin, el Jefe de Estado Mayor, Dan Shomron, el Comandante de la Región Sur, Yitzhak Mordekhai y el Coordinador de Actividades en los Territorios, Shmuel Goren, se decidió aumentar aún más la presencia de las FDI en la zona de Gaza. Hubo varios informes de prensa, radio y televisión según los cuales se había prohibido la presencia de periodistas en diferentes zonas de la Faja, que había sido presuntamente el escenario de disturbios. También se comunicó que, por primera vez desde el comienzo de los disturbios en los territorios, se habían distribuido volantes firmados por un "Comité Popular para el Levantamiento Civil" en la zona de Jerusalén, en que se pedía a la población que boicoteara todos los productos israelíes y desobedeciera las órdenes de toque de queda. También por primera vez los carros armados de las FDI patrullaban en diversos campamentos de refugiados. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de enero de 1988)

39. El 11 de enero de 1988 se comunicó que helicópteros de las FDI habían comenzado a arrojar recipientes de gases lacrimógenos sobre algunos campamentos de refugiados para dispersar a los manifestantes. Los residentes locales afirmaron que una nueva forma de gas, que causaba náuseas y mareos, estaba siendo utilizada allí, pero las FDI negaron esa afirmación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 11 de enero de 1988)

40. El 12 de enero de 1988, fuentes militares comunicaron que desde el comienzo de los disturbios en los territorios, el 9 de diciembre de 1987, 60 soldados de las FDI habían resultado heridos en el cumplimiento de su deber; 55 fueron heridos por las piedras que se les arrojaron, 37 soldados resultaron heridos en la Ribera Occidental y 23 en la Faja de Gaza. Durante el mismo período, 10 residentes de la Ribera Occidental resultaron muertos y 73 heridos; en la Faja de Gaza 23 residentes locales fueron muertos y 183 heridos. Fueron detenidos 818 residentes de la Ribera Occidental y 691 residentes de la Faja de Gaza. Treinta y siete civiles israelíes fueron heridos en la Ribera Occidental y 3 en la Faja de Gaza. Se comunicaron 1.259 incidentes violentos en la Ribera Occidental, en que participaron soldados de las FDI, y se produjeron 419 incidentes de ese tipo en la Faja de Gaza. En 92 casos de la Ribera Occidental y 55 en la Faja de Gaza, los residentes locales utilizaron armas, tanto armas de fuego como armas blancas. También un portavoz del OOPS informó que el Organismo tropezaba con graves problemas para suministrar alimentos a los campamentos de refugiados debido a la prolongación de los toques de queda. (Ha'aretz, 13 de ene. de 1988)

41. El 13 de enero de 1988, el Gabinete interno aprobó las propuestas de las FDI para contener los levantamientos, incluso mediante un mayor uso de los toques de queda. Los Ministros supuestamente aprobaron los planes tendientes a reducir el número de víctimas entre los manifestantes, de adquirir nuevos equipos para disolver las manifestaciones, que usarían los soldados en los territorios, tales como camiones lanzaagua, y el emplazamiento de más fuerzas policiales para hacer frente a los desórdenes en Jerusalén Oriental. (Jerusalem Post, 14 de enero de 1988)

42. El 19 de enero de 1988, se comunicó que soldados de las FDI en la Ribera Occidental habían recibido instrucciones de "atacar a los manifestantes y golpearlos violentamente. Los soldados deberán tratar de capturar a los dirigentes de las manifestaciones o disturbios, golpearlos y detenerlos". Según un funcionario militar superior en los territorios, los jóvenes golpeados eran "el mensaje de las FDI a los habitantes que participen en los disturbios". A la vez, los soldados recibieron estrictas instrucciones limitando la utilización de municiones activas. El 19 de enero de 1988, el Ministro de Defensa Rabin declaró que las manifestaciones violentas podrían evitarse mediante "la fuerza, el poder y los golpes". (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 y 20 de enero de 1988)

43. El 21 de enero de 1988 se comunicó que la nueva política de golpear a los manifestantes ya se estaba aplicando y que los hospitales de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza estaban llenos de personas que exhibían lesiones graves causadas por golpes de cachiporra. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de enero de 1988)

44. El 21 de enero de 1988 se comunicó que el Comandante de la Policía de Jerusalén había asumido la responsabilidad de imponer toques de queda en ciertas zonas en caso de producirse disturbios. (Attalia, 21 de enero de 1988)

45. El 25 de enero de 1988, el Ministro de Defensa Rabin dijo a los periodistas que la política de golpear a los manifestantes se había iniciado el 4 ó 5 de enero de 1988. El Sr. Rabin hizo hincapié en que las golpizas debían parar cuando se apresaba al detenido. No se debería usar la fuerza al entrar en el hogar para hacer una detención, a menos que los soldados encontraran resistencia en la casa. Los soldados no debían golpear a los tenderos para obligarlos a abrir sus negocios, ni para castigar a los dueños de los negocios por mantenerlos cerrados. No debería haber golpizas no justificadas. También describió a las denuncias de golpizas de detenidos y de personas inocentes como "excepciones", y dijo estar preocupado por ellas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de enero de 1988)

46. El 26 de enero de 1988, el Ministro de Defensa Rabin informó al Comité de Relaciones Exteriores y Defensa del Knesset que más del 90% de los palestinos que habían sido golpeados habían actuado en forma violenta u ofrecido resistencia a las fuerzas de seguridad. "La actual política de combinar la fuerza, la imposición de los toques de queda, la iniciativa y el enfrentamiento a los manifestantes sin abrir fuego, pero utilizando la fuerza, incluso las golpizas, ha demostrado hasta ahora ser muy eficaz. Ninguno de ellos resultó muerto ni tampoco hubo bajas entre los nuestros. Comenzaremos a emplazar fuerzas de reserva en los territorios. Perseveraremos en esta política hasta que logremos restablecer la calma", dijo el Sr. Rabin. (Ha'aretz, 27 de enero de 1988)

47. El 1° de febrero de 1988 el Ministro de Defensa israelí declaró que se intensificaría la presencia de tropas de las FDI en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza a fin de restablecer la calma en los territorios. El Ministro de Policía israelí, Haim Barlev, también anunció la necesidad de aumentar la fuerza policial en 600 personas más y de contar con nuevos equipos de lucha contra disturbios. (Attalia, 4 de febrero de 1988)
48. El 12 de febrero de 1988 se comunicó que la policía de Jerusalén había adoptado una nueva política de "medidas mucho más enérgicas" para poner fin a los levantamientos en la ciudad. Se informó que la policía también recurriría a la imposición de toques de queda en Jerusalén y en los suburbios. (Ha'aretz, 12 de febrero de 1988)
49. El 23 de febrero de 1988 se comunicó que las FDI habían reclutado colonos en la Ribera Occidental para ayudar a vigilar los territorios. Se comunicó que los colonos servían en forma voluntaria y que estaban sometidos a un régimen de disciplina militar. (Jerusalem Post, 23 de febrero de 1988)
50. El 23 de febrero de 1988 se distribuyó una carta del Jefe de Estado Mayor, General de División Dan Shomron, dirigida a todos los comandantes de las FDI en los territorios, en la cual figuraban directrices para la utilización de la fuerza. La carta destacaba que "bajo ninguna circunstancia se podrá recurrir a la fuerza como medio de castigo", y que "no se tomarán medidas que humillen u ofendan a la población local, ni se deberá dañar intencionalmente la propiedad". (Jerusalem Post, 24 de febrero de 1988)
51. El 24 de febrero de 1988, el Ministro de Defensa Rabin declaró ante el Comité de Relaciones Exteriores y Defensa del Knesset que los medios utilizados por las FDI para responder al levantamiento en los territorios deberían comprender detenciones en masa y el control de los fondos que ingresen a los territorios. También dijo que se continuarían utilizando la fuerza, las balas de caucho, los gases lacrimógenos y las golpizas contra los manifestantes. (Attalia, 25 de febrero de 1988)
52. El 28 de febrero de 1988 se comunicó que los residentes árabes de los territorios en adelante podrían presentar denuncias ante cualquier seccional de policía acerca de heridas o daños causados por soldados. Esas denuncias se remitirían para su examen a la policía militar de investigación. (Ha'aretz, 28 de febrero de 1988)
53. El 4 de marzo de 1988 se comunicó que un funcionario militar superior de los territorios dijo que consideraba que la política de las golpizas había demostrado ser útil y que, en virtud de esta política, las FDI habían recuperado el poder de disuasión que habían perdido durante los meses que precedieron a la adopción de dicha política. "Ya recurrimos a la fuerza antes, pero ahora también hablamos de ello y esta expresión abierta restablece la confianza de los soldados, que la habían perdido durante el período precedente", declaró dicho oficial. (Ha'aretz, 4 de marzo de 1988)

54. El 14 de marzo de 1988 se informó que 450 policías árabes que prestaban servicio en los territorios ya habían renunciado, y que muchos más habían anunciado su intención de renunciar en los próximos días. Fuentes de la policía dijeron que la policía israelí reduciría sus servicios a la población local en los territorios. El Inspector General de Policía Haim Kraus dijo que la policía tendría que adaptarse a la nueva situación. Habrá que cerrar algunas seccionales de policía en los territorios y se producirán grandes demoras en la atención de denuncias criminales y violaciones del tránsito. La policía se concentrará en atender las denuncias de los colonos judíos. Las quejas de los residentes árabes "se tratarán con prioridad inferior". (Ha'aretz, 14 de marzo de 1988)

55. El 20 de marzo de 1988 se comunicó que las autoridades de seguridad habían decidido poner fuera de la ley al movimiento juvenil Shabiba, que estaba inspirado por Al Fatah. Los activistas del Shabiba serían detenidos y sometidos a juicio. Tras esa decisión fueron detenidos centenares de presuntos miembros del Shabiba y por orden administrativa, se cerraron los clubes juveniles que se consideraban centros del Movimiento Shabiba. (Ha'aretz, 20 de marzo de 1988)

56. El 20 de marzo de 1988, el Ministro de Defensa Rabin informó al Gabinete que las órdenes vigentes para el uso de municiones activas en los territorios se habían cambiado, a fin de permitir que los soldados pudieran tirar directamente contra los manifestantes que los atacaran con bombas de gasolina. Los soldados podrían tirar contra sus atacantes sólo si los podían identificar, dijo Rabin. El 22 de marzo de 1988 el Ministro de Defensa dijo ante el Comité de Relaciones Exteriores y Defensa del Knesset que los colonos también podían tirar contra las personas que les arrojaran bombas de gasolina. Tras esta declaración, un portavoz del Ministerio de Defensa publicó la siguiente aclaración: "Para evitar malentendidos, los civiles que se sientan atacados sólo podrán tirar en caso de peligro a su vida, y por la duración de ese peligro. Si existe la posibilidad de apartarse de ese peligro o si el peligro ya no existe, el permiso ya no es válido". (Ha'aretz, 23 de marzo de 1988)

57. El 28 de marzo de 1988 se decidió aumentar el control de las tarjetas de identidad, permisos para conducir y registros de automóviles de los residentes. Las personas que no tuvieran documentos válidos serán castigadas, de conformidad con la ley. El 29 de marzo de 1988, el Ministro de Defensa Rabin dijo que se ampliaría el castigo en los territorios para comprender una utilización mayor de los toques de queda, el aislamiento de localidades, la detención y la prohibición de viajar a Israel para fines de trabajo, "sin lo cual ellos no tienen existencia económica", según el Sr. Rabin. (Ha'aretz, 29 y 30 de marzo de 1988)

58. El 24 de abril de 1988 el Ministro de Defensa Rabin informó en la reunión del Gabinete que, desde el comienzo de la nueva ola de disturbios en los territorios, 165 árabes habían resultado muertos - 147 de ellos por las FDI y el resto "en el marco de un arreglo de cuentas interno, o de casos no resueltos de muerte". Un total de 4.900 árabes fueron detenidos, incluso 1.700 que se encontraban en detención administrativa. Los detalles adicionales acerca del número de bajas en los territorios se facilitaron el 10 de mayo de 1988. Según los datos, atribuidos a fuentes militares y actualizados al 9 de mayo de 1988, en cuanto a número de muertes, y al 4 de mayo de 1988 en cuanto al número de heridos y detenidos, las cifras eran las siguientes: 150 árabes fueron muertos por fuerzas de seguridad

/...

(105 en la Ribera Occidental y 44 en la Faja de Gaza). Aún se investigaban las circunstancias de la muerte de otros 18 y otros 25 resultaron muertos en diversos incidentes vinculados con el levantamiento - incluso algunos que fueron muertos por los colonos, algunos que murieron por envenenamiento después de estar expuestos a gases lacrimógenos; por golpizas y por lo menos dos que fueron electrocutados cuando trepaban a pilares de electricidad para desplegar o retirar banderas palestinas. Unos 1.410 árabes resultaron heridos - 919 en incidentes en la Ribera Occidental y 491 en la Faja de Gaza. Estas cifras comprenden las personas lesionadas por golpes, gas, tiroteos y otras causas. El número de personas detenidas fue de 7.525, de las cuales aproximadamente un tercio ya está en libertad. Unas 5.311 fueron detenidas en la Ribera Occidental y unas 2.214 en la Faja de Gaza. No existen cifras oficiales acerca de los detenidos administrativos, pero su cantidad se estima en unos 1.700. (Ha'aretz, 24 de abril y 10 de mayo de 1988)

59. El 3 de mayo de 1988 se informó que 30 policías de Gaza que habían renunciado antes a sus puestos habían regresado al trabajo. Durante las dos semanas anteriores unos 80 policías, incluso cinco oficiales de policía regresaron a sus puestos. Según algunos de los policías, su regreso al trabajo obedeció a las amenazas de sus comandantes judíos de que podían ir a parar a la cárcel si no regresaban al trabajo. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 de mayo de 1988)

60. El 15 de mayo de 1988 se informó que el Fiscal General, Joref Harish, aceptó una propuesta de la policía de establecer nuevos reglamentos de emergencia acerca de la autoridad, las reglas y restricciones para la entrada de policías a los hogares privados y los patios en los territorios, para establecer puestos de observación y guardia. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de mayo de 1988)

61. El 16 de mayo de 1988 se informó que un llamamiento a la huelga general, que figuraba en el volante No. 16 de los dirigentes clandestinos del levantamiento se había seguido en general en todos los territorios. También se comunicó que continuaban funcionando "comités populares" en varias localidades para "profundizar la separación de la sociedad palestina de la administración israelí". De esta manera se organizaron clases improvisadas por "activistas nacionalistas" y mujeres, para reemplazar las escuelas que habían sido cerradas. (Ha'aretz, 16 de mayo de 1988)

62. El 30 de mayo de 1988 se comunicó que, por primera vez desde el comienzo del levantamiento en los territorios, el Ministro de Defensa Rabin celebró una entrevista en su oficina de Tel Aviv con cuatro figuras públicas de Nablus, para examinar la situación en la Ribera Occidental. Se dijo que la reunión, que se celebró el 26 de mayo de 1988, era secreta, pero se supo que los participantes eran el Dr. Hatem Abu Ghazaleh, un ex concejal municipal bajo el depuesto alcalde Bassan Shak'a; dos miembros del actual Concejo Municipal, Izzat Alul, Ibrahim Abdel Hadi y Hussam Abdel Hadi, miembro de la junta de síndicos de la Universidad de Al-Najah. El 30 de mayo de 1988 el Ministro de Defensa Rabin se reunió con cuatro personalidades pro jordanas: Othman Hallak, de Jerusalén, editor del periódico Al-Nahar; Hanna Nasser, de Belén, Presidente de la Compañía de Electricidad del Distrito de Jerusalén; el Dr. Yasser Obeid, director adjunto del hospital gubernamental de Ramallah, y Naim Khoury, el obispo bautista de Belén. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 y 31 de mayo de 1988)

/...

63. El 1° de junio de 1988 se comunicó que el Ministro de Defensa Rabin había informado al Comité de Relaciones Exteriores y Defensa del Knesset que la presión económica que se ejercía sobre la población palestina, así como las detenciones en masa fueron los principales elementos que contribuyeron a lo que describió como un "desgaste en la motivación de la población árabe" para continuar con el levantamiento. También dijo que hubo una disminución en el número de manifestaciones violentas y el emplazamiento de barricadas, pero que se registró un aumento en los nuevos ataques con bombas incendiarias y la instalación de detonantes improvisados. El Sr. Rabin declaró que no había "desobediencia civil" en el sentido de "una separación de los servicios del gobierno militar". Por el contrario, los residentes de Gaza continuaban presentando solicitudes para nuevas tarjetas de identidad y la población necesitaba sus empleos en Israel. El Sr. Rabin agregó que se oponía a la idea de celebrar elecciones para alcaldes en los territorios. También dijo que se había autorizado a los soldados a abrir fuego contra quienes arrojaran bombas de gasolina, los que fueran aprehendidos al hacerlo serían castigados y se demolerían sus casas. En la misma reunión, el Sr. Yossi Sarid afirmó que, según un documento publicado por el Gobierno, la población palestina había sufrido desde el comienzo del levantamiento y hasta el 1° de mayo de 1988, 180 muertos y 5.130 heridos, y que unos 10.000 árabes se encontraban detenidos. El Sr. Sarid citó a "una fuente oficial superior" que presuntamente habría dicho en una reunión privada celebrada en la semana anterior que el abuso y la humillación eran actualmente la principal causa de la continua agitación y el levantamiento en los territorios. En otro acontecimiento se informó que el Presidente del Comité Constitucional y Jurídico del Knesset decidió invitar al Ministro de Defensa Rabin a comparecer ante el Comité para examinar una propuesta de volver a someter las detenciones administrativas de los territorios a una revisión judicial. (Ha'aretz, 1° de junio de 1988)

64. El 1° de junio de 1988 se informó que el portavoz de las FDI, General de Brigada Efraim Lapid había dicho en una conferencia de prensa que se había decidido que las FDI no abrirían encuestas acerca de las irregularidades por denuncias de los árabes en los territorios o por informes de prensa, a menos que esas denuncias estuvieran acompañadas por una declaración jurada firmada por el demandante. (Ha'aretz, 1° de junio de 1988)

65. El 1° de junio de 1988 el portavoz de las FDI ofreció detalles acerca del número de bajas en los territorios desde el comienzo del levantamiento. En la Ribera Occidental fueron muertos 130 árabes, de los cuales 99 por tiros de las FDI y 31 en otras circunstancias, tales como tiros de los colonos o electrocución. En la Faja de Gaza resultaron muertos 58, de los cuales 53 por balas de las FDI. Según la información actualizada al 27 de mayo de 1988, resultaron heridos 1.521 árabes en los territorios, 1.003 en la Ribera Occidental y 518 en la Faja de Gaza. Estas cifras sólo se refieren a las personas que fueron llevadas al hospital e inscritas por las FDI. Muchas otras personas aparentemente evitaban ser hospitalizadas. Según el mismo informe, durante ese período un soldado israelí y un civil - una mujer -, resultaron muertos y 346 soldados (237 en la Ribera Occidental, 109 en la Faja de Gaza) y 210 civiles (197 en la Ribera Occidental y 13 en Gaza) resultaron heridos. Al 27 de mayo de 1988 se había detenido a 8.141 árabes, 5.715 en la Ribera Occidental y 2.426 en Gaza. La mayoría de ellos aún estaban detenidos. En un acontecimiento conexo el miembro del Knesset, Sr. Dedi Zucker dijo en el Knesset que desde diciembre de 1987, 1.999 árabes habían

/...

sido heridos por golpes de cachiporra que causaban fracturas óseas, 647 resultaron lesionados debido a gases y 979 por tiroteos. Durante el mismo período fueron demolidas 44 casas sin que se hiciera un juicio previo, dejando a 600 personas sin hogar. (Ha'aretz, 2 de junio de 1988)

66. El 5 de junio de 1988 se informó que las FDI habían comenzado a utilizar un nuevo tipo de balas de aluminio no letales. Con estas balas se tiraba presuntamente contra los manifestantes desde distancias de más de 100 metros, con lo cual solamente se causaban heridas, pero no la muerte. (Ha'aretz, 5 de junio de 1988)

67. El 10 de junio de 1988, un funcionario de la administración civil, el Comandante Daniel Danon, fue nombrado jefe del Concejo local del campamento de refugiados de Bureij. El movimiento obedecía a la renuncia de todos los miembros del Concejo debido a las amenazas contra sus vidas. El Sr. Danon y los 12 funcionarios que administraban el Concejo habían recaudado aparentemente decenas de miles de shekels en impuestos de residentes que no habían pagado sus impuestos anteriormente. También agregó que sus hombres habían comenzado a encarar los problemas de la electricidad y el agua y otros problemas municipales. Otros cuatro Concejos Municipales no tenían presidente del Concejo debido a renunciaciones. También se comunicó que la administración civil ya había cambiado las tarjetas de identidad de 60.000 residentes de la Faja de Gaza. (Ha'aretz, 12 de junio de 1988)

68. El 14 de junio de 1988 fueron modificadas las leyes acerca de la detención administrativa y un juez militar, no ya una junta consultiva comenzó a atender las apelaciones de los detenidos contra su detención. (Ha'aretz, 15 de junio de 1988)

69. El 19 de junio de 1988, el Ministro de Defensa Rabin y el Jefe del Estado Mayor Dan Shomron declararon en una sesión del Gabinete que los soldados de las FDI habían recibido instrucciones de tirar en los territorios contra cualquiera que fuera portador de una bomba incendiaria. También dijeron que los ataques con bombas de gasolina habían aumentado, convirtiéndose en el principal problema para las FDI en estos territorios. Las otras medidas adoptadas contra las personas que arrojaban bombas de gasolina eran el sellado o la demolición de sus hogares. (Ha'aretz, 20 de junio de 1988)

70. El 20 de junio de 1988 la Asociación de Derechos Civiles de Israel (ACRI) presentó su primer informe anual desde el comienzo del levantamiento en los territorios. En la conferencia de prensa celebrada para conmemorar la publicación del informe, los funcionarios del ACRI dijeron que se aplicaba un criterio distinto para la investigación y el castigo según se tratara de árabes o de judíos. Los colonos recibían "castigos ridículos", tales como varios meses de servicios públicos o sentencias de cárcel suspendidas por balear o matar árabes. Un joven árabe, por el contrario, había sido sentenciado recientemente en Haifa a dos años de prisión por tirar una piedra. Unos 2.500 palestinos de los territorios se encontraban en detención administrativa, mientras que en los años anteriores su número no excedía generalmente unas pocas docenas. El informe escrito criticaba el hacinamiento y las condiciones sanitarias imperantes en las prisiones en que se mantenía a los árabes de los territorios, y afirmaba que invariablemente las autoridades omitían notificar a las familias de los presos acerca de su paradero. (Jerusalem Post, 21 de junio de 1988)

71. El 7 de julio de 1988 una "fuente militar superior" del Comando Central dijo que el levantamiento en los territorios continuaría, de una manera u otra, durante años, y que las FDI se estaban organizando sobre el terreno en base a esa predicción. También agregó que ya era imposible la vuelta a las condiciones predominantes antes de diciembre de 1987 y que la índole de las actividades de las FDI debería continuar a la larga con las mismas pautas y alcances que hasta ahora. También informó que recientemente los "comités de dirección popular" se habían convertido en un fenómeno ya firmemente establecido en la Ribera Occidental. Entre estos comités también aparecían "comités de choque", concebidos para ocuparse de los que violaran las directrices de las huelgas, cerrar las tiendas o abstenerse de trabajar en Israel. Se confirmó que en Nablus los comités populares eran muy activos en todos los barrios, y que había personas encargadas en cada calle con miras a asegurar el pleno cumplimiento de las directrices de los folletos clandestinos. Según el informe este fenómeno preocupaba gravemente a las FDI. (Ha'aretz, 8 de julio de 1988)

72. El 19 de julio de 1988 se comunicó que la administración civil de la Ribera Occidental se proponía despedir a unos 1.000 de sus 14.000 empleados árabes debido a sus dificultades financieras. Recientemente se había tomado una decisión similar en la administración civil de la Faja de Gaza. Según el informe, por el momento ningún empleado israelí se vería afectado por esta decisión. (Ha'aretz, 19 de julio de 1988)

73. El 24 de julio de 1988 se informó de que, según un portavoz de las FDI, 177 residentes árabes de los territorios habían sido muertos por balas de las FDI desde el comienzo del levantamiento. Fuentes árabes dijeron que el número de víctimas ascendía a 203 y que además 57 habían muerto como resultado de haber inhalado gases, 18 de golpizas y electrocución y 22 en otras circunstancias no aclaradas. En el mismo contexto se comunicó el 25 de julio de 1988 que el Segundo Jefe de Estado Mayor de las FDI, el General de División Ehud Barak dijo que 170 árabes habían muerto en tiroteos de las FDI y 41 "en otras circunstancias" y que miles habían sido heridos y hospitalizados. (Ha'aretz, 24 y 25 de julio de 1988)

74. El 7 de agosto de 1988 se informó de que fuentes de las FDI habían dicho que un total de 183 palestinos habían muerto y unos 2.100 resultaron heridos por disparos de las FDI en aproximadamente 13.750 incidentes a contar del comienzo del levantamiento en diciembre de 1987. Unas 5.500 personas habían sido encarceladas. Según las mismas fuentes, 456 soldados y 282 civiles judíos fueron heridos en los territorios durante ese período. (Jerusalem Post, 7 de agosto de 1988)

75. El 15 de agosto de 1988 se informó que la administración civil de los territorios se proponía actuar contra todo intento de elementos partidarios de la OLP de llenar el vacío creado tras la desvinculación de Jordania de la Ribera Occidental. Esto se refiere en particular a los intentos de reemplazar los concejos municipales existentes mediante comités locales y de atraer importantes sumas de dinero del extranjero para apoyar la continuación del levantamiento. En ese sentido, se comunicó que las autoridades de seguridad en los últimos meses habían confiscado aproximadamente unos 500.000 dólares, y que sospechaban que ese dinero estaba destinado a fomentar el levantamiento. Se dieron instrucciones

al Ministerio de Relaciones Exteriores para que aclarara a toda organización extranjera que estaba prohibido facilitar a los habitantes de los territorios sumas de dinero que excedieran los 400 dinares jordanos (1.000 dólares), a menos de que contaran con una autorización distinta de las autoridades israelíes. Las autoridades de seguridad estaban realizando presuntamente una intensa campaña contra las organizaciones locales en los territorios, conocidas como "comités populares", que actuaban para poner en práctica las decisiones e instrucciones de los "dirigentes del levantamiento". Los comités populares que se ocuparan del bienestar y servicios de la comunidad no se verían afectados por las nuevas medidas, según el informe. Además se comunicó que la administración civil se proponía despedir a unos 750 empleados árabes en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, de unos 18.500 empleados árabes en ambas zonas. La administración continuaría reduciendo sus servicios a la población local, en manera acorde con su creciente déficit financiero. (Ha'aretz, 15 de agosto de 1988)

76. El 16 de agosto de 1988 se comunicó que las FDI habían comenzado recientemente a utilizar proyectiles de plástico, que reemplazaban a los proyectiles de caucho utilizados hasta entonces en los territorios. Según fuentes militares, la utilización de proyectiles de plástico reduciría el riesgo de matar a quienes fueran alcanzados por esas balas. El Jefe de Estado Mayor, General de División Dan Shomron, informó al Comité de Relaciones Exteriores y Defensa del Knesset que los proyectiles de plástico no eran letales y que podían utilizarse de una distancia de más de 70 metros. El miembro del Knesset Ran Cohen afirmó que un residente de un campamento de refugiados había sido muerto por un tiro de una bala de plástico y que otro había sido herido de gravedad. El Jefe de Estado Mayor también informó al Comité del Knesset que el nivel de violencia en los territorios estaba disminuyendo: se habían producido menos choques y menos incidentes con arrojamiento de bombas de gasolina, instalación de barricadas, quema de ómnibus y aldeas cerradas al paso. También agregó que no existía una política de hostigamiento contra la población, pero que en los lugares en que se realizaban manifestaciones y en particular en las aldeas, el ejército imponía cierres y que los propios aldeanos echaban de allí a los activistas. (Ha'aretz, 16 y 17 de agosto de 1988)

77. El 18 de agosto de 1988 se informó que en los últimos meses las unidades de las FDI que operaban en los territorios trataban de evitar el ingreso a aldeas alejadas de las carreteras principales. Según un oficial de la reserva que había servido en la Ribera Occidental, diversas aldeas remotas se habían declarado "zonas autónomas". Mencionó tres aldeas de este tipo en las zonas de Tulkarem: Deir al-Ghussun, A-Til y A-Dik. (Ha'aretz, 18 de agosto de 1988)

78. El 19 de agosto de 1988 se comunicó que el Ministerio de Defensa había declarado fuera de la ley a los "comités populares" que operaban en los territorios. El Ministro de Defensa Rabin dijo que los comités habían sido responsables por la "institucionalización del levantamiento". También dijo que la prohibición de los comités había "proporcionado un recurso jurídico más conveniente para tratar con sus miembros y dirigentes". Según el Sr. Rabin, ya se encontraban en detención administrativa unos 200 a 300 miembros de los comités, pero que otros centenares aún seguían sus operaciones. Según las nuevas instrucciones todo miembro de un comité popular podía recibir una condena de hasta 10 años de prisión. Una condena similar podía imponerse a las personas que participaran en

/...

reuniones organizadas por tales comités, las que tuvieran en sus manos panfletos publicados por ellos, o quienes contribuyeran con dinero a sus actividades. Según lo informado, se conocían diferentes tipos de comités populares: los organizados para proporcionar servicios a la comunidad, tales como los comités de asistencia médica o de bienestar social; los conocidos como "fuerzas de ataque" concebidos para poner en práctica las directrices de los dirigentes del levantamiento; y los comités de dirigentes regionales, encargados de organizar las actividades de protesta a nivel local contra la ocupación. Las autoridades presuntamente consideraban a estos comités como la "fuerza motriz del levantamiento y como posibles opciones frente al gobierno militar". (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 de agosto de 1988)

b) Ola de disturbios

Declaraciones verbales

79. Varios testigos hicieron declaraciones acerca del ambiente de violencia y enfrentamiento en los territorios ocupados desde el comienzo del levantamiento. La mayoría de ellos se refirió a su experiencia personal, que comprendía heridas de bala o golpizas:

"Oímos el ruido de tropas afuera y vimos que nos estaban arrojando gases lacrimógenos, y luego las bombas de los gases lacrimógenos comenzaron a caer dentro de la mezquita. Un anciano se desmayó y traté de acercarme para ayudarlo. Trataba de socorrerlo y al hacer esto otro joven fue alcanzado por algo y herido. Yo no sabía qué era, pero al tratar de ayudarlo me di cuenta que tenía una herida de bala muy cerca del corazón. Lo traté de sacar de la mezquita, pero afuera había un soldado que llevaba un rifle con silenciador. Como usted ve, hasta ese momento creíamos que sólo usaban gases lacrimógenos. No sospechábamos que estuvieran usando municiones activas. A unos 40 metros de distancia vi algunas personas que se estaban cayendo al suelo y me di cuenta que alguien había abierto fuego contra ellos. Luego yo también fui alcanzado y la bala entró en mi caja torácica y pasó por el borde del corazón." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.481)

"Yo estaba en el hospital. Alrededor de las 8.00 de la mañana oímos mucho ruido, tiros y luego soldados que tomaban el hospital por asalto, quizás un centenar o más. Entraron y comenzaron a golpear a todo el mundo que se encontraba adentro. Unos jóvenes de entre 16 y 20 años de edad que sólo visitaban el hospital, fueron golpeados. Nos lanzaron gases lacrimógenos a la unidad de enfermedades renales donde yo me encontraba. Ese mismo día, en el hospital resultaron detenidos muchos de los jóvenes. Entre ellos había algunos pacientes que aún tenían los tubos de suero fijados a sus brazos." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.491/Add.1)

80. Los testimonios acerca de la ola de disturbios figuran en los documentos A/AC.145/RT.481 (dos testigos anónimos); A/AC.145/RT.482 (dos testigos anónimos); A/AC.145/RT.484 (un testigo anónimo) y A/AC.145/RT.491/Add.1 (tres testigos anónimos).

Información escrita

81. El 9 de diciembre de 1987, durante el levantamiento, algunos jóvenes atacaron una patrulla de las FDI con piedras y bombas de gasolina. El Comandante de la patrulla abrió fuego, resultando muerto Hatam al-Sisi, de 17 años, estudiante de la escuela de Falujiya. Otros 17 jóvenes resultaron heridos, algunos de ellos de gravedad. Tras la muerte de al-Sisi centenares de residentes de Gaza se reunieron en el hospital de Shifa y varios parientes del joven muerto lograron llevarse el cadáver para su entierro. Hubo informes acerca de la instalación de barricadas alrededor del hospital, y del uso de gases lacrimógenos y tiros al aire lanzados por las FDI. El campamento de Jabaliya fue sellado del exterior. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de diciembre de 1987)

82. El 10 de diciembre de 1987 los levantamientos, que hasta ahora se limitaban a la parte norte de la Faja de Gaza y la población de Gaza, se extendieron al resto de la región y a diversas localidades de la Ribera Occidental. Se informó acerca de graves disturbios en Nablus y el campamento de refugiados de Balata y también en Khan Yunis, en la Faja de Gaza, donde una niña de 13 años de edad, Siam Hussein Hamad, fue gravemente herida al abrir fuego las tropas contra manifestantes que arrojaban piedras. Otro niño de 11 años de edad, y cuyo nombre no fue comunicado resultó muerto en Khan Yunis, y por los menos otras 15 fueron heridas por balas de las FDI. En la entrada del barrio de la casbah de Nablus, fue muerto a tiros Ibrahim al-Iklik, de 17 años, y otro joven resultó herido. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 11 de diciembre de 1987)

83. El 11 de diciembre de 1987, mientras continuaban los levantamientos de Nablus y Balata y se extendieron éstos a Hebrón, Bir Zeit, y varios campamentos de refugiados, tres residentes de Balata resultaron muertos por tiros de las FDI: Suheila Ka'ba, de 57 años, Sahar al-Jirmi, de 19 años, y Ali Musa'id, de 11 años de edad. Según fuentes árabes, un cuarto residente, Abdallah Sa'our, de 14 años de edad, también resultó muerto. Los disturbios continuaron en toda la Faja de Gaza y varias docenas de manifestantes fueron presuntamente heridos en los combates con las fuerzas de seguridad. Se realizó una huelga comercial y los campamentos de refugiados de Rafah y Jabaliya quedaron bajo un régimen de toque de queda. También se realizaron huelgas comerciales en Nablus, Ramallah y en Jerusalén Oriental. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de diciembre de 1987)

84. El 13 de diciembre de 1987, los disturbios se concentraron en los campamentos de refugiados (Balata, Jalazun, Ein Beit Alma y Kalanđiya). También se realizó una huelga de comercios en Nablus, Ramallah y Jerusalén Oriental. En la Faja de Gaza, unos 50.000 residentes que trabajaban en Israel se abstuvieron de concurrir a sus puestos por el tercer día consecutivo. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 14 de diciembre de 1987)

85. El 14 de diciembre de 1987 en Khan Yunis, resultó muerto por las FDI Hassan Jarhoun, de 25 años, después de que alguien arrojara una bomba de gasolina contra un grupo de soldados. El incidente desencadenó una ola de graves disturbios en toda la región. Los disturbios se extendieron luego, llegando a localidades del norte de la Faja de Gaza tales como los campamentos de refugiados de Jabaliya y Bureij. Continuaron las huelgas comerciales en Gaza y Nablus. También se comunicaron incidentes desde algunas localidades de la Ribera Occidental. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de diciembre de 1987)

86. El 15 de diciembre de 1987 murieron cuatro residentes de Gaza y 11 fueron heridos en choques entre las tropas de las FDI y los manifestantes. Las víctimas eran Talal Hwili, de 17 años, que murió de heridas de bala en el cuello en Beit Hanoun; Nafez Yousuf Iqtifar, que fue muerto en Deir el-Balah tras que los manifestantes lanzaran barrotes de hierro y bloques de cemento contra las tropas; Mahmoud Sahla, 22 años, de Jabaliya, que murió durante un choque en el patio del Hospital de Shifa, y Abdullah Abu Husseini, de 27 años, que murió en el hospital de Ashkelon de las heridas sufridas en Khan Yunis cuatro días antes. Según fuentes árabes, Ibrahim Dakar, de 23 años, también murió en el choque del hospital de Shifa. Según testigos presenciales del OOPS, en varios casos se habían atado jóvenes de Gaza a la capota de los jeeps del ejército para dar a las fuerzas de seguridad en los vehículos una entrada segura a los campamentos de refugiados. Las huelgas del comercio continuaron en Nablus y Ramallah, a pesar de los intentos de la administración civil de obligar a los propietarios de negocios a abrir sus establecimientos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 16 de diciembre de 1987)

87. El 15 de diciembre de 1987, Khaled Emad Abu Takia, de 20 años, de Gaza, y Najwa Hassan Abdallah Al-Masri, de 17 años, de Beit Hanun, se contaban entre las víctimas de los violentos choques que tuvieron lugar en toda la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. (Attalia, 17 de diciembre de 1987)

88. El 16 de diciembre de 1987 continuaron los disturbios, principalmente en la Faja de Gaza. Continuó una huelga general en toda la Faja de Gaza. También se informó acerca de huelgas comerciales parciales en Jerusalén Oriental, Ramallah y Nablus. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 de diciembre de 1987)

89. El 17 de diciembre de 1987, el joven de Rafah que en el día de la víspera había acuchillado un soldado israelí y que fue herido luego con balas de las FDI, murió como resultado de sus heridas. Su nombre era Atwa Abu-Samdani, de 20 años. Se informó que 54 residentes de Gaza se encontraban hospitalizados en Ashkelon, tres de ellos en estado grave. El centro de la protesta aparentemente pasó a Jerusalén Oriental y las zonas al norte de la ciudad, donde se cerraron negocios y escuelas en señal de protesta por la actitud del Ministro de Comercio e Industria, Ariel Sharon, de inaugurar su residencia en el barrio musulmán de la ciudad antigua. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de diciembre de 1987)

90. El 18 de diciembre de 1987, Hussein Saada Al-Mahsiri, de 85 años de edad, de El-Bireh, murió por intoxicación con gases inhalados en la plaza de Al-Afsa. (Attalia, 24 de diciembre de 1987)

91. El 18 y 19 de diciembre de 1987 se informó acerca de disturbios en la Faja de Gaza y Jerusalén Oriental donde se dijo que los desórdenes habían sido los más graves producidos desde 1967. En la Faja de Gaza los disturbios se iniciaron tras las plegarias del viernes. Las tropas abrieron fuego contra los manifestantes en el campamento de refugiados de Bureij y en el distrito de Seja'iya. Por lo menos dos manifestantes fueron muertos: Abdel Salam Fatahija, de 19 años y Masha al-Batanizi, de 20 años. Se informó que se habían enviado nuevos refuerzos a la región y que se había reorganizado el comando local. En Jerusalén Oriental centenares de alumnos de escuelas primarias y secundarias quemaron neumáticos, formaron barricadas y arrojaron piedras. Fueron atacados y dañados automóviles

israelíes y sucursales de bancos israelíes en Jerusalén Oriental. Con un gran despliegue de fuerzas policiales y de guardias de frontera se utilizaron gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes. Se observó un paro total de escuelas y comercios en la ciudad. En todas partes de la Ribera Occidental se observaron extensos disturbios, particularmente en Hebrón y en los campamentos de refugiados de Balata, Askar y Jalazun, cerca de Nablus. Se realizaron paros del comercio en Nablus, Anabta, Kalkiliya y Tulkarem. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 20 de diciembre de 1987)

92. El 21 de diciembre de 1987 se observó una huelga general en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Por primera vez desde el comienzo de la ola de disturbios, la población árabe de Israel realizó una huelga en apoyo a la población de los territorios y se comunicaron numerosos incidentes y levantamientos en las poblaciones mixtas, árabes y judías, de Israel. La huelga general en los territorios afectó a los comercios, los servicios, los transportes, las escuelas y el trabajo en Israel. En Jenin, un jeep de la guardia de frontera fue atacado con 20 bombas de gasolina. Las tropas abieron fuego, matando a Yussuf al-Arawi, de 25 años, e hiriendo a otras ocho personas - incluso una de gravedad. En Tubas, una "unidad de élite" de las FDI fue atacada por manifestantes y abrió fuego, matando a dos jóvenes, Bassal Sawafteh, de 18 años y su primo, Nazek Sawafteh, de 22 años de edad. Raad Shehadeh, de la Faja de Gaza, que había sido herido anteriormente, murió de sus heridas en un hospital israelí. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de diciembre de 1987)

93. El 22 de diciembre de 1987 se produjo un choque violento en el campamento de Jabaliya entre las tropas y una masa de manifestantes. Haled Taleb Shaker Ahmed, de 19 años, fue muerto por balas de las FDI, y otras personas fueron gravemente heridas. Muhammad Rashed al-Keisi, de 20 años, de Jenin, fue herido en la cabeza dos días antes por disparos de los guardias de frontera y murió en un hospital de Haifa. Otras manifestaciones violentas se produjeron en Yatta, al sur de Hebrón y en el campamento de refugiados de Al-Amariy, cerca de Ramallah, donde el ejército usó un helicóptero para dejar caer bombas de gases lacrimógenos. Varias personas resultaron heridas en estos incidentes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de diciembre de 1987)

94. El 23 de diciembre de 1987, Youssef Mohammed Al-Najar murió de las heridas recibidas el día anterior. Había recibido un tiro en el pecho de las FDI durante choques en el campamento de refugiados de Jabaliya. Murió en el hospital de Soroka. Otro joven, Fayez Abu Salem, también fue herido en el incidente y fue admitido a un hospital israelí en estado grave. (Al-Ittihad, 24 de diciembre de 1987)

95. El 24 de diciembre de 1987 se comunicó que desde el 9 de diciembre 27 habitantes habían sido muertos en los territorios. Otras 118 personas fueron admitidas a los hospitales de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza con heridas de arma de fuego, de golpizas o por intoxicación con gases. El desglose, por día, era el siguiente:

16 de diciembre de 1987	36
17 de diciembre de 1987	19
19 de diciembre de 1987	1
20 de diciembre de 1987	30
21 de diciembre de 1987	24
22 de diciembre de 1987	8

(Attalia, 31 de diciembre de 1988)

96. El 30 de diciembre de 1987 se informó de la muerte de Mustafa Said el-Ab, de 17 años, del campamento de refugiados de Jabaliya. El joven fue herido en la cabeza por disparos de las FDI durante un choque el 22 de diciembre de 1987. Murió en el hospital de Soroka, en Beersheba. La noticia de su muerte renovó la gran tensión imperante en la región. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 31 de diciembre de 1987)

97. El 1º de enero de 1988 se informó que se habían producido violentos disturbios en varias poblaciones, aldeas y campamentos de refugiados de la Ribera Occidental y en el campamento de Jabaliya en Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1º de enero de 1988)

98. El 1º de enero de 1988, Naji Hassan Mohammed Hussein, de 42 años de edad, fue muerto a tiros en Kabatiya por soldados de las FDI. (Al-Ittihad, 22 de enero de 1988)

99. El 2 de enero de 1988 se informó acerca de disturbios producidos principalmente en los campamentos de refugiados de Gaza, particularmente en Jabaliya, Nusseirat y Rafah, como también en la zona de la Casbah de Nablus y Balata y en los campamentos de refugiados de Al-Amari, en la Ribera Occidental. Las tropas recurrieron a gases lacrimógenos y balas de caucho para dispersar a los manifestantes. Se informó que hubo huelgas en Jerusalén Oriental y en todas las principales poblaciones de la Ribera Occidental. En varias poblaciones se emitieron órdenes a los comerciantes para que abrieran sus negocios. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 de enero de 1988)

100. El 3 de enero de 1988, una mujer de 25 años de edad, Haniya Suleiman al-Ghasawneh, resultó muerta en A-Ram, al norte de Jerusalén, cuando un soldado abrió fuego contra jóvenes que arrojaban piedras. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 4 de enero de 1988; Attalia, 7 de enero de 1988)

101. El 4 de enero de 1988 se produjeron violentos disturbios en A-Ram, Ramallah, Al-Amari y Kalandiya tras la muerte de Haniya al-Ghasawneh. Las tropas utilizaron gases lacrimógenos y balas de caucho. También se comunicaron violentos disturbios desde diferentes localidades de la Faja de Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 5 de enero de 1988)

102. El 5 de enero de 1988 se informó que se habían producido violentos disturbios en Khan Yunis y otras localidades de la Faja de Gaza. Adel Dabalan, de 18 años, fue alcanzado por tiros de las tropas y murió más tarde en el hospital. Varias otras personas fueron heridas, incluso cinco soldados. En la Ribera Occidental se observaron disturbios en diversas localidades. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 6 de enero de 1988)

103. El 6 de enero de 1988, un residente del campamento de Nur Shams fue herido en la espalda por un tiro de un oficial tras tratar de atacar a una mujer soldado, queriendo cortarle el cuello. Se produjeron violentos disturbios, principalmente en la Faja de Gaza. Se observó una huelga comercial y los trabajadores árabes no se presentaron a su trabajo en Israel. (Ha'aretz, 7 de enero de 1988)
104. El 6 de enero de 1988 se produjeron violentas manifestaciones en muchas zonas de los territorios ocupados tras emitirse órdenes de expulsión contra nueve residentes. (Attalia, 7 de enero de 1988)
105. El 7 de enero de 1988 se produjeron violentos disturbios en varias localidades de la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y la Faja de Gaza, donde siete jóvenes locales fueron heridos a tiros. Dos estaban hospitalizados en estado grave. En Jerusalén Oriental se produjo una huelga comercial. También se informó de huelgas en Ramallah, A-Ram y Jericó. (Ha'aretz, 8 de enero de 1988)
106. El 7 de enero de 1988 se informó que un muchacho de 15 años de edad, Muezin Zaki Muslim, del campamento de refugiados de Al-Maghazi, resultó muerto y que otro, Mohammed Nafe' Sedki, de 15 años de edad, había sido herido en la cabeza durante los choques de Yabud. Muchas personas fueron detenidas. (Al-Ittihad, 8 de enero de 1988; Attalia, 14 de enero de 1988)
107. El 8 y 9 de enero de 1988 se produjeron violentos disturbios en toda la Faja de Gaza, a pesar de la imposición del toque de queda. Dos jóvenes locales resultaron muertos en Bureij y Khan Yunis, cuando las tropas abrieron fuego contra los manifestantes. El joven de Khan Yunis se llamaba Bassam Muallem, de 25 años de edad. En el campamento de Al-Nasr fueron interrogados y detenidos todos los hombres. Hubo informes de detenciones y golpizas violentas por parte de las tropas, particularmente en los campamentos de Shati y Deir el-Balah. Se informó que hubo huelgas en todas las principales poblaciones de los territorios, incluso Jerusalén Oriental, Jericó y Belén, que generalmente se mantienen en calma. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de enero de 1988)
108. El 9 de enero de 1988, Bassem Khoder Abu Muslim, de 27 años de edad, resultó muerto durante choques con las FDI en Beni Seheyla. Se comunicó que 14 personas fueron heridas en Rafah tras incidentes violentos durante la huelga general. (Attalia, 14 de enero de 1988)
109. El 10 de enero de 1988 se comunicó que hubo violentos disturbios en la Faja de Gaza. Las tropas utilizaron gases lacrimógenos, balas de caucho y municiones activas para dispersar a la multitud que arrojaba piedras. En Sajaiya, en las cercanías de Gaza, Tokan Musseibeh, de 35 años, resultó muerto y varias otras personas heridas, incluso un niño de dos años, que fue alcanzado en un ojo por una bala de caucho. Una mujer de 45 años de edad, y por lo menos cuatro jóvenes, fueron internados en el hospital Ahli mostrando señales de haber sufrido tremendas golpizas. En algunos campamentos de refugiados se arrojaron bombas de gases lacrimógenos desde los helicópteros de las FDI. Según los residentes el gas utilizado era una forma nueva, que causaba náuseas y mareos. Un residente de Rafah, Khalil Abu Lal, de 65 años, que fue herido tres semanas antes con disparos

de las FDI, murió en el hospital de Beersheba. También se produjeron violentos disturbios en Jerusalén Oriental y en diversas localidades de la Ribera Occidental. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 11 de enero de 1988)

110. El 10 de enero de 1988 las FDI utilizaron gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes en Khan Yunis, causando la muerte de una mujer embarazada, Wajdan Fares, de 35 años de edad. (Attalia, 14 de enero de 1988)

111. El 11 de enero de 1988, en Khan Yunis, Atta Khudair, de 24 años, fue muerta a tiros durante un violento choque con una patrulla de las FDI. También se informó que hubo violentos disturbios y huelgas de comercio en la Faja de Gaza y la mayor parte de las poblaciones de la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de enero de 1988)

112. El 12 de enero de 1988 se produjeron violentos disturbios, principalmente en la Faja de Gaza. En Rafah, Mohammad Yusef Ahmad el-Yazuri, de 30 años, resultó muerto tras acuchillar a un soldado. Otros dos palestinos resultaron heridos en el incidente. En otros disturbios de la Faja de Gaza, resultaron heridos 24 residentes locales por los tiros de las FDI. Se informó que los soldados golpearon violentamente a los manifestantes árabes. La huelga de comercio y transporte continuó en toda la Ribera Occidental. Se produjeron incidentes violentos en los alrededores de Jerusalén Oriental y en Nablus, donde cuatro jóvenes resultaron heridos por disparos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de enero de 1988)

113. El 12 de enero de 1988, Jassan Mustafa Miali, de 19 años de edad, fue muerto a tiros en la aldea de Niama, al noroeste de Ramallah, cuando las tropas abrieron fuego contra manifestantes que los atacaron con piedras y otros objetos. Hubo docenas de heridos en violentos disturbios en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, entre ellos un anciano, que fue herido en la cabeza por una bala de caucho en Kalandiya, y un muchacho de 10 años de edad, en Jabaliya. Se recibieron numerosos informes acerca de la negativa de la población local a responder a las órdenes del toque de queda. En Jerusalén Oriental multitudes de jóvenes del barrio Árabe de Jebel Mukaber arrojaron piedras contra casas del vecindario judío cercano de Armon-Hanatziv (Talpiot Este). El incidente fue considerado sin precedentes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 14 de enero de 1988)

114. El 13 de enero de 1988 se comunicó que desde el comienzo de los disturbios en los territorios ocupados fueron muertos 54 residentes locales por disparos de las FDI, además de haber miles de personas heridas. (Al-Ittihad, 15 de enero de 1988)

115. El 14 de enero de 1988 continuó la huelga general en todos los territorios ocupados y se produjeron incidentes violentos en varias aldeas, poblaciones y campamentos de refugiados. Se informó que se impidió que el OOPS suministrara alimentos a los campamentos de refugiados. Mohammed Ramadan Tabaza, de 18 años, de Nuseirat murió de envenenamiento por gases durante disturbios producidos en el campamento. (Al-Ittihad, 15 de enero de 1988; Attalia, 21 de enero de 1988)

116. El 15 de enero de 1988 se informó que el niño de 10 años de edad que había sido muerto por tropas de las FDI dos días antes, durante un violento disturbio en Gaza, fue identificado como Ramadan Yunis Sobeih. Otro niño herido en el

incidente, Ra'ed Razek Salman, de 13 años, se encontraba aún en estado crítico. Las huelgas comerciales continuaron en Jerusalén Oriental y en las poblaciones de la Ribera Occidental. Un soldado de infantería de las FDI mató a tiros a un pastor beduino Ahmed Ali Ghazale e-Bayat, de 44 años, que fue visto con su rebaño de ovejas en una zona de tiro de las FDI, en las cercanías de Tekoa. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de enero de 1988)

117. El 15 de enero de 1988, en Jabaliya, en las cercanías de Gaza, Ibrahim Mohammad Abu-Naher, de 31 años, de Sheikh Radwan, fue muerto a tiros tras haber acuchillado a un soldado. Las huelgas comerciales continuaron en la mayoría de las poblaciones de la Ribera Occidental. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 de enero de 1988)

118. El 17 de enero de 1988 continuó la huelga general en todos los territorios ocupados. Radio Monte Carlo informó sobre la muerte de dos mujeres de Gaza y de dos párvulos de Kalkiliya causadas por lesiones de gas. (Attalia, 21 de enero de 1988)

119. El 19 de enero de 1988 se informó sobre violentos disturbios en diversas localidades de la Ribera Occidental, donde cinco residentes locales resultaron heridos por disparos o balas de caucho. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 20 de enero de 1988)

120. El 20 de enero de 1988 se produjeron varios informes sobre residentes de los territorios que habían sido hospitalizados con heridas causadas por violentas golpizas. Las huelgas comerciales continuaron en todas las principales poblaciones y hubo informes sobre tropas con equipo pesado que obligaban a la apertura de los negocios o amenazaban y golpeaban a los propietarios de las tiendas, obligándoles a abrir. Se produjeron incidentes violentos en muchas poblaciones de los alrededores de Jerusalén Oriental y en diversas localidades en la Ribera Occidental. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de enero de 1988)

121. El 24 de enero de 1988 las tropas utilizaron gases lacrimógenos, balas de caucho y municiones activas para dispersar a los manifestantes en Ramallah. Jamal Abu-Shawish, de 27 años, fue alcanzado por una bala y herido de gravedad. También se registraron huelgas comerciales en la zona de Jerusalén Oriental y en Nablus, Kalkiliya y Tulkarem. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 de enero de 1988)

122. El 26 de enero de 1988 se comunicó que soldados de las FDI habían hecho operativos en viviendas de Idna, y que detuvieron a muchos de sus habitantes, incluso a niños menores de 10 años de edad. (Attalia, 28 de enero de 1988)

123. El 28 de enero de 1988, soldados de las FDI mataron a tiros a un joven de Rafah, Mohammed Ali Hamdan, de 22 años, e hirieron a otros diez que fueron hospitalizados. (Al Ittihad, 29 de enero de 1988)

124. El 29 y 30 de enero de 1988 se comunicó que hubo nuevamente levantamientos en gran escala en diversas zonas y que varios manifestantes resultaron heridos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 31 de enero de 1988)

125. El 1° de febrero de 1988 continuaron los violentos disturbios en toda la Ribera Occidental. En Anabta fueron muertos dos jóvenes cuando las tropas abrieron fuego contra personas que arrojaban piedras. Sus nombres eran Murad Bassam Hamdallah, de 17 años, y Muayed Muhammad Shaer, de 21 años de edad. Varias otras personas resultaron heridas. Se comunicó que unas 100 personas fueron heridas en Nablus durante las últimas 48 horas por balas de cacho, golpizas y gases lacrimógenos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 2 de febrero de 1988)
126. El 2 de febrero de 1988 se produjeron violentos disturbios en Tulkarem y en las aldeas de las zonas de Hebrón. Se informó sobre huelgas comerciales en Jerusalén Oriental, la Faja de Gaza y varias poblaciones de la Ribera Occidental. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 de febrero de 1988)
127. El 3 de febrero de 1988 un hombre de 26 años resultó muerto en Tulkarem. La joven Asma Sabuba, de 23 años, proveniente de Anabta y que había sido alcanzada por balas en la cabeza varios días antes, murió como resultado de sus heridas. Muchos de los disturbios fueron causados por diversos actos de vandalismo perpetrados por los colonos judíos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 4 de febrero de 1988)
128. El 5 y 6 de febrero de 1988 se informó que hubo graves disturbios en el campamento de refugiados de Al-Aroub en las cercanías de Hebrón y en el campamento de Shufat al norte de Jerusalén. Se hicieron docenas de detenciones. Por primera vez en muchas semanas, la policía también usó balas de cacho contra los manifestantes en Jerusalén Oriental, y no sólo gases lacrimógenos. Continuó el día 31 de la huelga comercial en la ciudad. En Al-Aroub fue muerta una mujer local por disparos de las FDI, tras que los amotinados atacaron las tropas y el tránsito general con piedras. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 7 de febrero de 1988)
129. El 6 de febrero de 1988 se produjeron violentos incidentes en los territorios. Una niña de 17 años, Asma Abdel Ati Al-Sherif, fue muerta a tiros por las FDI durante el levantamiento del campamento de Al-Aroub y un muchacho de 15 años sufrió una conmoción cerebral durante choques en la Faja de Gaza. (Attalia, 11 de febrero de 1988)
130. El 7 de febrero de 1988 se informó que se habían producido violentos disturbios en muchas partes de los territorios. Cuatro jóvenes locales resultaron muertos y por lo menos otros 12 heridos. Muchos de los incidentes fueron causados por rumores de ataque de los colonos. En un choque violento en Beit-Ummar, al norte de Hebrón, fueron muertos tres residentes locales: Imad Fassan Sabarna, de 20 años, Muhammed Ibrahim Shawiha, de 22 años, y Taysir Jara' Awad, de 19 años, cuando las tropas persiguieron a los manifestantes al interior de su aldea. En Kalkiliya, Iyad Sharia, de 16 años fue herido de gravedad cuando las tropas abrieron fuego contra los amotinados. Iyad Al-Bassuki, de 10 años, que había sido herido unos días antes a tiros en la aldea de Burka, murió a consecuencia de sus heridas. Otros resultaron heridos en Yabed, Deir Amar y Jadira. Otro joven de Deir el-Balah, Rami Al-Aklouk, de 15 años, murió en un hospital de Jerusalén, pero las fuentes militares dijeron que había muerto de una enfermedad. Se produjeron huelgas de los comercios en todas las poblaciones de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 8 de febrero de 1988)

131. El 8 de febrero de 1988, las tropas de las FDI hirieron a Mohammed Selim Shiha, de 25 años, en Anabta y atacaron a varios niños en el campamento de Shu'fat, entre los cuales se encontraban Assem Magdi Mohammed Nimr, de 6 años y su hermano Moatasem, de 4 años de edad. (Attalia, 11 de febrero de 1988)

132. El 9 de febrero de 1988, Khader Fuad Tarazi, de 17 años, un joven cristiano de Gaza, murió en el hospital tras haber sido herido de gravedad en la cabeza. Otro joven, Nabil Ass'and Abu Khalil, de 16 años, de la aldea de A-Til, cerca de Tulkarem, murió cuando las tropas abrieron fuego contra un grupo de manifestantes. En Gaza, se dijo que 28 personas, incluso 14 miembros de la misma familia, fueron heridas a golpes, en los continuos desórdenes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de febrero de 1988)

133. El 10 de febrero de 1988, Mahmoud al-Himawi, de 22 años, del campamento de refugiados de Murazi en Gaza, murió de heridas de bala recibidas el 5 de enero de 1988 de las tropas. Docenas de residentes de la Faja de Gaza resultaron heridos a golpes en los campamentos de Jabaliya y Shati. También se comunicaron incidentes violentos desde Jerusalén Oriental, Nablus, Tarkumiya y Ramallah. Las huelgas comerciales continuaron en las poblaciones de la Ribera Occidental. (Ha'aretz, 11 de febrero de 1988)

134. El 10 de febrero de 1988 se comunicó que 250 personas habían sido heridas en la Faja de Gaza durante los últimos tres días. (Attalia, 11 y 18 de febrero de 1988)

135. El 11 de febrero de 1988, Ahmed Abu Sabil, del campamento de refugiados de Tulkarem murió durante un choque con las tropas. Se comunicaron otros incidentes violentos en Ramallah y Hebrón. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de febrero de 1988)

136. El 12 de febrero de 1988 fueron muertos dos jóvenes en Nablus en un disturbio iniciado tras las plegarias del viernes. Sus nombres eran Bashar el-Masri, de 18 años y Bassal Jitan, de 14 años. También hubo disturbios violentos en Ramallah, Balata, Al-Amari y Jalazun. También se produjeron violentos disturbios en muchas zonas de la Faja de Gaza. (Ha'aretz, 14 de febrero de 1988)

137. El 17 de febrero de 1988, Ismail Hussein al-Halaika, de 23 años, de la aldea de Shuyukh, fue muerto durante un violento disturbio en la aldea. Otros disturbios se produjeron en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. Las tiendas abrieron por tres horas por la tarde. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de febrero de 1988)

138. El 20 de febrero de 1988 la situación volvió a ponerse muy tensa en muchas partes de los territorios. En Ramallah, Abdallah Attiya, de 19 años, fue muerto cuando los guardas de frontera abrieron fuego contra los manifestantes. Más tarde las tropas utilizaron gases lacrimógenos y balas de caucho para dispersar a la multitud. En el campamento de refugiados de Tulkarem, un niño de 12 de años de edad fue muerto a tiros y otro de 10 resultó gravemente herido. El niño muerto se llamaba Nasrallah Abd el-Kader. El herido era Sami Bassionai. Otros incidentes violentos se produjeron en Bani-Naim, Tubas, Kalandiya, Jenin, Yatta, Kabatiya y Balata. También se informó que un residente de Rafah presentó una denuncia a la Cruz Roja de que su hijita de 3 meses de edad había sido muerta el 14 de febrero

de 1988 como resultado de los gases lacrimógenos que le habían lanzado las tropas. La niña se llamaba Ranan Adwan. El portavoz de las FDI negó que las fuerzas hubieran utilizado gases lacrimógenos en esa fecha. (Ha'aretz, 21 de febrero de 1988)

139. El 21 de febrero de 1988, Kamal Suleiman Fares, de 21 años, maestro, fue muerto en Deir Amar cuando los pasajeros de dos vehículos israelíes detenidos en un puesto de control abrieron fuego para dispersar a los manifestantes. Se produjeron choques violentos en Nablus. Un oficial abrió el fuego, causando la muerte a Ghareb Suleiman Abu-Amara, de 20 años. Otro hombre, Ahmed Abu Salhiya, de 60 años, murió como resultado del envenenamiento con gases lacrimógenos. Por lo menos otros seis residentes de Nablus resultaron heridos de bala y muchos otros con lesiones por golpizas o gases lacrimógenos. Se comunicaron violentos desórdenes en la Faja de Gaza. En Khan Yunis, las tropas abrieron fuego contra los manifestantes, causando heridas a tres. Muchas de las personas fueron heridas por golpes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de febrero de 1988)

140. El 22 de febrero de 1988 se informó que se habían producido violentos disturbios en Nablus, Ramallah, Anabta, Dheisheh, El Bireh y muchas localidades de la Faja de Gaza. Varias personas resultaron heridas a golpes. (Ha'aretz, 23 de febrero de 1988)

141. El 23 de febrero de 1988, un muchacho de 13 años murió por heridas de bala en la aldea de Yamoun, cerca de Jenin. En Baka a-Sharkiya un soldado con rifle de paisano había disparado causando la muerte a una niña de 13 años de edad, llamada Rajib Lutfi. Acaf Fayed, de 30 años, que fue herido por disparos de las FDI en Khan Yunis varios días antes, murió a consecuencia de sus heridas. Se comunicó que se habían producido violentos disturbios en Eizariya, en Jerusalén Oriental y en Nablus. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 24 de febrero de 1988)

142. El 24 de febrero de 1988 se produjo una huelga general en los territorios para protestar la llegada del Secretario de Estado Shultz, de los Estados Unidos. Por primera vez desde el comienzo del levantamiento, los manifestantes usaron armas de fuego en la Faja de Gaza, donde se activó una mina de la carretera en momentos en que pasaba un vehículo de seguridad. Nueve personas fueron heridas en la Faja de Gaza. El miembro del Knesset Dedi Zucker presentó al Ministro de Defensa y al Juez y Fiscal General certificados de autopsias y declaraciones juradas según los cuales tres residentes de la Faja de Gaza habían muerto como resultado de los golpes recibidos. Sus nombres eran Iad Akal, de 17 años, del campamento de Bunei que murió el 7 de febrero de 1988; Muhammad Shwidah, 68 años, de Sajaiya, quien murió el 14 de febrero de 1988 y Khader el-Taazi, de 20 años, que murió el 8 de febrero de 1988. En Kabatiya, los lugareños mataron a un hombre conocido como colaborador con Israel, después de que el hombre tirara contra sus atacantes causando la muerte de un niño de 4 años de edad, Muhammad Abu Zeid y heridas a otros 13. El nombre de este hombre era Muhammed Ayed a-Zakharra, de 40 años. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 y 26 de febrero de 1988)

143. El 25 de febrero de 1988 fueron muertos tres jóvenes a tiros mientras continuaban los violentos disturbios en muchas zonas. Bassam Abu Khalifa, de 18 años fue muerto en el campo de refugiados de Jenin. Otros tres resultaron

heridos incluso uno de gravedad, en el mismo incidente. Sami Ghaleb a-Dia, de 14 años, fue muerto en Nablus. Yussuf al-Kilani, de 21 años, de Yabed en las cercanías de Jenin resultó muerto en un choque con guardias de frontera. Se informó de otros choques violentos en Nablus y los vecinos campamentos de refugiados de Yatta y Tulkarem. En Jerusalén Oriental se produjeron violentos desórdenes tras varios días de una relativa calma. (Ha'aretz, 26 de febrero de 1988)

144. Durante el fin de semana del 26 y 27 de febrero de 1988 fueron muertos siete palestinos, y por lo menos 22 resultaron heridos, durante violentos disturbios centrados en Hebrón y las aldeas vecinas. En la aldea de Arroub, Nihad al-Khamur, de 21 años, fue muerto por una bala en el pecho y otras cuatro personas fueron heridas. En Halhul, Baker Abdallah al-Ban, de 18 años, resultó muerto y otros siete heridos. Según fuentes palestinas, Jamal al-Atrash, de 18 años, también murió en el mismo incidente. Las otras víctimas nombradas eran Faud a-Shaarawi, de 47 años, de Hebron; Hassan Mahmoud Abu Hayran, de 20 años, de Arroub; Rashika Daraghmi, una mujer de 60 años de edad de Tubas, y un niño de Gaza que murió presuntamente cuando una piedra lanzada contra soldados israelíes le golpeó en la cabeza. Según fuentes de las Naciones Unidas en Gaza sin embargo el niño habría muerto por una golpiza que le propinaron los soldados. Se dijo que el nombre del niño era Aid Ali al-Ashgar, de Beit-Lahiya. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 28 de febrero de 1988)

145. El 29 de febrero de 1988 Yasser Abdel Jabar (según otro informe Yasser Daoud 'Id), de 17 años de edad, de la aldea de Burin, cerca de Nablus, fue muerto a tiros por las tropas durante un violento disturbio. También se produjeron disturbios violentos en las aldeas vecinas de Assira al-Kibliya y Madaba, donde varias personas resultaron heridas, y en la región de Hebrón y Ramallah. Ahmed Bitawi, de 30 años, del campamento de refugiados de Jenin, murió de las heridas recibidas antes durante la misma semana en un choque entre tropas y manifestantes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1º de marzo de 1988)

146. El 3 de marzo de 1988 se produjeron violentos incidentes en Rafah y en las aldeas de Idna y Beita, en la Ribera Occidental. Fuentes árabes de Deir el-Balah y Rafah afirmaron que las FDI arrojaron bombas de gases lacrimógenos desde un helicóptero sobre tres escuelas de niñas y que muchas alumnas resultaron heridas. Las mismas fuentes afirmaron que una niña de pecho murió debido a los gases lacrimógenos que se arrojaron en su casa. Un portavoz de las FDI negó las afirmaciones pero dijo que de todas maneras examinaría el caso. (Ha'aretz, 4 de marzo de 1988)

147. El 4 de marzo de 1988 se produjeron violentos incidentes en muchas localidades de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Muhammad Saleh Ahmed, de 18 años, de la aldea de Khader, fue muerto a tiros por las tropas durante un levantamiento tras las plegarias del viernes. En un choque en la aldea de Araba, un hombre local, Abd el-Latif el-Hada, fue muerto a tiros por las tropas. También se produjeron incidentes con tiroteos de las tropas en Jenin, Balata, Nablus y Burka, en donde hubo varias personas heridas. El 5 de marzo de 1988 fueron muertos dos jóvenes en Dahiriya, cuando un comandante militar abrió el fuego al no poder dispersar a los manifestantes con gases lacrimógenos y balas de caucho. Las dos víctimas

eran Maher Araidat, de 25 años y Ghassem al-Hadairat, de 30 años. Durante disturbios violentos producidos en la Faja de Gaza, Muhammad Sa'fan, de 22 años, de Deir el-Balah, fue muerto a tiros por las tropas. Durante el fin de semana se produjeron disturbios en muchas zonas, entre ellas Hebrón, Belén, Ramallah, Jenin, Tulkarem, Kalkiliya y numerosos campamentos de refugiados y aldeas. (Ha'aretz, 6 de marzo de 1988)

148. El 6 de marzo de 1988, Khaled el-Aradeh, de 17 años, de Askar, fue muerto a tiros por las tropas que creían que él y otra persona estaban tratando de tirarles. En Mazraa Sharkiya, al norte de Ramallah, Aiman Salim Aujak, de 18 años, fue muerto a tiros por las tropas y otra persona resultó herida tras que los soldados que trataban de retirar banderas palestinas en la aldea se vieron rodeados por jóvenes que arrojaban piedras. También se informó de accidentes violentos producidos en muchas otras localidades de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 7 de marzo de 1988).

149. El 7 de marzo de 1988 se informó que se había producido un violento choque en la aldea de Idna, cerca de Hebrón, entre las tropas y los aldeanos que habían desafiado las órdenes del toque de queda. En cierto momento se arrojó una granada de mano contra un jeep de patrulleros de frontera y uno de los soldados resultó ligeramente herido. Otros soldados abrieron el fuego, hiriendo a siete aldeanos, uno de ellos de gravedad. Hubo docenas de detenciones. (Ha'aretz, 8 de marzo de 1988)

150. El 8 de marzo de 1988 se descubrió el cadáver de un policía árabe asesinado en Jericó. Fuentes policiales y de las FDI estimaron que el asesinato fue cometido como parte de la presión que se ejercía sobre los policías árabes y otros empleados de la administración civil para que renunciaran. En Mazraa Sharkiya, un civil israelí, posiblemente un colono, cuyo automóvil fue bloqueado por barricadas de piedra, abrió fuego contra una casa vecina, matando a Hader Muhammed Hamida, de 42 años. Otro incidente violento en que participó un colono israelí se produjo en Balata. Dos jóvenes resultaron heridos, uno de ellos de gravedad. Entre la zona comprendida entre Ariel y la aldea de Haris hubo "una lucha de apedreo" entre colonos y aldeanos después de que un niño de 3 años de edad de los colonos fuera golpeado por una piedra. Las tropas intervinieron separando a ambos campos. Fueron detenidos ocho residentes de Haris. En muchas localidades las mujeres realizaron manifestaciones o marchas silenciosas para conmemorar el "Día de la Mujer Palestina" proclamado por los organizadores del levantamiento. En Ramallah, las tropas dispersaron una manifestación de esta índole utilizando gases lacrimógenos y balas de caucho. Según fuentes árabes, un residente de Askar, Salah e-Din al-Nakib, de 35 años, murió el día anterior por envenenamiento con gases lacrimógenos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 9 de marzo de 1988)

151. El 9 de marzo de 1988 se informó que se habían producido desórdenes generalizados en los territorios conmemorando los tres meses del comienzo del levantamiento. Se realizó una huelga general y los trabajadores no concurrieron a sus puestos en Israel. En Silwad, las tropas abrieron fuego contra los manifestantes, causando la muerte de Muhammad Othman Fares, de 18 años. En Turmus Aya, al norte de Ramallah, Jamil Hassan Hijazi, de 19 años, fue muerto a tiros por las tropas. Según fuentes árabes un tercer árabe fue muerto a tiros en Samu, en

las cercanías de Hebrón. Se dijo que su nombre era Bassam Ibrahim al-Badarin, de 25 años. También se informó de incidentes violentos en la Faja de Gaza, en donde, según fuentes árabes, una niña de pecho de un mes de edad, murió en Deir el-Balah, envenenada por gases lacrimógenos. (Ha'aretz, 10 de marzo de 1988)

152. El 10 de marzo de 1988 se produjo un violento disturbio en el campamento de Shati cuando se levantó el toque de queda por dos horas. (Ha'aretz, 11 de marzo de 1988)

153. El 13 de marzo de 1988, Yussuf Ali Suleiman, de 22 años, de Bidia, que fue herido por disparos de las tropas el 9 de marzo de 1988, murió a consecuencia de sus heridas. (Ha'aretz, 14 de marzo de 1988)

154. El 15 de marzo de 1988 se produjeron amplios disturbios en la parte norte de la Ribera Occidental. Continuó una huelga general en toda la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En la aldea de Deir Jarir, al noroeste de Ramallah, las tropas abrieron fuego contra los manifestantes, causando la muerte de Arafat Hawih, de 22 años. En la aldea de Anza, al sur de Jenin, se produjo un choque violento entre tropas y aldeanos, que habían declarado su aldea una "zona liberada". Se informó que las tropas abrieron fuego causando la muerte de Alam Said Nasrallah, de 17 años. También se produjo un choque violento en Kalkiliya entre las tropas y los jóvenes de la localidad. También se comunicaron incidentes producidos en la Faja de Gaza. (Ha'aretz, 16 de marzo de 1988)

155. El 16 de marzo de 1988 continuaron los disturbios violentos, especialmente en la zona de Tulkarem. En el campamento de Nur Shams fue muerto Salim al-Yahya, un residente sexagenario. Según fuentes árabes, había resultado víctima de envenenamiento por gas lacrimógeno. Fuentes militares dijeron que su fallecimiento había obedecido a un ataque cardíaco. En el mismo incidente resultaron heridas cuando menos otras siete personas. Un adolescente, Ashraf Muhammad Ibrahim, que había sido herido gravemente el día anterior, falleció a consecuencia de sus heridas. Según afirmaron residentes de Tulkarem, muchos sufrieron lesiones a raíz de envenenamiento por gas lacrimógeno y golpes. En Yabed, cerca de Jenin, Oman Yassin Hamrashi, de 25 años de edad, fue muerto por las tropas durante violentos disturbios. En Nazlat Isa, Hisham al-Alushi resultó muerto en circunstancias dudosas. En el campamento de Al-Fawar, cerca de Hebrón, las tropas que habían sido atacadas abrieron fuego, hiriendo a dos jóvenes. Se informó de disturbios violentos en Gaza. (Ha'aretz, Ma'ariv, 17 de marzo de 1988)

156. El 18 de marzo de 1988, Muhammad Suleiman Khaled, de 19 años, del campamento de Ein Beit Alma, resultó muerto en circunstancias dudosas. Según fuentes árabes, había fallecido después de ser severamente castigado, de haber sufrido un disparo en el muslo y de haber sido arrastrado, mientras se desangraba, hasta la carretera principal, de donde más tarde fue recogido en un jeep. Fuentes militares sostuvieron que el joven falleció cuando un soldado, a quien había intentado atacar con un objeto peligroso, le disparó en la pierna. En Ramallah, las tropas irrumpieron en el hospital gubernamental, cerca del campamento de Kadura, y detuvieron a 12 personas, ninguna de ellas paciente del hospital. Durante unos disturbios violentos que se produjeron en la Faja de Gaza, resultó muerto Hani Ibrahim Abu Haman, de 24 años, del campamento de Shati, y otras tres personas

resultaron heridas. Las FDI utilizaron un helicóptero que lanzaba pomos de gas lacrimógeno para dispersar a la muchedumbre en Shati. En el centésimo día del levantamiento, se informó que desde que empezó el movimiento había habido 87 muertos y 860 heridos. Las FDI investigaban las circunstancias relacionadas con el fallecimiento de siete personas que no habían muerto a consecuencia de disparos efectuados por los soldados. Según otra fuente israelí, el número de muertos era de 99. (Ha'aretz, Jerusalem Post, Ma'ariv, 20 de marzo de 1988)

157. El 20 de marzo de 1988, una persona no identificada disparó, desde muy corta distancia, contra Moshe Katz, de 28 años, soldado de reserva israelí, matándolo instantáneamente. El incidente se produjo en el centro de Belén. El sargento Katz fue el primer israelí muerto en los 100 días del levantamiento en los territorios. La zona fue cerrada y se llevaron a cabo muchas detenciones. Se produjeron incidentes violentos en varias zonas de la Faja de Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, Ma'ariv, 21 de marzo de 1988)

158. El 21 de marzo de 1988 se llevó a cabo una huelga general en toda la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Tres personas de la Ribera Occidental que habían sido heridas anteriormente por disparos efectuados por las tropas fallecieron a consecuencia de sus heridas. Fueron identificadas como Namek Ahmed Milhem, de 32 años, de la aldea de Dan, cerca de Jenin, contra quien se disparó después de que lanzara una bomba incendiaria contra los soldados; Khaled Mohammad Taher, de 25 años, de Nazlat Isa y Mohammad Mahmoud Faraj, de 25 años, de Silwad. En Rafah, Abed el-Abdallah, de 18 años, recibió un disparo mortal cuando las tropas abrieron fuego contra quienes arrojaban piedras. (Ha'aretz, Jerusalem Post, Ma'ariv, 22 de marzo de 1988)

159. El 22 de marzo de 1988, se produjo un disturbio violento en Tubas. Las tropas abrieron fuego. Más tarde se encontró el cadáver de Kidmet Dararme, de 26 años. Este era estudiante de una universidad rumana que pasaba sus vacaciones en la zona. Las circunstancias de su fallecimiento eran dudosas. Fue el centésimo árabe muerto desde el comienzo del levantamiento en los territorios. En esa cifra se incluían palestinos que habían muerto a consecuencia de disparos de las tropas o de civiles israelíes en los territorios. Según fuentes árabes, el número de muertos era de 130, incluidas las víctimas de envenenamiento por gas lacrimógeno y golpes. Un gran número de los disturbios violentos en la Ribera Occidental de que se informó en los últimos días se produjo al atardecer o durante la noche, en coincidencia con las detenciones generalizadas llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad. Según fuentes árabes, un septuagenario de Kabatiya, Hussein Ikmil, murió de envenenamiento por gas lacrimógeno. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de marzo de 1988)

160. El 24 de marzo de 1988, resultaron muertos dos residentes de Balata, cuando los guardias fronterizos abrieron fuego tras ser atacados mientras patrullaban el campamento. Las víctimas fueron identificadas como Majed Muhammad Sawalmeh, de 21 años, y Muhammad Ali Abu Zur, de 18. Por primera vez desde que empezó el levantamiento, se lanzaron dos bombas incendiarias contra una casa en el barrio judío de la ciudad vieja de Jerusalén. (Ha'aretz, 25 de marzo de 1988)

161. El 25 y el 26 de marzo de 1988 se informó de muchos disturbios violentos en los territorios, en los cuales recibieron heridas mortales cinco residentes y muchos otros resultaron heridos. Extensas zonas de la Ribera Occidental y Gaza fueron clausuradas a los medios de prensa. Continuaron las detenciones generalizadas en la Faja de Gaza, donde se impuso el toque de queda a 200.000 residentes. El 25 de marzo de 1988, fueron muertos dos jóvenes en Tarkumiya, cuando las tropas abrieron fuego contra los manifestantes. Fueron identificados como Walid Fatafta y Khaled Markatan, ambos de 18 años. El 26 de marzo de 1988, murieron dos jóvenes de la aldea de Thulth, al sur de Tulkarem, cuando las tropas abrieron fuego. Se trataba de Majed Hussein Dib, de 19 años, y Awad Khassem Ibrahim, de 30. Diez personas resultaron heridas. En la aldea de Zuata, cerca de Nablus, Ayad Turki Khalil, de 25 años, falleció a consecuencia de un disparo que había recibido el día anterior. Se informó de disturbios violentos en Hebrón, Nablus y Dahiriya. Varias personas resultaron heridas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 27 de marzo de 1988)

162. El 27 de marzo de 1988 se informó de un choque entre tropas y aldeanos en Meithalun, al norte de Nablus, cuando las tropas penetraron en la aldea para proceder a detenciones. Estallaron tumultos cuando algunos jóvenes atacaron a los soldados con piedras, botellas y hachas y, más tarde, conductores locales trataron de atropellar a los soldados. Las tropas abrieron fuego contra los ocupantes de los vehículos. Tres aldeanos fueron muertos y dos resultaron heridos. Los tres muertos fueron identificados como Mahmud Rabaiyedh, de 23 años, Sahim Mahmud Noerat, de 27 años y Ghassan Kassem Noerat, de 16. En Salfit, Yasser al Khirbawi, de 14 años, fue muerto por las tropas después de que éstas hubiesen sido apedreadas y atacadas con varillas de hierro. También ocurrieron disturbios violentos en Ramallah, Belén, Beit Sahur y el campamento de Kalandiya. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 28 de marzo de 1988)

163. El 28 de marzo de 1988, las FDI declararon que los territorios pasaban a ser zona militar cerrada durante 72 horas. La medida coincidió con la celebración del Día de la Patria, el 30 de marzo de 1988. En relación con la clausura de los territorios durante esos tres días, no se permitiría que los residentes árabes entraran en Israel ni que cruzaran los puentes del Jordán y se prohibiría la entrada a los territorios a los no residentes, incluidos los periodistas, con excepción de un pequeño grupo representativo que estuviese acompañado por una escolta de la oficina del portavoz de las FDI. Además, se impuso un toque de queda en la Faja de Gaza durante todo el período de clausura. En la Ribera Occidental, no se permitiría que los residentes locales abandonasen la inmediata vecindad de sus aldeas o pueblos, aunque podrían circular libremente en las cercanías de sus hogares. Los pobladores judíos podrían viajar a su trabajo y realizar "otras actividades normales", pero no reunirse para otros fines. Las organizaciones humanitarias, como la Cruz Roja y la OACNUR, podrían desempeñar sus tareas. Los periodistas consideraron que las medidas impuestas en los territorios no tenían precedentes en ese ámbito desde la guerra de 1967. Según fuentes vinculadas con la defensa, dichas medidas tenían por objeto desbaratar los planes de los organizadores del levantamiento de convertir el Día de la Patria en un día especialmente significativo "que no se olvidaría durante mucho tiempo". La prohibición de circular dentro y fuera de los territorios tenía por objeto principal impedir el contacto entre los árabes de los territorios y los árabes

israelíes. Entre otras medidas que precedieron al cierre de los territorios se anunció que se efectuaba un "número considerable de detenciones" de jóvenes, sospechosos de participar, organizar o estar comprometidos a participar en actividades de protesta durante el Día de la Patria. (Ha'aretz, 20 y 22 de marzo de 1988)

164. El 30 de marzo de 1988, el Día de la Patria se caracterizó en los territorios por muchos disturbios violentos. Se informó de cuatro árabes muertos a raíz de disparos en la Ribera Occidental, de unos 50 heridos y de tres soldados y tres civiles israelíes ligeramente heridos por piedras que les fueron arrojadas. Según se dijo, el gran número de víctimas obedeció a la orden impartida a las tropas de proceder "inflexiblemente" ante cualquier desorden. Hubo muchos incidentes a raíz de los disparos efectuados por las tropas y muchos de los lesionados exhibían heridas de bala. La mayoría de los incidentes y choques violentos se produjo en las aldeas y a lo largo de las carreteras principales. En las ciudades, los residentes permanecieron en sus casas en "toque de queda autoimpuesto". En Deir Abu Mash'al, cerca de Ramallah, una mujer de 50 años de edad, Wajiha Rabi, recibió un disparo mortal y otros cuatro aldeanos resultaron heridos cuando las tropas abrieron fuego contra los aldeanos que les atacaban con hachas, varillas de hierro y palos. Un soldado resultó herido. En Shuyakh, las tropas abrieron fuego y mataron a Abdel Karim Halaikeh, de 25 años, e hirieron a seis aldeanos, entre ellos un muchacho, una adolescente y un anciano. Otras cuatro personas resultaron heridas con balas de goma. En Burka, las tropas dispararon contra Khaled Aref Kassem, de 22 años y lo mataron e hirieron a dos aldeanos. En Deir Bazi', cerca de Ramallah, Shaker Al-Malasa, de 20 años de edad, recibió un disparo mortal durante un tumulto. En Yamun, las tropas abrieron fuego e hirieron a siete aldeanos, a uno de ellos de gravedad. Según fuentes árabes, dos aldeanos resultaron gravemente heridos. Se informó de otros choques violentos en Beit Ummar, el campamento de Nur Shams, Isawiya, Bitunia, Shuweika, Kafr Dik, Atil, Deir Ghusun, Bani Naim, Yatta, Fawar, Jericó, Eizariya y la zona de Hebrón. En los incidentes resultaron lesionados unos 20 árabes y varios soldados. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 31 de marzo de 1988)

165. El 31 de marzo de 1988 se levantaron las severas restricciones impuestas en los territorios antes y durante el Día de la Patria. En Yatta, las tropas abrieron fuego contra los manifestantes, matando a Suleiman Ahmed Awad Al-Jundi, de 18 años. Docenas de personas heridas durante el Día de la Patria permanecían internadas en los hospitales de la Ribera Occidental. Se dijo que el estado de algunos de ellos era grave. En la Faja de Gaza, inmediatamente después del levantamiento del toque de queda, se produjeron nuevos disturbios en el campamento de Jabaliya y en Rafah. Las tropas abrieron fuego contra los manifestantes e hirieron a dos de ellos. También se dijo que Mahmoud Zaben, un aldeano de Yamun contra quien se había disparado antes durante la semana, falleció a consecuencia de sus heridas en un hospital israelí. Según fuentes árabes, también fue muerto otro aldeano de Yamun, Hussein Shahin. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1º de abril de 1988)

166. El 1º y el 2 de abril de 1988, ocho árabes fueron muertos por las tropas y más de 20, así como dos soldados, resultaron heridos. El 1º de abril de 1988, las tropas abrieron fuego contra los manifestantes en Idna, matando a dos e hiriendo a 13 de ellos. Jamal a-Tamaizi, de 20 años, resultó muerto a raíz del impacto

directo de una granada de gas lacrimógeno e Ishak Salaimi, de 18 años, recibió un disparo mortal. El 2 de abril de 1988, un comandante del ejército baleó y mató a Salim Khalaf a-Sha'er, de 23 años, quien se disponía a arrojar una bomba incendiaria contra las tropas. Otras tres personas, cuando menos, resultaron heridas en el incidente, que se produjo en Belén. En Beit Likia, cerca de Ramallah, las tropas dispararon contra Jihad Mustafa Asi, de 18 años, y lo mataron y, en la aldea cercana de Deir Sudan, fue muerto Hamis Mahmoud Ahmed, de 41 años. Algunas otras personas resultaron heridas. En Gaza, se informó de un choque violento entre soldados y jóvenes de la localidad, durante el cual un soldado fue acuchillado en el pecho y herido gravemente. Otro soldado abrió fuego contra los atacantes, matando a tres e hiriendo a dos. Todas las víctimas eran miembros de la familia Al-Kurdi. En Jerusalén, un oficial de policía recibió una puñalada en el abdomen cuando la policía dispersó a los devotos del Monte del Templo tras las oraciones del viernes. Su atacante fue capturado. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 de abril de 1988)

167. El 3 de abril de 1988, fallecieron tres árabes en la Ribera Occidental. Khalil Hamzawi, de 18 años, del campamento Askar, fue electrocutado cuando los soldados le ordenaron que retirase un objeto, que según se cree era una bandera palestina, de un cable de alto voltaje. En Tulkarem, Ma'mun Jarad, de 15 años, murió cuando trepaba a una torre eléctrica para colgar una bandera palestina. El muchacho sufrió un choque eléctrico y cayó al suelo. Ali Diab Abu-Ali, de 40 años, de Yatta, herido el día anterior, falleció a consecuencia de sus heridas. Por lo menos 120 árabes habían sido muertos desde el inicio del levantamiento el 9 de diciembre de 1987. Ocurrieron algunos otros disturbios en la Ribera Occidental. Un soldado fue herido en la cabeza por una piedra que le lanzaron. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 4 de abril de 1988)

168. El 4 de abril de 1988 se registró una huelga general de comercio y transporte en los territorios, para protestar contra la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, George Shultz. No obstante, alrededor del 40% de los residentes de Gaza concurrieron a sus lugares de trabajo. En Bani Naim, cerca de Hebrón, las tropas abrieron fuego contra los manifestantes, matando a Hamdi Abdel Mahdi Zeidat, de 20 años. Otras manifestaciones violentas se produjeron en Belén, A-Ram, Anabta, Nur Shams, Idna y en otros lugares. Varias personas fueron heridas, incluido un niño de cinco años herido en un ojo por una bala de caucho, mientras las tropas dispersaban a los manifestantes en Nablus. En Khan Yunis, Hamza Abu Shaheb, de 23 años, que había sido herido en el Día de la Patria, falleció a consecuencia de sus heridas. También se informó de incidentes en algunos sectores de Jerusalén Oriental. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 5 de abril de 1988)

169. El 6 de abril de 1988 se produjo un choque violento entre un grupo de adolescentes del asentamiento Eilon-Moreh, acompañados por dos guardias armados, y aldeanos de Beita. El incidente se inició cuando el grupo de 16 jóvenes que viajaba en la zona fue rodeado por árabes que les lanzaban piedras. Uno de los guardias, Romam Aldubi, disparó contra los atacantes, matando a Musa Saleh Bani-Shamsa, de 20 años, y Hatem Faiz Ahmed, de 19 años, e hiriendo gravemente a un tercer aldeano. Muchos aldeanos atacaron después al grupo. Resultó muerta Tirza Porat, de 15 años, pobladora del asentamiento. El guardia Aldubi fue herido de gravedad por piedras pesadas que le dieron en la cabeza. Algunas de las mujeres

de la aldea se llevaron más tarde a varias muchachas del asentamiento a sus casas, donde les dieron refugio hasta que terminase el incidente. Otros llamaron a las ambulancias de la Media Luna Roja desde Nablus para evacuar a los muertos y heridos. El traslado no se efectuó en coordinación con las FDI y las autoridades militares sólo se enteraron de ello después de que tres grupos de periodistas de la televisión estadounidense llegaran al lugar de los hechos. El 10 de abril de 1988, se informó de que Tirza Porat, de Eilon-Moreh, había muerto de un disparo efectuado con el rifle del guardia Aldubi. Durante el fin de semana, las FDI demolieron 13 casas en Beita. Fuentes militares dijeron que esas casas pertenecían a personas sospechosas de "participar materialmente en el ataque contra los niños o de organizar e incitar dicho ataque". Las tropas dispararon contra Issan Bani Shamsa, de 14 años, y lo mataron. Este había huido cuando se efectuaban registros cerca de la aldea. Centenares de aldeanos fueron detenidos para averiguaciones y liberados más tarde, con excepción de 50. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 7 y 10 de abril de 1988)

170. El 11 de abril de 1988, las tropas abrieron fuego contra manifestantes en la aldea de Ra'i, cerca de Jenin, matando a tres de ellos e hiriendo a algunos otros. Los muertos fueron identificados como Jalal Raja Abu-Hajir, de 21 años, Muhammad Abd el-Kader Yahya, de 20 años, y Fuad Aziz Muhammad Saleh, de 22. (Ha'aretz, 12 de abril de 1988)

171. El 13 de abril de 1988, un portavoz de las FDI dijo que las autoridades militares investigaban las circunstancias relacionadas con la muerte de Hassan Mahmud Kahud, de 21 años, del campamento de Shati y de Wakfa Abd Latif, de 70 años, que falleció después de inhalar gas lacrimógeno. Según fuentes árabes una anciana, Suad Ahmed Yussuf, de 95 años, había fallecido dos días antes, después de haber sido golpeada por los soldados. Las FDI negaron categóricamente esa afirmación. Hubo manifestaciones violentas en el campamento de Jabaliya y en Khan Yunis, Rafah y Gaza. Las tropas irrumpieron en algunas aldeas de la Ribera Occidental. Docenas de aldeanos fueron detenidos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 14 de abril de 1988)

172. El 14 de abril de 1988, se produjeron disturbios violentos en Nallus. Las tropas abrieron fuego contra jóvenes que les lanzaban bloques desde los techos. Fue muerto Wahif Taha Nazam, de 24 años. Su muerte desencadenó una manifestación fúnebre en que por lo menos resultaron heridas dos personas. En otra parte de la ciudad, Nafer Fahmi al-Lidawi, de 22 años, fue herido de bala y muerto por las tropas. Su funeral se transformó en una manifestación violenta, que las tropas trataron de dispersar. Otras siete personas resultaron heridas por disparos de armas de fuego. En otros incidentes, un joven del campamento de refugiados de Tulkarem fue herido de bala después de que se atacara con piedras a una patrulla de guardias fronterizos. Se impuso el toque de queda al campamento y las tropas clausuraron algunas entradas. Cerca del asentamiento de Tekon, un niño del lugar, de 8 años, fue herido de una pedrada en la cabeza. También se informó de disturbios violentos en la Faja de Gaza. Según fuentes árabes, muchas personas sufrieron de envenenamiento por gas lacrimógeno y hubo muchas detenciones. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de abril de 1988)

173. El 16 de abril de 1988, por lo menos 11 árabes - según fuentes árabes 15 personas - murieron durante choques con las tropas, en una ola de protestas en los territorios después del asesinato en Túnez de Khalil el-Wazir (Abu-Jihad),

oficial principal de la OLP. Hubo docenas de heridos, incluidos algunos de gravedad, y docenas de hospitalizados por lesiones provocadas por balas de caucho y gas lacrimógeno. Se describió esta ola de manifestaciones y choques como la peor desde el inicio del levantamiento en diciembre de 1987. Se informó de los detalles siguientes respecto de las víctimas: en la Faja de Gaza fueron muertos siete árabes, identificados como Jamal Hassin Sharada, de 18 años, de Bureij; Raman Amar Rabu Amar, de 22 años, de Khan Yunis; Wahab Abd Atwa, de 17 años, de Rafah; Dissar al-Bughi, de 17 años, de Rafah; Jamal al-Jamal, de 25 años, de Rafah; Shukri Ibrahim al-Durna, de 22 años, de Abassan y Mahmud Abu-Zigar, de Rafah. Unos 80 heridos fueron hospitalizados en la Faja de Gaza, 10 de ellos con heridas graves. Según se dijo, todas las heridas fueron provocadas en esa zona por disparos de las FDI. En la Ribera Occidental, se informó de las víctimas siguientes: en Jenin, tres residentes locales fueron muertos por disparos de las FDI: Hilmi Ibrahim Abdallah, de 23 años; Saada Abdallah Kir'awi, una mujer de 40 años, y Bassam al-Hariri, de 25 años. En Habla, cerca de Kalkiliya, Hala Awad Amira, de 20 años, fue muerto probablemente por un colono. Su cuerpo fue llevado al instituto forense para su examen. En el mismo incidente, un niño de 9 años, Yusuf Awad Shahwan, resultó gravemente herido en la cabeza. En Kabatiya, las tropas dispararon contra Muhyi Ikmeil, de 20 años, y lo mataron. Otros 15 aldeanos resultaron heridos. Según fuentes árabes, Maher Hatabi, de 17 años, fue muerto en un choque en Silwad. Otras personas fueron heridas en Mazraa Shar'biya, Tekna y Nablus. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 de abril de 1988)

174. El 17 de abril de 1988 se restableció una relativa calma en los territorios, a raíz de la abundante presencia de tropas, los toques de queda y el inicio del mes de Ramadán. En la mayor parte de las zonas de la Ribera Occidental se prohibió la entrada a los medios de prensa. Cinco de las personas heridas el día anterior fallecieron en hospitales, entre ellas Ziyad Taefik Amarna, de 14 años, de Yabed, cerca de Jenin; las otras cuatro eran residentes del Golán, pero no fueron identificadas. Hubo informes acerca de algunos choques con las tropas y del empleo de proyectiles efectivos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de abril de 1988)

175. El 18 de abril de 1988, prosiguió la huelga general en los territorios, en protesta contra el asesinato de Abu-Jihad y, por segundo día consecutivo, se impuso el toque de queda a una población de más de 400.000 personas. Continuó la prohibición contra los medios de prensa en la Ribera Occidental. En el barrio de Tel el-Sultán, en Rafah, un oficial de las FDI mató a Ahmed Musa A'iah, de 20 años, según se dijo después de que éste se resistiera a su detención. Aida Totah, de 26 años, madre de seis hijos, del barrio de Zeitun en Gaza, fue muerta en circunstancias desconocidas. Los médicos del Hospital Ahli dijeron que había muerto a consecuencia de una herida de bala en el cuello. (Jerusalem Post, 19 de abril de 1988)

176. El 19 de abril de 1988, Nizar Masad, de 23 años, quien había sido herido de gravedad en la cabeza el día anterior por disparos de las FDI en la aldea de Fakn'a, cerca de Jenin, falleció a consecuencia de sus heridas. En el mismo incidente, una niña de 6 años, Farial al-Jaloudi, resultó herida en una pierna y fue hospitalizada. En la Faja de Gaza hubo manifestaciones cerca de la tienda de duelo por Abu-Jihad, en el barrio Daraj, de Gaza. Las tropas utilizaron gas lacrimógeno y efectuaron disparos al aire para dispersar a los manifestantes.

/...

Se informó de otras manifestaciones análogas en el campamento de Shati, donde Allah ed-Din Abu-Hasara, de 19 años, resultó herido y fue hospitalizado. Continuaron la huelga general, los toques de queda y las prohibiciones a los medios de prensa. En Jalazun, las FDI autorizaron que tres camiones de la OACNUR introdujeran alimentos. (Ha'aretz, 20 de abril de 1988)

177. El 21 de abril de 1988 se informó de disturbios graves en varias zonas de la Faja de Gaza. En el campamento de refugiados de Nuseirat, centenares de manifestantes desafiaron un toque de queda y celebraron un simulacro de funeral por Abu-Jihad. Las tropas dispararon granadas de gas lacrimógeno y balas de goma y, más tarde, abrieron fuego. Mohammad Hassan Nasser, de 20 años, resultó muerto y hubo otras 12 personas heridas por los disparos, entre ellas una de gravedad. Otras dos personas fueron hospitalizadas en Gaza por haber sufrido fracturas de miembros. También se informó de otros funerales simulados y choques con tropas en Ramallah, Beit-Sahur e Isawiya, en Jerusalén Oriental. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de abril de 1988)

178. El 22 de abril de 1988 se produjeron graves disturbios en la Faja de Gaza y en el Monte del Templo, en Jerusalén. Faraj Ismail Yussuf, de 26 años, de Idna, cerca de Hebrón, fue muerto después de haber atacado, según se dijo, a un policía fronterizo. Mahmud Faiz Abu-Ali, de 25 años, de Bani-Suheileh, en la Faja de Gaza, recibió un disparo mortal. En el campamento de Jabaliya las tropas abrieron fuego contra la muchedumbre que les lanzaba piedras. Doce árabes fueron heridos, dos de ellos de gravedad, y hospitalizados en Israel. Entre los heridos había tres niños de 9 años. En la incursión contra el Monte del Templo, después de las oraciones del viernes, los policías emplearon cachiporras y balas de caucho para dispersar a los manifestantes. Se detuvo a unas 30 personas. El 23 de abril de 1988, Hamad Mustafa Abu-Zeid, de 20 años, recibió un disparo mortal en Kabatiya, tras haber intentado atacar con un hacha, según se dijo, a un policía fronterizo. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 24 de abril de 1988)

179. El 24 de abril de 1988 se supo que Ahmed Salem Amer, de 22 años, de Beit Harush, había recibido un disparo mortal el 22 de abril de 1988, tras arrojar una bomba incendiaria contra las tropas. Según fuentes árabes, una sexagenaria de Beit Ummar falleció el 23 de abril de 1988 por inhalación de gas lacrimógeno desprendido de una granada lanzada contra su casa. Fuentes de las FDI negaron que tal incidente hubiese ocurrido en la zona. (Ha'aretz, 25 de abril de 1988)

180. El 27 de abril de 1988, una muchacha de 14 años, Arij Salman Daoud, de A-Dik, cerca de Tulkarem, falleció a consecuencia de heridas sufridas el día anterior durante un choque violento entre las tropas y los aldeanos, que trataban de impedir que los soldados entraran en la mezquita local para retirar banderas palestinas y altavoces. Según fuentes árabes, en el enfrentamiento resultaron heridos unos 30 aldeanos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 28 de abril de 1988)

181. El 28 de abril de 1988 se produjeron dos incidentes graves en las aldeas de Ma'alek y Salem, de la Ribera Occidental, cuando las tropas penetraron en ellas para limpiar de obstáculos las carreteras y retirar banderas palestinas. Se informó de choques en ambas aldeas. En Ma'alek, en el distrito de Ramallah, Sarí Hila', de 35 años, recibió un disparo mortal cuando las tropas hicieron fuego

contra una persona que les lanzaba una bomba incendiaria. Según fuentes árabes, Hilal fue herido en la espalda. Algunos aldeanos resultaron heridos. En Salem, en el distrito de Nablus, dos mujeres y dos hombres fueron heridos en choques entre tropas y aldeanos. Se informó de otros incidentes en Hebrón, Nablus, Beit Sahur y Abwin, cerca de Ramallah. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 29 de abril de 1988)

182. El 30 de abril de 1988 se informó de un enfrentamiento en Hebrón entre árabes que arrojaban piedras y pobladores de Kiryat-Arba. El 1º de mayo de 1988, se informó de varios incidentes graves en la Ribera Occidental, donde se registró una huelga comercial total. En la aldea de Faku'a, cerca de Jenin, Naim Yussuf Abu Farha, de 20 años, fue muerto cuando las tropas entraron en la aldea para eliminar obstáculos de las carreteras y retirar banderas. Los aldeanos apedrearon a los soldados y estos contestaron con disparos. En una investigación preliminar del incidente se llegó a la conclusión de que esos disparos no estaban justificados y el subcomandante de compañía responsable por los soldados que participaron en la acción fue suspendido en sus funciones mientras durase la investigación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 2 de mayo de 1988)

183. El 2 de mayo de 1988, Nidal Abu-Shomar, de 17 años, de Beit Wazzan, cerca de Nablus, falleció electrocutado por un cable eléctrico de alto voltaje al que había trepado para colgar una bandera palestina. Fuentes de Nablus dijeron que un octogenario, Muhammad Hussein al-Muhi, del campamento de Ein Beit Alma, falleció a consecuencia de heridas de armas de fuego sufridas el día anterior, pero esto no pudo ser confirmado por las FDI. Fuentes árabes informaron asimismo de que Ossama Husni Abu-Rub, de Kabatiya, resultó gravemente herido. Un portavoz del ejército dijo que esto sería objeto de una investigación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 de mayo de 1988)

184. El 3 de mayo de 1988, se informó de disturbios violentos en muchas zonas, a consecuencia de los cuales murieron tres jóvenes: Omar Muhammad Ali Manasra, de 18 años y Nidal Salem Balut, de 19 años, de la aldea de Bani Naim, cerca de Hebrón, y Khaled Amira, de 23 años, del campamento de Balata. Unas 20 personas más sufrieron lesiones a consecuencia de disparos o gas lacrimógeno. Raid Mustabah, de 18 años, de Sajai'ya, en la Faja de Gaza, recibió un disparo y resultó herido después de participar en un tumulto. Se dijo que un niño de 10 años de Khan Yunis, Ossama Abu Mustafa, que había sido herido de bala unos días antes, quedó paralizado de ambas piernas como consecuencia de sus heridas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 4 de mayo de 1988)

185. El 4 de mayo de 1988, dos jóvenes recibieron disparos mortales en el campamento de Jabaliya, en la Faja de Gaza: Rizik Hussein Sabbah, de 17 años y Jamal Mahmud el-Mad'oun, de 20 años; otros siete resultaron heridos. Un portavoz de las FDI informó de que las tropas abrieron fuego contra los manifestantes después de haber tratado infructuosamente de dispersarlos y cuando, al parecer, los soldados corrían peligro. Según fuentes árabes, un tercer residente de Gaza, Hassan al-Najah, de 52 años, falleció a consecuencia de lesiones causadas por gas lacrimógeno. Fuentes de las FDI dijeron que pudo haber muerto de ataque cardíaco y que el caso era objeto de una investigación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 5 de mayo de 1988)

/...

186. El 9 de mayo de 1988, hubo manifestaciones y disturbios generalizados, así como una huelga general, para conmemorar cinco meses de levantamiento en los territorios. El incidente más grave ocurrió en el campamento de Dheisheh, donde los residentes obstruyeron la supercarretera Jerusalén-Hebrón y apedrearon automóviles, incluidos vehículos militares y de los colonos. Estos últimos, miembros del "Comité sobre carreteras seguras" (que, según se sabía, estaba identificado con el movimiento Kach), abrieron fuego contra los manifestantes. Más tarde llegaron tropas que se enfrentaron con los manifestantes. Las tropas abrieron fuego para dispersar a los manifestantes y dos proyectiles hicieron impacto en la casa de Ibrahim Ahmed Hussein, de 35 años. Este recibió una herida mortal en la cabeza y más tarde falleció en el hospital. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de mayo de 1988)

187. El 12 de mayo de 1988, cinco personas resultaron heridas en Nablus cuando las tropas abrieron fuego para dispersar a manifestantes. También se informó de que un aldeano de Ibadliya, Abd el-Karim Atiyah, de 22 años, falleció en el Hospital de Ramallah a consecuencia de heridas recibidas en un choque contra las tropas el 30 de marzo de 1988. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de mayo de 1988)

188. El 16 de mayo de 1988, primer día de la Pascua Chica, se informó de violentos incidentes en muchas zonas. En Azmut, cerca de Nablus, las tropas abrieron fuego contra los manifestantes, matando a Ala el-Din Salah, de 15 años, otros tres aldeanos resultaron heridos en los enfrentamientos. En el campamento de Jabaliya, en Gaza, un comandante militar abrió fuego contra un grupo de jóvenes que apedreaban a los soldados. Un joven, Jihad Nassam al-Abassi, de 15 años, resultó muerto y otros dos quedaron heridos. Otras manifestaciones violentas se efectuaron en Kalkiliya, Tulkarem y El-Bireh. En Idna, cerca de Hebrón, tres aldeanos fueron heridos por disparos efectuados por policías fronterizos. En Nablus y en el campamento de Ein Beit Alma, los residentes desafiaron los toques de queda y efectuaron manifestaciones. Según fuentes árabes, siete residentes de Gaza, incluida una mujer, recibieron lesiones ocasionadas por golpes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 de mayo de 1988)

189. El 18 de mayo de 1988 se produjo un enfrentamiento grave entre las tropas y los aldeanos en Abwein, al norte de Ramallah. Las tropas, apoyadas por helicópteros y tanques, penetraron en la aldea, así como en la aldea cercana de Arura - autodeclaradas ambas "zonas liberadas" - para efectuar registros casa por casa. Las tropas fueron atacadas por centenares de jóvenes que les lanzaban piedras. Las tropas emplearon gas lacrimógeno y balas de caucho y, como los jóvenes seguían atacando, el comandante de las fuerzas abrió fuego, matando a Majdi Yussuf Hillal, de 16 años e hiriendo gravemente a Fatman Yussuf Kassem, una mujer de 27 años. Algunos otros fueron conducidos al Hospital de Ramallah con heridas ocasionadas por golpes. Tres residentes de Nablus fueron heridos por disparos de las FDI y 10 más por balas de caucho. Cerca de la localidad israelí de Beit Meir, al oeste de Jerusalén, se encontró el cadáver de Husni Muhammad Mahsiri, de 40 años, de Dheisheh. Su funeral, efectuado en Belén, se transformó en una manifestación que fue dispersada con gas lacrimógeno y proyectiles de caucho. Algunas personas resultaron heridas y se impuso el toque de queda en la zona. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 de mayo de 1988)

190. Durante el fin de semana del 20 al 22 de mayo de 1988, se informó de violentos disturbios e incidentes, incluido el lanzamiento de bombas incendiarias, principalmente en el distrito de "Samaria", a raíz de los cuales murieron tres palestinos y fueron heridos algunos israelíes y palestinos. El 20 de mayo de 1988, una mujer de 24 años del campamento de refugiados de Tulkarem, Kawthar Khaled Mare'i, fue herida de bala en el pecho por tropas que dispersaban a manifestantes. Murió el día siguiente a consecuencia de sus heridas. El 21 de mayo de 1988, Muhammad Ka'adan, de 38 años y su madre Shaseh el-Ka'adan, de 65, de Deir Ghussun, murieron quemados cuando una bomba incendiaria fue lanzada contra su automóvil en Shweika, cerca de Tulkarem. Se informó de violentos enfrentamientos durante el fin de semana en Tulkarem y Nablus. Las tropas utilizaron gas lacrimógeno, balas de caucho y municiones reales para dispersar a los manifestantes.

(Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de mayo de 1988)

191. El 24 de mayo de 1988, Muhammad Saidi al-Ludi, de 45 años, del campamento de Bureij en la Faja de Gaza, falleció en circunstancias dudosas después de un choque entre las tropas, que trataban de hacer cumplir un toque de queda en el campamento, y los residentes locales. Según se dijo, los oficiales de las FDI investigaban el caso. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 de mayo de 1988)

192. El 25 de mayo de 1988 se informó de muchos disturbios y choques, mientras la población de la Ribera Occidental y Gaza conmemoraba los 40 días transcurridos desde el asesinato de Abu-Jihad. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de mayo de 1988)

193. El 27 de mayo de 1988, Ayad Ibrahim Zeid, de 16 años, que había sido herido el 7 de febrero de 1988, falleció y fue enterrado en Kalkiliya. Amin Rajeb Abu-Radaha, herido el 25 de mayo de 1988, falleció y fue enterrado en Jalazun. En el barrio de Zeitun, en Gaza, falleció una niña de tres años, Dunya Minir Wassiri, según se dijo tras haber inhalado emanaciones de gas lacrimógeno. Fuentes de las FDI dijeron que en esa fecha no se habían lanzado bombas de gas lacrimógeno en la zona. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 29 de mayo de 1988)

194. El 29 de mayo de 1988, In'am Ghanam, de 25 años, de la aldea de Jaba, al norte de Nablus, murió de un disparo al corazón cuando las tropas abrieron fuego contra una muchedumbre de aldeanos que les atacaban con piedras. Según se dijo, la mujer había intentado asaltar a los soldados después de que uno de sus familiares fuese herido. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de mayo de 1988)

195. El 30 de mayo de 1988, una niña de 9 meses, Huda Mas'oud, perdió un ojo y sufrió la fractura de un brazo cuando las tropas dispararon balas de goma contra los manifestantes en el campamento de Jabaliya. La madre de la criatura, Najah Mas'oud, de 29 años, sufrió heridas leves. También se informó de disturbios violentos en los campamentos de Rafah y Shati. Diez y siete personas fueron hospitalizadas después de sufrir lesiones por golpes, gas lacrimógeno y balas de goma. En Nablus, dos personas fueron heridas de bala en choques entre las tropas y los jóvenes. (Jerusalem Post, 31 de mayo de 1988)

196. El 1º de junio de 1988 se informó de tumultos en Tulkarem, después del fallecimiento de un niño de 12 años, Majdi Abu-Safaka. Durante el funeral del niño, se produjeron fuertes enfrentamientos con los soldados. Se informó de otros disturbios en el campamento de refugiados de Al-Amariy y en otros campamentos de la región de Ramallah. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 2 de junio de 1988)

/...

197. El 3 de junio de 1988, en un choque con las FDI ocurrido en la aldea de Safa, cerca de Ramallah, fue muerto Muhammad Issa Ghanem, de 26 años, cuando un oficial abrió fuego contra quienes lanzaban piedras. Se informó de disturbios violentos durante el fin de semana en otras localidades de la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. (Ha'aretz, Ma'ariv, 5 de junio de 1988)

198. El 5 de junio de 1988, se registró una huelga general en los territorios, en protesta contra la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, George Shultz. Se informó de manifestaciones en algunas localidades de la Ribera Occidental y Gaza. Fuentes árabes señalaron que Hassam Khader, de la aldea de A-Sawiya, cerca de Nablus, había sido asesinado el 4 de junio de 1988. Esa información no fue confirmada por fuentes israelíes. El Comandante de la región meridional, Yitzhak Mordekhai, dio instrucciones a la administración civil de Gaza para que prestase "asistencia financiera y moral" a los familiares de una niña de nueve meses, Huda Mas'oud, que había perdido un ojo al recibir el impacto de una bala de goma. (Ha'aretz, 6 de junio de 1988)

199. El 6 de junio de 1988, otra niña de nueve meses, del campamento Jabaliya, perdió un ojo a consecuencia del disparo de una bala de goma. Fue identificada como Saida Samir Al-Sharafi. Tres personas más resultaron heridas en el incidente y fueron hospitalizadas. El incidente ocurrió cuando los jóvenes lanzaron piedras contra las tropas mientras el toque de queda que regía en el campamento se había levantado durante dos horas para que los residentes pudieran comprar alimentos. Las tropas dispararon balas de goma para dispersar a quienes arrojaban piedras. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 7 de junio de 1988)

200. El 7 de junio de 1988, un asaltante no identificado apuñaló a Hassan A-Tawil, alcalde electo de El-Bireh, hiriéndolo de gravedad. A-Tawil fue hospitalizado en Ramallah, donde fue intervenido quirúrgicamente. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 8 de junio de 1988)

201. El 8 de junio de 1988 se informó de un choque entre soldados y aldeanos en Beit Fureik, cerca de Nablus. El enfrentamiento se produjo tras una incursión nocturna en la aldea, durante la cual se impuso el toque de queda y se confiscaron 19 tarjetas de residentes que debían impuestos. Según fuentes árabes, Abdallah Khaled Khalaf, de 25 años, herido tres meses antes cerca de Abu Dis cuando fue alcanzado por una granada de gas lacrimógeno, murió en el Hospital Moqased de Jerusalén, según se informó a consecuencia de complicaciones de heridas en la columna vertebral. También se informó de que Hassin Jama' Abu-Jalaleh, de 20 años, del campamento de refugiados de Jabaliya, falleció la noche anterior camino al hospital. Según sus familiares, había sido capturado por las tropas bajo la sospecha de lanzar piedras y castigado severamente en todo el cuerpo, incluida la cabeza. El cadáver fue llevado al instituto forense y, según se dijo, las FDI investigaban el caso. (Ha'aretz, 9 de junio de 1988)

202. El 9 de junio de 1988, hubo manifestaciones y disturbios generalizados para señalar los seis meses transcurridos desde el comienzo del levantamiento en los territorios. En Sebastia, un soldado disparó contra Imad Hassan Hawari, de 17 años, quien se disponía, según se dijo, a lanzarle una pesada piedra. La mayoría de las manifestaciones violentas se inició en las escuelas de la Ribera Occidental. En Nablus, las manifestaciones se describieron como "las más graves y

/...

violentas en seis semanas". Los soldados utilizaron municiones reales y cuando menos dos jóvenes, resultaron heridos. Se informó asimismo de manifestaciones violentas y ataques con bombas incendiarias en la Faja de Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de junio de 1988)

203. El 10 y el 11 de junio de 1988, hubo algunos ataques con bombas incendiarias contra automóviles israelíes, pero no se informó de víctimas. Se dijo asimismo que los servicios de seguridad habían conseguido identificar y detener a un hombre que podría haber sido el asaltante que trató de asesinar al alcalde de El-Bireh. Fue identificado como Hamis Jawda Faraj, de 26 años, de Jalazun. La casa del sospechoso en Jalazun fue demolida. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de junio de 1988)

204. El 12 de junio de 1988, se informó de choques violentos en algunas localidades de los territorios. Dos jóvenes fueron muertos y otros dos, así como un colono israelí, resultaron heridos. En el campamento de Dheisheh, los soldados dispararon contra tres personas y las hirieron, a una de ellas de gravedad, durante enfrentamientos con quienes participaban en el funeral de un niño de 13 años que había sido encontrado muerto en un pozo. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de junio de 1988)

205. El 13 de junio de 1988, fue muerto en circunstancias dudosas Deib Mahmud Hussein El-Ali, de 43 años, de Abwein, cerca de Ramallah, tras una operación de detenciones generalizadas en la aldea. El cadáver, que presentaba heridas de bala, fue descubierto una vez terminada la operación. Las FDI investigaban el caso. Se informó de choques violentos en el campamento de Balata. En muchas localidades hubo manifestaciones y marchas realizadas por mujeres y niños. (Ha'aretz, 14 de junio de 1988)

206. El 15 de junio de 1988 se informó de varios ataques con bombas incendiarias y otros incidentes violentos. Se registró una huelga general en los territorios y se cerraron todas las escuelas de la Ribera Occidental, por orden de la administración pública. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 16 de junio de 1988)

207. El 17 y el 18 de junio de 1988 se informó de muchos choques graves, en que hubo dos muertos y muchos heridos. Al amanecer del 17 de junio de 1988, se produjo un enfrentamiento violento en Beit Furik, cuando llegaron tropas para demoler la casa de Ahmed Hanani, quien cumplía una sentencia de cadena perpetua por el asesinato del alcalde de Nablus, Zafer El-Masri. Una muchedumbre de aldeanos lanzó bombas incendiarias y bloques contra los soldados; el comandante, entendiendo que la vida de los soldados corría peligro, ordenó a éstos que abriesen fuego. Taysir el-Meleitat, de 25 años, recibió un disparo mortal y algunos otros resultaron heridos, cinco de ellos de gravedad. Finalmente las tropas consiguieron imponer un toque de queda y demolieron la casa. También se informó de disturbios graves en algunas localidades de la Faja de Gaza y en Jerusalén Oriental. En el campamento de Khan Yunis, las tropas abrieron fuego contra una multitud de jóvenes que les lanzaba bombas incendiarias y piedras. Ra'id Khaled Haj Yusuf, de 17 años, fue muerto. Un muchacho de 14 años, Id Mahmud al-Ashali, fue herido de bala en una pierna. El 18 de junio de 1988, se informó de incidentes violentos en Brukin, al suroeste de Nablus, y en Balata. Algunas personas resultaron heridas. También se informó de protestas estudiantiles en Ramallah y El-Bireh. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 de junio de 1988)

/...

208. El 19 de junio de 1988, un aldeano de Salem, en la zona de Nablus, resultó herido gravemente en el cuello cuando las tropas abrieron fuego contra los revoltosos. Se informó de otros disturbios en Ramallah, Nablus, el campamento de Askar y la Faja de Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 20 de junio de 1988)

209. El 20 de junio de 1988, murió acuchillado un civil israelí, Eli Cohen, de 33 años, en Moshav Shekef, situada cerca de la Línea Verde sobre la carretera Hebrón-Kiryat Gat. Las FDI impusieron toques de queda en ocho aldeas de la Ribera Occidental y unos 20 árabes fueron detenidos para averiguaciones. En Gaza, dos soldados resultaron heridos al lanzarse una bomba incendiaria contra una patrulla en la calle principal de la ciudad. Se impuso el toque de queda en toda la Faja de Gaza y se detuvo a los sospechosos. Se informó de otros disturbios en Khan Yunis y en la vecindad de Amal. (Ha'aretz, 21 de junio de 1988)

210. El 21 de junio de 1988, varios jóvenes árabes resultaron heridos en enfrentamientos con las tropas. Algunas aldeas de la Ribera Occidental fueron cerradas, en otras se efectuaron operaciones de registro y detenciones y el toque de queda continuaba vigente en varias localidades. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de junio de 1988)

211. El 22 de junio de 1988 se informó de disturbios violentos en Rafah y en algunas ciudades de la Ribera Occidental. En Rafah, las tropas abrieron fuego contra quienes les arrojaban piedras. Taled Raziz Zakut, de 16 años, fue muerto y varias personas más resultaron heridas. Un soldado fue herido en la cabeza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de junio de 1988)

212. El 26 de junio de 1988 se informó de disturbios violentos en las escuelas secundarias de Nablus. Las tropas dispararon gas lacrimógeno y balas de goma para dispersar a los tumultuarios, hiriendo a varios de ellos. (Ha'aretz, 27 de junio de 1988)

213. El 29 de junio de 1988 fue muerto un muchacho de 15 años, Ibrahim Ghassan Anrukh, de Taiba, cerca de Ramallah, cuando las tropas abrieron fuego contra los manifestantes. La manifestación se llevó a cabo después de un incendio, que según se dijo fue iniciado por los colonos y destruyó un olivar. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de junio de 1988)

214. El 30 de junio de 1988, Arafat Hanani, de 17 años, de Beit Furik, falleció en el Hospital de Ramallah a consecuencia de heridas que había sufrido antes. Se informó de disturbios violentos en Nablus, Ramallah, Jenin y muchas aldeas. (Ha'aretz, Ma'ariv, 1° de julio de 1988)

215. El 1° de julio de 1988 se dijo que Arafat Awad Hanani, de 20 años, de Beit Furik, herido de bala durante una manifestación dos semanas antes, había fallecido en el Hospital de Ramallah el 30 de junio de 1988. Algunos árabes resultaron heridos en Nablus y en Jerusalén Oriental cuando las tropas y la policía dispararon gas lacrimógeno contra los manifestantes. Se detuvo a varias personas. Se informó de algunas manifestaciones estudiantiles en Jerusalén Oriental. (Jerusalem Post, 1° de julio de 1988)

/...

216. El 3 de julio de 1988, centenares de musulmanes se manifestaron y apedrearon a los policías en la ciudad vieja de Jerusalén, después de que el Ministerio de Asuntos Religiosos efectuara excavaciones en la Vía Dolorosa, en el barrio musulmán. Los tumultos se iniciaron después de que un muecín del Monte del Templo exhortase a los musulmanes a defender las mezquitas de los judíos que intentaban penetrar en el Monte del Templo mediante la excavación de un túnel. La policía y la policía fronteriza utilizaron gas lacrimógeno y balas de goma, cerraron el Monte del Templo y desconectaron los altavoces empleados por los muecines. Los violentos incidentes y el apedreamiento de vehículos israelíes se extendieron más tarde de la ciudad vieja a las demás zonas de Jerusalén Oriental. Se detuvo a siete árabes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 4 de julio de 1988)

217. El 8 y el 9 de julio de 1988 se informó de muchos disturbios violentos en la Ribera Occidental. En Tubas, al norte de Nablus, las tropas abrieron fuego contra los manifestantes. Abd el-Kader Dagharma, de 22 años, fue herido en el abdomen y falleció más tarde en el hospital. Otro aldeano fue herido en el muslo. Un portavoz de las FDI dijo que el incidente era objeto de una investigación. En el campamento de refugiados de Jabaliya, en Gaza, Fayek Salim Radwan Hussein, de 25 años, fue muerto y otros dos residentes resultaron heridos de bala. Las circunstancias del incidente eran dudosas. Un portavoz de las FDI dijo que se practicaba una investigación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de julio de 1988)

218. El 10 de julio de 1988, continuaron los enfrentamientos violentos en muchas localidades de la Ribera Occidental. Se registró una huelga general de comercio y transporte y se impuso el toque de queda en siete localidades. En un choque violento en el campamento de Askar, las tropas abrieron fuego contra los jóvenes que les arrojaban piedras, hiriendo a Zuhadi Mansour al Zureiki, de 17 años, en los muslos. Este falleció más tarde en el hospital. En Nablus, Amjad Hawaja, de 17 años, recibió un disparo en el pecho y quedó herido de gravedad cuando, según se dijo, intentaba lanzar un ladrillo contra las tropas de las FDI desde un techo en la ciudad vieja. Este hecho desató una ola de tumultos graves en la ciudad. Se informó de otros choques en Ydna, Yatta y Dhahiriya, cerca de Hebrón, así como en Jenin. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 11 de julio de 1988)

219. El 11 de julio de 1988, continuaron los tumultos y enfrentamientos graves en Nablus, por segundo día consecutivo. Faras Anabtawi, de 17 años, fue herido de muerte por las tropas en circunstancias dudosas. Por lo menos nueve personas más (16 según fuentes árabes) resultaron heridas de bala. En Anabta las tropas abrieron fuego contra los manifestantes que les arrojaban piedras y botellas vacías. Hassan Ahmed Adas, de 16 años, fue herido de muerte por las tropas. Se informó de otras manifestaciones violentas en Dheisheh, Tulkarem y el campamento cercano, así como en Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de julio de 1988)

220. El 13 de julio de 1988, fallecieron dos jóvenes en Nablus a consecuencia de heridas recibidas con anterioridad: Amjad Hawaja, de 17 años, y Samir A-Sayeh, de 16. La noticia de la muerte de estos jóvenes desencadenó nuevos tumultos en la ciudad, a pesar del toque de queda. Las tropas abrieron fuego contra los manifestantes, hiriendo de gravedad a Khaled Jabar, de 25 años. Se informó de otros choques en Tulkarem, en el campamento cercano y en el de Nur-Shams. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 14 de julio de 1988)

221. El 15 y el 16 de julio de 1988 se informó de choques violentos en Tulkarem y en Nablus. Faras A-Nimmim, de 25 años, del campamento de Shati, falleció en el hospital de Shifa, en Gaza, después de haber sido severamente golpeado cuatro meses antes. Su funeral desató tumultos graves en la zona. Un portavoz de las FDI negó que el fallecimiento fuera consecuencia de los golpes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 de julio de 1988)

222. El 17 de julio de 1988 se informó de incidentes en Kabatiya, Anabta y Tulkarem. En Khan Yunis, un muchacho de 14 años, Asanah Saleh Nasser, resultó herido en la cabeza y el abdomen al caer de la mezquita local después de que se le ordenase trepar y retirar una bandera palestina. Se informó de manifestaciones violentas en el campamento de Shati tras el fallecimiento, el día anterior, de Faras A-Nimmim. En Petan-Tikva, Israel, un soldado, Yossi Hadassi, hirió de muerte a Ma'azuz Abdel Rahman Yamin, de 22 años, según se dijo después de que el joven árabe le hubiese atacado e intentado arrancarle el rifle. El atacante, un albaniano de Jit, cerca de Nablus, falleció a consecuencia de sus heridas después de ser operado en un hospital. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de julio de 1988)

223. El 18 de julio de 1988 se llevaron a cabo manifestaciones generalizadas en Beit Sahur, después del fallecimiento de Edmond Elias Ghanem, de 17 años. El joven murió al ser alcanzado por un pesado ladrillo que cayó de un edificio utilizado como puesto de observación por las tropas. Los residentes locales afirmaron que los soldados habían dejado caer el ladrillo intencionalmente, pero los oficiales superiores de las FDI investigaron el suceso y sostuvieron que se trataba de un "trágico accidente". Las tropas impusieron un toque de queda en la ciudad, pero miles de residentes quebrantaron el toque de queda y ocuparon las calles. Las tropas no intervinieron. También estallaron tumultos en el campamento de Ein Beit Alma, cerca de Nablus, después de saberse que Jamal al-Kadumi, de 29 años, había fallecido tras ser herido en la cabeza por disparos de las FDI cerca del campamento de Far'a, la semana anterior. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 de julio de 1988)

224. El 19 de julio de 1988, Nidal Fuad Rabadí, de 16 años, del barrio cristiano de la ciudad vieja de Jerusalén, fue herido de muerte por las tropas después de que un ómnibus israelí hubiese sido apedreado cerca del barrio Daklat al-Barid, al norte de Jerusalén. Rabadí era el primer árabe residente de Jerusalén muerto de un disparo de arma de fuego desde el comienzo del levantamiento. Se informó de que hubo tumultos durante su funeral y que las tropas efectuaron disparos al aire para dispersar a los manifestantes. Dos policías resultaron heridos, uno de ellos de gravedad en la cabeza. Veinte árabes fueron detenidos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 20 de julio de 1988)

225. El 20 de julio de 1988, tres jóvenes de la Ribera Occidental murieron a consecuencia de disparos y siete más resultaron heridos en varios enfrentamientos graves. En Shuyukh, cerca de Hebrón, jóvenes de la localidad asaltaron a las tropas cuando éstas se disponían a efectuar detenciones. Las tropas dispararon contra un joven que, según se dijo, trataba de lanzar una bomba incendiaria contra un jeep de las FDI. El joven, Zaki Mahmud al-Kalaika, de 23 años, falleció en el hospital. Otros tres jóvenes resultaron heridos. En Jenin, docenas de jóvenes provocaron desórdenes en la carretera principal. Las tropas abrieron fuego, matando a dos de ellos: Hisham Ziad, de 22 años, de la aldea cercana de Kufeirat,

/...

y Fuad Bassam Urabi, de 16 años, de Arabe. Pres más resultaron heridos de bala, uno de ellos, Abd el-Farah Alian, de 25 años, muy gravemente en la cabeza y otro, Hamani Mahawish, de 26 años, en el brazo y la cabeza. Ocurrieron también desórdenes y choques violentos en Ramallah, Bani-Naim y en las zonas de Hebrón y Nablus. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de julio de 1988)

226. El 21 de julio de 1988, último día de curso en la Ribera Occidental, se informó de graves desórdenes en la zona de la alcazaba de Nablus y en otras localidades. Dos personas murieron en la ciudad cuando las tropas abrieron fuego contra centenares de estudiantes que efectuaban manifestaciones y lanzaban piedras en la alcazaba. Maher Abu-Ghazaleh, de 24 años, y Hussam Abd el-Aziz, de 23, recibieron heridas mortales en el pecho. Sus funerales desataron desórdenes aún más violentos y las tropas dispararon gas lacrimógeno y balas de goma y, más tarde, impusieron un toque de queda en toda la ciudad y en los campamentos cercanos. En Danaba, cerca de Tulkarem, Muhamed Taker Sif, de 17 años, un árabe israelí, fue herido de muerte durante los tumultos. Se informó de otros tumultos en que participaron de estudiantes en Ramallah, Hebrón, Kabatiya, Dheisheh, Belén, Kalkiliya y Beit Sahur, donde se impuso de nuevo el toque de queda. También se hizo referencia a incidentes violentos en toda la Faja de Gaza, donde diez personas resultaron heridas de balas de goma. En Jerusalén Oriental, la violencia fue descrita como la peor desde el inicio del levantamiento. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de julio de 1988)

227. El 24 de julio de 1988, dos residentes de la Ribera Occidental fueron muertos por disparos de las FDI, durante graves enfrentamientos. En Kabatiya, las tropas abrieron fuego contra centenares de manifestantes que bloqueaban la carretera principal y lanzaban objetos contra los soldados. Yasser Hanan Sabana, de 25 años, resultó muerto y también hubo tres heridos. Un oficial de las FDI también fue herido. Según fuentes árabes, dos de los heridos, Taleb Arabli, de 28 años, y Khaled Abu Rub, recibieron disparos en la cabeza y su estado era delicado. En Beit Jala, las tropas abrieron fuego contra un grupo que les lanzaba piedras, hiriendo a Jiris Yussuf Kunkar, de 40 años, en el abdomen. Este falleció más tarde en el hospital. También se informó de disturbios violentos en la Faja de Gaza. Según fuentes árabes, un bebé de 25 días, Sair Adnun Bader, de Jabaliya, falleció a raíz de la inhalación de gas. Fuentes de las FDI dijeron que el bebé había muerto "de causas naturales", pero que la cuestión era objeto de una investigación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 de julio de 1988.)

228. El 26 de julio de 1988, una muchacha de 13 años, Suheir Fuad Afana, del campamento de Shati, fue muerta cuando las tropas abrieron fuego contra los jóvenes que les lanzaban piedras y ladrillos. Se informó de enfrentamientos en Jenin, Tulkarem y Kalkiliya. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 27 de julio de 1988)

229. El 27 de julio de 1988 se informó de que el movimiento Kach disponía de 11 grupos que patrullaban las carreteras en la zona de Jerusalén, donde se habían atacado recientemente a automóviles y ómnibus israelíes. Cada grupo se componía de cuatro o cinco personas armadas, ya sea con armas de fuego o cachiporras y varillas de hierro. Una portavoz de la policía de Jerusalén dijo que dos miembros del movimiento Kach habían sido detenidos para investigaciones después de que la policía descubriese armas cargadas, cachiporras y varillas de hierro en su automóvil. (Ha'aretz, 27 de julio de 1988)

/...

230. El 28 de julio de 1988, Hani Adel a-Turuk, de 37 años, de Gaza, falleció en el hospital a raíz de las heridas que le habían infligido las tropas un mes antes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 29 de julio de 1988)

231. El 1° de agosto de 1988, primero de los dos días de huelga general en los territorios declarada por los dirigentes del levantamiento para protestar contra la expulsión de ocho árabes al Líbano meridional, se informó de violentos choques en Nablus y en la Faja de Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1° de agosto de 1988.)

232. El 2 de agosto de 1988, continuaron por segundo día consecutivo los choques violentos en protesta contra las expulsiones recientes. En Nablus, las tropas abrieron fuego contra los manifestantes, matando a Ala A-Din al-Aghbar, de 18 años, e hiriendo a tres más. Otro joven, de 23 años, fue herido en el abdomen cuando las tropas se enfrentaron más tarde con los participantes en el funeral de al-Aghbar. Las FDI trataron de dispersar a los participantes con granadas de gas lacrimógeno lanzadas desde un helicóptero. En Dura, al sur de Hebrón, dos jóvenes recibieron disparos efectuados por las tropas, según se dijo después de que trataran de impedir que los trabajadores locales concurriesen a sus lugares de trabajo en Israel. También se informó de manifestaciones violentas en el campamento de Kalandiya y en los campamentos de Shati y Bureij en Gaza. (Ha'aretz, 3 de agosto de 1988)

233. El 3 de agosto de 1988, continuaron los tumultos violentos en Nablus. En Belén, las tropas abrieron fuego contra los revoltosos, hiriendo de gravedad a un joven del campamento de Aida. En la Faja de Gaza, se produjeron choques y disturbios al levantarse los toques de queda para que la población pudiese comprar alimentos. En Shati, docenas de personas resultaron lesionadas por golpes e inhalación de gas. En Bureij un muchacho de 15 años recibió el impacto de una bala de goma en un ojo. (Ha'aretz, 4 de agosto de 1988)

234. El 5 de agosto de 1988, las tropas abrieron fuego contra dos jóvenes a quienes se había visto lanzando bombas incendiarias contra un automóvil israelí sin alcanzarlo. El 6 de agosto de 1988, uno de los jóvenes, Ikab Jamil Abu-Yacub, de 15 años, de Haris, cerca del asentamiento de Ariel, falleció a consecuencia de sus heridas. El otro, Nidal Abd el-Karim Buzia, de 16 años, continuaba hospitalizado. Un joven de Ramallah, Jalal Ismail Abu-hadija, falleció en el hospital tras haber sufrido graves quemaduras al tratar de lanzar una bomba incendiaria contra un vehículo militar. En Shati, Khalaf Salam Abu-Karesh, de 18 años, fue herido en el abdomen y hospitalizado durante los disturbios violentos que se produjeron en el campamento. Se informó de otros choques violentos en Dheisheh, Hebrón, Tulkarem y el campamento de Al-Amariy, cercano a Ramallah. Dos jóvenes fueron heridos de bala en Dheisheh, uno de ellos de gravedad. Se informó de disturbios en los campamentos de refugiados de Gaza. (Ha'aretz, 7 de agosto de 1988)

235. El 7 de agosto de 1988, el Alcalde de Bidya, cerca de Tulkarem, Mustafa Salim Abu-Baker, fue herido de bala en el abdomen por personas no identificadas cerca de su casa y fue hospitalizado. Los aldeanos de Bidya, según se dijo, habían acusado a Abu-Baker de actuar de intermediario en la venta de tierras a israelíes. (Ha'aretz, 8 de agosto de 1988)

/...

236. El 9 de agosto de 1988, se produjo una huelga general y se informó de una ola de disturbios en los territorios para señalar el inicio del noveno mes del levantamiento. Según se dijo, los peores choques ocurrieron en Kalkiliya, donde las tropas abrieron fuego contra un grupo de jóvenes, matando a Hussein Abd el-Rahim Sawa, de 15 años. Otros cuatro jóvenes resultaron heridos. Se impuso el toque de queda en la localidad. Se informó de que el segundo joven herido el 5 de agosto de 1988 cuando las tropas abrieron fuego contra dos jóvenes a quienes se había visto lanzando bombas incendiarias cerca de Haris, había fallecido a consecuencia de sus heridas el 7 de agosto de 1988. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de agosto de 1988)

237. El 10 de agosto de 1988, los ocupantes de un vehículo militar que fue apedreado cerca de la ciudad de Tubas abrieron fuego contra los atacantes, matando a Ahmed Dagharma, de 17 años. Se informó de manifestaciones violentas en Tulkarem, Hebrón, Jenin y la Faja de Gaza. (Ha'aretz, 11 de agosto de 1988)

238. El 12 y el 13 de agosto de 1988 se informó de choques violentos en la Faja de Gaza y en Jenin. Tres árabes resultaron muertos. En el campamento de refugiados de Mughazi, en Gaza, las tropas abrieron fuego contra los tumultuarios, matando a Riad Sliman Abu-Madel, de 23 años, e hiriendo a otros dos. En Rafah, las tropas abrieron fuego contra los revoltosos, matando a Muhammad Iyad Abu-Razek, de 52 años, e hiriendo a tres personas más, a una de ellas de gravedad. Docenas de residentes de Gaza sufrieron lesiones, según se dijo, por inhalación de gas y golpes. En tumultos ocurridos en el campamento de refugiados de Jenin, Yusuf Muhammad Damaj, de 18 años, fue herido de bala en el pecho por los soldados y más tarde falleció en el hospital. Se informó de otros choques violentos en el campamento de refugiados de Tulkarem. (Ha'aretz, 14 de agosto de 1988)

239. El 14 de agosto de 1988, continuaron los choques violentos en toda la Faja de Gaza. Treinta y cinco residentes del campamento de Jabaliya fueron golpeados duramente, a raíz de lo cual murió uno de ellos. Se dijo que dos árabes que habían sido heridos con anterioridad fallecieron a consecuencia de sus heridas. Se trataba de Hisham (o Maher) Mekkad, de 20 años, y Muhammad Hamad Abu Razek, de 20 años, ambos de Rafah. En la Ribera Occidental, se informó de enfrentamientos en Balata, Nablus, Jalazun y Tulkarem. Hubo algunos heridos. (Jerusalem Post, 15 de agosto de 1988)

240. El 15 de agosto de 1988 se informó de un choque en el campamento de Jabaliya, entre jóvenes que transgredían el toque de queda y fuerzas de seguridad. Se habló de otros choques violentos en el campamento de refugiados de Tulkarem, donde un joven de 18 años, identificado como Jamal Muhammad Mussa Odeh, resultó muerto. Se informó de otros enfrentamientos en Nablus y en Jerusalén Oriental. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 16 de agosto de 1988)

241. El 17 de agosto de 1988 se informó de choques en Jenin. Las tropas abrieron fuego, matando a una niña de nueve años que, según se dijo, se encontraba en su casa durante el incidente. La niña fue identificada como Rasha Mazen Arkawi. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de agosto de 1988)

/...

242. El 18 de agosto de 1988 se informó de tumultos en varias localidades de la Ribera Occidental, tras el anuncio de que 15 personas iban a ser expulsadas de la zona. Tres árabes resultaron heridos. En la Faja de Gaza, cuatro residentes fueron heridos en los campamentos de Shati, Nusseirat y Bureij, entre ellos dos muchachos de 14 y 17 años, respectivamente. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 de agosto de 1988)

243. El 20 de agosto de 1988, Saud Hasan Mustafa, de Yamun, cerca de Jenin, falleció a consecuencia de heridas que había recibido la noche anterior, cuando las tropas irrumpieron en la aldea para proceder a detenciones. Se informó de otros choques violentos en Beit-Anan, cerca de Ramallah, donde fue herido un niño, así como en Jenin, Artas y el campamento de Al-Amariy. Varias personas resultaron heridas de bala. Se impuso un toque de queda en el campamento de Tulkarem. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de agosto de 1988)

244. El 21 de agosto de 1988 se informó de tumultos violentos en todos los territorios, en respuesta a un llamamiento formulado por grupos fundamentalistas y por los dirigentes del levantamiento. En Tubas, fue muerto Raja Muhammad Hamdan Fawafra, de 17 años, cuando las tropas abrieron fuego. En Bureij, resultó muerto Nail Mahmud Maslah Hamad, de 18 años. En Dheisheh, Muhammad Abu-Akar, de 17 años, sufrió heridas de gravedad después de haberse disparado contra él 15 días antes. En Bal'a, cerca de Tulkarem, un muchacho de 14 años resultó herido en la cabeza y otro fue alcanzado por un proyectil de goma. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de agosto de 1988)

245. El 22 de agosto de 1988 se informó de choques violentos, principalmente en los campamentos de refugiados, mientras una huelga general total paralizaba los territorios. En el campamento de Askar, cinco jóvenes fueron heridos de bala; uno de ellos falleció más tarde a consecuencia de sus heridas. Fue identificado como Ahmad Shaghrubi, de 22 años. Las FDI impusieron un "toque de queda preventivo" en Nablus y en los campamentos cercanos. Según observadores árabes y extranjeros, la cantidad de heridos por proyectiles verdaderos había aumentado rápidamente en las últimas semanas. Seguía vigente el toque de queda en el campamento Bureij. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de agosto de 1988)

246. El 24 de agosto de 1988 se informó de choques violentos en Nablus y a su alrededor. Más de 15 personas resultaron heridas de bala y el estado de algunas de ellas era delicado, incluido el de una muchacha de 17 años. Según fuentes árabes, Hani el-Shami, de 43 años, de Jabaliya, falleció después de haber sido golpeado severamente por las tropas el día anterior. Se informó de enfrentamientos graves en los campamentos de Shati, Nusseirat y Rimal. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 de agosto de 1988)

247. El 25 de agosto de 1988, Saadi Hazaza, de 34 años, de la aldea de Yatta, al sur de Hebron, fue asesinado por personas no identificadas, según se dijo después de que se supiera que era un colaboracionista. Cerca de la aldea de Zawiya, próxima al asentamiento de Elkana, se descubrió el cadáver de Mahmud Ghaleb Shukeir, de 31 años. Este era uno de los prisioneros liberados en el canje de prisioneros efectuado con la organización de Ahmed Jibril. Tras descubrirse el cadáver, estalló un choque en la aldea. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de agosto de 1988)

2. Otros acontecimientos de política general

Información escrita

248. El 13 de septiembre de 1987 se informó de que el Proyecto de Base de Datos de la Ribera Occidental, dirigido por el Dr. Meron Benvenisti, había publicado su estudio anual en que se examinaban los acontecimientos demográficos, económicos, jurídicos, sociales y políticos ocurridos en la Ribera Occidental en 1986 y a principios de 1987. De conformidad con el estudio, los servicios y la infraestructura en la Ribera Occidental se dividían cada vez más conforme a líneas étnicas en sectores separados para los judíos y para los árabes. Según el estudio, el Ministerio de Defensa había instalado un banco de datos computadorizados de los territorios a un costo de 8,5 millones de dólares que había empezado a funcionar en agosto de 1987. La computadorización podía ofrecer a las autoridades información amplia acerca de la propiedad, los lazos familiares y la actitud política de los palestinos en los territorios, dando así lugar a que los funcionarios de la administración pública preparasen "listas negras" que pudieran ser consultadas para la concesión de permisos, licencias y documentos de viaje. A juicio del Dr. Benvenisti, no había ley que prohibiese la vinculación de bancos de datos en los territorios. Con respecto a los incidentes violentos y sus consecuencias, el estudio registró, durante el período comprendido entre abril de 1986 y mayo de 1987, 3.150 incidentes de manifestaciones violentas, 65 incidentes en que se recurrió a armas de fuego, explosivos y armas blancas y 150 ataques con bombas incendiarias; 22 palestinos fueron muertos durante ese período y 67 heridos; 2 israelíes fueron muertos y 62 heridos. Unos 9 palestinos fueron deportados, 99 sometidos a detención administrativa, 102 detenidos localmente y 70 hogares fueron demolidos o clausurados. Con arreglo al informe, el aumento de las víctimas palestinas debía atribuirse principalmente al "procedimiento para reprimir a los sospechosos" de las FDI, que permitía a los soldados abrir fuego contra los sospechosos que huyeran de una manifestación. Durante el período que se examina, los asentamientos judíos seguían sometiéndose cada vez más a la jurisdicción del derecho israelí, por conducto de una serie de ordenanzas militares que tenían por modelo a las leyes municipales israelíes. Los anexos a esas ordenanzas, según se dijo, aplicaban 28 leyes y sistemas administrativos israelíes a enclaves judíos en los territorios, prosiguiendo así la anexión de facto de enclaves judíos a Israel. Según se dijo, los gastos públicos de la administración civil y las autoridades locales en el sector palestino, aumentaron radicalmente, con presupuestos duplicados para las escuelas y cuadruplicados para los servicios de salud. El presupuesto para el mejoramiento de los servicios podía provenir de un "impuesto sobre la ocupación" que, de acuerdo con el informe, los residentes de los territorios pagaban a las autoridades israelíes. Sumando los impuestos pagados por los palestinos y restando los subsidios permanentes otorgados a los productos israelíes vendidos en los territorios, el estudio llegó a la conclusión de que los palestinos habían estado contribuyendo al tesoro israelí 50 millones de dólares por año, es decir, 800 millones de dólares desde 1967. (Ha'aretz, 13 de septiembre de 1987; Jerusalem Post, 13 y 15 de septiembre de 1987)

249. El 6 de noviembre de 1987 se hicieron públicas las conclusiones de un nuevo informe sobre la Faja de Gaza. Según ese informe, preparado por un grupo de expertos israelíes en los sectores de planificación, arquitectura, economía

y sociología, la población de la Faja de Gaza, que actualmente era de 630.000 habitantes en una zona de 365 kilómetros cuadrados, podía llegar a 1.053.000 para el año 2000, incluidos 550.000 refugiados. La población de colonos judíos en la zona aumentaría de 25.000 a 30.000. Alrededor del 8% de la superficie total de la Faja de Gaza y la mitad de las tierras públicas vacantes se habían dado al Consejo Regional, Ribereño de Gaza para asentamientos. En cuanto a las condiciones de vida de la población árabe, como la zona experimentaba ya una aguda escasez de viviendas y como las nuevas construcciones quedaban muy rezagadas en relación con el crecimiento de nuevas familias, había tugurios hacinados en las ciudades, donde las condiciones de salud eran precarias. El informe pronosticaba que en tres o cuatro años esas condiciones podían desembocar en graves desviaciones sociales, como el aumento de la delincuencia juvenil, más construcciones ilegales y mayor tirantez nacionalista. En cuanto a los recursos de la zona, se señaló en el informe que a raíz de la salinización de las fuentes de agua ocasionada por años de bombeo excesivo, para el año 2000 habría un déficit de 37 millones de metros cúbicos de agua potable. La disponibilidad de agua para la agricultura decrecería también, por lo que se produciría una disminución de tierras agrícolas de 175.900 dunum a 148.000 dunum. (Jerusalem Post, 6 de noviembre de 1987)

250. El 27 de noviembre de 1987 se informó de que el Coronel Aryeh Ramot sería nombrado jefe de la administración pública de la Faja de Gaza, en sustitución del General de Brigada Yeshayahu Erez. (Ma'ariv, 27 de noviembre de 1987)

251. El 28 de enero de 1988, el Ministro de Defensa Rabin impartió instrucciones a la administración pública para que aumentase el número de autorizaciones de reunificación de familias otorgadas a los residentes de los territorios. Se explicó que la medida tenía por objeto calmar los ánimos en los territorios. Se dijo que en el último período bienal se habían concedido unas 1.200 peticiones de reunificación de familias por año. El 7 de febrero de 1988, se informó de que la última liga aldeana que permanecía activa en la Ribera Occidental, la de la zona de Hebrón, había sido desmantelada. Su jefe, Jamil al-Amla, dijo que renunciaba después de comprender que la liga ya no podía seguir funcionando a la luz de los últimos acontecimientos ocurridos en los territorios. El 8 de febrero de 1988, se informó de que el comandante de la región meridional había concedido algunas docenas de permisos de reunificación de familias a residentes de la Faja de Gaza, en un intento por restablecer la calma en la región. El 13 de abril de 1988, se informó de que la administración pública había emitido ocho autorizaciones de reunificación de familias a residentes de la zona de Belén. El 3 de agosto de 1988, el Gobernador de Ramallah, Teniente Coronel Yosef Yehuda, concedió permisos de entrada a 59 ciudadanos jordanos, en lo que se describió como la mayor operación de reunificación de familias desde el inicio del levantamiento. Fuentes de la administración pública dijeron que los permisos se habían concedido por razones humanitarias. Se informó de que se había autorizado a más de 100 ciudadanos jordanos a reunirse con sus familias en la Ribera Occidental. (Ha'aretz, 29 de enero, 7 de febrero, 13 de abril y 4 de agosto de 1988; Ha'aretz, Jerusalem Post, 9 de febrero de 1988)

252. El 7 de febrero de 1988, la Corte Suprema de Justicia recomendó que el Ministerio de Defensa estableciera un tribunal de apelaciones para la revisión de decisiones de los tribunales militares en los territorios. En su dictamen,

el Magistrado Shamgar dijo que el establecimiento de un tribunal de apelaciones en los territorios fomentaría la uniformidad de las sentencias y fortalecería la concepción de la justicia administrada por el sistema de tribunales militares. Rechazó el argumento del Ministro de Defensa de que el establecimiento de un tribunal de esa índole equivaldría a hacer más engorroso el proceso de justicia militar, comprometiendo así la lucha contra el terrorismo. El 11 de febrero de 1988, se dijo que el Ministro de Defensa Rabin había decidido proceder con arreglo a la recomendación de la Corte Suprema. (Ha'aretz, 8 a 11 de febrero de 1988)

B. La administración de justicia, incluido el derecho a un juicio equitativo

Testimonios orales

253. Varios testigos relataron su experiencia personal en relación con la administración de justicia en los territorios ocupados. Al respecto, se hizo referencia a la falta de recursos judiciales adecuados y al hecho de que la mayoría de los procesos eran simulacros de administración de justicia antes que juicios equitativos. Sobre el particular el Sr. Walid Mahmoud, un ex detenido, declaró lo siguiente:

"Allí los tribunales suelen deliberar en audiencias privadas; es lo que ocurrió en mi caso. No se me permitió contratar un abogado; ellos me proporcionaron uno. No se me permitió leer la acusación ni se me informó en detalle sobre los cargos. Todo obraba en poder del abogado y en esas condiciones se llevó adelante el juicio.

El PRESIDENTE: ¿En qué idioma se desarrollaron las actuaciones?

El TESTIGO (interpretación del árabe): En hebreo. ...

El PRESIDENTE: ¿Comprendió usted lo que ocurría en el tribunal?

El TESTIGO (interpretación del árabe): Todo sucedió con tanta rapidez. Nos hacían entrar y salir de la sala en fila. Daban lectura a las sentencias en voz alta y algunas personas no las comprendían porque la lectura se hacía en hebreo. No pude entender en qué consistía mi sentencia. Luego se me sacó de la sala y finalmente alguien me dio explicaciones.

El PRESIDENTE: Por consiguiente, ¿puede decirse que ni siquiera tuvo oportunidad de presentar una defensa?

El TESTIGO (interpretación del árabe): En ningún momento.

El PRESIDENTE: ¿Tampoco se le leyó la acusación?

El TESTIGO (interpretación del árabe): No se me mostró ni se me leyó nada. Sólo supe que se me acusaba de 'resistencia a la ocupación'." (Sr. Walid Mahmoud, A/AC.145/RT.487)

254. Consultado acerca de si, a su juicio, se podría decir que el derecho penal vigente brindaba un mínimo de protección legal, tal como exigían el derecho y la práctica internacionales, otro testigo, el Sr. Bashir Ahmed El-Khairi, que es abogado, declaró:

"Es muy difícil hablar de protección a la luz de los hechos y, a ese respecto, quisiera comunicarle algunos datos: en los territorios ocupados en la Ribera Occidental y en Gaza, el 54% de las tierras se ha confiscado por medios ilícitos, falsificando documentos, arrancando árboles de raíz, cercando terrenos con alambre de púas, la destrucción de vivienda ... se trata de un Estado administrado por camarillas fascistas, por una mafia: no rige allí el imperio del derecho.

...

En teoría, las leyes siguen vigentes. Hay un código penal y hay leyes sobre el comercio y sobre las relaciones comerciales y civiles: todo está previsto en los textos, pero éstos no se aplican." (A/AC.145/RT.488)

255. En los documentos A/AC.145/RT.487 (Sr. Walid Mahmoud), A/AC.145/RT.488 (Sr. Bashir Ahmed El-Khairi), y A/AC.145/RT.492 (testigo anónimo), figuran relatos acerca de la administración de justicia en los territorios ocupados.

1. La población palestina

a) Consecuencias del levantamiento

Información escrita

256. El 15 de diciembre de 1987 se informó que en vista de la continuación de los desórdenes en la Faja de Gaza por quinto día consecutivo, las autoridades militares de la región habían decidido substanciar procesos militares acelerados ante el tribunal militar de Gaza contra los sospechosos que se encontraban detenidos. Durante los días precedentes muchos jóvenes de entre 14 y 18 años de edad habían sido sometidos a juicios de esa índole bajo la acusación de alterar el orden y lanzar piedras. En la mayoría de los casos los jóvenes se declararon culpables y fueron sentenciados a penas de prisión de dos a cuatro meses. Además, fueron condenados a pagar multas de entre 500 y 1.000 NSI (330 a 660 dólares). (Ha'aretz, 15 de diciembre de 1987)

257. El 20 de diciembre de 1987 se informó de la detención de 60 residentes de Jerusalén oriental; de éstos, 22 habían sido detenidos el 18 de diciembre de 1987 y otros 8 el 19 de diciembre de 1987. En la Faja de Gaza hubo denuncias de arrestos masivos. Según abogados árabes, unas 300 personas se encontraban detenidas en el centro de detención de Ansar 2. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de diciembre de 1987)

258. El 21 de diciembre de 1988 se informó que después de los violentos incidentes de Rafah se había detenido a 200 residentes de esa localidad. (Attalia, 24 de diciembre de 1987)

/...

259. El 22 de diciembre de 1987 se informó que debido al hacinamiento en Fara, el tribunal militar de Nablus había decidido aplazar todas las audiencias restantes a fin de examinar los casos de 295 palestinos detenidos en la prisión acusados de participación en disturbios recientes en los territorios. (Attalia, 24 de diciembre de 1987)

260. El 24 de diciembre de 1987 se informó que las fuerzas de seguridad habían lanzado una operación de arrestos en gran escala en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Habida cuenta de que la capacidad de los centros de detención existentes en la Ribera Occidental estaba colmada, las FDI abrieron un nuevo centro cerca de Dhahiriya, al sur de Hebrón, donde se recluía ya a muchos sospechosos. Según fuentes árabes unas 150 personas habían sido detenidas en las últimas 48 horas. La mayoría de los detenidos procedían de la parte septentrional de la Ribera Occidental. Algunos habían sido enviados a centros de detención militar en Israel. Según se informó, los arrestos en gran escala formaban parte de una nueva política de mano dura encaminada a sofocar los disturbios. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 24 de diciembre de 1987)

261. El 24 de diciembre de 1987 se informó que proseguía por tercer día consecutivo la huelga iniciada por abogados de la Faja de Gaza para protestar por las sentencias supuestamente severas dictadas por el tribunal militar de Gaza contra personas condenadas por alterar el orden público. Según un abogado, impusieron condenas severas incluso en casos en que no había pruebas de la participación de los acusados en incidentes de lanzamiento de piedras. (Ha'aretz, 24 de diciembre de 1987)

262. El 25 de diciembre de 1987 se informó que durante las últimas 24 horas se había reiniciado la ola de detenciones masivas; así, llegaba a 1.000 el número de personas detenidas hasta la fecha bajo sospecha de alteración del orden público. Según se informó, el centro de detención Ansar 2 en Gaza había sido ampliado para dar cabida a nuevos detenidos, mientras que otros permanecían en las prisiones de Nablus y Hebrón. Se informó que los manifestantes enjuiciados en los días precedentes habían sido sentenciados a penas de hasta un año de prisión. Según una fuente del ejército, los investigadores militares estaban identificando a los manifestantes y reuniendo pruebas en su contra con ayuda de cintas de vídeo de las FDI y de las secuencias filmadas por cadenas de televisión extranjeras para sus noticieros durante las dos semanas de disturbios. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 de diciembre de 1987)

263. El 24 y el 25 de diciembre de 1987 se informó que 308 personas habían sido detenidas en Nablus y en las aldeas circundantes. (Attalia, 31 de diciembre de 1987)

264. El 28 de diciembre de 1987 se informó que 1.038 palestinos se encontraban reclusos en la Ribera Occidental, 600 de ellos detenidos durante la semana anterior. Otros 350 permanecían reclusos en Gaza. Fuentes militares confirmaron asimismo que había detenidos en el campamento de detención de Far'a, cerca de Nablus, en el nuevo centro de detención de Dhahisiya, en la Prisión No. 6 cercana a Atlit, en Israel, y en Tulkarem. Se informó del establecimiento de tres nuevos tribunales militares en Hebrón, Tulkarem y Ramallah para examinar el número

agobiante de casos relacionados con detenidos por motivos de seguridad. Una fuente militar informó que la mayoría de los detenidos tenían entre 17 y 27 años de edad. Había varios niños de entre 12 y 14 años de edad detenidos bajo sospecha de perpetración de delitos graves, "aunque sólo con la aprobación expresa del asesor jurídico de los territorios". Los abogados de Gaza informaron en una conferencia de prensa que proseguirían su huelga para protestar por los nuevos procedimientos judiciales aplicados, según se decía, en los procesos por delitos contra la seguridad. Denunciaron la imposición de multas en extremo onerosas a los detenidos contra quienes se dictaban sentencias diferidas e indicaron que la práctica equivalía a una forma de castigo colectivo que afectaba a familias enteras. Se informó que se habían iniciado los procesos contra personas de quienes se sospechaba que habían participado en manifestaciones en la Faja de Gaza. Tan sólo el 27 de diciembre de 1987 fueron procesados 23 jóvenes. Se informó que el fiscal militar se proponía formalizar acusaciones contra todos los detenidos que se encontraban en el campamento Ansar 2 (unos 340) y que en breve se incoarían procesos acelerados en su contra. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 28 de diciembre de 1987)

265. El 29 de diciembre de 1987 se detuvo a varias docenas de palestinos, en su mayoría personas que habían estado sometidas a detención administrativa y ex prisioneros liberados con ocasión del intercambio de prisioneros con la organización de Ahmed Jibril. Según fuentes árabes los detenidos eran "figuras destacadas de la lucha nacional palestina en los territorios" y se temía que se hubiese decidido deportarlos. En relación con otro incidente se informó del envío de un telegrama al Ministro de Defensa Rabin por el Sr. Matti Peled, miembro del Knesset, de la Lista Progresiva para la Paz, pidiéndole que se pusiera fin a los juicios sumarios en los territorios. El Sr. Peled dijo que los tribunales de los territorios habían dejado de ser instituciones de la administración de justicia, para convertirse en "máquinas automatizadas para producir fallos en serie". Denunció el hecho de que los jueces se negaran a dejar constancia en autos de las denuncias hechas por los presos de que habían sido golpeados o torturados. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 29 de diciembre de 1987)

266. El 30 de diciembre de 1987 se informó que los abogados defensores de los árabes de la Ribera Occidental detenidos con ocasión de los disturbios en los territorios habían decidido boicotear las audiencias de "justicia relámpago" celebradas en los tribunales militares, calificándolas de "humillantes e ilegales". Los abogados árabes denunciaron que no se les permitía ver a sus clientes antes de que estos comparecieran ante el juez militar y que, en muchos casos, ni siquiera sabían en qué sitio estaban detenidos sus clientes. Se informó que el 29 de diciembre de 1987, 70 acusados comparecieron ante los tribunales militares de Gaza. En su mayoría, se declararon culpables de haber arrojado piedras y de haber alterado y perturbado la paz y fueron sentenciados a seis meses de prisión y al pago de multas. Cuatro jóvenes de entre 15 y 18 años de edad, que confesaron haber lanzado bombas incendiarias contra vehículos de las FDI, fueron condenados a penas de entre dos y dos años y medio de prisión por el tribunal militar de Gaza. Más de 30 acusados comparecieron ante el tribunal militar de Nablus. Se condenó a la mayoría de ellos a penas de entre uno y ocho meses de prisión. Diecisiete acusados comparecieron ante el juez del tribunal militar de Hebrón, de reciente creación; se declararon inocentes y la tramitación de los

procesos incoados en su contra proseguía. Una fuente militar dijo que, a pesar del enorme volumen de trabajo y de la necesidad de despacharlo con rapidez, "las normas procesales se cumplían al pie de la letra". Un portavoz de las FDI anunció que gracias a la detención y al interrogatorio de cientos de sospechosos durante las dos semanas precedentes, había sido posible descubrir grupos organizados de jóvenes en Hebrón, Tulkarem, Eizariya, El-Bireh y Jerusalén oriental, sobre cuyos miembros pesaban sospechas de participación en varios actos terroristas perpetrados durante los últimos meses. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de diciembre de 1987)

267. El 30 de diciembre de 1987, prosiguieron los juicios sumarios en Nablus y ante el tribunal militar de Gaza. En Gaza, unos 20 acusados fueron procesados y condenados a varios meses de prisión. Se informó de la detención de docenas de manifestantes más durante las últimas 48 horas. En Nablus, 47 acusados comparecieron ante el juez. Se declararon inocentes 38 de ellos, que fueron enviados nuevamente al lugar de reclusión. Los nueve confesos fueron sentenciados a penas de entre uno y cuatro meses y medio de prisión y al pago de multas. Dos niños de 14 y 15 años de edad acusados de alterar el orden público fueron puestos en libertad bajo fianza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 31 de diciembre de 1987)

268. El 31 de diciembre de 1987 se informó que sólo en la Faja de Gaza unas 1.000 personas habían sido detenidas desde el comienzo de los disturbios. Quinientas personas permanecían detenidas en Ansar 2, pero se ignoraba el lugar de detención de las 500 restantes. Circulaban informes de que los detenidos de Bureij (100), Rafah (100), Khan Yunis (150) y Nuseirat (150) se encontraban en cuarteles de la policía y en la sede de la comandancia militar. (Al-Ittihad, 31 de diciembre de 1987)

269. El 7 de enero de 1988 se informó que desde el 23 de diciembre de 1988 se había procesado a 600 palestinos por participar en manifestaciones recientes en los territorios ocupados. Unos 200 fueron sentenciados a penas de entre uno y seis meses de prisión y al pago de multas de hasta 1.500 NSI. (Attalia, 7 de enero de 1988)

270. El 7 de enero de 1988 se dijo que el Ministro de Defensa Rabin había informado al Knesset que desde el 9 de diciembre de 1987 (fecha de iniciación de la ola de disturbios en los territorios) habían sido detenidas 1.978 personas, 908 de las cuales habían sido puestas en libertad. Unas 300 personas habían sido ya enjuiciadas y seis de ellas habían sido absueltas. (Jerusalem Post, 7 de enero de 1988)

271. El 11 de enero de 1988 se informó que desde el 6 de enero de 1988, se habían dictado órdenes de detención administrativa durante seis meses contra 29 residentes de los territorios ocupados. Estos fueron identificados como Luey Abdo, Ghazi Al-Shayshetri, Adnan Al-Hindi, Naim Al-Saadi, Ziad Ibrahim Amer, Hassan Sherim, Mohammed Rohi Howeysha, Amr Nazal, Faek Marei, Adnan Al-Assi, Jamal Diab, Sami Ali Alssan, Jamal Issa Hamidan, Sabri Ali Hussein, Issa Abdel Samed, Kefah Nazmi, Aiad Ali Al-Saleh, Essam Mustafa Salama, Assaad Abdel Rehim Awda, Kefah Badran, Majid Al-Labdi, Mosaad Mohammed Ammar, Ahmed Al-Balbul, Jawad Abd Raboh, Mohammed Ata Al-Issa, Alla Abdel Kerim Jabr, Ahmed Ragheb Al Saadi, Ibrahim Abd Amer, Wasim Al-Kurdi. (Attalia, 14 de enero de 1988)

272. El 14 de enero de 1988, 35 palestinos comparecieron ante el tribunal militar de Nablus para responder a acusaciones relacionadas con su participación en los disturbios. Los detenidos dijeron que los abogados árabes y los abogados judíos democráticos se habían declarado en huelga para protestar contra los "juicios sumarios". Por lo tanto, no había ningún letrado que pudiera actuar en su defensa. (Al-Ittihad, 15 de enero de 1988)

273. El 21 de enero de 1988 se informó que desde la iniciación de los disturbios en los territorios el 9 de diciembre de 1987, 1.440 personas habían sido detenidas en la Faja de Gaza; más de 400 ya habían sido puestas en libertad y 440 habían sido procesadas; 370 estaban recluidas en la prisión militar No. 6, en Israel. En general se asignaban penas de entre uno y dos meses de prisión y se aplicaban multas de varios cientos de nuevos shekels. En casos excepcionales, se imponían penas de entre uno y dos años de prisión. A la sazón había 534 residentes de la Faja de Gaza detenidos. (Ha'aretz, 21 de enero de 1988)

274. El 29 de enero de 1988 se informó que durante las últimas siete semanas se habían dictado órdenes de detención administrativa contra 90 residentes de los territorios, 74 de la Ribera Occidental y 16 de la Faja de Gaza. En la fecha había 114 residentes de la Ribera Occidental y 18 de la Faja de Gaza sometidos a detención administrativa. (Ha'aretz, 29 de enero de 1988)

275. El 14 de febrero de 1988 se detuvo a un grupo de niños de entre 9 y 11 años de edad supuestamente por haber lanzado piedras contra soldados israelíes. (Attalia, 18 de febrero de 1988)

276. El 18 de febrero de 1988, las FDI efectuaron arrestos en gran escala en muchos pueblos y campamentos en los territorios, entre estos los de Balata y Shu'fat, así como en Barka y en Eyzereya. (Attalia, 25 de febrero de 1988)

277. El 24 de febrero de 1988 tras un incidente en que los residentes de una localidad dieron muerte a un hombre identificado como Muhammed Ayed a-Zakharra, de 40 años de edad, de quien se supo que colaboraba con Israel, fueron detenidos más de 100 residentes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 y 26 de febrero de 1988)

278. El 4 de marzo de 1988, muchas personas fueron detenidas en el campamento de Jalazun (50) y en las aldeas de Araba (9) y A-Dik (5). (Ha'aretz, 6 de marzo de 1988)

279. El 9 de marzo de 1988, dos hermanos de Isawiya, Alí y Mussa Muhammad Darwish, de 26 y 32 años de edad, respectivamente, fueron acusados ante el tribunal militar de Lod de estar a cargo de la imprenta utilizada para imprimir los volantes números 2, 3, 5 y 6 de los dirigentes del levantamiento en los territorios. Se decidió someter a ambos hermanos a prisión preventiva hasta el término de sus procesos respectivos. Cuatro personas más, entre ellas Nasser Juaba, de 28 años de edad, de El-Bireh, y Rahim Baghdadi, de 32 años, de Anata, fueron acusadas de participar en la impresión y distribución de los volantes, calificados como material instigador. En otro caso, un abogado de Faisal Husseini, presunto activista importante de la OLP en los territorios que estaba cumpliendo una pena de seis meses de detención administrativa, dijo que el período de detención de su cliente se había prorrogado por tres meses más. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de marzo de 1988)

/...

280. El 10 de marzo de 1988 se dictaron siete órdenes de detención administrativa contra otras tantas personalidades de Jerusalén oriental. Entre ellas había periodistas, un miembro del Comité de Empleados de la Empresa de Electricidad de Jerusalén Oriental y dos ex prisioneros. Más de 230 personas estaban sometidas a detención administrativa: unas 100 de la Ribera Occidental, 30 de la Faja de Gaza y 10 de Jerusalén Oriental. Se informó asimismo que unos 2.600 manifestantes palestinos permanecían recluidos por las FDI en cárceles militares, algunos en espera del proceso y otros ya sentenciados. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 11 de marzo de 1988)

281. El 20 de marzo de 1988 se informó que el Jefe de Estado Mayor había aprobado una versión nueva del decreto que regía las detenciones administrativas en los territorios. La nueva versión, que según se informó reproducía una versión anterior que estuvo en vigor hasta 1979, facultaba a los comandantes militares a dictar órdenes de detención administrativa de hasta seis meses, con la posibilidad de una prórroga. No habría control judicial de las detenciones y habría un solo órgano ante el cual los detenidos podrían recurrir para apelar de las órdenes, a saber, la junta de apelaciones de la justicia militar. Las disposiciones del nuevo decreto se aplicarían asimismo a todas las órdenes de detención administrativa dictadas con arreglo al decreto anterior. Según un informe, su propósito era acrecentar considerablemente el número de detenciones administrativas en los territorios para debilitar la conducción del levantamiento y detener a cientos de personas bajo la sospecha de participar en actividades políticas. (Ha'aretz, 20 de marzo de 1988)

282. El 20 de marzo de 1988 se informó que entre los residentes de los territorios que habían sido detenidos en las olas recientes de detención figuraban uno de los jóvenes que había sido sepultado por soldados en Kaf Salim, a saber, Mustafá Abdel Hamid Hamdan, y un popular cantante nacionalista, conocido como Walid Abdel Salam, hermano del deportado jefe de redacción del diario Al-Sha'ab, Akram Haniyeh. Se detuvo asimismo a varios periodistas, incluidos un reportero del Palestine Press Service de Tulkarem, Adnan Damiri, y otros dos periodistas del diario comunista Al-Taliah. Se informó asimismo que el Vicepresidente del Colegio de Abogados de la Faja de Gaza, Muhammad Hashem Abu-Shaaban, de 34 años de edad, había sido condenado a seis meses de detención administrativa, según se informó, bajo sospecha de comportamiento hostil y subversivo. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 20 de marzo de 1988)

283. El 22 de marzo de 1988 se encontraban detenidas unas 3.000 personas; unas 1.000 personas más habían sido detenidas y luego liberadas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de marzo de 1988)

284. El 23 de marzo de 1988 se informó que, tras la entrada en vigor del nuevo procedimiento aplicable a las órdenes de detención administrativa, la oficina del Auditor General se aprestaba a dictar órdenes de detención administrativa de seis meses contra unas 300 de las 600 personas detenidas en los territorios durante la semana anterior. Las órdenes afectarían a los sospechosos de instigación, si se determinaba que eran dirigentes locales o que habían participado activamente en disturbios, a quienes las FDI no tuviesen interés en procesar. Se informó que el número de detenidos desde la iniciación del levantamiento en diciembre de 1987 era

de 4.000. Unas 1.000 personas ya habían sido liberadas. Conforme al nuevo procedimiento en materia de detención administrativa, los comandantes militares quedaban facultados para dictar discrecionalmente órdenes de hasta seis meses contra cualquier persona sobre la que pesaren sospechas de participación en actividades contrarias a la seguridad de la región o la seguridad pública. A diferencia de lo que ocurría en el marco del procedimiento anterior, quienes estuviesen sometidos a detención administrativa no comparecerían ya ante un juez dentro de las 96 horas siguientes a su detención y ni el fiscal militar ni las autoridades encargadas de la seguridad tendrían que explicar las causas de la detención. Por otra parte, cientos de detenidos en fechas recientes, incluidos los sometidos a detención administrativa, habían sido recluidos en centros de detención especiales a cargo de las FDI y no ya en locales dependientes del Servicio de Prisiones. Para justificar la nueva política se adujo que las prisiones en que se encontraban los presos condenados por delitos contra la seguridad estaban colmadas. (Ha'aretz, 23 de marzo de 1988)

285. El 25 de marzo de 1988 se informó que por vez primera se había dictado una orden de detención administrativa de seis meses contra una mujer, Maryam Ismail Mussa, de 27 años, de Khader, al sur de Belén, quien fue detenida el 20 de febrero de 1988 bajo sospecha de distribuir octavillas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 de marzo de 1988)

286. El 28 de marzo de 1988 se informó que se calculaba que unas 3.500 personas se encontraban detenidas en diferentes prisiones y centros de detención, incluidas 600 personas sometidas a detención administrativa de seis meses. (Ha'aretz, 29 y 30 de marzo de 1988)

287. El 31 de marzo de 1988, el General de División Yitzhak Mordekhai, Comandante de la región meridional, informó que en las últimas semanas más de 300 residentes de la Faja de Gaza habían sido sometidos a detención administrativa. Dijo que las detenciones se basaban en pruebas irrefutables reunidas por las autoridades judiciales. "Ninguna persona, cualquiera sea su posición, cargo, edad o condición social, puede sustraerse a la detención si demuestra su intención de actuar en contra de nuestras fuerzas. Creemos que es preferible detener a esa persona una hora antes de que actúe para impedir que la situación se deteriore". (Jerusalem Post, 1° de abril de 1988)

288. El 1° de abril de 1988, fuentes árabes informaron que una segunda mujer había sido sometida a detención administrativa de seis meses. Fue identificada como Nahida Nazal, de Kalkiliya, periodista e integrante de la junta de redacción del diario Al-Awda, de Jerusalén Oriental. (Ha'aretz, 1° de abril de 1988)

289. El 11 de abril de 1988 se informó que recientemente las fuerzas de seguridad en la Faja de Gaza habían detenido a 10 dirigentes del levantamiento en la región, así como a los autores de los volantes Nos. 3, 4, 5 y 6. Los 10 detenidos se encontraban en el llamado centro de detención Ansar 3, en Ketziot. (Ha'aretz, 11 de abril de 1988)

290. El 14 de abril de 1988, según un informe en que se cita una carta dirigida al Ministro de Defensa Rabin por el miembro del Knesset, Sr. Dedi Zucker, en las cárceles de las FDI había 1.200 personas sometidas a detención administrativa: 900 de la Ribera Occidental y 300 de la Faja de Gaza. El Sr. Zucker agregó que a la sazón había unos 4.800 detenidos en diversas prisiones y centros de detención y que todos ellos habían sido detenidos en los últimos cuatro meses. Muchos de esos detenidos ("miles") se encontraban recluidos en el centro de detención de Ketziot. (Ha'aretz, 14 de abril de 1988)

291. El 22 de abril de 1988, dos hermanos, de 15 y 18 años de edad, respectivamente, del campamento de Shu'fat, apelaron ante la Corte Suprema de la rigurosidad de las sentencias dictadas en su contra por lanzar piedras. El hermano de más edad fue sentenciado a un año de prisión y al pago de 5.000 NSI (aproximadamente 3.300 dólares) de multa; el menor fue condenado a nueve meses de prisión y al pago de una multa de 4.000 NSI (aproximadamente 2.700 dólares), por haber apedreado seis veces un autobús que se dirigía a Neve-Yaacov. De resultados de los ataques uno de los pasajeros sufrió heridas leves. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 24 de abril de 1988)

292. El 24 de abril de 1988, el tribunal militar de la Faja de Gaza sentenció a Atouri Issa Aid, de 15 años, de Zeitun, a 20 meses de prisión, cuatro años de condena condicional y el pago de una multa de 2.500 NSI (aproximadamente 1.700 dólares), por haber lanzado piedras contra tropas de las FDI. Quince jóvenes acusados de perturbar la paz se declararon culpables y fueron sentenciados a penas de uno a cuatro meses de prisión. (Ha'aretz, 25 de abril de 1988)

293. El 4 de mayo de 1988 se informó que Raji a-Surani, uno de los tres dirigentes del Colegio de Abogados de Gaza sometidos recientemente a seis meses de detención administrativa, apeló de la medida ante una junta consultiva de la Comandancia meridional de las FDI. Se trataba de la primera persona del total estimado de 1.700 sometidas a detención administrativa que apelaba de la sentencia dictada en su contra. (Jerusalem Post, 4 de mayo de 1988)

294. El 8 de mayo de 1988 se informó que durante la semana anterior docenas de niños de entre 8 y 12 años de edad habían sido detenidos en la Faja de Gaza por haber lanzado piedras contra los soldados. Los niños fueron puestos en libertad después de que sus padres se comprometieran por escrito a velar por que sus hijos no volvieran a participar en actividades de esa índole. Se informó asimismo que durante los cinco meses transcurridos desde el comienzo del levantamiento, unas 3.000 personas, incluidos 20 menores, habían sido procesadas en Gaza por perturbar la paz. Sólo 20 personas habían sido absueltas. Las demás fueron sentenciadas a penas de prisión y al pago de multas. La pena más severa, cuatro años de prisión, se impuso por el lanzamiento de una bomba incendiaria. La mayoría de los acusados no estuvieron representados por abogados. (Ha'aretz, 8 de mayo de 1988)

295. El 19 de mayo de 1988 se informó que el miembro del Knesset Sr. Dedi Zucker había preparado un informe en que afirmaba que en ese momento había 1.900 habitantes sometidos a detención administrativa. Representaban el 0,5% de la población masculina de más de 18 años de edad. Las dos terceras partes procedían de la Ribera Occidental y el resto de la Faja de Gaza. Cerca del 75% de las

personas sometidas a detención administrativa guardaba reclusión en el centro de detención de Ketziot. Entre los detenidos había 28 periodistas y empleados de agencias de noticias, 9 investigadores de asociaciones palestinas pro derechos humanos y 7 mujeres. De las personas sometidas a detención administrativa la de edad más avanzada tenía 75 años. Según el informe, la facultad de dictar órdenes de detención administrativa de hasta seis meses recaía en unos pocos oficiales con rango de coronel. Estos podían prorrogar la detención por otros seis meses. En materia de detención administrativa se procedía con total prescindencia de normas de procedimiento o revisión judicial. Sólo se podía apelar ante una junta consultiva que sólo tenía atribuciones para formular recomendaciones y no para adoptar decisiones de cumplimiento obligatorio. No había ninguna nómina que contuviera información pormenorizada sobre los detenidos y su paradero; ni siquiera la Cruz Roja disponía de información detallada al respecto. Algunos detenidos no sabían si su detención era administrativa o común y, en algunos casos, la decisión acerca de la forma de detención sólo se tomaba después de la llegada del detenido al centro de reclusión. Aproximadamente la cuarta parte de las personas sometidas a detención administrativa ya había expurgado antes penas de prisión. Alrededor del 56% de esas personas había sido sometido a restricciones tales como la detención o el confinamiento en un pueblo. En virtud de órdenes nuevas, se había vuelto a detener prácticamente a todos los detenidos cuyas órdenes de detención habían expirado en los últimos meses. (Ha'aretz, 19 de mayo de 1988)

296. El 20 de mayo de 1988 se informó que dos semanas antes las FDI habían detenido a unos 10 niños menores de 14 años del campamento de Balata, bajo la sospecha de fabricación de armas. En una reunión celebrada por el comandante militar de la Ribera Occidental, el asesor jurídico de la región y el presidente de los tribunales militares de la región, con miembros del Knesset del Movimiento Central, se informó asimismo a éstos que en el futuro los sospechosos de perturbar la paz serían enviados a las prisiones de Far'a o Dhahiriya, que las personas sometidas a prisión preventiva en espera de la conclusión de su procesamiento serían recluidas en la prisión de Megido en Israel y que las personas que fueran sorprendidas realizando actividades terroristas hostiles serían enviadas a los locales del Servicio General de Seguridad en la prisión de Tulkarem y a la prisión central de la Ribera Occidental (en Jneid, cerca de Nablus). Se informó asimismo que la Comandancia de la región central había instalado un sistema computadorizado de registro en todas sus prisiones para poder gobernar a la abundante población carcelaria (de varios miles de personas). (Ha'aretz, Jerusalem Post, 20 de mayo de 1988)

297. El 24 de mayo de 1988 se informó que las FDI habían decidido no acusar a Munira Salah Daoud, de Beita, como causante de la muerte de la niña Tirza Porat, que vivía en el asentamiento de Eilon-Moreh. Tras consultar con la oficina del Auditor General de las FDI, se decidió acusar a la mujer de los delitos de lanzamiento de piedras y agresión grave contra Roman Aldubi, el acompañante armado del grupo de jóvenes colonos, que resultó gravemente herido en el incidente. El 24 de marzo de 1988, Munira Daoud fue inculpada ante el tribunal militar de Nablus. El 29 de mayo de 1988, se decidió someter a la mujer a detención preventiva hasta el término de su enjuiciamiento. El 1º de julio de 1988 se informó que la abogada Felicia Langer había presentado al tribunal militar de Nablus un escrito en que pedía la libertad bajo fianza inmediata de Munira Salah Daoud, de 22 años de edad sometida a proceso por lanzamiento de piedras y agresión,

así como por haber causado lesiones corporales graves durante el incidente ocurrido en Beita. La abogada Langer explicó que la salud de su cliente se estaba quebrantando, que estaba embarazada y que había dejado a tres hijos en su hogar, incluido un bebé de siete meses. El 11 de agosto de 1988, Munira Saiah Daoud fue sentenciada a ocho meses de prisión y 16 meses de condena condicional. El Presidente del tribunal militar de Nablus, Teniente Coronel Yehoshua Levy, dijo que los jueces habían tenido en cuenta que el hermano de la acusada había muerto a raíz de los disparos efectuados por Aldubi, que su marido había resultado herido y que más tarde su vivienda había sido demolida por las autoridades encargadas de la seguridad. La Sra. Daoud fue condenada por haber lanzado una pesada piedra a la cabeza de Aldubi, causándole heridas graves. (Jerusalem Post, 24 y 25 de mayo y 1° de julio de 1988; Ma'ariv, 30 de mayo de 1988; Ha'aretz, 12 de agosto de 1988)

298. El 16 de junio de 1988, el tribunal militar de Lod sentenció a cuatro jóvenes a penas de entre 8 y 10 años de prisión, tras encontrarlos culpables del lanzamiento de bombas incendiarias. Mahmud Abu Sabitan, de 28 años de edad, de A-Tur, fue condenado a ocho años de prisión por haber lanzado una bomba incendiaria contra un jeep militar en A-Tur, el 26 de febrero de 1988; no hubo lesionados. Farid Hana Farhud, de 25 años de edad, de Shu'fat; Ibrahim Salame, de 23 años de edad y Muein Musa al-Sheikh, de 21 años de edad, ambos de Anata, fueron sentenciados a 10 años de prisión cada uno por haber lanzado bombas incendiarias contra vehículos civiles que transitaban por el camino entre Pisgat-Zeev y Jerusalén Oriental el 31 de enero de 1988. El Presidente del tribunal, Coronel Aharon Alpern, informó a los acusados que había tenido en cuenta su declaración de culpabilidad, y que, de haberse declarado inocentes, la pena se habría duplicado. (Ha'aretz, 17 de junio de 1988)

299. El 17 de junio de 1988, se detuvo a tres niños de entre 7 y 8 años de edad de la aldea de Shweika, cerca de Tulkarem, bajo sospechas de haber contribuido a prenderle fuego a un olivar de 365 árboles. Los tres niños fueron interrogados tras ser reconocidos por un vigilante que los vio huir después de que estallara el incendio. (Ha'aretz, 19 de junio de 1988)

300. El 19 de junio de 1988, el tribunal militar de Gaza ordenó que se pusiera en libertad bajo fianza (de 5.000 NSI o sea 3.200 dólares) a Aisha el-Khurd, de Rafah, que había sido detenida varios meses antes bajo sospechas de pertenecer a una organización hostil y de haber transportado las cargas explosivas que fueron colocadas en Deir el-Balah y en Rishon-Le-Zion. En el momento de su arresto, la acusada estaba embarazada y el 19 de junio de 1988 dio a luz a un hijo en la cárcel de mujeres de Neve-Tirza. La solicitud de fianza se presentó con los auspicios de la Asociación pro Derechos Civiles, de Israel. En relación con otro acontecimiento, se informó que una persona sometida a detención administrativa y supuestamente aquejada de esquizofrenia, de nombre Faik Aluan, que había estado detenida en la prisión Ansar 3 en el Negev, había sido puesta en libertad tras la presentación de una declaración jurada por Abd el-Aziz Rantizi, médico de Gaza, quien también estaba recluido bajo detención administrativa. (Jerusalem Post, 20 de junio de 1988)

301. El 22 de junio de 1988, la Corte Suprema rechazó una apelación presentada por dos menores palestinos que habían sido sentenciados a un año y a seis meses de prisión, respectivamente, y al pago de multas, por el delito de lanzamiento de piedras. El tribunal dictaminó que toda persona que alterase el orden público debía esperar que la sociedad reaccionaría con todo el rigor de la ley. (Jerusalem Post, 23 de junio de 1988)

302. El 23 de junio de 1988, la Corte Suprema de Justicia ordenó la excarcelación inmediata del periodista palestino Hatem Abdul-Kader. Según el informe, se trataba del primer fallo en que se impugnaba las prácticas del Estado en materia de detención administrativa, desde la iniciación del levantamiento. Un portavoz del Ministerio de Justicia dijo que la decisión, adoptada tras el examen de documentos secretos del Ministerio de Defensa, se había basado en "motivos técnicos" relacionados con las circunstancias específicas en que se había efectuado la detención de Abdul-Kader y que no ponía en entredicho el principio general de la detención administrativa por motivos relacionados con la seguridad del Estado. (Jerusalem Post, 24 de junio de 1988)

303. El 27 de junio de 1988 se informó que recientemente el Servicio General de Seguridad y la policía de Jerusalén habían individualizado a 25 integrantes de distintas células y que todos ellos habían sido detenidos bajo sospecha de perpetración de actos terroristas en la zona de Jerusalén. Una de las células, de 11 miembros, entre quienes figuraba una mujer de 18 años, estaba afiliada al Frente Democrático Popular de Nayef Hawatmeh. La mayoría de los miembros procedía de las zonas de Wadi Joz y Ras el-Amud. (Ma'ariv, 27 de junio de 1988)

304. El 29 de junio de 1988 se informó que el tribunal militar de Gaza había sentenciado recientemente a 15 años de prisión a Yassuf Hatur, de 22 años de edad, del sector de Sabra en Gaza, por lanzamiento de bombas incendiarias y colocación de cargas explosivas de fabricación casera en automóviles israelíes. (Ha'aretz, 29 de junio de 1988)

305. El 1° de julio de 1988 se informó que el tribunal militar de Nablus había decidido suspender el proceso seguido contra 19 residentes de Beita, en espera de que la acusación suministrara información más detallada sobre los cargos formulados. Los aldeanos fueron acusados de delitos que iban del lanzamiento de piedras a la agresión, todos ellos derivados de su supuesta participación en un incidente ocurrido en abril de 1988, cuando un grupo de jóvenes colonos de Eilon-Moreh fue atacado en las cercanías de Beita. Uno de los colonos, una niña y dos palestinos fallecieron en el incidente. El tribunal rechazó la petición del abogado defensor de que desechara el escrito de acusación por adolecer de vicios, pero pidió al fiscal que preparase un documento complementario en que figurasen todos los pormenores solicitados por la defensa. (Jerusalem Post, 1° de julio de 1988)

306. El 5 de julio de 1988, Muhammad Abu-Sha'aban, Director Adjunto del Colegio de Abogados de Gaza, salió de la cárcel tras cumplir cuatro de un total de seis meses de detención administrativa. Se informó asimismo que un comité de amnistías presidido por el Teniente Coronel David Hakham, asesor en asuntos árabes de la administración civil, recomendó la libertad de 25 presos por razones de seguridad, que guardaban reclusión en la cárcel de Gaza, y la reducción de la sentencia de otros nueve. (Ha'aretz, 6 de julio de 1988)

307. El 6 de julio de 1988 se informó que la Corte Suprema de Justicia examinaría una petición, presentada por cuatro personas sometidas a detención administrativa, en que se objetaba el nuevo procedimiento instaurado por el Comandante de las FDI en los territorios en cuanto a la posibilidad de apelar de las órdenes de detención administrativa. La Corte Suprema deliberaría como tribunal colegiado compuesto de tres jueces. Los cuatro peticionarios eran Ahmed Abu-Srur, Salim Abu-Ziad, Araf Musa Abu-Yassin y Khaled Matar. La petición se presentó por conducto de la abogada Lea Tsemel. (Ha'aretz, 6 de julio de 1988)

308. El 7 de julio de 1988, las FDI liberaron a 92 detenidos, de la Faja de Gaza, que se encontraban en la prisión de Gaza y en el centro de detención de Ketziot. Un portavoz de la administración civil de Gaza dijo que 53 de los presos habían sido condenados por delitos contra la seguridad y que los otros 39 se hallaban bajo detención administrativa sin juicio. La liberación se calificó de "gesto de buena voluntad" en vísperas de la Pascua Grande. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 8 de julio de 1988)

309. El 11 de julio de 1988, ocho residentes de Beit-Sahur, miembros del "comité del levantamiento popular" de la localidad, fueron arrestados y sometidos a detención administrativa de seis meses. Entre los detenidos figuraba el Dr. Jad Isaac, profesor de la Universidad de Belén que había establecido una tienda para horticultores con el propósito de vender brotes para huertos domésticos, pero se vio obligado a cerrar la tienda a raíz de la presión ejercida por las autoridades, que concluyeron que se trataba de un intento de organizar una economía doméstica alternativa. (Jerusalem Post, 12 de julio de 1988)

310. El 20 de julio de 1980, el Ministro de Defensa Rabin anunció que, atendiendo a una recomendación formulada por la Corte Suprema de Justicia, el 1º de enero de 1989, las FDI establecerían un tribunal de apelaciones que se encargaría de examinar las sentencias dictadas por los tribunales militares en los territorios. El Sr. Rabin dio la información en el Knesset, al responder a una pregunta que le había formulado el diputado Dedi Zucker. (Ha'aretz, 22 de julio de 1988)

311. El 22 de julio de 1988 se informó que se había dictado una orden de detención administrativa de tres meses contra el Dr. Amin el-Hatib, conocido médico de Jerusalén Oriental. Se indicó que había participado en la recolección de fondos para elementos hostiles, en el marco de las actividades que realizaba en favor de asociaciones benéficas. (Ha'aretz, 22 de julio de 1988)

312. El 24 de julio de 1988, la Comandancia Central de las FDI inauguró un centro automatizado de mando e información que, según se dijo, permitiría disponer de información actualizada sobre la ubicación y la condición de todas las personas detenidas en las prisiones militares de la Ribera Occidental. El oficial encargado del centro dijo que una información de esa índole sobre cualquier preso podría obtenerse, previa solicitud, en un plazo de 48 horas. De conformidad con las nuevas instrucciones, la administración civil tenía el deber de notificar, sin demora, la detención de toda persona a sus familiares y abogados. El comandante de cada centro de detención debía informar a cada detenido de su derecho a designar al pariente y al abogado a quienes debía notificarse su detención. Sin embargo, los jueces estaban facultados a retrasar esas notificaciones por un plazo de 96 horas.

Se informó que al 24 de julio de 1988, había 4.091 detenidos en los centros de detención de las FDI de la Ribera Occidental y en el centro de detención de Ketziot en el Negev. Entre ellos había 1.994 personas sometidas a detención administrativa. (Ha'aretz, 26 de julio de 1988; Jerusalem Post, 25 de julio de 1988)

313. El 1° de agosto de 1988 se informó que Faisal Abdul Kader Hussein, Presidente del Instituto Árabe de Investigaciones de Jerusalén Oriental, había sido sentenciado a seis meses de detención administrativa, supuestamente en razón de sus actividades en la OLP. El Instituto fue clausurado por un año. El Presidente de la Asociación de Comerciantes de Jerusalén Oriental, Mustafa Abu Zahara, quedó asimismo sometido a detención administrativa. El 25 de agosto de 1988, Faisal Hussein solicitó de la Corte Suprema de Justicia una orden provisional contra el Vicepresidente del Tribunal de Distrito de Jerusalén, Magistrado Eliahu Noam, a fin de que éste explicara por qué consideraba necesario abstenerse de revelar a los abogados de Hussein las pruebas, las opiniones y las recomendaciones presentadas al Ministro de Defensa y que habían servido de base para sentenciar a Hussein a seis meses de detención administrativa. Hussein pidió asimismo a la Corte Suprema que instruyese al juez que autorizara a sus familiares y a periodistas a asistir a la audiencia. Sostuvo que era la cuarta vez que se le sentenciaba a detención administrativa en los últimos 18 meses y que no se le había mostrado una sola prueba que justificara la aplicación de esa pena. (Ha'aretz, 1° y 26 de agosto de 1988)

314. El 1° de agosto de 1988, Jihad Ahmed Mustafa Abeidi, de 21 años de edad, de Ramallah, fue sentenciado a 25 años de prisión por el tribunal militar de Lod. Fue por intento de asesinato a Shalom y Eli Ohayon, de Jerusalén, a quienes había apuñalado en el cuello el 17 de enero de 1987. (Jerusalem Post, 2 de agosto de 1988)

315. El 7 de agosto de 1988 se informó que el tribunal militar de Gaza había absuelto a dos residentes del campamento de Jabaliya a quienes se acusaba de no borrar consignas hostiles pintadas en los muros de su vivienda. Se trataba de la primera acusación presentada por la administración civil con arreglo a una norma puesta en vigor dos meses antes. El tribunal dictaminó que los acusados vivían a unos 150 metros del lugar en que las FDI habían ordenado que se borrarán todas las consignas y que la acusación no había demostrado que los acusados conocieran las declaraciones pertinentes. Con anterioridad, el mismo tribunal había absuelto a un joven del campamento de Shati que había sido acusado de lanzar bombas incendiarias contra patrullas de las FDI. Ningún soldado de las FDI compareció como testigo de la acusación en cuatro audiencias celebradas por el tribunal. (Ha'aretz, 7 de agosto de 1988)

316. El 10 de agosto de 1988 se informó que tres jóvenes de 17 años de edad del campamento de Jabaliya, en Gaza, habían sido detenidos como sospechosos del asesinato de una mujer israelí, Rachel Weiss, de 69 años de edad, residente de Moshav Shafir. (Ha'aretz, 10 de agosto de 1988)

b) Otros acontecimientosi) Arrestos y órdenes de detención administrativaInformación escrita

317. Durante el período anterior al levantamiento, el Comité Especial había recibido algunos informes de periódicos en que figuraba información sobre los arrestos y la expedición de órdenes de detención administrativa relacionadas con palestinos en los territorios ocupados. En la mayoría de los casos, esa información incluía detalles pertinentes, tales como fecha, sujeto o sujetos, lugar, duración (en el caso de detención administrativa) y motivo aducido.

ii) SentenciasInformación escrita

318. Durante el período citado y hasta comienzos de diciembre de 1987, el Comité Especial recibió información relativa a sentencias dictadas contra palestinos de los territorios ocupados. También se recibió información relativa a sentencias dictadas desde la iniciación del levantamiento, pero relacionadas con hechos acaecidos con anterioridad al levantamiento o ajenos a éste. Esa información incluía detalles pertinentes, tales como fecha, sujeto o sujetos, lugar, duración (en el caso de detención administrativa) y motivo de la sentencia.

2. Colonos israelíes, activistas clandestinos y otrosInformación escrita

319. Durante el período que se examina, se informó que algunos israelíes acusados de asesinar o maltratar a civiles palestinos habían sido procesados o sentenciados a penas diversas, como se indica a continuación.

320. El 14 de junio de 1988, el Auditor General informó a los corresponsales militares que, desde el comienzo del levantamiento, la policía militar había abierto 350 expedientes de investigación contra soldados de las FDI. Algunos expedientes guardaban relación con casos de muerte de residentes árabes de los territorios. En 100 casos la investigación había concluido y se presentaron escritos de acusación contra 12 soldados ante los tribunales militares. Se sometió a otros 15 soldados a juicio disciplinario una vez finalizada la investigación. (Ha'aretz, 15 de junio de 1988)

321. El 2 de agosto de 1988 se informó que el Fiscal General Yosef Harish había decidido que Pinhas Wallerstein, jefe del Consejo Regional Binyamin, debía ser procesado por homicidio. Wallerstein sería acusado de la muerte, ocurrida el 11 de enero de 1988, de Rabah Mahmud Hussein Hamad, de 17 años de edad, y de haber causado lesiones a Ziad Hamad, durante una manifestación en Beitin, cerca de Ramallah. El 11 de agosto de 1988, se presentó al Tribunal de Distrito de Jerusalén la acusación contra Wallerstein por homicidio y por causar lesiones, con circunstancias agravantes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 2 y 12 de agosto de 1988)

/...

322. El 4 de agosto de 1988 se informó que Dina Ben-Har, de 48 años de edad, de Kiryat-Arba, había sido acusado ante el Tribunal de Distrito de Jerusalén de haber apedreado un automóvil árabe. Se trataba del primer caso en que se inculpaba a un colono judío por el delito de lanzamiento de piedras. (Ha'aretz, 4 de agosto de 1988)

323. Sin embargo, en general, en contraste con las severas sentencias dictadas contra los civiles palestinos, las aplicadas a esos israelíes denotaban la relativa lenidad de las autoridades. A continuación se hace referencia a algunos casos que ilustran la situación.

324. El 29 de febrero de 1988, cuatro soldados y un oficial que fueron detenidos tras la proyección de una película de la CBS en que se los veía golpeando a dos jóvenes en Nablus, fueron puestos en libertad y se reintegraron a sus unidades tras la celebración de consultas entre el Comandante de la Región Central, Amram Mitzna, y el Auditor General. Se trataba de los soldados Yehuda Angerl, Aryeh Mualem, Ronen Sasson y Sagui Harpaz. El 16 de marzo de 1988, se informó que Ronen Sasson y Aryeh Mualem habían sido sentenciados a 21 y 10 días de detención, respectivamente, tras comparecer en una audiencia disciplinaria celebrada ante un General de Brigada. Una investigación realizada por la policía militar llegó a la conclusión de que ambos habían tenido escasa participación en la agresión a golpes. Se informó asimismo que los otros dos soldados y su comandante, Seren (Capitán) Yosef Haddad, serían enjuiciados. El 18 de marzo de 1988, se informó que los tres habían rechazado los cargos de agresión formulados en su contra. Los abogados de los dos soldados indicaron que sus clientes habían propinado puntapiés y golpeado a dos árabes, pero que lo habían hecho por instrucciones recibidas en relación con las personas que lanzaran piedras. El abogado del Capitán dijo que el oficial no había participado en la paliza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1º, 16 y 18 de marzo de 1988)

325. El 17 de mayo de 1988, el tribunal militar de apelaciones admitió los recursos de apelación presentados por dos soldados rasos, Yair Nessimi y Dror Segen-Cohen de las sentencias dictadas en su contra. A Nessimi, que había sido sentenciado a cinco meses de cárcel por su participación en el incidente ocurrido en Salem en que cuatro aldeanos resultaron sepultados por un tractor nivelador, se le redujo la sentencia a dos meses y medio de prisión. La sentencia de Segen-Cohen se redujo de cuatro a dos meses. En su fallo, el tribunal militar de apelaciones indicó que el tribunal de distrito había cometido el error de no considerar las circunstancias de tiempo y lugar en que los soldados actuaban, ni los acontecimientos extraordinarios o las situaciones extremas en que les había correspondido restablecer el orden en el marco de la reciente ola de disturbios. (Ha'aretz, 18 de mayo de 1988)

326. El 23 de mayo de 1988 se informó que el Jefe del Estado, Chaim Herzog, había reducido las penas de prisión de tres miembros de una organización terrorista judía a quienes inicialmente se había sentenciado a cadena perpetua, pero cuya pena se había disminuido más tarde a 24 años de reclusión. Ahora, el Presidente venía a rebajar aún más la pena, dejándola en 15 años. Los presos de que se trataba eran Menahem Livni, Shaul Nir y Shaul Sharabah. Habían sido declarados culpables de asesinato en el caso de un ataque contra el Instituto Universitario Islámico de Hebrón, en 1984, que arrojó un saldo de tres muertos y más de 30 heridos. También

/...

habían sido condenados por colocar bombas en autobuses árabes y por amenazar con destruir con explosivos las mezquitas del Monte del Templo. (Ha'aretz, 23 de mayo de 1988)

327. El 21 de junio de 1988, el Auditor General de la Región Central decidió poner fin a una investigación sin formular cargos contra un soldado que diera muerte a tiros a una mujer de 25 años de edad en A-Ram, al norte de Jerusalén, el 3 de enero de 1988. Una investigación realizada por la policía militar llegó a la conclusión de que "encontrándose aislado en la aldea, rodeado por una multitud y considerándose en peligro de muerte, el soldado había disparado al aire para defender su vida". (Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de junio de 1988)

328. El 1° de julio de 1988, se informó que la Corte Suprema había decidido aumentar la pena prevista en la sentencia dictada contra Nissan Ishigoyev, un colono de Hinanit que había sido declarado culpable del delito de homicidio en relación con la muerte de un niño árabe del campamento de Balata, cerca de Nablus. En octubre de 1982, cuando su camión fue apedreado por jóvenes del campamento, el colono abrió fuego contra ellos, dando muerte a Hashem Lutfi Ib-Maslem, de 13 años de edad. Un tribunal de distrito de Tel Aviv lo había sentenciado a prestar servicios en la comunidad durante seis meses. El Fiscal del Estado apeló ante la Corte Suprema de la lenidad de la sentencia y ésta admitió la apelación y aumentó la condena a tres años de prisión y dos años de condena condicional. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1° de julio de 1988)

329. El 7 de julio de 1988 se informó que la Corte Suprema de Justicia había rechazado una petición presentada por familiares de Jodeh Abdallah Awad, de Turmus Aya, en que pedían que no se acusara simplemente de homicidio sino de asesinato a Israel Ze'ev, el colono de Shilo sobre quien pesaban sospechas de haber dado muerte a Awad. Los magistrados de la Corte Suprema dictaminaron que no había motivos para rectificar el criterio del Fiscal General, según el cual las pruebas que obraban en poder de la acusación no demostraban la intención de matar, requisito indispensable para acusar a alguien de asesinato. (Ha'aretz, 7 de julio de 1988)

330. El 31 de julio de 1988 se informó que la policía había recomendado recientemente que se enjuiciara a civiles israelíes en relación con tres de un total de 13 casos de muertes ocurridas en los territorios y que, según las FDI, no habían sido causadas por soldados. El Ministro de Policía, Haim Barlev, suministró otros detalles acerca de los casos citados al responder a una cuestión parlamentaria planteada por el miembro del Knesset, Dedi Zucker. Se trataba de los casos siguientes: la agresión a tiros contra Nasser Ghanem Hamad, de 17 años de edad, de Beitin, el 11 de enero de 1988, supuestamente por parte de Pinhas Wallerstein, dirigente de los colonos y jefe del Consejo Regional de Binyamin; la agresión a tiros contra Abdel Baset Jum'a, de 27 de años de edad, residente de Kaddum, el 7 de febrero de 1988, supuestamente por un colono de Kadumim y la agresión a tiros contra Abdallah Awad, de 28 años de edad, de Turmus Aya, el 4 de mayo de 1988. En relación con la muerte de Rawda Najib Hassan, de 13 años de edad, de Baka esh-Sharkiya, el 27 de febrero de 1988, se había dado traslado de los resultados de la investigación al Auditor General de las FDI a fin de que tomara una decisión al respecto. (Según versiones de testigos presenciales, civiles israelíes abrieron fuego contra la muchacha tras llegar a su casa en coche

acompañados de un jeep militar.) En otros tres casos, la policía había comunicado los resultados de sus investigaciones a la oficina del Fiscal General, recomendando que no se substanciaran procesos, por falta de pruebas. Los casos citados guardaban relación con las muertes de Raed Barghouti, de 17 años de edad y Ahmad Barghouti, de 12 años de edad, en Abud, cerca de Ramallah, el 27 de febrero de 1988, y la de Hamad Muhammad Hamida, de 42 años de edad, de Mazraa esh-Sharkiya, el 7 de marzo de 1988. La policía continuaba sus investigaciones en torno a las muertes de dos aldeanos de Beita, a quienes supuestamente habría dado muerte el colono Roman Aldubi, de Eilon-Moreh, el 6 de abril de 1988. Las investigaciones relacionadas con otras tres muertes se habían trasladado a la policía militar en razón de una supuesta participación de las FDI. Se trataba de los casos de Kamal Darwish, de 23 años de edad, de Deir Ammar, muerto el 21 de febrero de 1988; de Tukan Misbah, de 32 años de edad, de Sijaiya, muerto el 10 de enero de 1988 y de Hassan Hizaj, de 18 años de edad, de Turmus Aya, muerto el 9 de marzo de 1988. La policía dijo que carecía de información sobre el fallecimiento de Talaat Hawihi, de 17 años de edad, de Beit Hanun, muerto el 15 de febrero de 1988. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 31 de julio de 1988)

331. El 17 de agosto de 1988, se informó que el Jefe de Estado Mayor había decidido que un comandante de brigada con grado de coronel, responsable por las FDI en la región de Hebrón, fuese suspendido de su cargo y sometido a proceso disciplinario. La decisión se adoptó tras el tiroteo ocurrido el 4 de abril de 1988 en que se disparó contra Abd el-Mahdi Ziadat, de 18 años de edad, desde un helicóptero, durante una manifestación en Bani-Naim; más tarde la víctima falleció a consecuencias de sus heridas. Según testigos, no hubo motivo para que se abriese fuego contra los manifestantes, ya que la vida de los soldados no corría peligro. Según se informó, las FDI no suministraron tratamiento médico al joven herido, ni lo trasladaron a otro sitio en el helicóptero que tenían a su disposición. Se informó que el oficial sería sometido a proceso disciplinario ante el Subjefe de Estado Mayor, en lugar de ser enjuiciado en consejo de guerra, en atención a sus "antecedentes como combatiente" y a que ya había sido suspendido en el ejercicio de su cargo. El 23 de agosto de 1988, se inició la audiencia disciplinaria para examinar el caso del Coronel ante el Subjefe de Estado Mayor, Ehud Barak. Al coronel se le acusaba del uso ilícito de un arma. El 25 de agosto de 1988, fue objeto de una severa amonestación tras dictaminarse que era culpable. Según las conclusiones a que se llegó en la audiencia disciplinaria, los disparos efectuados contra los manifestantes se habían efectuado desde el suelo en medio de una persecución y no desde un helicóptero, como se había afirmado. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17, 24 y 26 de agosto de 1988)

332. El 17 de agosto de 1988 se informó que un sargento de las FDI había sido sentenciado a dos años de condena condicional por el tribunal militar del distrito septentrional, por disparar contra un residente de Tubas causándole heridas durante disturbios ocurridos en la aldea. También se le degradó al grado de Cabo. Se informó que la acusación había apelado de la sentencia en razón de su lenidad. (Ha'aretz, 17 de agosto de 1988)

C. Trato dado a los civiles y cuestión de las libertades fundamentales

1. Acontecimientos de carácter general

a) Hostigamiento y malos tratos físicos

Testimonios orales

333. Se hicieron múltiples declaraciones acerca de la difícil situación de los civiles y de las amenazas continuas contra su integridad física y su seguridad que soportaban en su vida diaria a raíz de la sublevación. Hubo referencias al clima de violencia e inseguridad y al elevado número de víctimas entre los civiles:

"Los soldados entraron en nuestra casa para detener a mi hermano. Naturalmente, no les permitimos que lo arrestaran y hubo enfrentamientos. Comenzaron a quebrar y a destrozar las puertas y los bombillos eléctricos. En el tiroteo que se produjo después, mi madre recibió tres heridas de bala en un brazo y mi hermano sufrió la fractura de una costilla. Luego se dirigieron a la cocina y comenzaron a hacer un revoltijo con todos los alimentos, vertiendo el aceite sobre la harina y el azúcar. Acto seguido, simple y llanamente destrozaron la nevera con un cuchillo." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.491/Add.1)

"Tomaron por asalto las casas y arrestaron a los ocupantes. Algunas personas fueron golpeadas y murieron más tarde; entre las víctimas se encontraba un ciudadano de nombre Ibrahim, de 34 años de edad, padre de cinco hijos. Cuando la casa fue allanada, su hermano se encontraba dentro. Más tarde, Ibrahim fue golpeado y sufrió fracturas, mientras que un destacamento de siete hombres atacaba a su hermano. Al ver que los soldados golpeaban a su cuñado, la mujer de Ibrahim corrió a buscar un certificado médico para demostrar que el joven estaba enfermo, que se le había practicado una intervención quirúrgica y que tenía 40 puntos en el pecho y el abdomen. Sin embargo, cuando trajo el certificado médico para que lo viesen los soldados, éstos no le hicieron caso y siguieron golpeando al hermano de Ibrahim hasta que sus heridas se volvieron a abrir y hubo que llevarlo al hospital." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.480)

"Puedo afirmar que en el hospital de Gaza vi a un muchacho de 15 años que había sido mutilado horrible e injustificamente por los soldados. Le habían fracturado la mandíbula, los brazos y las piernas y le dejaron en el tórax las marcas visibles de sus botas militares." (Dr. Nago Humbert, A/AC.145/RT.491)

334. Se hizo referencia al allanamiento de hospitales como práctica habitual:

"Durante los últimos seis meses las fuerzas militares han lanzado ataques contra algunos hospitales. En Hebrón hubo un incidente en que los soldados penetraron al hospital y lanzaron dos bombas de gas lacrimógeno, so pretexto de que allí se encontraban algunos voluntarios a quienes les estaba vedado trabajar en los hospitales para asistir a los heridos. En abril, las fuerzas

/...

militares de Ramallah ocuparon el Hospital Público de Ramallah durante dos semanas y, tres o cuatro veces, no recuerdo cuántas, siguieron atacando al hospital con bombas lacrimógenas y balas de caucho, sembrando el terror entre los empleados. Por último, ocuparon el hospital durante algunas semanas; asumieron el control del hospital, colocaron patrullas de vigilancia en el techo y dentro y fuera del hospital durante las 24 horas del día, verificando documentos de identidad y aterrorizando a los empleados." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.482)

335. Muchas personas han dado testimonio sobre el uso de gas y sus efectos nocivos sobre la salud de la población civil. El Dr. Nago Humbert, médico psicólogo suizo, que ha visitado recientemente los territorios ocupados, manifestó a este respecto:

"Sobre la cuestión del gas, aunque no soy especialista, puedo decir que he respirado ese gas en lugar abierto y su efecto es horrible. No solamente lagrimean los ojos, sino que se tiene la impresión de agujas en los pulmones; de modo que puede uno imaginarse el efecto en un niño de corta edad en lugar cerrado. El niño puede morir, esto es claro, y lo mismo puede decirse de cualquiera que sufra asma o afecciones pulmonares; si respira el gas, también morirá." (Dr. Nago Humbert, A/AC.145/RT.491)

336. El Sr. Faris Glubb, especialista en derecho internacional, también se refirió a esta cuestión:

"Se ha recibido mucha información de diversas fuentes de la Palestina ocupada en el sentido de que, en muchísimas ocasiones, fuerzas israelíes de ocupación han impuesto toques de queda en aldeas, sectores urbanos y campos de refugiados; y frecuentemente patrullas israelíes recorren estos lugares lanzando bombas de gases lacrimógenos CS en casas donde se encontraban confinadas las personas a causa del toque de queda. Ha habido muchos casos de mujeres embarazadas que han perdido el feto a consecuencia de esta suerte de trato, y también casos de niños de muy corta edad, esto es, de menos de un año, y de personas de 60 a 70 años o más, que han muerto a causa de los efectos del gas." (Sr. Faris Glubb, A/AC.145/RT.484/Add.1)

337. Se ha hecho igualmente referencia al hostigamiento sufrido por la población civil como resultado de medidas administrativas tales como la imposición de nuevas tarjetas de identidad de diferentes colores en la Faja de Gaza, al parecer con objeto de establecer un control más estricto sobre los palestinos:

"Tarjetas de color verde significan que el portador es una persona joven o un ciudadano a quien las autoridades de ocupación consideran un peligro para la seguridad del Estado. Los portadores de esta clase de tarjetas se considera que son dirigentes del levantamiento en la Faja de Gaza. Las personas con tarjetas verdes no pueden entrar en Haifa, Jaffa, Lid ni en ningún otro lugar del sector norte que está bajo administración israelí. Tarjetas de color azul significan que la persona no ha pagado los impuestos debidos a la administración militar. Las tarjetas de color rojo significan que el portador pertenece a la categoría más peligrosa de civiles; que está considerado como verdadero dirigente que será en el futuro una amenaza a la seguridad de Israel." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.480)

/...

338. Testimonios sobre diversos aspectos del hostigamiento y el maltrato físico de civiles pueden encontrarse en los documentos A/AC.145/RT.480 (testigo anónimo); A/AC.145/RT.481 (testigo anónimo); A/AC.145/RT.482 (dos testigos anónimos); A/AC.145/RT.484 (testigo anónimo); A/AC.145/RT.484/Add.1 (Sr. Faris Glubb) y A/AC.145/RT.487 (Sr. Walid Mahmoud); A/AC.145/RT.491 (Dr. Nago Humbert y Srta. Kirsten Ruud); y A/AC.145/RT.491/Add.1 (cinco testigos anónimos).

Información escrita

339. Durante el período a que se refiere el presente informe, el Comité Especial recibió comunicaciones de diversas fuentes sobre el uso abusivo de gases lacrimógenos contra civiles en los territorios ocupados. En una de estas comunicaciones transmitidas por la Amnesty International, de fecha 1° de junio de 1988, se declara que se usaron gases lacrimógenos de alta concentración en zonas residenciales, y que pomos de gas lacrimógeno fueron deliberadamente arrojados o disparados por soldados israelíes dentro de viviendas, clínicas, escuelas y mezquitas, pese a que el gas lacrimógeno no se debe usar sino en lugares abiertos. Se informó además que, según el personal médico local, el gas parecía haber causado o contribuido a la muerte de 40 palestinos en los territorios ocupados. Se informaba también de dos tipos de gas que se cree fueron usados por el ejército israelí en los territorios ocupados.

340. El 29 de octubre de 1987, los abogados Lea Tsemel y André Rosenthal presentaron al Tribunal de Distrito de Gaza una demanda civil por daños causados a su cliente, Ahmed Abu-Marhil de Jaza, que había quedado inválido como resultado de golpes recibidos de parte de soldados de la Fuerza de Defensa Israelí. El incidente que dio lugar a la demanda ocurrió en febrero de 1986. La demanda civil estaba dirigida contra las FDI después que uno de los soldados que participaron en el incidente fuera acusado y declarado culpable de maltratar al demandante. (Ha'aretz, 30 de octubre de 1987)

341. El 10 de noviembre de 1987 se informó que el Comandante de la Región Central, Mayor General Amram Mitzna, había ordenado una investigación a fondo de la conducta de los soldados de las FDI que estuvieron encargados de las barreras camineras y lugares de entrada a Nablus el 2 de noviembre de 1987. En esa fecha, aniversario de la Declaración de Balfour, el Mayor General Mitzna manifestó a los reporteros en la mañana que no se impondría el toque de queda en Nablus. Pero los soldados encargados de las barreras camineras cerraron todas las entradas a la ciudad y manifestaron a quienes querían entrar que la ciudad estaba bajo toque de queda. (Ha'aretz, 10 de noviembre de 1987)

342. El 13 de diciembre de 1987, según fuentes árabes, tropas israelíes entraron en el hospital de Shifa, usaron gas lacrimógeno y arrestaron a personas sospechosas de perturbar el orden. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 14 de diciembre de 1987)

343. El 13 de diciembre de 1987, varios reporteros que hacían una gira por el campo de refugiados de Balata, al día siguiente de los choques entre residentes locales y guardas fronterizos, observaron, según se informó, señales de actos de vandalismo en muchas casas dentro del campamento. Residentes locales manifestaron que guardas fronterizos, mientras buscaban a sospechosos, habían forzado la entrada en las

/...

casas y golpeado a hombres y mujeres que se encontraban en ellas. También se dijo que personas de edad habían sido molestadas y golpeadas. Las tropas arrojaron granadas de gas lacrimógeno dentro de las casas e insultaron a sus ocupantes. Una alta fuente militar calificó de graves las denuncias y manifestó que se las estaba investigando. El 16 de diciembre de 1987, un grupo de 12 residentes de Balata pidieron al Tribunal Superior de Justicia que se ordenase al Ministro de Defensa y al Comandante de la Fuerza de Defensa Israelí en la Ribera Occidental exponer las razones por las que no se impidieron los actos denunciados de brutalidad, insultos y disparos por los guardas fronterizos, y que se enjuiciasen a los responsables. En declaraciones juradas presentadas con la petición, los recurrentes manifestaron que guardas fronterizos habían disparado contra ellos sin provocación, como resultado de lo cual uno de ellos sufrió la pérdida de un riñón y quedó paralizado de una pierna. Se habían disparado balas de caucho contra niños de 4 a 9 años, y algunos de los recurrentes seguían hospitalizados a causa de las heridas recibidas en el curso de las refriegas. Una alta fuente militar declaró que se había llegado a algunas conclusiones e introducido cambios como resultado de una investigación de los incidentes de Balata. El 17 de diciembre de 1987, una fuente vinculada con los guardas fronterizos defendió la conducta de éstos en Balata, y se opuso a cualquier sanción contra sus oficiales. Dicha fuente aducía que los ataques de los residentes, con barras de hierro, hondas y cadenas de bicicleta, habían sido la causa del disturbio. Insistía en que los comandantes de la unidad que operaba en Balata no debían ser castigados por la conducta de sus hombres, y que no habría cambios de personal en el comando de la unidad. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 y 22 de diciembre de 1987; Jerusalem Post, 18 de diciembre de 1987)

344. El 16 de diciembre de 1987, médicos del hospital de Shifa, en Gaza, manifestaron que, a diferencia de las heridas de bala de los últimos siete días, la mayor parte de las lesiones sufridas por los manifestantes parecían haber sido causadas por golpes de palo. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 de diciembre de 1987)

345. El 21 de diciembre de 1987 se informó de serios incidentes en Issawiya, al norte de Jerusalén, donde la policía y guardas fronterizos habíanse enfrentado con jóvenes del lugar. Después de la refriega, soldados atacaron la aldea y, según se informó, entraron en las casas y golpearon a hombres y mujeres. Una mujer del lugar, Nama Hassun Mahmoud, de 24 años, fue hospitalizada con un riñón lesionado y costillas fracturadas. También sufrieron lesiones dos árabes, lo mismo que varios policías. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de diciembre de 1987)

346. El 21 de diciembre de 1987, ocho residentes de la Faja de Gaza pidieron al Tribunal Superior de Justicia que ordenase al Ministro de Defensa y al comandante de las FDI en la región, exponer las razones para no abstenerse de instruir, guiar y estimular a las tropas de las FDI en la región a maltratar a los recurrentes y otras personas, hacer disparos contra ellos, lesionarlos y humillarlos constantemente. En declaraciones juradas presentadas con la petición se da cuenta de los golpes, puntapiés y lesiones causados por los soldados de las FDI. (Ha'aretz, 22 de diciembre de 1987)

347. El 28 de diciembre de 1987 se informó que había una situación de gran tirantez en los campos de refugiados de Jabaliya y Shati, en la Faja de Gaza, como consecuencia de cinco días de toque de queda y supuestos maltratos de civiles

/...

por parte de las tropas de las FDI. Se informó también el 28 de diciembre de 1987 que un oficial del ejército, que había hecho disparos en una localidad indeterminada de "Samaria", hiriendo a dos árabes, cuando no había riesgo inmediato para su persona o para la vida de ningún soldado, había sido relevado de su comando hasta tanto se hiciese una investigación de la Policía Militar. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 28 de diciembre de 1987)

348. El 11 de enero de 1988 se informó que tropas de las FDI habían empleado gran cantidad de gas lacrimógeno y proyectiles verdaderos, y golpeado severamente a mucha gente para dispersar una manifestación. Solamente en la Faja de Gaza, 30 residentes fueron hospitalizados, 2 con lesiones graves. (Attalia, 14 de enero de 1988)

349. El 15 de enero de 1988 se informó que 15 mujeres embarazadas habían sido recientemente hospitalizadas en Gaza con lesiones causadas por gas lacrimógeno; se informó igualmente que Azazma Mahmoud, de 36 años de edad, residente de Rafah, había sido hospitalizado en Ashkelon con graves heridas en la cabeza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 de enero de 1988)

350. El 20 de enero de 1988, médicos y otras personas del personal médico de dos hospitales de Gaza declararon una huelga de brazos cruzados para protestar contra los procedimientos de las FDI, después que tropas israelíes presuntamente golpearan a pacientes y personal médico e impidieran que ambulancias entrasen o saliesen de los campamentos de refugiados. Se informó que el Dr. Ibrahim al-Hour, de la Clínica del OOPS en el Campamento de Bureij, había sido golpeado cuando salía de la clínica para tratar a niños enfermos en el campamento. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de enero de 1988)

351. El 21 de enero de 1988 se informó que tropas de las FDI habían entrado en casas de localidades árabes y golpeado a los residentes o los había llevado, esposados y con los ojos vendados, a lugares aislados donde habían sido severamente golpeados. Más de 87 residentes de Jabaliya fueron hospitalizados con lesiones causadas por golpes de palo. Un muchacho de 17 años, Yehia Zakaria Abu Karub, fue severamente golpeado por soldados israelíes en Shufat y tuvo que hacersele cirugía del cerebro. Otro joven fue también lesionado en el mismo incidente. (Attalia, 28 de enero de 1988; Al-Ittihad, 22 de enero de 1988)

352. El 22 de enero de 1988 se informó que alrededor de 200 residentes de la Faja de Gaza habían recibido tratamiento en hospitales en los últimos dos días por lesiones de golpe. Información similar llegó de la zona de Ramallah, donde dueños de tiendas y otras personas que no tenían ninguna participación en los disturbios habían sido severamente castigados por tropas para disuadir a otros de tomar parte en actividades violentas. En el campamento de Jalazum, tropas, incluso oficiales, sacaron por la fuerza de sus casas a residentes y los golpearon en presencia de otros residentes con fines de intimidación. (Ha'aretz, 22 de enero de 1988)

353. Se informó que, el 25 de enero de 1988, una mujer de 26 años de edad, con ocho meses de embarazo, del campamento de Jabaliya, había sido golpeada por tropas y hospitalizada en Gaza. Según información, la mujer se llamaba Sabah al-Aman'. Manifestó esta mujer que soldados habían entrado repentinamente en su casa y

/...

golpeado a su marido, quien resultó con un brazo fracturado. Los soldados también golpearon a niños y al padre de la mujer, de 70 años de edad. Cuando la mujer protestó, fue golpeada en todo el cuerpo, incluso en el abdomen. Un médico del Hospital Shifa en Gaza manifestó que 27 mujeres embarazadas habían sido hospitalizadas en semanas recientes con heridas de golpes y afecciones causadas por gas lacrimógeno. Badariya Yussuf Samur, de 42 años de edad, estaba embarazada de nueve meses cuando fue víctima de un disturbio violento. Las tropas habían arrojado pomos de gas dentro de la casa, de cuyos efectos perdió el hijo. Muaghar Lahidi, de 80 años de edad, residente de Jabaliya, sufrió lesiones cuando 30 ó 40 soldados entraron en su casa y le golpearon en todo el cuerpo. Se informó que docenas de otras personas habían sido hospitalizadas con heridas de golpe. Docenas de niños, de edad entre 3 meses y 10 años, fueron hospitalizados a causa de los efectos de gas lacrimógeno. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de enero de 1988)

354. El 26 de enero de 1988 se informó que en varias localidades se había producido un recrudecimiento de disturbios violentos. Varias personas fueron lesionadas. Tres hombres de Silwad fueron tratados en el Hospital de Ramallah con serias contusiones en diversas partes del cuerpo. En Jalazum, soldados lanzaron gas lacrimógeno contra mujeres reunidas en la oficina local del OOPS, donde se distribuía harina. Cuatro mujeres y un muchacho fueron hospitalizados con lesiones causadas por proyectiles de caucho y golpes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 27 de enero de 1988)

355. El 28 de enero de 1988 se informó que, en el curso de la semana anterior, tropas de las FDI continuaron aplicando la política de "fractura de huesos" de jóvenes palestinos en los territorios ocupados. Doscientas personas del campamento de Jabaliya fueron golpeadas durante el toque de queda. Se informó que 100 personas fueron hospitalizadas en Nablus, Ramallah y Jenin con lesiones de golpe. En otro incidente, ocurrido en Nuseirat, soldados de las FDI obligaron a más de 1.000 personas a permanecer de pie varias horas en el frío de la madrugada. Voceros militares israelíes explicaron que la medida tenía por objeto que los padres impidiesen a sus hijos participar en manifestaciones. (Attalia, 28 de enero de 1988)

356. El 8 de febrero de 1988, los padres de un muchacho de 16 años, Ayed Muhammad Agal, del campamento de Bureij, manifestaron que su hijo había sido muerto a golpes por tropas israelíes y que su cadáver se había encontrado en una huerta de los alrededores. La información no fue confirmada por fuentes militares. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 9 de febrero de 1988)

357. El 11 de febrero de 1988, médicos de los Estados Unidos que integraban un grupo de investigación y que visitaban hospitales en los territorios, manifestaron en una conferencia de prensa que habían encontrado pruebas médicas de una "epidemia incontrolada de violencia por parte del ejército y la policía en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza". Uno de ellos manifestó que "solamente el número de heridos que hemos estimado indica que la frecuencia y magnitud de los apaleamientos y otras formas de violencia no se pueden considerar desviaciones o aberraciones, sino que más bien parecen ser la norma". El grupo estaba dirigido por el Dr. Jack Geiger de la Universidad de la Ciudad de Nueva York. Otros miembros fueron el Dr. León Shapiro, Dr. Jennifer Leaning y el Dr. Bennet Simon,

/...

todos ellos de la Facultad de Medicina de Harvard. El Dr. Leaning manifestó que las lesiones observadas por el grupo indicaban "casos sistemáticos de lesiones de los miembros, realizados con la intención de infligir fracturas de los huesos sin causar la muerte". De acuerdo con cálculos de abogados palestinos e israelíes y médicos que llevan cuenta de los lesionados, había de 630 a 766 casos de lesiones en la Ribera Occidental y 450 a 1.320 en la Faja de Gaza. Como de un 5% a un 10% de los casos de lesión eran niños de hasta 10 años de edad y un 20%, mujeres. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de febrero de 1988)

358. El 14 de febrero de 1988, dos soldados fueron arrestados en relación con un incidente ocurrido la semana anterior en la aldea de Salem, cerca de Nablus, en que, después de una manifestación, una topadora del ejército habría enterrado vivos a cuatro muchachos palestinos. Antes de esto, los muchachos habían sido severamente golpeados. Habiendo perdido conciencia luego de ser enterrados, los muchachos fueron rescatados por otros aldeanos y llevados al hospital. Según fuentes militares, las víctimas estaban parcialmente cubiertas de arena. Se informó además que cuatro soldados habían sido sentenciados de 21 a 28 días de cárcel por "uso desmedido de la fuerza" contra residentes de Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de febrero de 1988)

359. Se informó que el 25 de febrero de 1988 un oficial de las FDI había sido destituido de sus funciones en la Faja de Gaza a raíz de un incidente en que Suheil Bader Fahm Kahil, de 18 años, del campamento de Shati, fuera hospitalizado con serias lesiones en la cabeza. (Ha'aretz, 26 de febrero de 1988)

360. El 29 de febrero de 1988, en la Faja de Gaza, Faisal Omar al-Ashi, árabe de 21 años, al parecer retardado, fue severamente golpeado por soldados. Fue hospitalizado con el cráneo fracturado y otras lesiones. Fuentes militares confirmaron que se estaba investigando el caso. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1º de marzo de 1988)

361. El 21 de marzo de 1988 se encontró el cadáver de un joven en una huerta apartada. Se lo identificó como Omar Abu Marabil, de 27 años. Presentaba fracturas múltiples del cráneo. Dos días antes, aldeanos informaron que se le había visto cuando era llevado por soldados de las FDI. Un vocero de las FDI desmintió esta información y manifestó que la policía estaba investigando el caso. (Ha'aretz, Jerusalem Post, Ma'ariv, 22 de marzo de 1988)

362. El 10 de abril de 1988 se informó que se habían causado grandes daños en la aldea de Beit Ummar, al norte de Hebrón, cuando, luego de algunos disturbios, topadoras de las FDI derribaran barreras camineras que se habían levantado en la aldea. Un reportero que visitó la aldea observó unas 70 estructuras dañadas, puertas metálicas arrancadas y retorcidas, escaleras de piedra, paredes y cercas caídas, y muchas ventanas destrozadas, incluso las de la mezquita local y de varios automóviles. Un frente de vidrio de una estantería de libros dentro de la mezquita estaba roto y algunos libros destrozados. Oficiales superiores se disponían a investigar el incidente. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de abril de 1988)

363. El 13 de abril de 1988, las FDI rechazó una denuncia del director médico del OOPS de que soldados estaban usando nuevos gases fuertemente tóxicos en la represión de manifestaciones en los territorios. De acuerdo con el director médico del OOPS, John Hiddlestone, por lo menos dos jóvenes habían muerto a consecuencia del gas, y en dos campamentos 60 mujeres encintas habían sufrido abortos como consecuencia del gas. Aseguró que una clase de gas recientemente usada por las FDI causaba intensos dolores abdominales y que otra clase de gas, cuando era inhalado, inmovilizaba a sus víctimas por debilitamiento de los músculos. Fuentes de las FDI insistieron en que el ejército solamente usaba gases que permitían las convenciones internacionales. (Jerusalem Post, 14 de abril de 1988)

364. El 14 de abril de 1988, un médico del hospital de Shifa, Dr. Kamal Abdul Hay Abu, dijo que, cuando los disturbios en el campamento de Shati, soldados le habían sacado de su casa y golpeado. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de abril de 1988)

365. El 24 de abril de 1988 se informó que, de acuerdo con una investigación de la administración civil en la Faja de Gaza, había habido un aumento de un 10% en el número de embarazos frustrados entre las mujeres de Gaza en los meses de diciembre de 1987 a marzo de 1988 - los primeros cuatro meses del levantamiento - en comparación con el mismo período de años anteriores. Se informó que durante ese período se habían registrado 240 casos de aborto involuntario. En 166 casos, las mujeres manifestaron que habían sufrido aborto a consecuencia de los gases lacrimógenos. (Ha'aretz, 24 de abril de 1988)

366. El 26 de abril de 1988 se informó que las FDI y la administración civil de la Faja de Gaza habían confiscado tarjetas de identificación de muchos varones adultos en los campamentos de Shat, Deir el-Balah y Jabaliya. Las personas cuyas tarjetas de identificación fueron confiscadas recibieron documentos que les confinaban en la Faja de Gaza hasta satisfacer ciertos requisitos, entre ellos, el pago de impuesto a la renta, aranceles, impuesto al mayor valor y un sello de la policía que certifica que el interesado no tiene pendientes violaciones de tráfico o de otro tipo, pagos de cuentas de agua y electricidad, etc. Se indicó que estas medidas tenían por objeto "tomar la iniciativa" en esa zona. Muchos residentes cuyas tarjetas fueron confiscadas y que eran sospechosos de haber participado activamente en el levantamiento, recibieron, según se indicó, órdenes que les prohibían salir de la Faja de Gaza y les obligaba a presentarse dos veces por día en la estación central de policía. Se informó además que soldados habían entrado por la fuerza en la oficina de la Asociación de Abogados de Gaza, de la Sociedad de la Media Luna y de la Unión de Mujeres Palestinas, y que los archivos habían sido confiscados para ser examinados por funcionarios del impuesto a la renta. Según el presidente de la Asociación de Abogados, Fayez Abu Rahme, los soldados habían confiscado también documentos, entre ellos declaraciones juradas firmadas por cientos de residentes de Gaza en que se denunciaban abusos de las fuerzas de seguridad. (Jerusalem Post, 26 de abril de 1988)

367. El 26 de abril de 1988 se informó que las FDI acababan de iniciar, en los territorios, el uso de dos nuevas clases de cachiporras que, según se alegaba, eran "más fáciles de usar, más eficientes e irrompibles". A diferencia de las antiguas cachiporras de madera, que a menudo se rompían con el golpe, las nuevas eran irrompibles. (Ha'aretz, 26 de abril de 1988)

/...

368. El 28 de abril de 1988 se publicó una nueva orden en los territorios por la que se hacía a los padres responsables de los actos de sus hijos. La orden afectaba a los padres de niños de hasta 12 años de edad. En caso de sorprenderse a estos niños lanzando piedras, incendiando automóviles o bloqueando caminos, sus padres estaban obligados a garantizar su buen comportamiento. Si estas garantías eran violadas, los padres quedaban obligados a pagar multas y, en casos graves, podían ser criminalmente enjuiciados. Con arreglo a la ley militar aplicable en los territorios, los niños de más de 12 años estaban sujetos a responsabilidad penal. (Ha'aretz, 29 de abril de 1988)

369. El 10 de mayo de 1988, la administración civil de la Faja de Gaza inició una importante operación para reemplazar las tarjetas de identidad de todos los residentes mayores de 16 años. Como 350.000 personas debían cambiar sus tarjetas de identidad y, en caso de no hacerlo debían pasar a la clandestinidad o abandonar la región. Residentes de la Faja de Gaza, manifestaron que habían sido despertados a las cinco de la mañana por soldados que entraron en sus casas y les confiscaron sus tarjetas de identidad, advirtiéndoles que debían gestionar nuevas tarjetas. (Ha'aretz, 11 de mayo de 1988)

370. El 16 de mayo de 1988 se informó que, según reservistas que habían completado su servicio en los territorios, se perpetraban actos de vandalismo, maltrato y degradación de civiles árabes por parte de los soldados y que esto se había convertido en una rutina que nadie trataba de impedir. Estos actos iban desde obligar a las personas a desvestirse durante las inspecciones hasta golpes y actos de vandalismo dentro de las casas, tras el arresto de sus ocupantes. (Ha'aretz, 16 de mayo de 1988)

371. El 8 de junio de 1988, un informe preparado por un equipo de seis médicos israelíes sobre los hospitales en la Faja de Gaza fue presentado a los Ministros de Salud y de Defensa y al Ministro de Justicia. El equipo contaba con la cooperación completa de las FDI. Entre las conclusiones del equipo figuraban las siguientes: el empleo de gases lacrimógenos en lugares cerrados había causado casi con certeza como 30 abortos involuntarios. Las FDI no dieron información acerca de los tipos de gases lacrimógenos empleados, pese a que esta información habría sido útil para un tratamiento médico. El empleo de gas CS y CN lleva consigo el riesgo de efectos tóxicos, y ese riesgo se acentúa cuando se usa el gas en lugares cerrados. Los niños de corta edad y los de más edad, así como los que sufren del corazón o de dificultades respiratorias, pueden morir si se exponen por más de diez minutos al gas CS. Tanto el gas CS como el gas CN pueden ser peligrosos hasta para las personas con buena salud cuando se los usa en lugares no abiertos. El equipo consideró los casos de una mujer de 74 años que fue hospitalizada en la unidad de terapia intensiva con un infarto cardíaco causado por una granada de gas lacrimógeno lanzada dentro de su casa, y el de una mujer de 54 años, que sufría de hipertensión y diabetes, que fue hospitalizada con un derrame que le paralizó el lado derecho del cuerpo a consecuencia del gas. Se informó que 15 niños de un año de edad habían fallecido a causa del gas lacrimógeno. Dos muchachos de 14 y 15 años murieron por la misma causa. En el informe se criticaba el empleo de ciertos proyectiles de caucho que podían penetrar el cuerpo y causar lesiones graves. Se criticaba igualmente la transferencia por las FDI de personas heridas a hospitales israelíes con fines de interrogatorio. (Jerusalem Post, 9 de junio de 1988)

/...

372. El 10 y el 11 de junio de 1988, información proveniente de Nablus indicaba que soldados israelíes habían sacado por la fuerza a unos 70 hombres de sus casas y los habían golpeado en la cabeza y otras partes del cuerpo, a raíz de una pedrea ocurrida en la zona. También se informó que los soldados habían insultado y amenazado a los hombres. Según la información, algunos hombres requirieron tratamiento médico, pero no pudieron ser admitidos en el hospital por falta de espacio. Una fuente militar negó las denuncias, pero manifestó que los soldados habían disparado y herido en las piernas a varios participantes en el incidente cuando se resistieron a ser detenidos con motivo de choques en el viejo sector de Nablus. Según fuentes locales, dos muchachas de 10 y 11 años recibieron heridas de bala en los hombros y que otras fueron lesionadas por proyectiles de caucho y golpes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de junio de 1988)

373. El 20 de junio de 1988, el Comandante de la Región Central, Amram Mitzna, ordenó la clausura por dos años de una sociedad de beneficencia en El-Bireh, el "In'ash al-Usra", dirigida por Samiha Khalil, de 65 años. La razón de esta clausura fue la distribución de material antisemítico y actividades hostiles. Una sección del insitituto, que consiste de un centro diurno para niños y de hogar para 132 muchachas huérfanas de 5 a 15 años, permaneció abierta. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de junio de 1988)

374. El 22 de junio de 1988, una fuente militar importante manifestó, respondiendo a la publicación de un informe de Amnesty International en que se acusaba a Israel de contribuir a la muerte de 40 árabes residentes de los territorios con el uso de gases lacrimógenos, que las FDI no estaban enteradas de ningún caso de muerte causada por gas lacrimógeno. El oficial insistió en que las FDI usaban gas lacrimógeno solamente para dispersar manifestaciones y no como castigo. Manifestó que, en cualquier caso, las denuncias serían verificadas. Agregó que el gas lacrimógeno usado por las FDI es el mismo que usan las fuerzas policiales de otros países occidentales, y que ha sido utilizado en lugares abiertos y no dentro de edificios, "con la posible excepción de muy pocos casos". (Jerusalem Post, 23 de junio de 1988)

375. El 23 de junio de 1988, residentes del campamento de refugiados de Al-Amariy, cerca de Ramallah, denunciaron que una unidad de paracaidistas de las FDI había cometido excesos la noche anterior, derribando puertas, entrando por la fuerza en las casas, destruyendo muebles y dando golpes a los residentes, entre ellos niños. Algunos residentes, según se informó, fueron llevados al hospital con heridas de golpe. Las FDI estaban investigando esta denuncia. (Jerusalem Post, 24 de junio de 1988)

376. El 26 de junio de 1988 se informó que residentes del campamento Al-Amariy, habían denunciado que soldados habían maltratado a residentes, administrándoles inyecciones hipodérmicas o amenazando hacerlo. Por lo menos cuatro personas, Nadir Mahmud de 24 años, Muhammad Mimi de 25, As'ad Shaf'i de 17, y Midhat Jaber, afirmaron haber recibido esas inyecciones. Un informe médico del hospital Mukassed del sector oriental de Jerusalén indicó que Nadir Mahmud sufría de "envenenamiento químico". Los residentes denunciaron también que los soldados les habían amenazado con hachas. Una unidad de paracaidistas había estado realizando inspecciones en el campamento durante diez días y hubo un gran número de denuncias de daños causados

/...

a muebles, ventanas, etc., así como denuncias de apaleamientos. El 26 de junio de 1988 se informó que las FDI habían iniciado la investigación de las denuncias de uso de agujas hipodérmicas para intimidar a los residentes. El 26 de junio de 1988, las FDI negaron la veracidad de tales denuncias. Una investigación de las FDI llegaron a la conclusión, según se informó, de que las tropas no habían cometido excesos en el campamento. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26, 27 y 28 de junio de 1988)

377. El 8 de julio de 1988 se informó que el Comandante de las FDI en la Faja de Gaza, Brigadier General Yaacov Or, había suspendido toda una unidad de soldados reservistas de sus actividades corrientes en la región por una semana, luego de establecerse que miembros de dicha unidad habían golpeado severamente a un muchacho árabe. El caso ocurrió el 10 de mayo de 1988. El muchacho fue capturado luego de lanzar piedras, hiriendo a un soldado en la barbilla. Fue malamente golpeado por los soldados y se pidió a un médico del campamento Ansar 2 que lo tratase, pero el médico se negó a hacerlo en vista del grave estado en que se encontraba. El médico ordenó que el muchacho fuera trasladado al hospital de Shifa, pero todavía en estas circunstancias los soldados continuaron golpeándolo. Se informó que uno de los soldados había sido enjuiciado por su participación en este incidente. (Ha'aretz, 8 de julio de 1988)

378. El 13 de julio de 1988 se informó que soldados reservistas que prestaban servicio en Rafah habían derribado al suelo a residentes locales, fracturando sus huesos, y luego los habían arrojado a un malezal. El 13 de julio de 1988, las FDI manifestaron que investigarían las denuncias. (Ha'aretz, 13 de julio de 1988; Jerusalem Post, 14 de julio de 1988)

379. El 11 de agosto de 1988, la Asociación pro Derechos Civiles en Israel acusó al gobierno militar de la Faja de Gaza de actuar ilegalmente al negarse a expedir tarjetas nuevas de identificación a los residentes que no podían demostrar que habían pagado sus impuestos. El Jefe de la administración civil de Gaza manifestó que no tenía autoridad para discutir esta cuestión con los reporteros. (Jerusalem Post, 12 de agosto de 1988)

380. El 16 de agosto de 1988 se informó que se habían producido revueltas en varias localidades de la Faja de Gaza. Assar Mahmud Hawaji, de 60 años, del campamento de Shati, murió como consecuencia de haber aspirado gas lanzado por los soldados. Información procedente de los hospitales de la región indicó que durante los últimos dos días, durante el toque de queda a que estaba sujeta la región, como 80 personas fueron hospitalizadas con lesiones causadas por apaleamientos severos o por inhalación de gas. (Ha'aretz, 17 de agosto de 1988)

381. El 22 de agosto de 1988, con ocasión de serios disturbios en los campamentos de Shati y Jabaliya, en la Faja de Gaza, varias personas, entre ellas niños, sufrieron lesiones. Doce personas fueron lesionadas en apaleamientos y otras sufrieron infecciones causadas por gas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de agosto de 1988)

/...

382. El 23 de agosto de 1988, Alla Abu Foul, de 12 años, del campamento de Sha', murió por efectos de gas. Khalil Balowsha, de 42 años, del campamento de Jabaliya, murió a consecuencia del gas usado por las FDI. Cinco personas fueron víctimas de disparos y resultaron heridas en Jabaliya en el curso de choques ocurridos después de informarse que Balowsha había muerto cuando helicópteros dejaron caer gases lacrimógenos y soldados lo retuvieron en el camino al hospital. Diez y nueve personas requirieron tratamiento médico por lesiones de golpe. Se impuso el toque de queda en los campamentos de Jabaliya, Sheikh Radwan y Bursij. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 24 de agosto de 1988)

b) Castigos colectivos

Testimonios orales

383. Hay varios relatos de la represión sufrida por algún grupo de personas o toda la comunidad, incluso a veces por toda la población árabe en los territorios ocupados, como forma de castigo colectivo, en que se demolían o clausuraban casas o habitaciones, o se imponían toques de queda o sanciones económicas.

384. A este respecto, se ha hecho referencia a diversas dificultades resultantes de la imposición de toques de queda prolongados y varias otras medidas de carácter restrictivo:

"Entramos en un campamento de refugiados, donde trabajamos conocimiento con una mujer cuyo marido estaba bajo detención administrativa. Ese campamento de refugiados, según se nos informó, había estado bajo restricción durante 43 días, que es el período más largo hasta el momento en la Ribera Occidental. Nos informamos de las dificultades que había sufrido la población durante este largo período, la falta de alimentos y de leche; la electricidad había sido cortada, lo mismo que las líneas telefónicas. Estos cortes no habían ocurrido todo el tiempo, sino por varios períodos, en algunos días. Sobre todo el corte de líneas telefónicas lo que más causaba desasosiego a causa de que los habitantes no podían comunicarse con el resto del mundo para informar si había alguien que venía a hacerles daño." (Srta. Kirsten Ruud, A/AC.145/RT.491)

"Conocimos a testigos oculares que manifestaron que las autoridades de ocupación habían atacado a un camión que conducía alimentos, destruyendo la carga que llevaba. Otro camión, que conducía pan a Nablus durante el bloqueo de esa ciudad, había sido detenido confiscándose la carga." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.480)

"Cerca de Belén, en el campamento de Dheisheh de 14.000 habitantes, soldados hicieron fuego de noche contra los tanques de agua privando a la población de agua para beber. Destruyeron también la bomba de agua que abastece a la zona de Belén. Era muy difícil encontrar alguien que reparase la estación de agua por miedo de ser atacado por las autoridades israelíes. La población estuvo sin agua durante 20 días, mientras Israel imponía también un toque de queda y establecía un bloqueo del campamento." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.482)

/...

"En las entradas de todas las ciudades o aldeas, tanto en Jerusalén como en la Ribera Occidental, fuerzas de seguridad construyeron barricadas, y desde el 9 de diciembre de 1987 hasta fines de marzo de 1988 esas barricadas fueron atendidas exclusivamente por personal militar. Actualmente estas barricadas son atendidas por la policía civil, así como por fuerzas de ocupación. La policía tiene una nómina de ciudadanos con impuestos pendientes de pago, y los soldados una nómina de ciudadanos buscados por el Gobierno."
(Testigo anónimo, A/AC.145/RT.480)

385. La relación de estos hechos figura en los documentos A/AC.145/RT.480 (testigo anónimo); A/AC.145/RT.482 (dos testigos anónimos); A/AC.145/RT.487 (Sr. Walid Mahmoud); A/AC.145/RT.491 (Dr. Nago Humbert y Miss Kirsten Ruud) y A/AC.145/RT.491/Add.1 (Testigo anónimo).

Información escrita

i) Demolición de casas

386. Durante el período a que se refiere este informe, el Comité Especial recibió informes de varios periódicos sobre diversas formas de castigo colectivo impuesto a la población civil en contravención de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra. Durante este período se observó un notable aumento de casos de demolición de casas como castigo. Entre estos casos, cabe mencionar especialmente el de 13 casas demolidas el 10 de abril de 1988 en la aldea de Beita, tras choques violentos ocurridos entre un grupo de adolescentes del asentamiento Eilon-Moreh y aldeanos de Beita, en el curso de los cuales falleció una muchacha de una familia de colonos. Se informó que una de las casas demolidas en Beita pertenecía a un aldeano que había ayudado y salvado a varios miembros del grupo de colonos. También se puede mencionar la declaración hecha por MK Dedi Sucker, en una carta enviada a la Asociación de Abogados de Israel, al jefe del cuerpo de profesores de derecho y a la Asociación de Derechos Civiles, de que, desde febrero de 1988, 65 casas habían sido demolidas en los territorios, 13 clausuradas y 19 parcialmente destruidas, y de que cuatro casas habían sido demolidas en el sector de Jerusalén Oriental.

ii) Imposición de toques de queda

Información escrita

387. Según información recibida por el Comité Especial, desde el principio del alzamiento en diciembre de 1987, las autoridades israelíes habían recurrido sistemáticamente a la práctica de imponer toques de queda, clausurar campamentos de refugiados o declarar ciertas zonas como zonas militares reservadas. Debido a la mucha frecuencia de tales medidas, que colectivamente restringen la libertad de movimiento en los territorios ocupados, cuya enumeración completa tomaría mucho espacio, se citan solamente unos pocos ejemplos para ilustrar la situación a este respecto.

388. El 12 enero de 1988, todos los campamentos de refugiados en la Faja de Gaza y seis campamentos de refugiados en la Ribera Occidental quedaron sujetos al toque de queda. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de enero de 1988)

389. El 7 de febrero de 1988, cerca de 200.000 palestinos quedaron afectados por el toque de queda, entre ellos habitantes de Nablus, Tulkarem y Kalkiliya. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 8 de febrero de 1988)

390. Un informe del 27 de marzo de 1988 describe la situación en la aldea de Kabatiya luego de 33 días de clausura completa y otras sanciones, a consecuencia del linchamiento de Muhammad al-Awad, un presunto colaborador. No había agua, electricidad ni gas, y tampoco servicios médicos. La aldea recibía suministros de alimentos de las aldeas vecinas usando tractores y sacos camuflados de abonos químicos para ocultar los alimentos y otros productos básicos. (Ha'aretz, 27 de marzo de 1988)

391. El 29 de marzo de 1988, las FDI declararon los territorios zonas militares reservadas por 72 horas. La medida coincidió con la conmemoración del Día de la Patria, el 30 de marzo de 1988. Durante los tres días de clausura de los territorios, no se permitía a los residentes árabes entrar en Israel o cruzar los puentes a Jordania, y además les estaba prohibido entrar en los territorios a los no residentes, incluso unos pocos organizados en grupos y acompañados de una escolta de la oficina del vocero de las FDI. Además, se impuso un toque de queda en la Faja de Gaza durante todo el período de clausura. En la Ribera Occidental no se permitía a los residentes abandonar las inmediaciones de sus aldeas o ciudades, pero podían transitar libremente cerca de sus casas. Los colonos judíos podían viajar a su trabajo y desarrollar "otras actividades normales", pero no reírse para ningún otro objeto. Organizaciones humanitarias tales como la Cruz Roja y el OOPS podían cumplir sus funciones. Según los periodistas, las medidas impuestas en los territorios no tenían precedente por su magnitud desde la guerra de 1967. Según fuentes vinculadas con las fuerzas de seguridad, esas medidas tenían por objeto frustrar los planes de los organizadores del levantamiento de convertir el Día de la Patria en una fecha de particular importancia que "fuese recordada durante mucho tiempo". La prohibición de entrar o salir de los territorios tenía principalmente por objeto evitar contactos entre los árabes de los territorios y los árabes israelíes. (Ha'aretz, 29 y 30 de marzo de 1988)

392. El 21 de abril de 1988, como 400.000 palestinos se encontraban bajo toque de queda en 20 campamentos de refugiados en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y en las localidades de Nablus, Anabta, Azzoun y Albassan. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de abril de 1988)

393. El 22 de abril de 1988, toda la Faja de Gaza se encontraba bajo toque de queda desde las diez de la noche. Unos 300.000 habitantes de los campamentos de refugiados se encontraban todavía bajo completo toque de queda. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 24 de abril de 1988)

394. El 13 de mayo de 1988 se clausuraron toda la Faja de Gaza y extensas zonas de la Ribera Occidental; Nablus y el campamento de refugiados de las proximidades se encontraban bajo toque de queda. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de mayo de 1988)

395. El 12 y 13 de agosto de 1988, cuatro localidades de la Faja de Gaza - Khan Yunis, Bureij, la zona de Shabura en Rafah y el "vecindario de IPK" - se encontraban bajo toque de queda. Esta medida afectaba a una población de 150.000 habitantes. Se impusieron otros toques de queda en los campamentos de Dheisheh y Tulkarem. (Ha'aretz, 14 de agosto de 1988)

iii) Sanciones económicas

Información escrita

396. Según información proporcionada al Comité Especial por diversos periódicos, las autoridades israelíes, desde el comienzo del levantamiento, habían recurrido a una serie de sanciones económicas a más de otras formas de castigo colectivo contra la población palestina.

397. Entre estas sanciones figuran la apertura forzosa de tiendas cerradas por los huelguistas; el bloqueo de las entregas de alimentos y combustible; la prohibición de entregas de combustible a la mayoría de las estaciones de gasolina de propiedad árabe; cortes de agua, electricidad y líneas telefónicas; la interrupción de líneas telefónicas internacionales; la limitación de fondos que se permitía ingresar a los territorios ocupados a través de los puentes de Jordania; la obstrucción a las exportaciones procedentes de los territorios ocupados; la práctica de desarraigar árboles; la obligación de comprobar pagos de impuestos antes de recibir permisos y licencias, la multa a los ocupantes de casas cuyas paredes tenían escritos lemas hostiles, y a los padres de niños que arrojaban piedras.

c) Expulsiones y deportaciones

Testimonios orales

398. Varios testigos dieron cuenta de la práctica de expulsión y deportación de palestinos de los territorios ocupados, que ha sido repetidamente aplicada por las autoridades israelíes, especialmente desde principios de 1988, en violación del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe el traslado por la fuerza de personas o grupos de personas de los territorios ocupados.

399. Durante las audiencias sobre esta cuestión, muchos testigos subrayaron el carácter ilegal de las deportaciones, y las razones políticas de esta práctica. Se ha hecho referencia al hecho de que las personas afectadas por esta medida están privadas de la oportunidad de enterarse de las acusaciones contra ellas. El Sr. Ghassan Ali Aref Al-Masri, periodista que fue deportado, manifestaba en relación con esto:

"El juez declaró que había lo que llamaba un archivo clasificado, por lo que manifesté que 'era mi derecho conocer las acusaciones contra mí'. Me dijeron que se trataba de una información clasificada que no podían revelar; cuando les manifesté que quería un abogado, dijeron: 'De todos modos la revelación de cualquier información en su carpeta pondría en peligro nuestra seguridad, de forma que no podemos revelarle lo que hay en ella'. Por tanto, se diría que se trata solamente de una formalidad, pues todo el mundo dice que existen canales y luego se toman decisiones. Pero finalmente pude saber que la decisión de mi expulsión era de carácter político y que nada tenía que ver con la seguridad." (A/AC.145/RT.495)

400. El Sr. Ahmad Khalid Al-Dik, estudiante deportado, manifestó:

"Existen dos carpetas para cada palestino, una secreta y otra pública. La carpeta pública puede ser vista por el acusado y su abogado para fines de consulta, pero no la carpeta confidencial. La carpeta pública fue leída a los tribunales y figuraban en ella las mismas acusaciones que se habían hecho contra mí con ocasión de mis arrestos anteriores. Por ejemplo, había una acusación de que había sido arrestado en 1980 y condenado a tres años de prisión en esa oportunidad, por pertenecer a una organización palestina. En la carpeta también se decía que se me había acusado y detenido en 1987. Pero en cuanto a la información que figura en la carpeta confidencial, y considero que las principales razones para mi expulsión figuran en esa carpeta, se trata de información no conocida, originada de informes recibidos por el servicio de inteligencia y nadie sabe qué material existe en la carpeta confidencial. Por lo tanto, considero que todo el procedimiento es nulo, el llamado Tribunal es simplemente una farsa, y la conclusión es que el verdadero motivo está en la idea original sionista de expulsar el mayor número de palestinos de sus tierras ancestrales." (A/AC.145/RT.494)

401. Algunos testigos mencionaron el duro tratamiento físico y psicológico de que fueron víctimas mientras estaban bajo custodia antes de su deportación. El Sr. Jibril Mahmud Al-Rajoub, otro periodista deportado, manifestó lo siguiente:

"Fui arrestado en mi casa, durante mi luna de miel. Soldados del ejército entraron por la fuerza en la casa, encabezados por el comandante militar de la región, y me manifestaron que estaba detenido. Cuando pregunté al comandante militar por las razones de mi detención, me insultaron; me condujeron luego a la sede del comandante militar y allí me golpearon brutalmente como si fuera un caso de venganza; me dijeron: 'Usted estuvo en prisión anteriormente y debería haber muerto en prisión, no debería quedar en libertad, no debería haber salido de la prisión'. Al día siguiente fui llevado a la prisión de Atlit en el norte de Palestina. El 3 de enero de 1988 fui llevado a la prisión de Jneid y allí me dijeron que iba a ser deportado o expulsado de' país por considerárase indeseable." (A/AC.145/RT.496)

402. El Sr. Fureij Ahmad Khalil Khairi, ingeniero deportado, manifestó:

"El 24 de diciembre de 1987, estaba en casa con mis hijos y miembros de mi familia; estaban conmigo mis padres, mi esposa y mis dos hijos ... Cuarenta soldados armados hasta los dientes entraron por la fuerza sin autorización. Fui atacado; me separaron de mi familia y de mis hijos; no se me permitió siquiera besarlos. Fui detenido en la prisión Ansar 2, situada a la orilla del mar en la ciudad de Gaza. En ese lugar llueve con frecuencia; era invierno. No teníamos mantas suficientes. La comida era pobre. Fui maltratado por los soldados encargados de la prisión, no por los guardas de la policía. A las 12 del día me obligaron a despojarme de mis ropas y a mantenerme de pie sin nada encima, cometieron luego actos inhumanos que no puedo describir, todos los que estaban en ese lugar indicaron que yo estaba enfermo, que no podía permanecer en el frío, desnudo, sin ninguna ropa.

Pero se negaron a escucharlos, rechazando arrogantemente todo pedido. Fuimos informados de la deportación el 3 de enero de 1988, fuimos expulsados de nuestras casas, arrancados de nuestras familias e hijos." (A/AC.145/RT.494)

403. Las penosas condiciones en que se procedía a la expulsión fueron igualmente descritas por diversos testigos. El Sr. Abd el-Nasser Mohamed Abdel Aziz, estudiante deportado, manifestó:

"El día 11, un lunes a las 11.15 horas precisamente, un oficial de inteligencia vino a verme en la prisión central de Jneid para preguntarme sobre mi identidad. Le dije que mi nombre era Abdel Aziz y me pidió que juntara todos mis efectos personales, mis ropas, pues debía irme a la administración de la prisión. Pregunté si se me iba a dejar en libertad o ser trasladado a otra prisión. No respondió a mi pregunta y cuando reuní mis pertenencias me informó que había una decisión y una orden de deportación inmediata. Pregunté si podía comunicarme con mi familia para informarle que iba a ser deportado, de forma que pudieran tener una idea de mi paradero. Me manifestó que era imposible informar a nadie de esto y a las 11.30 horas del mismo día lunes, 11 de abril de 1988, me pusieron en un automóvil con Jamal Shati Hindi y Bashir Nafa, que estaban cada uno solo en un automóvil, y nos ataron las manos y los pies. Nos cubrieron con mantas de modo que no podíamos ver fuera del automóvil y luego de viajar 20 kilómetros en automóvil fuimos llevados a un campamento sionista. Por mi conocimiento de la geografía del país, se trataba de la prisión Huwara, cerca de Nablus, y fuimos puestos en un helicóptero muy grande que nos llevó al Líbano y cuando nos sacaron las vendas de los ojos nos dimos cuenta de que éramos ocho en total, cinco de la Faja de Gaza y tres de la Ribera Occidental." (A/AC.145/RT.494)

404. Los testimonios referentes al problema de las expulsiones y deportaciones figuran en los documentos A/AC.145/RT.485 (Sr. Zudhi Sa'id); A/AC.145/RT.488 (Sr. Bashir Ahmed El Khairi); A/AC.145/RT.494 (Sr. Fureij Ahmad Khalil Khairi, Sr. Jamal Shati Al-Hindi, Sr. Abd el-Nasser Mohamed Abdel Aziz y Sr. Ahmad Khalid Al-Dik); A/AC.145/RT.495 (Sr. Abd el-Bashir Mahmud Nafa Hamad y Sr. Ghassan Ali Aref Al-Masri) y A/AC.145/RT.496 (Sr. Jibril Mahmud Al-Rajub).

Información escrita

405. El 8 de septiembre de 1987, el Comandante de la Región Central, Amram Mitzna, ordenó la deportación de un ex estudiante de la Universidad de Al-Najah que estaba a la sazón cumpliendo una condena de prisión por actuar en nombre del FPLP en los terrenos de la universidad. Se llamaba Abd el-Nasser Mohamed Abdel Aziz, de 31 años, de Jenin. (Jerusalem Post, 9 de septiembre de 1987)

406. El 8 de octubre de 1987, un vocero de las FDI informó que un residente de la Ribera Occidental, Zakarya Nahas de El-Bireh, había sido deportado a Jordania días antes en la semana. Nahas había estado preso 22 meses como parte de una sentencia de prisión de dos años y medio por pertenecer al Frente Popular y prestar servicios a la organización. (Jerusalem Post, 9 de octubre de 1987)

407. El 3 de diciembre de 1987 se expidió una orden de expulsión contra Jamal Yunes el-Hindi, de 29 años, estudiante de la Universidad Al-Najah. Según las autoridades de seguridad, era directamente responsable de organizar disturbios en la universidad y era militante de experiencia del Fatah en Nablus, especialmente en la Universidad de Al-Najah. Se le sospechaba también de promover disturbios en su lugar de residencia, el campamento de refugiados de Jenin. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 de diciembre de 1987; Al-Ittihad, 4 de diciembre de 1987)

408. El 6 de diciembre de 1987, las autoridades israelíes ordenaron la expulsión de Abdel Fattah Ziyara, de 49 años, residente de Gaza. La petición presentada por su abogado a la Corte Suprema israelí relativa a la orden de expulsión, fue rechazada. (Attalia, 10 de diciembre de 1987)

409. El 3 de enero de 1988 se expidieron nueve órdenes de expulsión contra militantes palestinos - cinco de la Ribera Occidental y cuatro de la Faja de Gaza - acusados de actividades hostiles con el Fatah y otras organizaciones, y con órganos islámicos extremistas. Según fuentes militares, algunas de las personas que debían ser expulsadas estaban entre los principales promotores y organizadores de la actual ola de disturbios en los territorios y la mayoría de ellas habían cumplido largas sentencias de prisión por actividades hostiles. Estas nueve personas se llamaban Jibril Rajub, de 35 años, de Dura, cerca de Hebrón; Bashir Ahmed el-Khairi, de 44 años, abogado de Ramallah; Jamal Jabrat, de 28 años, de Kalkiliya; Abdel Nafah Hamad, de 28 años, del campamento de refugiados de Kalandiya; Hussam Khader, de 27 años, del campamento de Balata; Fureij Khalil al-Khairi, de 40 años, de la Faja de Gaza; Mohammed Abu-Samara, de 27 años de Gaza; Hassan Abu Shakra, de 38 años, de Khan Yunis; Khalil Koka, de 40 años, del campamento de Shati cerca de Gaza. Se informó que los cuatro árabes de Gaza que debían ser expulsados habían declarado huelga de hambre "hasta ser puestos en libertad o hasta morir". Estaban detenidos en la prisión Ansar 2. Su abogada, Felicia Langer, presentó una apelación a la junta militar de apelación para que se dejase sin efecto la orden de expulsión. El 7 de enero de 1988 se informó que 11 abogados que representaban a cinco residentes de la Ribera Occidental sujetos a una orden de expulsión, habían amenazado recurrir al Tribunal Superior de Justicia después que la junta militar de apelación les hubo impedido representar conjuntamente a Jibril Rajub. Según los abogados, la junta militar les había pedido que designaran a tres abogados que pudieran representar a Rajub, debiendo los demás abogados abandonar la habitación. Los abogados se negaron a cumplir este pedido y todos abandonaron el edificio, quedando Rajub sin representación de letrado. En el caso de los cuatro hombres de Gaza que debían ser expulsados, el fiscal presentó sus argumentos y los abogados de Gaza e Israel que representaban a los cuatro pidieron más tiempo para estudiar los documentos presentados como pruebas contra sus clientes. Manifestaron que los documentos clasificados no fueron puestos a disposición de la defensa antes de que fuesen presentados al Tribunal. El 12 de enero de 1988 se informó que los cinco residentes de la Ribera Occidental que debían ser expulsados habían decidido abandonar sus apelaciones contra las órdenes de expulsión. A esto siguió una decisión de la junta militar de apelación de no permitir a los abogados acceso al material clasificado que la junta tenía ante sí. Se informó más tarde que una de las cinco personas, Adel Nafah Hamad, había decidido no abandonar su apelación. En una conferencia de prensa realizada por los abogados, uno de ellos, Lea Tsemel, explicó que su cliente creía que mantener la apelación ante el Tribunal Superior de Justicia no haría sino legitimar un proceso que ellos consideraban injusto.

La abogada Felicia Langer informó que cuatro hombres de Gaza a quienes ella representaba, se encontraban en el décimo día de una huelga de hambre. Estas personas tenían la intención de presentar su caso al Tribunal Superior de Justicia. El 13 de enero de 1988, Hussam Khader, Bashir Ahmed el-Khairi, Jamal Jabrat y Jibril Rajub fueron deportados al Líbano. El 17 de enero de 1988, el Tribunal Superior de Justicia expidió una orden interina contra la expulsión de los cuatro residentes de Gaza. Un miembro del Tribunal, Shelomo Levin, ordenó la suspensión de las órdenes de deportación hasta tanto se tomase una decisión sobre una solicitud de cancelación de dichas órdenes. El 26 de enero de 1988, el quinto hombre de la Ribera Occidental, que había decidido anteriormente no abandonar su apelación, Adel Nafah de Kalandiya, resolvió también retirarla. El 28 de enero de 1988 se informó que oficiales de las FDI se mostraron favorables a una suspensión de la deportación proyectada contra las cinco personas que todavía seguían bajo orden de expulsión, por temor a nuevos disturbios. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 4, 7, 12, 13, 18 y 26 de enero de 1988; Ha'aretz, 14 de enero de 1988; Jerusalem Post, 28 de enero de 1988)

410. El 13 de marzo de 1988, el Tribunal Superior de Justicia rechazó las solicitudes de los tres residentes de los territorios contra los cuales se habían expedido órdenes de expulsión. El Tribunal manifestó que, desde el punto de vista jurídico, no había impedimento para ejecutar de inmediato las órdenes de expulsión. Las personas afectadas eran Abdul Aziz Odeh, de 33 años, de Gaza; Jamal Shati al-Hindi, de 30 años; y Abd el-Nasser Afu, de 32 años, de Jenin. El 11 de abril de 1988 los tres, junto con otros cinco residentes de los territorios, fueron expulsados al sur del Líbano y transportados por taxis libaneses a territorio controlado por los sirios. En enero se ordenó la expulsión de los otros cinco deportados, pero presentaron éstos una petición a una junta militar de apelación y al Tribunal Superior de Justicia. Sus peticiones fueron también rechazadas. Todos fueron deportados bajo la acusación de haber incitado disturbios durante el alzamiento. Estas personas fueron Fureij Ahmad Khalil Khairi, de 40 años, de Gaza; Muhammad Abu-Samara, de 27 años, de Gaza; Khalil Koka, de 40 años, de Gaza; Hassan Abu Shakra, de 38 años, de Khan Yunis; y Bashir Nafa Hamad, de 28 años, del campamento de refugiados de Kalandiya. A más de estas expulsiones, las FDI expidieron órdenes de expulsión contra otras 12 personas, de las cuales seis procedían de la aldea de Beita, donde una muchacha de familia de colonos había muerto la semana anterior, y otros seis que eran considerados organizadores de recientes protestas y huelgas. Los residentes de Beita fueron: Muhammad Bani Shamra, de 36 años; Mustafa Mahmoud Hamail, de 28 años; Sari Halal Hamail, de 26 años; Omar Mahmoud Daoud, de 32 años; Najah Jamil Dweikat, de 25 años; e Ibrahim Khader Ali Jarub, de 27 años. Dos de ellos habían cumplido anteriormente sentencia de prisión por pertenecer al Fatah. Otros dos fueron dirigentes del extinto movimiento "Shabiba". Se dijo que los seis eran organizadores y promotores del ataque contra el grupo de jóvenes de Eilon-Moreh. Los otros seis fueron Adman Dahir, de 37 años, de El-Bireh, supuestamente militante comunista; Ahmed Suleiman, de 35 años, supuestamente militante del Frente Democrático de Hawatmeh; Ghassan al-Masri, de 30 años, de Ramallah, presunto organizador del Fatah; Ahmad A-Dick, de 28 años, de A-Dik, sospechoso de ser militante del Fatah; Ziad Rushdi Nahalla, de 35 años, de Gaza, sospechoso de ser militante del Jihad Islámico; y Jamal Zakut, de 31 años, de Gaza, supuesto militante del FDLF. El 19 de abril de 1988, ocho residentes de la Ribera Occidental fueron expulsados al Líbano luego de anunciar que habían abandonado

sus apelaciones contra las órdenes de expulsión expedidas contra ellos. Seis de los deportados eran residentes de Beita. Los otros dos fueron Adnan Da'ir y Ghassan al-Masri. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 14 de marzo de 1988; 12 y 20 de abril de 1988)

411. El 14 de abril de 1988, los cinco miembros del Tribunal Superior de Justicia publicaron las razones de su anterior decisión de rechazar las apelaciones de tres palestinos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza contra la orden de expulsión que les afectaban. Los tres, junto con otros cinco residentes de los territorios, fueron expulsados el 11 de abril de 1988. El Tribunal, por una mayoría de cuatro a uno, decidió que la intención del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 era evitar la expulsión en masa de poblaciones de los territorios militarmente ocupados, y no prohibir la deportación de personas. El juez Shamgar, Presidente de la Corte Suprema, expuso los antecedentes históricos de la aprobación del Convenio e indicó que no había nada en el instrumento que permitiera aplicarlo para evitar la expulsión de un terrorista infiltrado o un agente enemigo. El magistrado Shamgar tomó también una decisión sobre la cuestión de si el Convenio podía considerarse parte obligatoria de la legislación de Israel. Llegó a la conclusión de que para ello se requería una legislación especial del Knesset, sea para declarar que el Convenio es parte de la legislación israelí, o que la práctica internacional es también obligatoria para Israel. Indicó que ninguna legislación de este tipo había sido aprobada. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de abril de 1988)

412. El 7 de junio de 1988, el Tribunal Superior de Justicia expidió dos órdenes provisionales por las que se prohibía la deportación de dos residentes de la Ribera Occidental, Adnan Da'er, de El-Bireh, y Ahmed Suleiman, de Turmus Aya. Ambos estaban bajo orden de expulsión, y sus apelaciones ante juntas asesoras habían sido rechazadas. En ambos casos el Tribunal Superior ordenó que las peticiones fueran escuchadas en una instancia de tres magistrados. (Ma'ariv, 7 de junio de 1988)

413. El 7 de julio de 1988, Edwan Dahar, de 38 años, de El-Bireh, anunció que retiraba la petición presentada al Tribunal Superior de Justicia contra una orden de expulsión expedida contra él a raíz del incidente de Beita en abril de 1988. (Ma'ariv, 8 de julio de 1988)

414. El 8 de julio de 1988 se expidieron órdenes de deportación contra seis residentes de la Ribera Occidental y cuatro de la Faja de Gaza, calificados de "militantes de organizaciones palestinas" por su activa participación en la organización de levantamiento. Se trataba de Luai Nafa' Abdo, de 33 años, de Nablus; Fathi Ibrahim Shakahi, de 35 años, de Rafah; Muhammad Labadi, de 33 años, de El-Bireh; Samir Sbeihat, de 34 años, de El-Bireh; Radwan Ziadeh, de 31 años, de Hebrón; Mursi Abu-Aweila, de 21 años, de Kalandiya; Jamal Abu-Latifa, de 31 años, de Kalandiya; Ahmad Mustafa Abu Mailak, de 29 años, de Gaza; Muhammad Abdallah Jarabli, de 45 años, de Gaza; y Yusri Darwish al-Hamas, de 36 años, de Rafah. Las 10 personas habían cumplido condena de prisión anteriormente por delitos contra la seguridad. Algunas de ellas habían estado bajo detención administrativa. El 19 de julio de 1988 se informó que Luai Nafa' Abdo había notificado al comité de apelación del Comando de la Región Central de su deseo de suspender los trámites de la apelación respecto a la orden de su expulsión. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de julio de 1988; Ha'aretz, 19 de julio de 1988)

415. El 20 de julio de 1988 se informó que un comité asesor del Comando de la Región Meridional había recomendado al comandante de la región, Yitzhak Mordekhai, que llevara adelante la expulsión de los dos residentes de Gaza cuya expulsión se había ordenado tres meses antes. Las personas afectadas eran Ziad Rushdi Nahla, de 35 años, y Jamal Awad Zakut, de 28 años. (Ha'aretz, 20 de julio de 1988)

416. El 1° de agosto de 1988, las FDI expulsó al Líbano a ocho palestinos de los territorios. Aunque algunos de estos expulsados habían estado en prisión desde los primeros tiempos del levantamiento, se les acusaba de continuar sus actividades hostiles durante la prisión. Seis de los deportados procedían de la Ribera Occidental. Ellos eran Lu'ai Abdo, de 32 años, de Nablus, periodista y traductor que había sido puesto en libertad en 1985 en el intercambio de prisioneros con la organización de Ahmad Jibril; Adnan Daher, de 37 años, militante comunista de El-Bireh; Ahmad Suleiman, de 36 años, de Turmus Aya, militante del FDLF; Jamal Abu Latifa, de 23 años, de Kalandiya; Mursi Abu Aweila, de 21 años de Kalandiya; y Samir Sbeiha, de 34 años, de El-Bireh. Las tres últimas personas nombradas eran dirigentes de la organización ilegal Shabiba. Dos de los deportados procedían de Gaza: Yamal Zakut, de 31 años, dirigente del FDLF, y Ziad Nahale, de 35 años, militante del Jihad islámico. Todos fueron acusados de incitación y actividades subversivas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 2 de agosto de 1988)

417. El 17 de agosto de 1988, las FDI expulsó a cuatro árabes al Líbano y ordenó la expulsión de otras 25 personas. Los expulsados eran: Muhammad Jarabli, de 45 años, de Gaza; Jusri al-Amasi, de 36 años, de Rafah; Fat'hi Shakaki, de 35 años, de Rafah; y Ahmad Abu Ma'ilek, de 29 años, de Gaza. Con estas expulsiones ascendieron a 33 los palestinos deportados desde el comienzo del levantamiento en diciembre de 1987. Según la FDI, las otras 25 personas - 10 de Gaza y 15 de la Ribera Occidental, eran también dirigentes del levantamiento y tenían vínculos directos con los comités populares. Los 25 hombres que recibieron órdenes de expulsión eran: Muhammad Abd el-Jalil Matawar, de 38 años, de El-Bireh; Tayassir el-Arwi, de 43 años, de El-Bireh, militante comunista y profesor en la Universidad de Bir-Zeit; Majed Muhammad Abdullah Labadi, de 28 años, de Abu Dis; Akaf Wahid Abdallah, de 27 años, de Anabta; Odeh Yusef Ma'ali, de 30 años, de Niama, cerca de Ramallah; Abd el-Hamid Baba, de 25 años, del campamento Al-Amari; Tayassir Muhammad Salah, de 27 años, del campamento de Balata; Hani Muhammad Halub, de 28 años, de Tulkarem; Bilal Shahshir, de 36 años, de Nablus; Mas'ud Othman Zaifar, de 42 años, de Nablus; Jamal Ibrahim Freij, de 25 años, del campamento de Dheisheh; Othman Dweirat, de 29 años, del campamento de Balata; Issam Amin Dabai, de 24 años, de Nablus; Yusuf Harb Odeh, del campamento de Balata; Othman Muhammad Daoud, de 27 años, de Kalkiliya; Sayed Hussein Baraka, de 32 años, de Bani Suheila, en la Faja de Gaza; Nabil Muhammad Tamus, de 21 años, de Gaza; Fathi Omar Hajaj, de 36 años, de Gaza; Riad Wajih A'gur, de 26 años, de Gaza; Abdallah Abu-Samhadna, de 38 años, de Gaza (profesor de la Universidad de Gaza); Aish Abu-Saada, de 30 años, del campamento de Jabaliya; Rizek Mahmud Biari, de 28 años, periodista de Gaza; Muhammad Saadi Madwah, de 38 años, de Gaza; Munaim Muhammad Abu-Ataya, de 33 años, de Gaza; y Attah Muhammad Abu Kares, de 54 años del campamento de Shati. La mayor parte de estas personas habían recibido anteriormente sentencias de prisión por infracciones de seguridad o habían estado bajo detención administrativa. Muchas eran sospechosas de militar en el Fatah u otras organizaciones, y se les consideraba dirigentes de comités populares en sus ciudades. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de agosto de 1988)

418. El 19 de agosto de 1988 se informó que la Auditoría General había preparado 15 órdenes más de expulsión contra árabes de los territorios, a quienes se calificaba de dirigentes o miembros de comités populares. (Ha'aretz, 19 de agosto de 1988)

d) Situación económica y social

Testimonios orales

419. Varios testigos se refirieron al deterioro de las condiciones de vida de la población civil en los territorios ocupados, especialmente desde la iniciación del levantamiento.

420. El Dr. Nago Humbert manifestó a este respecto:

"La situación social se ha deteriorado notablemente, y cuando me refiero a la situación social me refiero también a la situación económica. La penosa situación de la población civil, especialmente en Gaza, es simplemente catastrófica." (Dr. Nago Humbert, A/AC.145/RT.491)

421. Un testigo anónimo llegó a las mismas conclusiones:

"La situación económica se ha deteriorado sin duda. Una familia, que anteriormente dependía de su cabeza o de uno o dos de sus miembros, ya no tiene este sostén. Prácticamente, todos los miembros de las familias están desocupados; es muy difícil efectuar remesas de dinero a la Ribera Occidental, pues no se puede cruzar la frontera con más de 400 dinares jordanos - sea viajando por avión o por carreteras - y, por tanto, no hay forma de llevar la misma vida de antes del levantamiento. La gente no cuenta con los medios de sostenerse. Por tanto, la situación se ha deteriorado sin duda y no hay fuente de ingreso para los habitantes de los territorios ocupados. La mayoría de ellos son pobres, de la clase trabajadora, y es éste un hecho que ha sido tomado en consideración por las autoridades desde junio de 1967. Las autoridades desean integrar los territorios ocupados a la economía central de Israel, estableciendo impuestos, imponiendo restricciones y convirtiendo a la población en fuente barata de mano de obra a disposición de Israel. Esta es también una forma de desarraigar a las personas de la tierra, pues deben irse a alguna otra parte a trabajar, y la tierra se hace improductiva por falta de cultivo. Entonces las autoridades la confiscan." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.480)

422. Otro testigo se refirió a las actuales dificultades respecto a la transferencia de fondos y donaciones a los territorios ocupados:

"Los israelíes invariablemente se oponen a todos los planes externos o planes de otros países para mejorar las instituciones existentes o establecer nuevas instituciones de salud. Lo único que permiten es que se les entregue el dinero, y luego comienzan los trabajos ellos mismos. Tal es caso del Hospital Al Hussein, en cuyo mejoramiento el Gobierno de Suecia trataba de participar activamente. Los israelíes insistieron en que los planes se

/...

formulasen de acuerdo a sus propios intereses; se encargarían ellos de ejecutar los planes con fondos suecos, y los suecos no podrían financiar sus propios planes. De este modo, quien quiera donar dinero a alguna de nuestras instituciones en la Ribera Occidental, tiene que ajustarse a los planes israelíes y entregar los fondos directamente. Ha habido excepciones respecto a ciertas donaciones a algunos hospitales, pero, en general, hasta ahora no se permiten las donaciones. El Comité de Amigos del Hospital Alia en Hebrón tenía proyectado donar una ambulancia, pero los israelíes se opusieron. Se opusieron sin dar ninguna razón. Algunas otras ciudades trataron de establecer un servicio de voluntarios para suplir la escasez de personal en los hospitales, pero los israelíes no lo permitieron. Otros han tratado de donar camas especiales para cirugía, pediatría, para niños recién nacidos, etc., pero los israelíes no lo han permitido. Las más de las veces pretendían que el dinero estaba destinado a la OLP y que a eso se debía su oposición. En realidad, nada podemos hacer al respecto. Recibimos muchas ofertas de donación o ayuda, pero no podemos recibirlas porque las autoridades militares no lo permiten. Hubo una excepción recientemente cuando permitieron al Gobierno de Jordania hacer una donación al laboratorio del Hospital Al Hussein en Belén: se trataba de una cantidad de 50.000 dólares, que nos permitió renovar todo el laboratorio; pero éste es el único caso que recuerdo en cuanto a donaciones. Los israelíes siguen negándose a aceptar tal asistencia. Quizá en el futuro demuestren menos obstinación." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.482)

423. Se ha hecho también referencia concreta a los problemas del sector agrícola. Un testigo anónimo mencionó algunas de las cuestiones que interesan a los agricultores:

"Tengo una plantación de cítricos y vendo la mayor parte de mis cosechas a compañías que elaboran jugos de fruta; parte de mi producción la exporto a Ammán. En ninguno de los casos el precio es muy favorable. Las autoridades israelíes no nos permiten exportar nuestros productos a otras partes del mundo, especialmente a los países de la CEE. No estamos permitido hacerlo. Si pudiésemos exportar a los países de la CEE, la ganancia sería mucho mayor y estaríamos en situación mucho más confortable. Como otros agricultores, he vendido mis productos a los comerciantes de la Faja de Gaza. Los comerciantes los exportan a Ammán o los venden a las compañías productoras de jugos de fruta. Durante los últimos dos meses no se ha permitido la entrada de fondos procedentes de Ammán, de modo que durante todo ese tiempo no he tenido ningún ingreso. Se han hecho las ventas, pero los fondos son bloqueados y no pueden ingresar en el territorio de Golán. El dinero queda retenido en Ammán. El dinero está allí, pero no podemos recibirlo. Los propios comerciantes no pueden recibir el dinero y traerlo a los territorios ocupados. Desde el comienzo del levantamiento, no se ha permitido que entren fondos en los territorios ocupados.

... existe un banco en la Faja de Gaza llamado Banco de Palestina. El Banco otorga préstamos a los agricultores para mejorar la tierra o las técnicas agrícolas. El préstamo es por un período de 11 meses, pero el problema es que cargan un 18% de interés, de modo que no nos conviene de ningún modo. Existen otros bancos israelíes en la Faja de Gaza que otorgan préstamos, pero a intereses superiores a un 50%.

/...

... las autoridades israelíes controlan el uso de los recursos hídricos. Toda persona que tenga un pozo es responsable del riego de un determinado número de dunams de tierra. Las autoridades israelíes imponen una cuota por dunam de tierra. En los pozos están colocados medidores de agua. Si una persona se excede de la cantidad de agua que se le ha asignado en proporción al número de dunams que debe regar, debe pagar una multa en proporción a la cantidad de agua usada. Todos los meses viene alguien a controlar el medidor de agua." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.492)

Información escrita

424. El 1° de septiembre de 1987 se abrió en Ramallah, Ribera Occidental, una segunda sucursal del Banco jordano Cairo-Ammán. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 2 de septiembre de 1987)

425. El 26 de octubre de 1987, el Knesset aprobó una ley por la que se autorizaba al Ministro de Energía e Infraestructura a transferir la concesión de suministro de energía eléctrica a ciertas zonas, de la East-Jerusalem Electric Company a la Israel Electric Company. Se permitiría a la compañía árabe suministrar electricidad solamente a las ciudades y aldeas árabes. El 6 de diciembre de 1987, el Ministro de Energía, Moshe Shahal, comenzó a desconectar los barrios judíos de Jerusalén a lo largo de la Línea Verde, a los que abastecía de energía la Jerusalem District Electricity Company, de propiedad árabe, para conectarlos con la red nacional de energía. La medida respondía a una legislación del Knesset para expedir a la compañía árabe una nueva concesión reducida de 12 años, con exclusión de los barrios judíos y asentamientos de colonos de la Ribera Occidental. Se informó que, el 7 de diciembre de 1987, los directores de la compañía árabe habían indicado su aceptación de facto del nuevo arreglo, comprometiéndose a seguir suministrando energía a sus 70.000 clientes restantes (100.000 anteriormente). Pero los trabajadores de la compañía declararon una huelga y manifestaron que realizarían una campaña de protesta contra la medida. (Ha'aretz, 27 de octubre de 1987; Jerusalem Post, 29 de octubre, 7 y 8 de diciembre de 1987)

426. El 28 de enero de 1988 se informó que el jefe de la administración civil de la Ribera Occidental, Yeshayahu Erez, había autorizado la semana anterior más de 400 proyectos de construcción en las zonas rurales de la Ribera Occidental; antes de esto hubo una parálisis casi completa en materia de construcciones como consecuencia de una investigación policial sobre denuncias de corrupción y desfalco. (Ha'aretz, 29 de enero de 1988)

427. El 17 de febrero de 1988 se informó que el Servicio de Empleo había creado una unidad encargada de supervisar el empleo en Israel de trabajadores procedentes de los territorios. Según información, 50.000 trabajadores de los territorios estaban empleados en Israel sin permisos y sin pagar impuestos. Según otra información, un 40% de los trabajadores de los territorios estaban empleados en Israel (unos 110.000 de 285.000). Como un 46% de ellos estaban empleados en construcciones y un 18% en agricultura. (Ha'aretz, 17 de febrero de 1988)

428. El 6 de marzo de 1988, el coordinador de actividades en los territorios, Shmuel Goren, refiriéndose a las repercusiones económicas del levantamiento, manifestó que la administración trataba de establecer un procedimiento seguro de que los residentes pagasen sus impuestos. El procedimiento incluye el requisito de que los residentes que gestionan licencias para conducir, documentos de viaje y permisos de exportación, deben comparecer ante las oficinas de administración para obtener un permiso adicional. Goren agregó que la tercera sucursal del Banco Cairo-Amman en los territorios, después de Nablus y Ramallah, había sido abierto recientemente en Hebrón. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 7 de marzo de 1988)

429. El 1° de junio de 1988, un funcionario de la administración civil de la Ribera Occidental manifestó a los periodistas que, debido a la baja en la percepción de impuestos, se habían congelado muchos proyectos de desarrollo, entre ellos fondos para autoridades locales, cables para el suministro de electricidad, obras para la provisión de agua y sistemas telefónicos, así como para asistencia social y atención médica. (Jerusalem Post, 2 de junio de 1988)

430. El 31 de julio de 1988 se informó que un comité interministerial había decidido otorgar a cinco productores de frutas cítricas en Gaza, entre ellos el ex alcalde Rashad A-Shawa, licencias para exportar directamente a la Comunidad Económica Europea. Esta sería la primera vez que las exportaciones de los territorios con destino a Europa no estarían controladas por la Junta Israelí de Comercialización de Cítricos. (Jerusalem Post, 31 de julio de 1988).

2. Información sobre medidas que afectan a ciertas libertades fundamentales

a) Libertad de movimiento

Testimonio oral

431. Algunos testimonios dieron cuenta de nuevas medidas aplicadas en los territorios ocupados restringiendo la libertad de movimiento. Un testigo anónimo manifestó a este respecto:

"En Gaza, al comienzo, todos teníamos la misma tarjeta de identidad. Luego dividieron Gaza en regiones y cada región comenzó a expedir sus propias tarjetas, pero luego hubo otra cosa: la tarjeta llevaba también una marca o un signo relacionado con la identidad de la persona. Si la persona era un manifestante, se le conocía como agitador o había participado en manifestaciones, la tarjeta llevaba una marca que le impedía moverse libremente o desplazarse de un lugar a otro." (A/AC.145/RT.491/Add.1)

Información escrita

432. Durante el período a que se refiere este informe, el Comité Especial recibió información de varios periódicos sobre medidas que afectaban a la libertad de movimiento de la población civil. La información incluía datos pertinentes tales como fecha, sujetos de la restricción, lugar y tipo de la restricción.

/...

el caso, el motivo de ella. Según la información proporcionada, restricciones tales como prohibiciones de viajar o restricciones a la población urbana se habían aplicado individualmente, a determinadas personas, o colectivamente, a la totalidad de los residentes de una determinada zona. Con respecto a esas restricciones colectivas, se ha hecho ya referencia en los párrafos 387 a 395 a las medidas severas y sistemáticas aplicadas por las autoridades israelíes desde el comienzo del levantamiento, tales como imposición de toques de queda, clausura de los campamentos o aldeas, o la declaración de ciertas zonas como zonas militares reservadas. También se ha informado de otras medidas que restringen aún más la libertad de movimiento en los territorios ocupados, tales como nuevas medidas administrativas en la Faja de Gaza encaminadas a reemplazar las tarjetas de identidad de todos los residentes mayores de 16 años. Unas 350.000 personas debieron cambiar sus tarjetas; en caso de no hacerlo, las personas afectadas debían pasar a la clandestinidad o abandonar la región. Se informó también que estas medidas habían sido aplicadas por las autoridades de ocupación para prohibir que abandonasen la Faja de Gaza muchos residentes cuyas tarjetas habían sido confiscadas y de quienes se sospechaba haber tenido participación activa en el levantamiento (véanse también los párrafos 337, 366 y 369 *supra*).

b) Libertad de culto

Información escrita

433. El 10 de octubre de 1988 se informó que había ocurrido una riña en la Cueva del Patriarca en Hebrón, entre practicantes religiosos judíos y árabes, con motivo de un funeral musulmán que entró en el lugar durante las oraciones del Sabbath. Los judíos arrojaron sillas contra los musulmanes y trataron de sacarlos por la fuerza del lugar. Soldados de las FDI y guardas fronterizos acudieron apresuradamente a separar a los dos bandos. Algunos de los soldados fueron golpeados. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 11 y 12 de octubre de 1987)

434. El 11 de octubre de 1987 se informó que unos 200 musulmanes habían hecho manifestaciones y arrojado piedras y botellas cuando un grupo de cinco miembros de la agrupación "Fieles del Monte del Templo" entraba en la zona y marchaba bajo severa guardia policial. Los soldados usaron gases lacrimógenos e hicieron disparos en el aire para dispersar a la multitud. Tres policías resultaron heridos ligeramente y 12 manifestantes fueron detenidos. Unos 25 árabes recibieron atención médica en el hospital a consecuencia del gas lacrimógeno. (*Jerusalem Post*, 12 de octubre de 1987)

435. El 7 de enero de 1988, por primera vez desde la ocupación israelí, las FDI declaró zona militar reservada el sector de la mezquita de Salah El-Din en al-Awamid, Gaza, e impidió que los fieles entrasen en la mezquita. (*Al-Ittihad*, 8 de enero de 1988; *Attalia*, 14 de enero de 1988)

436. El 15 de enero de 1988 hubo manifestaciones violentas en el Monte del Templo, fuera de la mezquita de Al-Aqsa. Los agentes de policía, luego de ser apedreados, emplearon gran cantidad de gas lacrimógeno y golpearon con bastones a los manifestantes. Los manifestantes musulmanes capturaron a un guarda fronterizo, lo llevaron dentro de la mezquita de Al-Aqsa y le golpearon en la cabeza. El guarda

/...

hizo disparos en el aire y pudo escapar. Se informó que hubo choques entre manifestantes musulmanes y agentes de policía. Unos 30 manifestantes fueron hospitalizados con lesiones de golpe y efectos del gas lacrimógeno.
(Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 de enero de 1988)

437. El 20 de febrero de 1988 se informó que hubo incidentes violentos en la Cueva del Patriarca en Hebrón, donde soldados usaron de la fuerza para dispersar a fieles musulmanes que habían entrado en un salón donde fieles judíos estaban orando, conforme a un arreglo con el Ministerio de Defensa.
(Ha'aretz, 21 de febrero de 1988)

438. El 4 de marzo de 1988 se informó que autoridades de seguridad en los territorios habían confiscado altavoces de las mezquitas a fin de impedir su uso para transmitir mensajes sediciosos. (Ha'aretz, 4 de marzo de 1988)

439. El 11 de marzo de 1988, en la Faja de Gaza, por primera vez desde el comienzo del levantamiento, las FDI clausuró tres mezquitas en día viernes, alegando que de esas mezquitas habían salido los jóvenes que arrojaban piedras. De la pedrea resultaron ligeramente heridos tres soldados. (Ha'aretz, 13 de marzo de 1988)

440. El 12 de julio de 1988 se informó que las autoridades de seguridad acababan de tomar una decisión para un mayor control de las actividades del Consejo Supremo Musulmán en el Monte del Templo, incluso el control sobre dirigentes religiosos y jefes del waqf musulmán. Según los agentes de seguridad, los dirigentes del waqf tenían una creciente participación en el alzamiento y se creía que también habían participado en la redacción de uno de los panfletos recientes referentes a Jerusalén. (Ha'aretz, 12 de julio de 1988)

c) Libertad de expresión

Testimonios orales

441. Varios testigos prestaron declaración sobre las diversas restricciones impuestas por las autoridades de ocupación en lo que respecta a la libertad de expresión. Se mencionó especialmente la prohibición de noticias que los israelíes habían tratado de aplicar para evitar que los medios de información, tanto internacional como local, informasen sobre el levantamiento en los territorios ocupados:

"Solamente en el mes de marzo de 1988 se impidió la entrada en los territorios a 1.800 periodistas y corresponsales, y algunos fotógrafos fueron agredidos. El representante de la NBC se encontraba en Ramallah y antes de eso estuvo en Jerusalén cuando hubo demostraciones de mujeres que protestaban contra las medidas de las autoridades israelíes. Las fuerzas de ocupación atacaron la manifestación, golpearon a las mujeres y detuvieron a algunas de ellas. El corresponsal de la NBC trató de fotografiar y filmar el incidente cuando fue detenido y golpeado por las autoridades de ocupación. Identificado el corresponsal, fue puesto en libertad, regresó a su hotel y envió un télex a los Estados Unidos, dando cuenta del incidente. Muchos corresponsales fueron impedidos de informar sobre estos hechos, de modo que poco se supo en el exterior de lo que estaba ocurriendo." (Testigo anónimo, A/AC.145/PT.480)

/...

442. Los testigos mencionaron otras varias infracciones del derecho a la libertad de expresión, como la clausura o expropiación de periódicos y agencias de noticias, la censura o prohibición de periódicos, o los actos hostiles de que eran víctimas los periodistas, muchos de los cuales quedaron bajo detención administrativa.

443. Los testimonios sobre la restricción al derecho de la libertad de expresión figuran en los documentos A/AC.145/RT.480 (testigo anónimo); y A/AC.145/RT.484/Add.1 (Sr. Faris Glubb).

Información escrita

444. El 8 de septiembre de 1987 se informó que Mubarak Awad, jefe del Centro Palestino para el Estudio de la No Violencia, en el sector oriental de Jerusalén, había sido citado por la policía de Jerusalén para ser interrogado respecto a una petición al Tribunal Superior de Justicia que fuera presentada por el abogado Elyakim Haetzni, de Kiryat-Arba, y el militante derechista Shelomo Baum. Se pedía que se tomase una decisión respecto a una denuncia presentada por Baum en 1986, en que se afirmaba que la militancia de Awad en favor de la desobediencia civil de los palestinos en los territorios, constituía una "incitación a la rebelión civil". El interrogatorio de la policía se hizo por orden del Fiscal General. Awad era autor de publicaciones sobre métodos de resistencia no violenta a la ocupación israelí, incluso actos de desobediencia civil, tales como negarse a presentar tarjetas de identidad a la policía y soldados, y negarse a pagar los impuestos. (Ha'aretz, 8 de septiembre de 1987; Jerusalem Post, 8 y 9 de septiembre de 1987)

445. El 25 de octubre de 1987, el Comandante de la Región Central, Amram Mitzna, ordenó la clausura por dos años de una agencia noticiosa de Nablus dirigida por Muhammad Amira, de 47 años, ex corresponsal de Al-Quds, quien, según se dijo, había admitido mantener contactos con figuras principales del Fatah y recibir dinero de la organización. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de octubre de 1987)

446. El 15 de noviembre de 1987 se informó que la administración civil había prohibido por una semana la distribución en los territorios de los periódicos Al-Fajr y Al-Sha'ab, partidarios de la OLP. El 15 de noviembre de 1987 se celebró una conferencia de prensa en el sector oriental de Jerusalén, en cuya ocasión los gerentes de dos periódicos anunciaron que habían suspendido la publicación de sus periódicos mientras durase la prohibición, como protesta contra la decisión de la administración civil. (Ha'aretz, 16 de noviembre de 1987; Jerusalem Post, 15 y 16 de noviembre de 1987)

447. El 11 de diciembre de 1987 se informó que se había prohibido por 10 días la distribución en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental del periódico Al-Fajr, del sector oriental de Jerusalén. A modo de protesta, los gerentes del periódico decidieron suspender totalmente los trabajos de impresión. El 16 de diciembre de 1987 se informó que también se había prohibido la distribución en la Ribera Occidental de otro periódico del sector oriental de Jerusalén, el Al-Sha'ab, hasta el 26 de diciembre, dándose como razón que se había violado la censura con un artículo editorial publicado anteriormente, en que se calificaba el reciente tiroteo contra manifestantes palestinos de "crimen alevoso". El 22 de diciembre de 1987, el jefe de la administración civil en la Ribera Occidental, Yeshayahu Erez,

prohibió por un mes la distribución en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza del diario Al-Quds del sector oriental de Jerusalén, por supuestas violaciones de la censura. (Ha'aretz, 11 y 23 de diciembre de 1987; Jerusalem Post, 16 de diciembre de 1987)

448. El 9 de enero de 1988, Hanna Siniora, director del diario Al-Fajr, del sector oriental de Jerusalén, fue interrogado durante dos horas en el cuartel de policía del Complejo Ruso en Jerusalén, sobre su llamamiento para un acto de desobediencia civil. El interrogatorio fue dispuesto por el Fiscal General. Siniora quedó en libertad bajo fianza. Manifestó luego a los periodistas que le habían comunicado que era sospechoso de sedición, de conspiración para causar daños a otros e incitación a no pagar impuestos. (Ha'aretz, 10 de enero de 1988)

449. El 11 de enero de 1988, dos periodistas del sector oriental de Jerusalén fueron puestos bajo detención administrativa por seis meses. Fueron ellos Saman Khoury, de 39 años, corresponsal a jornada parcial en la Ribera Occidental para la agencia noticiosa France Press, y Hani Issawi, periodista independiente. (Jerusalem Post, 12 de enero de 1988)

450. El 14 de enero de 1988 detuvieron a Hanna Siniora para un interrogatorio de cinco horas, momentos antes de celebrarse una conferencia de prensa en el sector oriental de Jerusalén en que tenía la intención de anunciar nuevas medidas de la "desobediencia civil" a que se había referido anteriormente. Otros tres periodistas del sector oriental de Jerusalén fueron detenidos por sospecha de pertenecer a una organización hostil. Estas personas fueron Mohammed Zheikeh, corresponsal de Al-Fajr, Saleh Zuheiki, uno de los directores de Al-Sha'ab, y Abdel Latif Rith, ex director del Al-Fajr y miembro de la Asociación de Periodistas Arabes. La policía también interrogó a Ibrahim Kara'in, socio de Raymonda Tawil en la Agencia de Prensa Palestina y director del semanario Al Awda, y Ghassan Ayub, miembro activo de la Asociación de Trabajadores Palestinos. Ambos estaban por asistir a una conferencia de prensa en el sector oriental de Jerusalén sobre los recientes acontecimientos en los territorios. Fueron interrogados por sospechárseles de planear y celebrar reuniones clandestinas, y después se les dejó en libertad. (Ha'aretz, 15 de enero de 1988)

451. El 10 de febrero de 1988, la policía de Jerusalén allanó una imprenta en Isawiya, en el sector oriental de Jerusalén, y confiscó máquinas y otros materiales. Se informó que la imprenta había producido los seis primeros números de volantes en nombre de "Comité Nacional Unido para el Levantamiento en los Territorios", en que se daban instrucciones a los habitantes de los territorios. (Ha'aretz, 11 de febrero de 1988)

452. El 16 de febrero de 1988, el Tribunal Superior de Justicia rechazó una solicitud del propietario del periódico Al-Quds, del sector oriental de Jerusalén, en que se pedía que se levantara la prohibición por 45 días de distribuir el periódico en los territorios, disposición que había tomado 25 días antes la oficina de censura. (Ha'aretz, 17 de febrero de 1988)

453. El 6 de marzo de 1988 se informó que las cuatro principales poblaciones de la Ribera Occidental y partes de la Faja de Gaza habían sido declaradas "zonas militares reservadas" para los periodistas. Se colocaron barreras en los caminos que dan acceso a Ramallah, Hebrón y Belén y se impidió el paso a automóviles de periodistas, fotógrafos de la prensa y equipos de televisión. También se prohibió al personal de las agencias noticiosas la entrada en Nablus, Ramallah, Belén, Hebrón y zonas pobladas alrededor de estas ciudades. Los soldados encargados de las barreras camineras exhibieron a los periodistas órdenes firmadas por los gobernadores militares, en que se declaraban estos lugares zonas militares reservadas. Los soldados tomaron notas de los números de registro de los automóviles de periodistas, de modo a poder identificarlos en casos de violar la prohibición. Los comandantes de esas zonas recibieron órdenes de confiscar las tarjetas de periodistas que portaban los reporteros y fotógrafos que hubiesen entrado en las zonas reservadas. Según fuentes militares, la presencia de personal de los medios de información exacerbaba la tirantez en esas zonas. (Ha'aretz, 6 de marzo de 1988)

454. El 18 y 19 de marzo de 1988, muchas zonas de la Ribera Occidental fueron clausuradas a los medios de información, especialmente a los equipos de televisión. (Ha'aretz, Jerusalem Post, Ma'ariv, 20 de marzo de 1988)

455. El 24 de marzo de 1988, aproximadamente 21 imprentas ubicadas en la Faja de Gaza fueron clausuradas por el comandante de las FDI. En la orden se especificaba que solamente los impresores autorizados directamente por las autoridades militares podían seguir trabajando. Estas clausuras, según se informó, eran parte de una campaña amplia para reprimir la producción y distribución de volantes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 de marzo de 1988)

456. El 29 de marzo de 1988, la Asociación de Prensa Extranjera en Israel pidió al Tribunal Superior de Justicia una orden para que no se procediera a la clausura por tres días de toda la Ribera Occidental y la Faja de Gaza a los medios de información. Los recurrentes también pedían al Tribunal una orden provisional para que el Gobierno y el Ministro de Defensa no impidieran a los periodistas y personal de la radio y la televisión cumplir sus trabajos e informar sobre los acontecimientos en las zonas reservadas hasta tanto se decidiera sobre la petición. El 10 de marzo de 1988, el Tribunal Superior de Justicia emitió una orden en que se pedía al Gobierno, al Ministro de Defensa y a los comandantes de las FDI en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza que expusiesen, dentro de 30 días, las razones para que no se abstuviesen de prohibir a periodistas, miembros de la Asociación de la Prensa Extranjera en Israel, la entrada en los territorios a los efectos de realizar su labor periodística. El Tribunal Superior se negó a expedir una orden provisional que hubiese permitido a los periodistas extranjeros informar sobre los acontecimientos en los territorios hasta el 1° de abril de 1988, fecha en que expiraba la clausura de tres días para los medios de información. En el curso de la audiencia respectiva, un representante del Fiscal General manifestó que dos "grupos de periodistas", compuestos cada uno de 8 a 16 periodistas, habían estado en los territorios durante los últimos dos días, en representación de toda la prensa nacional y extranjera. Otro grupo de periodistas trabajaba en la Faja de Gaza. Según un representante del vocero de las FDI, el "arreglo para organizar grupos de periodistas era muy flexible, pudiendo los periodistas extranjeros

decidir sobre el itinerario en la zona, coordinar sus objetivos y modificar en cualquier momento el itinerario. Un funcionario representante del vocero de las FDI, que acompañaba a cada grupo de periodistas, permitía a éstos cumplir libremente con sus tareas. Podían entrevistarse con cualquier residente local sin restricción alguna, salvo que se estuviese realizando alguna operación de las autoridades". Pero un abogado de los periodistas extranjeros criticó el arreglo de organizar "grupos de periodistas", calificándolo de viaje organizado que no correspondía a un Estado democrático. (Ha'aretz, 30 y 31 de marzo de 1988)

457. El 30 de marzo de 1988, el Comandante de la Región Central, Mayor General Amram Mitzna, ordenó una clausura de seis meses del Servicio Palestino de Prensa. La orden estaba basada en los reglamentos de defensa de 1945 para casos de emergencia. Según fuentes vinculadas con el Servicio de Seguridad, la agencia noticiosa del sector central de Jerusalén, de propiedad de Raymonda Tawil e Ibrahim Kara'in, fue clausurada por estar financiada por la OLP. Ibrahim Kara'in negó las alegaciones y manifestó estar seguro de que la verdadera razón de la clausura estaba en el propósito de suprimir las noticias sobre lo que estaba ocurriendo en los territorios, y dejar a los periodistas con una única versión, la del vocero de las FDI. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 31 de marzo de 1988)

458. El 17 de abril de 1988, el semanario Al-Awdah, del sector oriental de Jerusalén, recibió una advertencia del Ministerio del Interior de que dicho Ministerio estaba considerando el retiro de la licencia de publicación de la revista. Una carta enviada a Ibrahim Kara'in, director y copropietario, junto con Raymonda Tawil, del Servicio Palestino de Prensa, que había sido clausurado por seis meses el 30 de marzo de 1988, decía que el material recibido por el Ministerio indicaba que el semanario contaba con el apoyo y la dirección de una organización terrorista, y que estaba al servicio de los fines de dicha organización. Ordenaba a los directores de la revista presentar sus argumentos contra la clausura para el 1º de mayo de 1988. El 2 de mayo de 1988, el Ministerio del Interior clausuró la revista mencionada. La Asociación de Periodistas Arabes en los territorios emitió una declaración en que se denunciaba que la clausura "tenía por objeto reprimir la voz palestina e imponer una prohibición de noticias sobre los acontecimientos en los territorios ocupados". (Jerusalem Post, 18 de abril de 1988; Ha'aretz, 3 de mayo de 1988)

459. El 5 de mayo de 1988, Elias Zananiri, uno de los directores de la revista Al-Awdah, fue arrestado durante 48 horas por la policía de Jerusalén por sospecha de haber organizado una manifestación en el sector oriental de Jerusalén el 7 de enero de 1988. (Jerusalem Post, 6 de mayo de 1988)

460. El 11 de mayo de 1988, tres directores del periódico Al-Fajr y otro de la clausurada revista Al-Awdah, fueron arrestados y puestos bajo detención administrativa. Los detenidos fueron Talal Abu-Afifeh, Riad Jubran, Musa Jaradat y Hassan Abed Rabo. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de mayo de 1988)

d) Libertad de asociación

Información escrita

461. El 1° de mayo de 1988 se confirmó que el Dr. Zakaria el-Agha, de 45 años, Presidente de la Asociación de Médicos de Gaza, había sido puesto bajo detención administrativa por seis meses. (Jerusalem Post, 2 de mayo de 1988)

462. El 5 de mayo de 1988, Elias Zananiri, uno de los directores de la revista Al-Awdah, fue detenido durante 48 horas por la policía de Jerusalén por sospecha de haber organizado una manifestación en el sector oriental de Jerusalén el 7 de enero de 1988. (Jerusalem Post, 6 de mayo de 1988)

463. El 20 de mayo de 1988, Shaher Shaab, jefe de los Sindicatos de la Ribera Occidental, y la Sra. Jenan el-Bittar, miembro de la dirección unificada de la Asociación de la Media Luna, fueron detenidos en Nablus. (Ha'aretz, 23 de mayo de 1988)

464. El 5 de julio de 1988, Muhammad Abu-Sha'aban, subdirector de la Asociación de Abogados de Gaza, fue liberado de la cárcel a los cuatro meses de una detención administrativa de seis meses. (Ha'aretz, 6 de julio de 1988)

465. El 21 de agosto de 1988 se informó que la administración civil y la policía de Jerusalén, en fecha 18 de agosto de 1988, habían frustrado una reunión en el sector oriental de Jerusalén por una nueva asociación llamada "Asociación de Desarrollo Económico", cuyos objetivos era reorganizar algunos aspectos de la economía de la Ribera Occidental no vinculados con Israel o Jordania. Según la información, autoridades del servicio de seguridad consideraron que la nueva asociación era un órgano clandestino similar a los comités populares. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de agosto de 1988)

466. El 23 de agosto de 1988, las FDI clausuró las oficinas de tres asociaciones comunitarias en Nablus: Tulkarem y Kalkiliya. La clausura formaba parte de la campaña contra los comités populares en los territorios. El 26 de agosto de 1988 se informó que la Asociación de Amigos de los Enfermos, con sede en Tulkarem, un instituto médico filantrópico que había sido clausurado durante dos años por orden del Comandante de la Región Central, pediría al Tribunal Superior de Justicia que se anulara la orden de clausura. El Dr. Riad Shalbi, jefe de la Asociación, manifestó que la entidad se ocupaba solamente en la prestación de atención médica a personas necesitadas en la región norte de la Ribera Occidental, y que nunca había recibido dinero de fuentes ilegales, ni había participado en actividades contra el orden público. Fuentes vinculadas con el servicio de seguridad informaron que tenían pruebas de que la Asociación había participado en actividades subversivas hostiles. Se informó también que la asociación clausurada en Nablus era la "Federación General de Sindicatos", dirigida por Shaher Saad, que había sido puesto bajo detención administrativa durante cuatro meses. También se procedió a la clausura de esta asociación por dos años. En un hecho conexo, se informó que, el 26 de agosto de 1988, la policía del sector oriental de Jerusalén había clausurado un centro que prestaba servicio a siete asociaciones profesionales palestinas en Beit Hanina, la Unión de Sociedades de Caridad y la oficina de prensa Al-Hayat. Estos tres organismos fueron clausurados por un año por orden del comandante de la región central. (Ha'aretz, 24 y 26 de agosto de 1988)

e) Libertad de educación

Testimonios orales

467. Varios testigos proporcionaron al Comité Especial información sobre problemas y restricciones que afectaban al derecho a la libertad de la educación en los territorios ocupados.

468. Se hizo referencia al deterioro de la situación en el campo de la educación en el actual año académico, en el curso del cual varios estudiantes fueron muertos, otros sufrieron maltrato físico y fracturas de huesos, y la detención (incluso detención administrativa) de unos 1.000 estudiantes y maestros, así como multas aplicadas a los estudiantes.

469. Se expresó preocupación sobre la prolongada clausura de todas las instituciones educativas y la transformación de varias de estas instituciones en campamentos militares:

"Desde el principio de enero de 1988, todas las universidades e instituciones de educación superior, así como todas las escuelas, fueron clausuradas por orden militar; cuando dicha orden militar expiró el 8 de mayo de 1988, se promulgó un único decreto por el que se cerraban todas las universidades, instituciones de enseñanza superior y escuelas, incluso los jardines de infantes. No se permitió que el personal académico ni ningún miembro de la administración entrase en los terrenos de la universidad, bajo pena de enjuiciamiento, pues los terrenos de la universidad habían sido declarados 'zonas militares reservadas'." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.482)

470. Varios testigos mencionaron las diversas restricciones impuestas a las instituciones educativas. Un testigo anónimo manifestó a este respecto:

"Israel ha tratado de alterar toda la estructura de las universidades mediante órdenes que le permiten intervenir en los asuntos y cuestiones internas de estas instituciones, lo cual contraviene todas las prácticas académicas y democráticas que se siguen en el mundo. Israel ha tomado decisiones por las que se arroga la facultad de impedir que un profesor fuera nombrado en una universidad o que pudiera lograr la asignación permanente de una cátedra. Ha evitado también que la administración acepte a estudiantes sin el acuerdo de las autoridades de ocupación." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.482)

471. En algunos testimonios se denunciaron las limitaciones financieras y los impuestos a que estaban sujetas las instituciones educativas:

"Israel comenzó a imponer impuestos y éstos fueron acumulándose. Los mismos ascendieron a miles de dinares jordanos, suficientes para comprar todo un laboratorio o construir todo un edificio universitario. Israel dice proteger la educación, pero, en realidad, la traba y aplica diversas medidas que restringen toda actividad académica. En el último mes aproximadamente, miembros del personal universitario descubrieron que les resultaba imposible

hacer efectivos los cheques emitidos por la universidad. Se vieron obligados a atravesar el puente e irse a Ammán para cambiar los cheques. Esto ocasionaba dificultades al personal y a sus familias." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.484)

"Existe indudablemente un problema de financiación desde el exterior, 'a través del puente', a más de otras dificultades. Cuando Israel descubre que una universidad de la Ribera Occidental recibe asistencia financiera desde el exterior, procede a congelar los fondos, aun cuando la transferencia de fondos se hace por intermedio de un banco europeo o americano. Existe el peligro de que, de continuar esta situación, las universidades se encontrarán imposibilitadas de crear una vida académica con investigaciones, enseñanza, libros y servicios educativos para los palestinos." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.482)

472. En algunos testimonios se indicaron también los esfuerzos de las autoridades israelíes por modificar el programa de estudio y acomodarlo a sus intereses.

473. Los testimonios referentes a las restricciones al derecho a la libertad de educación figuran en los documentos A/AC.145/RT.480 (Testigo anónimo); A/AC.145/RT.482 (dos testigos anónimos); A/AC.145/RT.484 (Testigo anónimo); A/AC.145/RT.484/Add.1 (Sr. Jihad Karashouli); A/AC.145/RT.491/Add.1 (Testigo anónimo); y A/AC.145/RT.494 (Sr. Jamal Shati Al-Hindi).

Información escrita

474. El 20 de septiembre de 1977 se informó que el Comandante de la Región Central, Amram Mitzna, había ordenado la clausura por dos semanas del colegio islámico en Hebrón, a raíz de los disturbios ocurridos en ese lugar en el aniversario de Sabra y Shatila. (Ha'aretz, 20 de septiembre de 1987)

475. El 16 de noviembre de 1987, el Consejo de Educación Superior de los territorios celebró una conferencia de prensa en el sector oriental de Jerusalén, ocasión en que denunciaba que la clausura de tres meses ordenada por el ejército de la Universidad de Belén, tras una manifestación violenta, constituía un castigo colectivo y que no tendría otro efecto que exacerbar el descontento de los estudiantes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 de noviembre de 1987)

476. El 22 de noviembre de 1987, dos escuelas de Gaza, la escuela secundaria Al-Azhar y el Colegio de Formación Vocacional del OOPS, fueron clausurados por dos semanas a raíz de manifestaciones violentas. (Jerusalem Post, 23 de noviembre de 1987)

477. El 2 de diciembre de 1987 se informó que egresados de las universidades de la Ribera Occidental, especialmente de la Universidad de Bir Zeit, que querían trabajar como maestros en las escuelas del sector oriental de Jerusalén, eran rechazados por la municipalidad de Jerusalén y el Ministerio de Educación, salvo que tuviesen un certificado de las autoridades de seguridad en que se indicase que no tenían "opiniones nacionalistas". Según maestros árabes del sector oriental de Jerusalén, la municipalidad de Jerusalén y el Ministerio de Educación exigían a

los maestros que delatasen a los estudiantes que no habían asistido a la escuela en "días críticos", tales como el Día de la Declaración de Balfour, el Día de la Patria o el 29 de noviembre. Padres de estos estudiantes eran citados por el director de la escuela y advertidos de que la ausencia de los estudiantes en esos días podía motivar su suspensión temporal o su expulsión de la escuela. (Jerusalem Post, 2 de diciembre de 1987)

478. El 3 de diciembre de 1987, las FDI hallaron los edificios de la universidad de Belén y confiscó libros y documentos. Veintidós estudiantes fueron detenidos. (Attalia, 3 y 10 de diciembre de 1987; Al-Ittihad, 4 de diciembre de 1987)

479. El 3 de diciembre de 1987 se informó que el Mayor General Amram Mitzna, Comandante de la Región Central, había ordenado la clausura por tres días del Colegio de Estudios Sociales Contemporáneos de Beituniya, a raíz de las pedreas y los incidentes de protesta por los estudiantes locales. (Attalia, 3 de diciembre de 1987)

480. El 20 de diciembre de 1987, el Colegio Islámico de Hebrón fue clausurado por un mes y todas las demás escuelas, tanto elementales como secundarias, de la Ribera Occidental fueron igualmente clausuradas por dos días. Fuentes militares manifestaron que esta medida no tenía precedentes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de diciembre de 1987)

481. El 20 de diciembre de 1987, el funcionario israelí encargado de la educación dispuso la clausura por dos días de todas las escuelas de la Ribera Occidental, clausura que se prorrogó luego hasta el 27 de diciembre de 1987. El Comandante de la Región Central, Mayor General Amram Mitzna, ordenó la clausura de la Universidad de Hebrón a partir del 21 de diciembre de 1987, alegando una violación del orden público por los estudiantes. (Attalia, 24 de diciembre de 1987)

482. El 22 de diciembre de 1987 se ordenó la clausura por un mes de cuatro colegios: Abu Dis, los colegios vocacionales del OOPS para hombres y mujeres en Ramallah y el Colegio Shayukhi de Beituniya. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de diciembre de 1987)

483. El 11 de enero de 1988, El Comandante de la Región Central, Amram Mitzna, ordenó la clausura por un mes de la Universidad de Bir Zeit, a raíz de informaciones de que se planeaban allí manifestaciones violentas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 11 de enero de 1988)

484. El 2 de febrero de 1988 se ordenó la clausura de escuelas en la región del norte de la Ribera Occidental a causa de manifestaciones de estudiantes cuando estas escuelas se abrieron días antes durante la semana. También se ordenó la clausura de la Universidad de Belén, la Universidad Islámica y el Politécnico de Hebrón. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 de febrero de 1988)

485. El 4 de febrero de 1988, las autoridades israelíes ordenaron la clausura de todas las instituciones educativas en los territorios a partir de esa fecha hasta nuevo aviso. La orden afectaba a 800 escuelas, entre ellas las administradas por el OOPS. (Attalia, 4 de febrero de 1988)

486. El 7 de febrero de 1988 se clausuraron todas las escuelas de los territorios. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 8 de febrero de 1988)

487. El 17 de febrero de 1988, todas las escuelas árabes en el sector oriental de Jerusalén permanecían cerradas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de febrero de 1988)

488. El 22 de febrero de 1988 se clausuraron dos escuelas de Khan Yunis, a raíz de pedreas. (Attalia, 25 de febrero de 1988)

489. El 9 de mayo de 1988 se informó que la administración había prorrogado la clausura de todas las escuelas de la Ribera Occidental hasta el 8 de junio de 1988. Unos 250.000 estudiantes fueron afectados por la clausura, que, según se informó, ocasionaría la pérdida de todo el año académico. Fuentes palestinas en el campo de la educación denunciaron que la razón de la prórroga era que muchas escuelas de la Ribera Occidental habían sido convertidas en campamentos militares en los últimos cuatro meses; pero funcionarios de la administración civil manifestaron que la razón era el temor de que la reapertura de las escuelas podría permitir a "agitadores" convertir las escuelas en centros de subversión y disturbios. El 17 de mayo de 1988, la administración civil anunció que permitiría una reapertura gradual de las escuelas de la región, en vista de una disminución de los disturbios. Sin embargo, las universidades permanecerían clausuradas. Un vocero de la administración civil manifestó que 203.000 estudiantes de 611 jardines de infantes y escuelas elementales podrían volver a sus escuelas el 23 de mayo de 1988; 69.000 estudiantes de 321 escuelas secundarias volverían a sus clases el 29 de mayo de 1988 y 36.000 estudiantes de 262 escuelas secundarias inferiores volverían a sus instituciones a la semana siguiente. El año lectivo sería prorrogado hasta el mes de agosto. La municipalidad de Jerusalén anunció también que las escuelas de la ciudad volverían a abrirse después de tres meses de clausura. (Ha'aretz, 9 y 15 de mayo de 1988; Jerusalem Post, 18 de mayo de 1988)

490. El 23 de mayo de 1988 se informó que la escuela Al-Khalduniya en el centro de Nablus - una de las 30 escuelas de la Ribera Occidental que había sido convertida en base militar en los últimos cinco meses - había sufrido graves daños y actos vandálicos por parte de los soldados. Fuentes de las FDI manifestaron que todos los daños serían reparados antes de reabrirse la escuela y que el Ministerio de Defensa correría con los gastos de reparación. Las mencionadas fuentes manifestaron que cada una de las escuelas utilizadas por el ejército sería inspeccionada por representantes de la administración civil antes de reanudarse las clases, con objeto de verificar si estaba en condiciones para las actividades académicas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 y 24 de mayo de 1988)

491. El 12 de junio de 1988, por primera vez desde la reapertura de las escuelas de la Ribera Occidental, las autoridades ordenaron la clausura de la escuela Husan en de Hebrón, a raíz de violentas demostraciones estudiantiles. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de junio de 1988)

492. El 15 de junio de 1988 se informó que todas las escuelas de la Ribera Occidental habían sido clausuradas por dos días. El jefe de la administración civil de la región manifestó que se trataba de una "clausura preventiva", en vista de los disturbios que podían ocurrir a causa del llamamiento hecho por los dirigentes clandestinos del alzamiento. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de junio de 1988)

493. El 19 de junio de 1988, la administración civil de la Faja de Gaza ordenó la clausura de la escuela del OOPS en Bani Suheila, a raíz de disturbios estudiantiles. También se dispuso la clausura de las escuelas de Tubas y del campamento Ein Sultan, cerca de Jericho. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 20 de junio de 1988)

494. El 26 de junio de 1988, las autoridades militares ordenaron una clausura de cuatro días de todas las escuelas secundarias de Nablus a raíz de muchas manifestaciones estudiantiles violentas. La municipalidad de Jerusalén y el Ministerio de Educación decidieron clausurar por una semana la Escuela Secundaria Municipal de Rashidiya, a causa de una huelga parcial de los estudiantes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 27 de junio de 1988)

495. El 29 de junio de 1988, el jefe de la administración civil de la Ribera Occidental manifestó que el año lectivo en la región sería prorrogado hasta fines de agosto a fin de que los estudiantes pudiesen tomar los exámenes de ingreso. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de junio de 1988)

496. El 12 de julio de 1988 se informó que unos 16.000 estudiantes universitarios de los territorios perderían todo un año lectivo debido a la prolongada clausura de las universidades dispuesta por la administración civil. Instituciones de educación superior de los territorios estuvieron clausuradas desde enero de 1988 y la administración civil anunció recientemente que permanecerían cerradas por un mes más. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de julio de 1988)

497. El 14 de julio de 1988, la administración civil clausuró todas las escuelas de Tulkarem y Kalkiliya hasta el 15 de agosto de 1988 - final del año lectivo - a causa de las repetidas demostraciones estudiantiles en las últimas semanas. (Jerusalem Post, 15 de julio de 1988)

498. El 7 de agosto de 1988 se informó que las FDI había prorrogado por un mes más la orden militar de clausura de todas las instituciones de educación superior de la Ribera Occidental. La medida afectaba a universidades, colegios y escuelas normales, que habían sido clausurados por orden militar desde el principio del alzamiento. (Ha'aretz, 7 de agosto de 1988)

3. Información sobre las actividades de los colonos que afectan a la población civil

Testimonio oral

499. El Comité Especial recibió diversas declaraciones sobre la conducta de los colonos, apreciablemente más hostil, con respecto a la población civil en los territorios ocupados. Se mencionaron especialmente el asesinato y el secuestro de civiles:

"Los colonos ... representan un ala militar invisible de las autoridades de ocupación. Tienen libertad de adoptar cualesquier medidas que consideren apropiadas. Incluso sus dirigentes oficiales manifestaron que los

asentamientos israelíes eran zonas de almacenamiento contra los ciudadanos árabes. Antes del levantamiento, los colonos recurrían a procedimientos brutales e inhumanos, pues atacaban diariamente a los ciudadanos sin razón ni justificación. Trataron de matar a habitantes árabes, y esto es lo que ocurrió en ciudades como Hebrón, Nablus y Belén. Los colonos tienen una milicia o grupo militar llamado 'las vanguardias combatientes'. Estos grupos son muy peligrosos. Imbuidos de racismo, están adiestrados para la violencia y son probablemente más fanáticos que cualquier otro sector de la población israelí; por tanto, las autoridades israelíes les asignan el papel de protectores de los asentamientos y de la seguridad, más aún que a las propias fuerzas regulares. Por tanto, a las autoridades les basta que los colonos cumplan algunos actos militares. Desde el levantamiento - y aquí hay algunos datos estadísticos - de los mártires árabes que ahora se calculan en 283, 23 fueron muertos por disparos de colonos en la Ribera Occidental y en Gaza. Los colonos matan a sangre fría, como fue el caso del ciudadano Al-Ma'siri. El procedimiento consiste simplemente en prender a una persona en su lugar de trabajo, llevarla a un asentamiento, golpearla - a veces hasta ocasionar la muerte - estrangularla o pegarle un tiro, o bien concentran sus golpes en la cabeza. Estos colonos no conocen límites. No se detienen ante nada, y en el Gobierno no hay nadie que responda de esos actos. Todos los colonos están armados, hasta los niños pueden usar libremente el arma que llevan. Están adiestrados para hacer frente a cualquier peligro que pudiera presentarse algún día. Ejemplo de ello es lo que ha ocurrido en Beita." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.480)

"Los colonos israelíes recurren también al secuestro de niños. Una o dos semanas después, algunos de estos niños regresan, en tanto que otros no regresan nunca por haber sido asesinados. En mi opinión, uno de los problemas graves es que los colonos han logrado realmente poder y autoridad en algunas aldeas y campamentos, de modo que la población debe hacer frente a colonos armados que no están sujetos a reglamentos militares, sino que actúan de acuerdo a sus caprichos, sin ninguna disciplina." (Testigo anónimo, A/AC.145/RT.482)

Información escrita

500. El 19 de octubre de 1987, estudiantes de la yeshiva "Shuvu Banim", en el barrio musulmán del antiguo sector de Jerusalén, atacaron y golpearon a dueños de tiendas y transeúntes. Tres estudiantes fueron detenidos e interrogados por la policía acerca del incidente. A raíz de este hecho, el Alcalde de Jerusalén, Teddy Kollek, exhortó al Primer Ministro Shamir que dispusiese el traslado de la yeshiva del barrio musulmán y la reemplazase con otra yeshiva "capaz de comportarse como buenos vecinos con los residentes". El 9 de noviembre de 1987 se informó que el Primer Ministro Shamir había rechazado el pedido del Alcalde. En una carta recibida por Kollek se expresaba que "el Primer Ministro no se ocupa de expulsar a judíos de los lugares donde están asentados, sea en el sector antiguo de Jerusalén o en otras partes de la Tierra de Israel". (Ha'aretz, 22 de octubre de 1987 y 9 de noviembre de 1987; Jerusalem Post, 20 y 25 de octubre de 1987)

501. El 10 de noviembre de 1987, cuatro colonos de la Faja de Gaza fueron detenidos para ser interrogados acerca de un incidente de pedrea ocurrido cerca de Deir el-Balah, en que colonos hicieron disparos después que sus automóviles fueron apedreados, matando, según se informó, a un estudiante de 17 años llamado Intisar el-Atar. Los colonos del bloque Katif reaccionaron airadamente ante la detención de sus cuatro compañeros y pidieron que se reincorporara a los guardas civiles en la región. Manifestaron que las pedreas ocurrían todos los días. El 12 de noviembre de 1987, el Tribunal de Ashkelon dispuso que dos de los sospechosos, Menahem Beit-Halahmi, vocero del Consejo Regional del Distrito de Gaza, y Avner Shimoni, secretario del Consejo de Katif, fueran puestos en libertad bajo fianza de 10.000 nuevos shekels (6.500 dólares), con la disposición de que permaneciesen en Ashkelon y se presentasen a la policía de esa población dos veces por día. Otros dos sospechosos, Yosef Fishheimer y Shimon Bar-Yosef, fueron puestos en libertad bajo fianza en forma incondicional. Fuentes vinculadas con el servicio de seguridad confirmaron el 12 de noviembre de 1987 que la muchacha asesinada había sido encontrada en terreno de la escuela, y no cerca de las barricadas donde los automóviles de los colonos supuestamente se habían detenido. El disparo de que fue víctima la muchacha constituía una evidente violación de las órdenes vigentes, pero no hay certeza acerca de la persona responsable. El 4 de diciembre de 1987 se informó que la policía del distrito de Gaza había detenido a un colono del asentamiento de Neve-Dekalim, por sospecha de haber matado a Intisar el-Atar. El 6 de diciembre de 1987 se informó que el colono Shimon Yifrah, de 30 años, había admitido haber hecho el disparo que mató a el-Atar. El 7 de diciembre de 1987 se informó que la policía había remitido el legajo de los cuatro colonos al Fiscal de la Región Meridional con una recomendación de que Yifrah fuese enjuiciado por homicidio, así como los otros tres colonos que estaban con él en el automóvil por haber ayudado en la comisión del delito y no haberlo impedido. El 13 de diciembre de 1987 se informó que Yifrah había sido acusado en el Tribunal del distrito de Beersheba de negligencia criminal cuando hizo disparos en los terrenos de la escuela a que asistía la muchacha Deir el-Balah, matando a Intisar el-Atar. El 17 de diciembre de 1987, el Magistrado Efraim Laron, del Tribunal del Distrito de Beersheba, ordenó que Yifrah fuese puesto en libertad bajo fianza de 30.000 nuevos shekels (20.000 dólares), y que permaneciese en Arad (cerca de Beersheba) y evitase todo contacto con la población de colonos del bloque de Katif. La oficina del Fiscal de la Región Meridional anunció que apelaría de esta decisión ante la Corte Suprema. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 11, 12, 13, y 18 de noviembre de 1987; Ha'aretz, 4, 6, 7, 13 y 18 de diciembre de 1987; Jerusalem Post, 6, 13 y 16 de diciembre de 1987)

502. El 26 de noviembre de 1987, el Fiscal de la Región Meridional, Yaacov Krosser, ordenó a las autoridades que cerrasen el legajo de investigación de los tres colonos del bloque Katif, quienes, el 21 de abril de 1987, habían secuestrado y detenido a un muchacho árabe. El incidente ocurrió en circunstancias de ser apedreado el automóvil de los colonos cerca del campamento de refugiados de Bureij. Habiendo reconocido a Raid al-Manri, uno de los apedreadores, los colonos le habían perseguido hasta su casa obligándolo a acompañarles a una estación de policía. El abuelo del muchacho hizo luego una denuncia a la policía de que el muchacho había sido golpeado. (Ha'aretz, 27 de noviembre de 1987)

503. El 11 de enero de 1988, dos palestinos fueron muertos a tiros y un tercero falleció de heridas recibidas anteriormente. Rabah Hussein Mahmoud Ghanem de 17 años, fue muerto a tiros por dos colonos israelíes cuyo automóvil fuera detenido en una barricada en la aldea de Beitin, cerca de Ramallah. Los colonos, del asentamiento cercano de Ofra, eran Pinhas Wallerstein, jefe del Consejo Regional de Binyamin y miembro de Gush Emunin, y Shai Ben Yosef, funcionario del servicio regional de seguridad. Con motivo de este incidente, los colonos fueron interrogados por la policía y puestos en libertad bajo fianza. El 16 de mayo de 1988 se informó que la familia de Rabah Ghanem había presentado una petición al Tribunal Superior de Justicia para que Pinhas Wallerstein fuese enjuiciado por asesinato y por causar serias lesiones al hermano de la víctima. La familia también pedía que se le comunicasen los resultados de la autopsia. Según la petición, presentada por la abogada de la familia, Felicia Langer, Wallerstein había disparado contra los dos muchachos desde una distancia de 70 metros. Habiendo herido a Rabah, Wallerstein nada hizo por prestarle auxilio. Wallerstein manifestó luego a la policía que había actuado en defensa propia, después que se arrojaron piedras contra él. Fue detenido, pero puesto en libertad esa misma noche mediante la intervención del Primer Ministro Shamir. El 31 de mayo de 1988 se informó que el Fiscal General, Yosef Harish, había decidido citar a Wallerstein para ser interrogado, antes de decidir si el colono debía ser enjuiciado. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de enero de 1988; Ha'aretz, 16 y 31 de mayo de 1988)

504. El 13 de enero de 1988, el Tribunal del distrito de Tel Aviv dictó y dejó en suspenso una sentencia de seis meses de prisión contra Ephraim Segal, del asentamiento de Eilon Moreh, por su participación en un tiroteo ocurrido el 26 de julio de 1987 en Nablus, en que una mujer del lugar fue muerta y otra herida. El incidente ocurrió cuando, en una manifestación acompañada de pedradas, atacaron el automóvil de Segal. El Juez Uri Strausman manifestó que Segal evidentemente no había disparado en el aire, pero que se tomaba en consideración el hecho de que el enjuiciado había procedido bajo presión al tratar de eludir un peligro para sí y su familia. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 14 de enero de 1988)

505. El 14 de enero de 1988, un grupo de colonos entró en la aldea de Kissan, Belén, y trató de apoderarse de ganados. Los colonos dispararon sus armas cuando los aldeanos opusieron resistencia, matando a Ahmed Ali Alabiyat, de 45 años, e hiriendo al hermano de éste. (Al-Ittihad, 15 de enero de 1988)

506. El 2 de febrero de 1988, algunos colonos incursionaron los campamentos de Al-Aza, Aida y Dheisheh haciendo disparos de armas de fuego y causando serio daño a propiedades de los residentes. Se informó que habían participado en esto fuerzas de seguridad y oficiales militares. (Attalia, 4 de febrero de 1988)

507. El 4 de febrero de 1988, colonos de Kiryat-Arba y Hebrón comenzaron a patrullar el camino Jerusalén-Kiryat-Arba. Según un vocero de los colonos, de ocurrir el apedreamiento de sus automóviles, los colonos actuarían según las reglas de la legítima defensa. El Comandante de la Región Central, Amran Mitzna, manifestó que las FDI era la única responsable de la seguridad en la zona; pero si los colonos quisiesen simplemente demostrar preocupación por su seguridad, no tenía él ninguna objeción. (Ha'aretz, 5 de febrero de 1988)

508. El 6 de febrero de 1988, colonos de Kiryat-Arba, incluso miembros del movimiento Kach, establecieron un nuevo comité de acción para proceder contra los habitantes árabes de la zona. (Ha'aretz, 7 de febrero de 1988)

509. Se informó que el 7 de febrero de 1988 colonos judíos habían secuestrado a cinco muchachas de la escuela de Khula Bent Al-Azur, en El-Bireh. Luego de golpearlas, las dejaron en libertad ese mismo día. Tres residentes fueron también secuestrados y golpeados por los colonos en Silwad, lo que dio motivo a choques graves. (Attalia, 11 de febrero de 1988)

510. El 8 de febrero de 1988, colonos y soldados de las FDI allanaron casas y atacaron a residentes locales en Kalkiliya. Atacaron también las aldeas de Kafr Malik, Ein Yabrud y Silwad, donde hicieron disparos con armas de fuego, hiriendo a tres personas. Detuvieron a dos residentes. (Attalia, 11 de febrero de 1988)

511. El 9 de febrero de 1988, Itzak Rabin prometió a los colonos de Kiryat-Arba que se aumentaría el número de soldados de las FDI en el camino Jerusalén-Febrón. Colonos israelíes realizaron trabajos, bajo la protección de guardas fronterizos, en tierras que pertenecían a los residentes del asentamiento de Usan y Nahalin, cerca de Bitar. La cuestión de las tierras sigue pendiente de decisión judicial. (Attalia, 11 de febrero de 1988)

512. El 28 de febrero de 1988, un colono de Neveh Tzuf disparó y mató a dos muchachos cerca de la aldea de Abud. Las víctimas se llamaban Ibrahim al-Barguti, de 22 años, y Raid Mahmud al-Barguti, de 17 años. La policía detuvo al autor para ser interrogado. (Ha'aretz, 29 de febrero de 1988)

513. El 1° de marzo de 1988 se informó que un estudiante israelí de Jerusalén, Danny Kirtchuk, había sido testigo de un incidente ocurrido el 26 de febrero de 1988, en que varios colonos de Homesh atacaron la aldea de Burka, cerca de Jenin, a raíz de un apedreamiento. Los colonos estaban acompañados de soldados, algunos de ellos reservistas del mismo asentamiento de Homesh. Entraron en Burka armados con rifles de asalto y metralletas, e hicieron disparos dentro de la aldea y sus alrededores. Se informó que MK Amira Sartani había pedido al Ministro de Defensa Rabin que dispusiese una investigación inmediata del asunto. No hubo víctimas. (Ha'aretz, 1° de marzo de 1988)

514. El 10 de marzo de 1988 se informó que el Ministro de Defensa Rabin había manifestado que los actos organizados de venganza por parte de los colonos de Ariel contra transeúntes árabes y aldeanos de Haris, dos días antes, constituían "un hecho muy serio que agravará el problema". Según se informó, los colonos habían ido al camino principal, lo habían bloqueado y habían detenido a automóviles árabes, golpeado a sus pasajeros e incendiado los vehículos. Se habían trabado luego en "un combate de pedradas" con los aldeanos de Haris y Kifl Harith. Los colonos de Ariel habían usado además una patrulla armada que consistía de vehículos de colonos armados que acompañaban a los automóviles de colonos en tránsito por el camino Trans-Samaria. Se informó que las FDI no había impedido las actividades de las patrullas de colonos. (Ha'aretz, 10 de marzo de 1988)

515. El 11 de marzo de 1988 se informó que algunos colonos habían arrojado piedras contra manifestantes árabes en Hebrón y hecho disparos con metralletas. Según fuentes árabes, seis lugares de Hebrón fueron atacados por colonos en la noche del 8 de marzo de 1988. Se dijo que los colonos habían dañado automóviles y hecho disparos contra las casas antes de entrar en ellas, rompiendo ventanas y destruyendo los muebles. (Jerusalem Post, 11 de marzo de 1988)

516. El 27 de marzo de 1988, estudiantes de yeshiva en el antiguo sector de Jerusalén intentaron expulsar a una anciana mujer árabe de su vivienda en el Barrio Musulmán. Los estudiantes tenían una orden del Tribunal, pero trataron de aplicarla de propia iniciativa sin notificar a la policía. Este hecho provocó una manifestación, y la policía intervino rápidamente y transportó de nuevo a la vivienda las pertenencias de la mujer. La mujer se llamaba Rafikah Salamiyeh. Los estudiantes pertenecían al yeshiva "Ateret Layoshna". (Jerusalem Post, 28 de marzo de 1988)

517. El 11 de abril de 1988 se informó que colonos habían atacado dos aldeas, Deir el-Hatab y Burin, cerca de Eilon-Moreh, tras un incidente en que un grupo de colonos fuera atacado en Beita. (Ha'aretz, 11 de abril de 1988)

518. El 5 de mayo de 1988, Jodeh Muhammad Awad, de 28 años, un pastor de Turmus Aya, fue disparado y muerto por un colono de Shilo, Israel Ze'ev. No se conocen con precisión las circunstancias del incidente. Los colonos alegaron que Awad, junto con otros pastores, les habían agredido con piedras; pero fuentes árabes negaron esto y dijeron que los colonos habían comenzado a disparar sin ninguna provocación. El incidente ocurrió cerca de Shilo. Otro pastor árabe fue herido. El 8 de mayo de 1988 se publicaron más detalles acerca del incidente. El 1º de mayo de 1988, la policía sostuvo ante el Tribunal de Jerusalén que el colono de Shilo, Israel Ze'ev, había disparado contra Awad a causa de una disputa de tierra y no porque éste hubiese atacado a aquél. La policía manifestó que no había pruebas de que hubiese provocación de parte del pastor, y que Ze'ev era responsable de asesinato y tentativa de asesinato. El Tribunal dispuso la detención de Ze'ev por otros 10 días. (Ha'aretz, 6 y 8 de mayo de 1988; Jerusalem Post, 6 y 7 de mayo de 1988)

519. El 10 de mayo de 1988, el Jefe de Estado Mayor, Mayor General Dan Shomron, hizo algunas declaraciones ante el Comité de Relaciones Exteriores y de Defensa del Knesset. Refiriéndose a las relaciones entre colonos y árabes en los territorios, manifestó que la presente tirantez en la Ribera Occidental se debía en parte a actos cometidos por colonos judíos. Manifestó que "cuando se arrojan piedras a los colonos, sin que hubiera peligro de muerte para éstos, los colonos deben informar a la policía y ésta intervendrá en el caso". Refiriéndose al incidente en la aldea de Beita (en que perecieron una muchacha de una familia de colonos y dos árabes) manifestó: "Los órganos que investigan y juzgan a judíos funcionan a un ritmo más lento que cuando se trata de árabes, pero, no obstante esta diferencia, se aplicará la ley y algunos de los colonos mencionados en el informe sobre el incidente de Beita tendrán que ser enjuiciados, al menos con respecto a la coordinación con el ejército de sus incursiones. Tenemos interés en que se haga justicia y en que se vea que se la hace a judíos y árabes". (Ma'ariv, 11 de mayo de 1988)

520. El 19 de mayo de 1988 se informó que MK Dedi Zucker había presentado al Ministro de Policía, Haim Bar-Lev, una lista de 13 árabes que presuntamente fueron muertos por colonos. En todos esos casos las FDI sostuvo que la muerte de esas personas no había sido causada por las tropas. MK Zucker pedía al Ministro que informase sobre el estado de la investigación de esos casos, y sobre lo que la policía había recomendado a la oficina del Fiscal del Estado con respecto a cada uno de ellos. Las víctimas fueron las siguientes: Tabat Hawihi, de 17 años, de Beit-Hanun, muerto el 15 de febrero de 1988; Tukan Misbah, de 32 años, del campamento de Bak'iya, muerto el 10 de enero de 1988; Ghanem Hamed, de 17 años, de Beitin, muerto el 11 de enero de 1988; Abdul Basat Jum'a, de 27 años, de Kaddun, muerto el 7 de febrero de 1988; Kamal Darwish, de 23 años, de Deir Amar, muerto el 21 de febrero de 1988; Radda N'jib Hassan, de 13 años, de Bak'a Sharkiya, muerto el 27 de febrero de 1988; Rahed Barguti, de 17 años, y Ahed Barguti, de 12 años, de Abud, muertos el 27 de febrero de 1988; Hamed Muhammad Hamida, de 41 años, de Mazra'a Sharkiya, muerto el 9 de marzo de 1988; Nujah Hassan Hizag, de 18 años, de Turmus Aya, muerto el 9 de marzo de 1988; Musa Salah Musa, de 20 años, y Hatem Ahmed el-Jaber, de 19 años, ambos de Bieta, muertos el 6 de abril de 1988; y Abdallah Awad, de 28 años, de Turmus Aya, muerto el 4 de mayo de 1988. (Ma'ariv, 19 de mayo de 1988)

521. El 29 de mayo de 1988 se informó que el Ministerio de Justicia, las fuerzas de defensa y el Departamento de Investigaciones de la Policía habían creado un equipo conjunto para investigar las denuncias de residentes árabes de los territorios contra colonos judíos. La mayoría de las denuncias, presentadas por conducto de la Cruz Roja, o por los abogados de los denunciantes, se refieren a supuestos actos violentos de los colonos que no han sido debidamente investigados por la policía a causa de la escasez de agentes de investigación. Según se informó, el número de estas denuncias aumentó desde que comenzara el levantamiento en los territorios. (Ha'aretz, 29 de mayo de 1988)

522. El 2 de junio de 1988 se informó que la policía del distrito de Judea estaba investigando las circunstancias de un incidente en que el Rabbi Moshe Levinger había supuestamente golpeado a árabes de la familia Samuh, que residían cerca de la casa de Hadassa en Hebrón. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 2 de junio de 1988)

523. El 3 de junio de 1988, un grupo de civiles israelíes, al parecer colonos, entraron en la aldea de Shuyukh, provocaron a los aldeanos, golpearon a algunos de ellos e hicieron disparos contra las casas. Mustafa Ahmed el-Halaika, de 20 años, fue herido en el pecho y falleció de sus heridas. Un muchacho de 15 años recibió una herida en el brazo, y otros dos, un muchacho de 15 años y un hombre de 42, fueron hospitalizados en Hebrón con los miembros fracturados. La FDI anunció que sus fuerzas no habían participado en este incidente. Según un informe, miembros del movimiento Kach había admitido en privado haber sido responsables, manifestando que habían actuado en represalia por la muerte en Jerusalén, unos días antes, de un estudiante de yeshiva. (Ha'aretz, Ma'ariv, 5 de junio de 1988)

524. El 3 de junio de 1988, cinco colonos jóvenes armados llegaron a Si'ir, cerca de Hebrón, y preguntaron sobre el lugar de la mezquita, construida en el sitio donde según la tradición está la tumba de Esau's. Los colonos manifestaron a los aldeanos que deseaban vivir cerca de la mezquita e inquirieron sobre una casa

para alquilar. Seguidamente hicieron disparos, hiriendo a un joven de la localidad. De Si'ir los colonos se dirigieron a la aldea vecina de Shuyukh, donde rompieron ventanas y puertas de tres casas y atacaron y golpearon a Nai'm Khalaika, de 46 años, y su esposa. Cuando salían del lugar volvieron a hacer disparos con armas de fuego, causando la muerte de Mustafa Khalaika, de 20 años, quien se encontraba pacentando ovejas en las inmediaciones. Se vio luego que los colonos abandonaban el lugar en jeeps. Según un despacho de la prensa, miembros del movimiento Kach fueron responsables de estos hechos, pero un vocero del movimiento desmintió la información. (Jerusalem Post, 6 de junio de 1988)

525. El 5 de junio de 1988 se informó que colonos de Ramat-Mamre, cerca de Kiryat Arba (llamado antes "Monte de Porcelana") habían golpeado severamente a un israelí, Shmuel Cohen, creyendo que era árabe. La víctima requirió atención médica. Se informó que, en otro incidente, dos colonos habían sido sorprendidos por oficiales de las FDI destruyendo sacos de harina de propiedad de árabes en la región de Mas'ha. Los dos fueron entregados a la policía y ésta formó legajo contra ellos e inició una investigación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 6 de junio de 1988)

526. El 10 de junio de 1988 se informó de que el Fiscal General, Yosef Harish, había decidido establecer un equipo para examinar las denuncias de residentes árabes contra civiles israelíes sospechosos de haber cometido delitos en los territorios. El equipo estaría encabezado por un representante del Fiscal General. Participarían también en el equipo representantes de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y de la policía. (Ha'aretz, 10 de junio de 1988)

527. El 24 de junio de 1988 se produjeron dos incidentes en que participaron colonos. En Nablus, un automóvil de colonos fue apedreado y sus ocupantes abrieron fuego contra las personas que arrojaban las piedras. Las tropas se presentaron en la escena y dispersaron al gentío con gases lacrimógenos y balas de goma. Según fuentes árabes, se hospitalizó a 13 personas. En Kebrón, un colono residente en la casa de Hason fue apuñalado en el hombro. El colono, Yona Cheikin, miembro del movimiento Kach, persiguió al asaltante e hizo fuego contra él, dejándolo herido. El nombre del asaltante era Abd el-Majid Sharawna. Se le descubrió más tarde en el hospital. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de junio de 1988)

D. Tratamiento de los detenidos

Testimonio oral

528. En el curso de sus audiencias, el Comité Especial recibió testimonio oral abundante sobre el tratamiento de los detenidos y sobre la dureza de las condiciones de detención en los territorios ocupados. Se puso de manifiesto que la excepcional situación creada por el levantamiento de la población palestina contra la ocupación había causado un aumento sin precedentes del número de los detenidos, lo que había originado a su vez la apertura de nuevos centros de detención y el empeoramiento de las condiciones ya críticas de detención.

529. En la mayoría de los testimonios se denunciaron los malos tratos físicos y psicológicos infligidos a los prisioneros. Se subrayó que los detenidos padecían generalmente las peores condiciones durante el procedimiento de investigación. Varios testigos hicieron también referencia a la frecuencia de las transferencias de uno a otro centro de detención y a la dureza de las condiciones físicas impuestas durante esas transferencias. Se mencionaron las diversas formas de tortura, palizas, tensión psicológica y humillación, asaltos sexuales, falta de sueño, rociamientos con gas, reclusión solitaria, etc. padecidas por los prisioneros. En el curso de las audiencias se hizo también referencia al hacinamiento y exigüidad de las celdas, la falta de servicios de saneamiento y la insuficiencia de los servicios de salud, la malnutrición y la falta de ropa adecuada, así como la negación del derecho a recibir visitas y material cultural e informativo, y la restricción de las visitas de representantes de la Cruz Roja.

530. Un aspecto particular mencionado por algunos testigos fue el problema de los niños detenidos. Se hizo referencia a la detención de niños de corta edad, algunos de ellos de sólo 11 ó 12 años de edad. Se denunció el hacinamiento de las cárceles en que se recluía a los menores de edad, y las palizas y el hostigamiento sexual de que eran víctimas los menores detenidos. También se hizo referencia a los malos tratos impuestos a las mujeres prisioneras.

531. En los testimonios se hizo también referencia a la práctica de detener repetidamente a las mismas personas, transformándolas en "casos especiales" para que pasaran la mayor parte de su vida en la cárcel; así como a la práctica de detener arbitrariamente a varios miembros de la misma familia.

532. Se señaló que las condiciones de detención mencionadas originaban frecuentemente huelgas de hambre encaminadas a lograr el mejoramiento del trato dado a los prisioneros.

533. Los testimonios relativos al trato dado a los detenidos pueden hallarse en los documentos A/AC.145/RT.482 (testigo anónimo); A/AC.145/RT.483 (testigo anónimo); A/AC.145/RT.483/Add.1 (Sr. Mohammed Lutfi); A/AC.145/RT.485 (Sr. Zuhdi Sa'id); A/AC.145/RT.487 (Sr. Walid Mahmoud); A/AC.145/RT.488 (Sr. Bashir Ahmed El-Khairi); A/AC.145/RT.491/Add.1 (testigo anónimo); A/AC.145/RT.492 (testigo anónimo); A/AC.145/RT.494 (Sres. Fureij Ahmad Khalil Khairi, Abed Al-Nasser Mohamed Abel Aziz, y Ahmad Khalid Al-Dik); A/AC.145/RT.495 (Sres. Abdel Bashir Mahmud Nafa Hamad y Ghassan Ali Aref Al-Masri); y A/AC.145/RT.496 (Sr. Jibril Mahmud Al-Rajoub).

Información escrita

534. Durante el período a que hace referencia el presente informe, el Comité Especial recibió un cierto número de comunicaciones procedentes de diversas fuentes sobre la situación de los prisioneros, en las que se ponía de relieve el empeoramiento del tratamiento de los detenidos por efecto de la detención de millares de palestinos desde el principio del levantamiento. En una comunicación transmitida por la Organización de Liberación de Palestina, se hacía referencia a la apertura en marzo de 1988 de un nuevo campamento de detención denominado Ansar (Ketziot), en el desierto de Negev, en Israel, en violación de las disposiciones pertinentes del Cuarto Convenio de Ginebra. Se afirmaba en esa comunicación que

había en ese campamento 3.000 palestinos sujetos a detención administrativa en condiciones de suma dureza. Otra comunicación transmitida al Comité Especial por la Sra. Lea Tsemel, abogada, contenía una petición firmada por detenidos del centro Ansar 3, en la que se pedía el cierre inmediato de ese campamento. En el anexo II del presente informe figura una copia de esa petición.

535. El 9 de septiembre de 1987, celebraron una conferencia de prensa en Jerusalén Oriental dos investigadores de los Estados Unidos, Kameel Nasr y su esposa, Dina Lawrence. En la conferencia de prensa, tres jóvenes del campamento de refugiados de Dheisheh, que habían estado recluidos en el campamento de detención de Far'a, describieron el tratamiento que habían padecido en ese lugar. Afirieron que se les había golpeado rudamente durante horas, colgados por las muñecas y encapuchados, y se les había hecho mantenerse de pie durante días enteros con los brazos extendidos. Los jóvenes, de nombre Adnan Shehadeh, de 15 años, Riad Farraj, de 15 años, y Wahil Tawfik, de 16 años, habían sido llevados a Far'a para someterseles a un interrogatorio sobre el lanzamiento de piedras contra los soldados. Se les sentenció a penas de tres a ocho meses de prisión tras haber firmado confesiones y fueron recientemente puestos en libertad. Los jóvenes dijeron que sus interrogadores habían hecho presión sobre ellos varias veces para que se convirtiesen en espías. En la conferencia de prensa, Kameel Nasr dijo que los relatos revelaban una situación de "tortura extendida y sistemática" en Far'a, y "una política organizada de abuso de los niños palestinos" por parte de las FDI. Una fuente militar reaccionó afirmando que había una prohibición estricta de los métodos violentos de interrogación. Se habían efectuado investigaciones en relación con todas las denuncias recibidas y se atendería inmediatamente a todas las denuncias que se recibiesen en el futuro. Había habido casos en que se había enjuiciado al personal de seguridad por abusar de los prisioneros. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de septiembre de 1987)

536. El 30 de septiembre de 1987 se informó de que los padres de Awad Salam Mahmoud Hamdan, de 23 años, habían formulado una denuncia ante el Tribunal Superior de Justicia afirmando que su hijo había muerto mientras los servicios de seguridad lo sometían a interrogatorio. El hijo fue detenido a fines de julio de 1987. Dos días después, la Cruz Roja informó a la familia de que Awad había muerto de un ataque al corazón en un hospital israelí. Se afirmó que el cuerpo, que fue llevado a un instituto de medicina forense de Tel Aviv, tenía marcas de violencia. Al parecer, el informe post mortem había desaparecido, y esos dos factores indujeron a la familia a creer que Awad había muerto mientras los servicios de seguridad lo sometían a interrogatorio. El 11 de noviembre de 1987, el Fiscal General, Yosef Harish, ordenó una investigación de la muerte de Awad Abdel Salem Mahmoud Hamdan. La decisión se adoptó tras recibirse noticias de que el jefe del Servicio General de Seguridad había suspendido a tres agentes del servicio que habían participado en el interrogatorio de Hamdan dos semanas antes por sospechase que habían mentido acerca de las circunstancias de la muerte de Hamdan. Las autoridades informaron a la Cruz Roja Internacional de que Hamdan había fallecido de un ataque al corazón. El 15 de noviembre de 1987, se informó de que el Departamento de Investigación de la Policía establecería un equipo especial para investigar las circunstancias de la muerte de Hamdan y las acusaciones en el sentido de que tres agentes del Servicio General de Seguridad participantes en su interrogatorio habían mentado a sus superiores. El 19 de febrero de 1988 se

informó de que el Fiscal General, Yosef Harish, había decidido que se formulase una acusación de delito contra un interrogador del Servicio General de Seguridad y se sometiese a otros dos a juicio disciplinario tras una investigación de las circunstancias de la muerte de Awad Hamdan, de 23 años, de la aldea de Ruman, cerca de Tulkarem. El Fiscal General afirmó que había sospechas de que el interrogador del Servicio General de Seguridad hubiese causado la muerte de Hamdan por efecto de negligencia y que se acusaría a los otros dos interrogadores de haber dado a sus superiores un informe falso sobre el interrogatorio y las circunstancias de la muerte de Hamdan. El 24 de febrero de 1988, el Tribunal Superior de Justicia pronunció, a solicitud de la abogada Felicia Langer, que representaba a la familia Hamdan, una orden por la que se disponía que el Ministro de Defensa manifestase en un plazo de 15 días sus razones para no entregar a la familia el certificado post mortem hecho en el instituto forense con posterioridad a la muerte de Hamdan. Se informó de que las autoridades de seguridad se habían negado a entregar a la familia todo el material relacionado con la investigación de las circunstancias de la muerte, por temor de revelar los métodos de interrogación del Servicio General de Seguridad. El 10 de marzo de 1988, el abogado del Estado dijo al Tribunal Superior de Justicia que la autopsia de Awad Hamdan había puesto de manifiesto que su muerte había sido efecto de negligencia, no de violencia. El Estado pidió que no se revelasen los resultados detallados de la investigación a la familia del fallecido, que había manifestado su deseo de verlos. El Estado alegó que las conclusiones se presentarían solamente durante el juicio del interrogador de Hamdan, que sería enjuiciado a puerta cerrada por negligencia criminal. (Ma'ariv, 30 de septiembre de 1987; Ha'aretz, Jerusalem Post, 12, 13 y 15 de noviembre de 1987 y 11 de marzo de 1988; Ha'aretz, 19 a 25 de febrero de 1988)

537. El 1º de noviembre de 1987 se dieron a conocer públicamente las conclusiones de la Comisión judicial encargada de estudiar los métodos de interrogatorio del Servicio General de Seguridad. La Comisión estaba encabezada por el ex presidente del Tribunal Supremo, Sr. Moshe Landau. En las conclusiones se decía que el Servicio General de Seguridad venía cometiendo sistemáticamente perjurio en los procedimientos relativos a la admisibilidad de las confesiones desde 1971, para ocultar sus métodos de interrogatorio y para asegurar la condenación de los acusados. La Comisión concluyó sin embargo que el uso de métodos duros de interrogatorio y la comisión de perjurio no estaban encaminados a condenar a personas inocentes. La Comisión convino en que "en el interrogatorio de personas sospechosas de terrorismo se podía ejercer legítimamente una presión psicológica y física limitada y claramente delineada". La Comisión recomendó que se formulase una acusación de delito contra los agentes del Servicio General de Seguridad que habían cometido perjurio o empleado métodos ilegales de interrogatorio en el período anterior a la publicación de su informe. (Jerusalem Post, 1º y 3 de noviembre de 1987)

538. El 2 de noviembre de 1987, el jefe militar de la región central, Teniente General Amram Mitzna dijo a los periodistas de asuntos militares que le preocupaba la situación existente en la cárcel de Far'a y que, por esa razón, se había sustituido al jefe de la cárcel y a casi todos los miembros del personal. Estos habían sido sustituidos por policías militares, que eran más competentes para ocuparse de los detenidos. Además, la detención de niños menores de 14 años en Far'a requeriría en el futuro una autorización especial del asesor jurídico de la región de Judea y Samaria. (Ha'aretz, Ma'ariv, 3 de noviembre de 1987)

/...

539. El 2 de noviembre de 1987, el tribunal militar de la región meridional condenó a cinco soldados a penas de prisión, penas suspendidas y degradación por malos tratos a los detenidos del centro "Ansar 2" de la Faja de Gaza. Según la hoja de cargos, los cinco soldados, incluido el jefe de la policía militar local, con el rango de teniente, habían golpeado y dado puntapiés a niños de 12 a 14 años de edad de Gaza, detenidos por efecto de los disturbios. (Ha'aretz, 3 de noviembre de 1987)

540. El 24 de noviembre de 1987, el Ministro de Defensa, Sr. Rabin, dijo, en respuesta a preguntas parlamentarias, que había ordenado una investigación militar de todos los aspectos de la prisión de Far'a, tras la aprobación por el Gobierno del informe de Landau sobre el Servicio General de Seguridad. Agregó que el estudio incluiría los métodos de investigación usados en la institución y aseguraría el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión de Landau sobre métodos apropiados de interrogatorio. (Jerusalem Post, 25 de noviembre de 1987)

541. El 9 de diciembre de 1987 se informó de que un preso palestino, Walid Abdel Aziz Jarar, detenido el 21 de octubre de 1987 y acusado de pertenecer al Fatah mientras vivía en Europa en 1981, había afirmado en una declaración escrita que cuatro agentes del Servicio General de Seguridad le habían torturado y que había admitido las acusaciones formuladas contra él bajo los efectos de la violencia. La abogada de Jarar, Felicia Langer, envió la declaración escrita, con una denuncia, al Ministro de Defensa, Sr. Rabin, y al juez de las FDI en la Ribera Occidental. En la denuncia, la Sra. Langer afirmó que se había negado a Jarar acceso a un abogado durante el interrogatorio. Agregó que los derechos de los presos se violaban sistemáticamente en la cárcel de Jenin. (Jerusalem Post, 9 de diciembre de 1987)

542. El 9 de diciembre de 1987 se informó de que el tribunal militar de la región meridional había condenado al sargento David Nissimian a cuatro meses de prisión por malos tratos dados a los detenidos del campamento de Ansar 2. El tribunal degradó también a Nissimian al rango de cabo. Se habían formulado contra el acusado docenas de cargos de malos tratos a los detenidos, con inclusión de palizas, bofetadas y puntapiés administrados a detenidos encadenados, a los que se obligaba a mantenerse de pie al aire libre en un día frío de invierno, cubiertos solamente por ropas interiores. Seis semanas antes, se había condenado a penas de prisión a otros cinco soldados enjuiciados conjuntamente con el acusado. (Ha'aretz, 9 de diciembre de 1987)

543. El 28 de diciembre de 1987 se informó de que un grupo de abogados que comparecían regularmente ante los tribunales militares de los territorios habían manifestado en una conferencia de prensa su frustración por lo que describieron como su falta de capacidad para defender a centenares de personas detenidas en la reciente ola de detenciones. El abogado Sr. Muhammad Sha'ban de Gaza describió la situación existente en el campamento de Ansar 2 diciendo que era sumamente mala. Afirmó haber visto en el campamento a detenidos heridos sangrando. Las condiciones eran abominables; los alimentos eran inapropiados e insuficientes. La abogada Felicia Langer dijo que se privaba a los detenidos en Gaza de servicios médicos y se les negaban los derechos básicos. Hubo también acusaciones de hacinamiento en las tiendas, debido a la falta de espacio en las cárceles ordinarias, y de palizas

/...

y humillación de los detenidos. La Sra. Langer dijo que tenía tres clientes que habían estado en celdas solitarias durante 10 días. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 28 de diciembre de 1987)

544. El 29 de diciembre de 1987, la abogada Felicia Langer dijo ante el tribunal militar de Hebrón que los palestinos estaban recluidos en condiciones miserables y sometidos a hostigamiento, humillaciones y palizas en el campamento próximo de Dhahiriya. Según las declaraciones juradas que se le habían hecho, los detenidos en los campamentos padecían de falta de alimentos, hacinamiento y falta de servicios de saneamiento y de lavado. Se hostigaba y maldecía a los presos constantemente, y a veces se les golpeaba. Una fuente militar reaccionó ante las acusaciones afirmando que todos los detenidos en el campamento se hallaban en el interior de edificaciones permanentes, sin estar expuestos a los elementos. Estaban en las mismas condiciones que los hombres de las FDI encarcelados por diversas razones. Se habían hecho especiales esfuerzos para inculcar en los guardias la idea de que era "absolutamente necesario" mantener la dignidad humana de los presos. (Jerusalem Post, 30 de diciembre de 1987)

545. El 30 de diciembre de 1987, el Ministro de Defensa, Sr. Rabin, visitó el campamento de Dhahiriya. Tras hablar con los funcionarios militares, los funcionarios médicos y los presos, dijo que: "Las condiciones son aceptables". También se informó de que abogados de la Faja de Gaza habían reanudado sus ruegos a las autoridades militares para que mejorasen las condiciones existentes en Ansar 2, en que unos 800 detenidos padecían los efectos del hacinamiento y del frío. (Jerusalem Post, 31 de diciembre de 1987)

546. El 6 de enero de 1988 se informó de que el abogado Mazan al-Kubti de la fundación jurídica Al-Haj había afirmado en una conferencia de prensa celebrada en Jerusalén Oriental que se había torturado al hijo del ex alcalde de Hebrón, Fahed Kawasmeh, Moawiya Kawasmeh, de 17 años, y a su primo, Osama Fayez Kawasmeh, también de 17 años, con corrientes eléctricas en las piernas y los dedos de los pies, en la prisión de Far'a, tras efectuarse su detención en sus hogares en diciembre de 1987 por haber tomado supuestamente parte en las manifestaciones escolares. El abogado al-Kubti presentó una denuncia oficial al Ministro de Defensa y al Asesor Jurídico del gobierno militar de la Ribera Occidental. Fuentes militares superiores afirmaron que se estaba estudiando la denuncia. En relación con un hecho diferente, se informó de que siete residentes de la Ribera Occidental detenidos en la cárcel de Tulkarem habían presentado una denuncia al Tribunal Superior de Justicia por supuestas torturas efectuadas por los interrogadores y por las condiciones inhumanas de detención. La denuncia se formuló por conducto de la abogada Felicia Langer. (Ha'aretz, 6 de enero de 1988; Jerusalem Post, 7 de enero de 1988)

547. El 18 de enero de 1988 se informó de que el periodista Muhammad Zheikeh de Jerusalén Oriental, director nocturno de "Al-Fajr", al que se había detenido para someterle a interrogatorio la semana anterior, había afirmado en una denuncia enviada al Inspector General de Policía, por conducto de su abogada, Felicia Langer, que los guardias fronterizos le habían golpeado mientras se hallaba esposado y con los ojos tapados. Los guardias le habían injuriado y humillado. El jefe de la policía de Jerusalén dijo que se estudiaría la denuncia. (Ha'aretz, 18 de enero de 1988)

548. El 30 de marzo de 1988 se informó de que las FDI habían establecido recientemente un nuevo servicio de detención, cerca de Ketziot, en el desierto de Negev, en el que se recluía a unos 1.000 de los 3.000 residentes de los territorios detenidos desde el principio del levantamiento, incluidos muchos de ellos bajo detención administrativa. Los detenidos estaban reclusos en grandes tiendas de campaña, parecidas a las usadas por las FDI en el campamento de Ansar, en el Líbano. Como un campamento parecido en las proximidades de Gaza era conocido por Ansar 2, se denominó al nuevo centro "Ansar 3". Una fuente de los servicios de seguridad manifestó que las condiciones existentes en el nuevo centro, al igual que en los otros lugares en que se recluía a árabes de los territorios, estaban en conformidad con las normas respetadas en la práctica por las FDI. Los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja podían visitar el establecimiento en cualquier momento. (Ha'aretz, 30 de marzo de 1988)

549. El 5 de abril de 1988 se informó de que una delegación de la organización "La ley al servicio del hombre" (conocida por Al-Haq) con base en Ramallah, había visitado el nuevo centro de detención situado en las proximidades de Ketziot. Tras la visita, los miembros de la delegación afirmaron que los detenidos estaban reclusos en condiciones perjudiciales para la salud, sin agua suficiente, y que un detenido, el abogado de Gaza Radi Sourani, se había quejado de las "condiciones duras e inhumanas". A pesar del calor del desierto, se suministraba agua solamente unas pocas veces al día, una alcantarilla al descubierto recorría el campamento, los alimentos eran insuficientes, solamente había una ducha para 125 detenidos, y no se permitía a éstos recibir visitas de sus familiares ni abogados. Fuentes de las FDI negaron las afirmaciones relativas a la escasez de agua en el centro. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 5 de abril de 1988)

550. El 15 de abril de 1988 se informó de que un comité de tres personas que investigaba en nombre del UNICEF las condiciones de detención de los menores árabes detenidos por las fuerzas de seguridad desde el principio del levantamiento en los territorios, había hallado que se recluía a menores de 12 a 18 años de edad en condiciones sumamente duras y en una situación de "hacinamiento atroz". Los miembros del Comité, el ex magistrado del Tribunal Supremo Sr. Moshe Etzioni, el ex funcionario del Ministerio de Asuntos Laborales y Sociales, Dr. Menahem Herowitz, y la Dra. Leslie Saba, de la Universidad Hebrea, visitaron el centro de Dhahiriya, en el que vieron a 35 jóvenes detenidos en una caseta de 10 metros de anchura por 6 metros de longitud. También visitaron el campamento de Far'a y las prisiones militares de Gaza y Atlit. Los miembros del comité se quejaron de los procedimientos de información a las familias de los detenidos acerca de la detención de sus hijos. Algunos de los detenidos dijeron que no se había notificado a sus familias de su detención. El comité no observó casos de malos tratos ni de torturas. Los miembros del comité no vieron a los detenidos en el momento de su interrogatorio, efectuado por el Servicio General de Seguridad; pero algunos detenidos se quejaron de haber sido golpeados durante el interrogatorio. (Ha'aretz, 15 de abril de 1988)

551. El 20 de abril de 1988 se informó de que las FDI habían establecido un nuevo centro de detención, situado cerca de la base de Ofer, al norte de Jerusalén. Se debía esto al parecer al gran número de detenidos reclusos por delitos relacionados con el levantamiento. (Ha'aretz, 20 de abril de 1988)

552. El 24 de abril de 1988 se informó de que las FDI habían modificado las disposiciones sobre visitas de los familiares a los detenidos y presos recluidos en los establecimientos de los territorios. Las visitas se habían efectuado hasta entonces bajo los auspicios de la Cruz Roja sin que se restringiese su número. Con arreglo a las nuevas disposiciones, los familiares que desearan visitar a un pariente deberían recibir una autorización de las FDI. Se explicó que las FDI y la administración civil podrían así utilizar las visitas como un instrumento de castigo, impidiendo que se efectuasen visitas a ciertos detenidos en ciertas fechas. (Ha'aretz, 24 de abril de 1988)

553. El 26 de abril de 1988, MK Dedi Zucker afirmó, en carta dirigida al Ministro de Defensa, Sr. Rabin, que los 2.200 reclusos del campamento de Ketziot, en el desierto de Negev, estaban totalmente aislados de toda noticia exterior y de sus familias. El carácter deficiente de los archivos de las FDI había impedido que se localizase a los detenidos para atender a las solicitudes de sus familias, y muchos presos carecían de representación jurídica adecuada. Según el informe preparado por MK Zucker, los presos se quejaban de las palizas administradas en el camino a la cárcel, pero decían que las palizas eran raras en el interior de la prisión. (Jerusalem Post, 27 de abril de 1988)

554. El 28 de abril de 1988 se informó de que 14 árabes de los territorios recluidos en la prisión de Ketziot habían dirigido al Tribunal Superior de Justicia una solicitud en la que pedían que se les transfiriese a una prisión situada en los territorios. Otros tres detenidos, recluidos en una prisión situada en los territorios, pidieron al Tribunal Superior que diese una orden que impidiese su transferencia a la prisión de Ketziot. Los detenidos, recluidos con arreglo a órdenes de detención administrativa, alegaron en su solicitud que su detención en prisiones situadas en el interior de Israel violaba la legislación local y los Convenios de Ginebra. Las órdenes de detención administrativa en cuya virtud se les había detenido hacían concretamente referencia a la detención en un establecimiento situado en una zona sometida a las autoridades militares, lo cual no se aplicaba a la prisión de Ketziot. Felicia Langer, uno de los abogados que representaban a los detenidos, alegó también que las condiciones existentes en la prisión de Ketziot eran sumamente duras y que los presos padecían en ella los efectos de la brutalidad de los guardianes y de la falta de higiene, debida a la escasez de agua y a la insuficiencia de servicios médicos. (Ha'aretz, 28 de abril de 1988)

555. El 2 de mayo de 1988, MK Dedi Zucker presentó al Ministro de Defensa, Sr. Rabin, la información que había recibido de soldados de reserva que habían terminado su servicio en los territorios sobre la situación existente en el centro de detención ubicado en el patio de la policía de Tulkarem, en que se recluía a los detenidos con anterioridad a su comparecencia ante un juez. Según los soldados, se recluía en todo momento en el patio, que tenía solamente 20 metros cuadrados de superficie, a unos 30 ó 40 detenidos. Los detenidos estaban encapuchados y esposados durante 24 horas; no según los soldados algunos detenidos estaban en esa condición durante una o incluso dos semanas. Los detenidos tenían que comer con las manos atadas delante del cuerpo. (Ha'aretz, 3 de mayo de 1988)

556. El 10 de mayo de 1988 se informó de que, tras efectuar una visita a la prisión de Dhahiriya y al campamento de Ofer, situado cerca de Beituniya, MK Dedi Zucker escribió al Ministro de Defensa, Sr. Rabin, describiendo la situación existente en esos lugares. Los detenidos se quejaban de las palizas administradas durante su transferencia a la prisión, momento en que tenían las manos atadas a la espalda. En la prisión de Dhahiriya el hacinamiento era muy grave, y se privaba a los detenidos de libros y periódicos, a excepción del Corán. Se expresaron quejas sobre las condiciones aplicables a las visitas familiares. Tales visitas se autorizaban una vez cada dos semanas. Los visitantes tenían que permanecer a una distancia de tres metros de los detenidos, lo que originaba gritos y una situación de tirantez. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de mayo de 1988)

557. El 10 de mayo de 1988 se informó de que tres periodistas israelíes del periódico izquierdista prohibido Derech-Hanitzotz, a los que se había detenido para someterlos a interrogatorio, habían afirmado que se torturaba ante ellos a los detenidos palestinos a fin de ejercer presión para obtener de ellos declaraciones. La abogada Felicia Langer presentaría una denuncia a la oficina del Primer Ministro en relación con esa acusación. (Ha'aretz, 10 de mayo de 1988)

558. El 14 de mayo de 1988, fuentes militares "parecieron confirmar" las conclusiones de MK Gadi Yatziv, quien, tras efectuar una visita a la cárcel de Dhahiriya, informó de que se había recluso allí durante dos meses a un detenido sin una orden de detención, tras haber expirado su orden de detención el 15 de marzo de 1988. Según las fuentes militares "había defectos en la ficha del detenido", y el ejército estaba investigando si se le había encarcelado innecesariamente. (Jerusalem Post, 15 de mayo de 1988)

559. El 23 de mayo de 1988 se informó de que se había puesto en libertad a un residente de Jerusalén oriental de 16 años de edad después de demostrar ante un tribunal de Jerusalén que se le había golpeado durante su detención. El juez decidió poner al menor de edad en libertad bajo una fianza de 10.000 NSI (aproximadamente 6.500 dólares), y dispuso que se le sometiese a reconocimiento médico. (Ha'aretz, 23 de mayo de 1988)

560. El 25 de mayo de 1988 se informó de que los abogados que representaban a las personas detenidas en la prisión de Dhahiriya habían dicho que los detenidos habían hecho la huelga de hambre durante tres días para protestar contra las condiciones existentes en la prisión. Las fuentes militares negaron esa información. (Ha'aretz, 25 de mayo de 1988)

561. El 31 de mayo de 1988 se informó de que un cierto número de soldados de reserva habían presentado a la policía militar de investigación una denuncia referente a un caso de malos tratos de detenidos. Según un reservista, Ariel Stemker, de Peth-Tikva, otros reservistas habían dado una paliza a los detenidos árabes durante su transferencia de la sede del gobierno militar de Hebrón a la prisión de Dhahiriya, e inmediatamente después de su llegada a la prisión. Ariel Stemker firmó su relato de los incidentes y lo presentó a MK Dedi Zucker. Este último lo envió al Ministro de Defensa, Sr. Rabin y, al mismo tiempo, lo dio a conocer a la prensa. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 31 de mayo de 1988)

562. El 1° de junio de 1988 se informó de que la organización palestina para los derechos humanos Al-Haq, con base en Ramallah, había publicado el texto de una carta que se había sacado subrepticamente del campamento de Ketziot, conocido como "Ansar 3". En la carta, los detenidos se referían al centro como el "campamento de la muerte lenta en el desierto de Negev". Se quejaban del tratamiento humillatorio, la falta de agua y alimentos, la dureza del clima, la prohibición de libros y artículos de escritorio y la grave escasez de servicios médicos para los detenidos enfermos. (Ha'aretz, 1° de junio de 1988)

563. El 2 de junio de 1988 se informó de que la policía militar que había estado investigando las acusaciones de malos tratos de los detenidos por parte de miembros de la agrupación "Gadna" en el centro de Ofer, en las proximidades de Ramallah, había llegado a la conclusión de que un cabo se había extralimitado realmente introduciendo a dos miembros de la agrupación Gadna en el centro. Uno de ellos abofeteó a un detenido árabe en la cara. La ficha de investigación fue entregada a la oficina del Fiscal General. Tras el incidente, se publicaron nuevas disposiciones reglamentarias que prohibían la presencia de miembros de la agrupación Gadna en los campamentos de las FDI con instalaciones de detención para árabes de los territorios. (Ha'aretz, 2 de junio de 1988)

564. El 4 de junio de 1988, dos abogados de la Asociación para los Derechos Civiles de Israel dijeron que un joven de 15 años de edad, Muhammad Naim, que padecía al parecer problemas neurológicos, había estado sometido a detención administrativa en el campamento de "Ansar 2", en Gaza, desde abril de 1988. El joven padecía al parecer ataques de vértigo y se desmayaba hasta tres veces al día. No podía manifestar ni su fecha de nacimiento ni su dirección. Los funcionarios del campamento enseñaron a los abogados un documento firmado por un médico de las FDI en el que se certificaba que el joven estaba "apto para encarcelamiento y trabajo", en el momento de su detención. (Jerusalem Post, 5 de junio de 1988)

565. El 8 de junio de 1988 se informó de que, con arreglo a un procedimiento introducido en la región central, las FDI debían transferir a las personas detenidas a un establecimiento de detención en un plazo de 48 horas o ponerlas en libertad. El procedimiento se introdujo para evitar que las personas detenidas durante los disturbios pasaran largos períodos de tiempo en instalaciones militares inadecuadas. (Ha'aretz, 8 de junio de 1988)

566. El 13 de junio de 1988, Jamal Jabari A-Dik, de 20 años de edad, de A-Dik, fue hospitalizado en Tulkarem tras haberle administrado al parecer una paliza los soldados durante su detención. (Ha'aretz, 14 de junio de 1988)

567. El 21 de junio de 1988, MK Ran Cohen envió al Ministro de Defensa, Sr. Rabin una carta en la que afirmaba que se había golpeado duramente y torturado a un preso palestino, Mahmud Yusuf Zakarana, de 22 años, en el centro de Jenin. A efectos de ello, quedó al parecer paralizado y mudo. Zakarana fue detenido el 22 de febrero de 1988 en Kabatiya tras el linchamiento de un residente local sospechoso de colaborar con los servicios de seguridad. Zakarana se hallaba en perfecto estado de salud en el momento de su detención. Fue retenido inicialmente en el centro para interrogatorios de Jenin y se le transfirió posteriormente a un centro de detención de Tulkarem, al que llegó con una herida vertebral. En respuesta a esas

acusaciones, las FDI publicaron una declaración en la que se decía que el detenido padecía los efectos de una "reacción histérica", y que los médicos israelíes y de la Cruz Roja "no habían hallado nada mal en él desde el punto de vista físico". El 28 de junio de 1988, el Comité Internacional de la Cruz Roja "rechazó la declaración de las FDI". No se han dado otros detalles. (Jerusalem Post, 22 a 29 de junio de 1988)

568. El 29 de junio de 1988, las presas de la cárcel de Neve-Tirza declararon la huelga de hambre durante 48 horas para pedir que se mejorasen las condiciones de su detención. Al parecer, las presas habían presentado una lista de peticiones a los directores de la prisión. Su petición principal era que se las recluyese en una sala separada y que tuviesen un mayor grado de autonomía. (Ha'aretz, 30 de junio de 1988)

569. El 7 de julio de 1988 se informó de que, según los familiares de Eid Abu Nadi, del campamento de Jabaliya, los soldados habían golpeado a ese hombre, al que se había detenido dos semanas antes, en su hogar y en la cárcel. (Jerusalem Post, 7 de julio de 1988)

570. El 13 de julio de 1988, el Fiscal General, Yosef Harish, y el abogado del Estado, Yona Blattman, visitaron el centro de detención de Ketziot, en el Negev, para examinar las condiciones de detención de los detenidos administrativos allí recluidos. El jefe del centro dijo a los visitantes que 1.500 detenidos habían apelado contra su detención. Se habían escuchado ya 900 apelaciones y los jueces habían adoptado una decisión en 450 casos. En 100 casos, se decidió reducir el período de detención o poner en libertad a los detenidos. El jefe dijo también a los visitantes que las familias de los detenidos se abstendrían de visitar a sus familiares debido a que tenían que coordinar esas visitas con antelación con la administración civil, a lo cual se negaban. Varios detenidos pidieron que las condiciones de trabajo se mejorasen en el centro y que se facilitase el acceso a los detenidos. (Ha'aretz, 14 de julio de 1988)

571. El 17 de julio de 1988, fuentes militares informaron de que las condiciones sanitarias del centro de detención Ansar 3 de Ketziot eran muy malas y de que los detenidos padecían de diarrea y vómitos. (Ha'aretz, 18 de julio de 1988)

572. El 21 de julio de 1988 se informó de que fuentes militares habían confirmado que cinco soldados, incluido un oficial y una mujer soldado, iban a ser enjuiciados por haber golpeado a los presos en 22 ocasiones en el centro de detención de Dhahiriya. (Jerusalem Post, 21 de julio de 1986)

573. El 25 de julio de 1988, se publicó el contenido de una carta del Ministro de Defensa, Sr. Yitzhak Rabin, a MK Dedi Zucker. MK Zucker se había quejado al ministro de que se recluyese a los detenidos de los territorios en el centro de detención de Tulkarem durante varios días, con las manos atada y los ojos tapados. El Sr. Rabin respondió que esta práctica no había cesado. Agregó que se habían publicado recientemente nuevas normas de procedimiento para los centros militares de detención en que se recluía a detenidos de los territorios antes de su transferencia a centros de detención. Con arreglo a las nuevas normas, no se recluía a los detenidos en los centros de detención militares por más de 48 horas. El centro de Tulkarem encajaba en esa categoría. (Ha'aretz, 25 de julio de 1988)

574. El 25 de julio de 1988, las autoridades pusieron en libertad a 147 detenidos recluidos en Ketziot. Su liberación fue descrita como "un gesto de buena voluntad". Un oficial hizo a los detenidos la advertencia de que no continuasen participando en los disturbios. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de julio de 1988)

575. El 1° de agosto de 1988 se informó de que se había transferido a 25 mujeres árabes presas, bajo detención administrativa unas de ellas y sentenciadas a penas de prisión las otras, de la prisión de Neve-Tirza a la prisión de Tel Mond, cerca de Netanya, en la parte central de Israel. Al parecer, se había recluido a las presas en un ala de reciente construcción, en "mejores condiciones". (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1° de agosto de 1988)

576. El 10 de agosto de 1988, Samir Abu Shawish, de Ramallah, que había sido recientemente puesto en libertad de su detención administrativa en la prisión Ansar 3 de Ketziot, habló ante una reunión organizada por el movimiento "Alto a la ocupación", sobre los malos tratos infligidos en la prisión y en otros centros de Dhahiriya y Nablus. Dijo que los carceleros obligaban frecuentemente a los reclusos a pasar horas al sol, colocados en posiciones incómodas. Se quejó también de la falta de agua y la insuficiencia de alimentos en Ansar 3. En relación con un hecho diferente, se informó de que el 10 de agosto de 1988 unos 2.000 reclusos de Ansar 3 hicieron la huelga de hambre para protestar contra las condiciones y el trato degradante de la prisión. La huelga de hambre terminó con una reunión entre el director de la prisión y una delegación de presos. Se informó también de que el 11 de agosto, una delegación de médicos y abogados norteamericanos que había visitado la prisión, criticó duramente las condiciones existentes, particularmente, el hacinamiento, la escasez de agua y alimentos, y la falta de servicios médicos adecuados. Un portavoz de las FDI respondió que Ansar 3 satisfacía las normas internacionales y funcionaba de conformidad con las leyes militares. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 11 y 12 de agosto de 1988)

577. El 15 de agosto de 1988 se informó de que tres magistrados del Tribunal Supremo se proponían investigar personalmente las condiciones existentes en la prisión de Ansar 3, en Ketziot. El anuncio se hizo durante una audiencia concedida a 17 presos que habían pedido su transferencia a una prisión situada en los territorios o el mejoramiento de las condiciones existentes en Ansar 3. Los abogados de los peticionarios, Lea Tsemel y Abed Assali, dijeron al Tribunal Supremo que las condiciones existentes en "Ansar 3" eran inhumanas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de agosto de 1988)

578. El 16 de agosto de 1978 se informó de que se había hallado muerto a un joven de Kalandiya, Yusuf Ayad (según otro informe el nombre era Attah Yusuf al-Artufi), de 21 años de edad, en su celda del centro de detención de Dhahiriya. Las fuentes militares dijeron que se había suicidado el 14 de agosto de 1988 y se le había encontrado colgado en su celda. La familia afirmó que se le había golpeado y herido en la cabeza, y se le había puesto ulteriormente en una celda solitaria, en la que falleció. La familia se proponía pedir al Tribunal Superior de Justicia que investigase las circunstancias de la muerte. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 16 de agosto de 1988)

579. El 16 de agosto de 1988, las tropas abrieron fuego contra centenares de presos árabes amotinados en la prisión de Ansar 3 de Ketziot, matando a dos de ellos e hiriendo a un tercero. Los nombres de los fallecidos eran: Asad Jabariya Shawa, de 25 años, de Saja'iya, Gaza, y Bassam Ibrahim Samudi, de 27 años, de Yamun. El preso herido lo fue solamente de levedad y fue hospitalizado. El motín se inició al parecer al recibirse la noticia de una ola de violencia en la Faja de Gaza, pero tuvo también su origen en la creciente tirantez causada por las condiciones de la prisión. Durante el motín, los presos atacaron a los guardias con barras de hierro y planchas de madera sacadas de las tiendas de campaña. El 17 de agosto de 1988 se confinó a los presos de la prisión de Ansar 3 en las tiendas de campaña, hallándose muchos de ellos al parecer en reclusión solitaria. La zona situada en torno a la prisión fue declarada zona militar. El jefe militar de la región meridional, Yitzhak Mordekhai, que investigó el incidente personalmente, concluyó que los soldados que habían abierto fuego contra los presos habían actuado apropiadamente. Según un abogado que visitó el centro, los presos declararon una huelga de hambre de tres días. El 19 de agosto de 1988 se informó de que el jefe de Estado Mayor había dicho que no había intención de cerrar el centro de detención de Ketziot. Dijo que se estaban introduciendo mejoras. Se informó también de que se habían negado sus derechos a unos mil detenidos que habían participado en el motín, y que se les había recluido en sus tiendas sin recibir periódicos ni otros beneficios que recibían anteriormente. El 21 de agosto de 1988 se informó de que, según los reclusos que hablaron a visitantes en los últimos días, un oficial superior del centro hizo fuego deliberadamente a bocajarro contra uno de los presos muertos en el motín, demorándose a continuación su evacuación. Los funcionarios dijeron a los visitantes que las tropas abrieron fuego con balas ordinarias al agotárseles los gases lacrimógenos y encasquillarse los recipientes de las balas de goma. El 23 de agosto de 1988 se informó de que, según las conclusiones de una investigación efectuada por un funcionario designado por el jefe militar de la región meridional, las tropas habían actuado de conformidad con las normas reglamentarias, y el haber abierto fuego contra los reclusos estaba justificado, pues los presos estaban amenazando las vidas de los soldados. El funcionario investigador, un teniente coronel, concluyó también que las tropas habían dado muerte solamente a uno de los presos; el otro había fallecido al golpearle una bala de rebote. El funcionario investigador no recomendó que se adoptase ninguna medida ni se introdujese cambio alguno en el centro. (Ha'aretz, 17, 18, 19, 21, 23, 29 y 31 de agosto de 1988; Jerusalem Post, 17, 18 y 21 de agosto de 1988)

580. El 16 de agosto de 1988 se halló a Nabil Mustafa Idbach, de 20 años, de Beit Hanina, muerto en una celda de reclusión solitaria en el Complejo Ruso de Jerusalén. Se había detenido al joven seis días antes como sospechoso de cometer delitos contra la seguridad y participar en los recientes motines. Según fuentes de la policía se había colgado él mismo con una sábana. La policía de Jerusalén estaba investigando la muerte. A solicitud del abogado de la familia, se ordenó la realización de una autopsia. (Ha'aretz, 17 de agosto de 1988; Jerusalem Post, 18 de agosto de 1988)

E. Anexión y colonización

1. Política

Información escrita

581. El 6 de septiembre de 1987 se nombró al Rabino Dov Lior, Rabino principal de Hebrón y Kiryat-Arba. Los colonos judíos de la región describieron el nombramiento como la culminación de la primera etapa de sus esfuerzos para regresar a Hebrón tras la matanza de residentes judíos realizada allí en 1929. (Jerusalem Post, 7 de septiembre de 1987)

582. El 18 de octubre de 1987 se inauguró cerca del asentamiento de Kedumim el primer instituto judío de enseñanza superior en la Ribera Occidental. En la ceremonia de inauguración, el Primer Ministro, Yitzhak Shamir, manifestó que "Jerusalén, Samaria, Sharon, Galilea y las Alturas del Golán eran una entidad, y que era una peligrosa ilusión decir que el pueblo de Israel se separaría de esas regiones". (Ha'aretz, 19 de octubre de 1987)

583. El 12 de noviembre de 1987 se informó de que, según el jefe del Departamento de la Juventud y de Nahal del Ministerio de Defensa, Aryeh Simhoni, el Ministro de Defensa, Sr. Rabin, había decidido recientemente que se establecieran solamente puestos de Nahal en los territorios en lugares que tuviesen probabilidades de llegar a ser asentamientos civiles permanentes. (Jerusalem Post, 12 de noviembre de 1987)

584. El 17 de noviembre de 1987, el Comité de Finanzas del Knesset aprobó por mayoría de votos la asignación de 13 millones de NSI (8 millones de dólares) a tres nuevos asentamientos de los territorios: Avney-Hefetz, Assael y Beitar. El Comité asignó también dinero para nuevas construcciones en la carretera de Trans-Samaria. (Ha'aretz, 18 de noviembre de 1987)

585. El 22 de noviembre de 1987 se informó de que el Ministerio de la Vivienda tenía la intención de construir para fines de 1988 1.500 apartamentos en la zona de Jerusalén. (Jerusalem Post, 22 de noviembre de 1987)

586. El 19 de febrero de 1988 se informó de que el Director General del Ministerio de la Vivienda, Amos Unger, había anunciado que se había asignado una suma de 10 millones de NSI (6,5 millones de dólares) para construcción de carreteras en la Ribera Occidental durante el ejercicio fiscal de 1988-1989. Se afirmó que el Ministerio de Defensa participaba también en los proyectos. Además del ramal de Kalkiliya, una carretera de 15 kilómetros vincularía Jerusalén a Etzion, pasando junto al campamento de refugiados de Dheisheh y poniendo en comunicación a Efrat y a Kiryat Arba. Otros tramos de carretera serían construidos en las proximidades de Ariel y de Beit Ur a-Tahta. (Jerusalem Post, 19 de febrero de 1988)

587. El 4 de marzo de 1988 se informó de que el Ministro de Industria y Comercio, Ariel Sharon, y el Ministro de Finanzas, Moshe Nissim, habían hecho un pacto secreto que permitiría a Sharon jactarse de los proyectos de desarrollo realizados en los asentamientos de la Ribera Occidental antes de las próximas elecciones.

/...

Según un informe, el Ministro de Finanzas había convenido en agregar 10 millones de NSI (6,5 millones de dólares) a los fondos disponibles para los asentamientos judíos en los territorios. (Jerusalem Post, 4 de marzo de 1988)

588. El 28 de marzo de 1988, el Ministro de la Vivienda, David Levy, hablando en Kiryat Arba, prometió construir otros 2.000 apartamentos en los asentamientos de la Ribera Occidental y de Gaza. (Jerusalem Post, 29 de marzo de 1988)

589. El 10 de abril de 1988 se informó de que el Ministerio de la Vivienda se proponía aumentar en 1988 el número de las viviendas situadas en los territorios en un 30%. El Director General del Ministerio, Amos Unger, dijo que tras el drástico descenso de las ventas de los apartamentos situados en los territorios ocurrido en los meses recientes por efecto de la agitación, se había decidido aprobar una serie de medidas para propulsar la construcción en los territorios. (Ha'aretz, 10 de abril de 1988)

590. El 22 de junio de 1988, el Ministro de Vivienda y Construcción, David Levy, declaró que 10 asentamientos provisionales se habían convertido en permanentes y que se construirían millares de viviendas en los asentamientos situados en la Línea Verde. "Estas viviendas borrarán la línea verde", manifestó. Agregó que "nada nos hará alejarnos de nuestra voluntad de continuar e intensificar la construcción acelerada de Judea y Samaria". (Ha'aretz, 23 de junio de 1988)

2. Medidas

Información escrita

591. El 2 de septiembre de 1987 se anunció la ceremonia de colocación de la primera piedra de un nuevo asentamiento, Avney-Hefetz, situado a 8 km al sureste de Tulkarem. La mayoría de las tierras para el nuevo asentamiento se habían comprado a terratenientes privados. Avney-Hefetz era uno de los seis asentamientos cuya construcción había decidido el Gobierno de Unidad Nacional. (Ha'aretz, 2 de septiembre de 1987)

592. El 2 de octubre de 1987 se informó de que el Fondo Nacional Judío se había incautado en meses recientes de tres casas de la aldea de Silwan, en Jerusalén oriental. Los residentes locales dijeron que se instalaría en breve a familias judías. (Ha'aretz, 2 de octubre de 1987)

593. El 5 de noviembre de 1987, la Oficina Central de Estadística informó de que el número de judíos colonos en los territorios había aumentado en 21.000 desde la formación del Gobierno de Unidad Nacional a fines de 1984, pasando de 36.900 a aproximadamente 58.000. El número de judíos asentados en los territorios fue 9.200 en 1985, 7.300 en 1986 y aproximadamente 5.000 en 1987. (Jerusalem Post, 6 de noviembre de 1987)

594. El 16 de noviembre de 1987, una fuente próxima al Ministro de Industria y Comercio, Ariel Sharon, reveló que el Ministro iba a comprar un apartamento en el barrio musulmán de la ciudad vieja de Jerusalén. La nueva residencia de Sharon

/...

estaba situada en el mismo complejo de apartamentos a que se habían trasladado dos meses antes los alumnos de la escuela "Ateret Cohanim". Había todavía inquilinos árabes que vivían en partes del edificio. (Jerusalem Post, 17 de noviembre de 1987)

595. El 10 de diciembre de 1987 se informó de que las autoridades israelíes se habían incautado de 1.200 dunam de la aldea de Burin. Los aldeanos, que formularon una denuncia contra la medida, creían que la tierra embargada serviría para ampliar el asentamiento próximo de Bragha. En relación con otro hecho, se ha informado al ayuntamiento de Beit Amr de la incautación de una gran superficie de tierra de la aldea en las colinas orientales que bordean la carretera de Jerusalén a Hebrón. Los aldeanos temían que la tierra fuese confiscada más tarde. (Attalia, 10 de diciembre de 1987)

596. El 2 de febrero de 1988, el Ministro de la Vivienda, David Levy dijo que su ministerio había iniciado la construcción de un ramal de carretera a Kalkiliya y que antes de fines del año fiscal se construiría una nueva carretera de Gilo a Etzion. Prometió a los representantes de los colonos que se construirían muchas más casas en sus asentamientos. (Ha'aretz, 3 de febrero de 1988)

597. El 18 de mayo de 1988 se celebró la ceremonia de colocación de la primera piedra para un asentamiento permanente en Ateret, al noroeste de Ramallah. Se describió a Ateret como un asentamiento religioso-comunal de 35 familias, afiliado al movimiento Amana de Gush-Emunim. (Ha'aretz, 18 de mayo de 1988)

598. El 22 de julio de 1988 el Ministro de la Vivienda y la Construcción, David Levy, inauguró un nuevo lugar de construcción sobre el asentamiento de Alfei-Menashe. En la ceremonia, declaró que la construcción de una carretera que pasase por Kalkiliya estaría terminada antes de fines de año. (Ha'aretz, 23 de junio de 1988)

599. El 12 de julio de 1988, el puesto destacado de Nahal en Shim'a, al sur del monte Hebrón, se convirtió en un asentamiento civil. Sería un asentamiento comunal de Gush Emunim. Shim'a era uno de los seis nuevos asentamientos cuyo establecimiento se decidió en virtud del acuerdo de coalición del actual Gobierno de Unidad Nacional. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de julio de 1988)

F. Información referente al territorio sirio sometido a ocupación

Testimonio oral

600. En una declaración hecha ante el Comité Especial en Damasco el 25 de mayo de 1988, el Sr. El-Fattal, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, se refirió a la situación existente en el territorio sirio bajo ocupación diciendo lo siguiente:

"Las violaciones israelíes de los derechos humanos continúan: de hecho, se ha intensificado su agresividad y su intransigencia. La anexión, la introducción de colonos, la judaización y la expropiación del agua continúan, y las declaraciones oficiales de las autoridades israelíes lo confirman.

/...

Además vemos que continúan las detenciones y encarcelamientos, la represión y la opresión, las detenciones e incursiones en los domicilios, la imposición de toques de queda y la represión de la libertad de expresión, en constante intensificación en los territorios.

La posición económica de la población del Golán ocupado se agrava cada vez más por efecto de las políticas israelíes, que tratan las regiones ocupadas como dependientes de la economía israelí y como un importante mercado de consumo de los productos israelíes. Recientemente se ha bloqueado la comercialización de los productos agrícolas, que son el sostén principal de la población del Golán ocupado. La situación de los trabajadores sirios no es distinta de la general situación inhumana de la población en ausencia de la aplicación de toda norma civilizada en los territorios sometidos a ocupación israelí. Se impone la discriminación racial y la explotación. Se carece de garantías, de seguridad social y de servicios de salud. Esas personas pagan el precio de la ocupación. Además deseo referirme a los peligros para la educación debidos a que las autoridades de ocupación insisten en eliminar el carácter nacional de la población del Golán árabe ocupado, y en separar al pueblo de sus raíces nacionales históricas y culturales, cortando sus vínculos con su país materno original, Siria. Además, está empeorando el nivel de educación y de salud suministrado en las escuelas. Los israelíes impiden que los niños reciban la educación necesaria y no suministran a la población árabe los medios para construir escuelas árabes y mejorar la situación de salud en ellas. Mediante esas políticas tratan de paralizar la labor de las pocas instituciones árabes de salud que aún quedan, a fin de eliminar el carácter árabe de la región y permitir el deterioro de los servicios preventivos y de tratamiento que aún se suministran a la población de la región."
(Sr. Dia El-Fattal, A/AC.145/RT.486)

601. Se hace también referencia a la situación existente en el territorio sirio sometido a ocupación en el documento A/AC.145/RT.487 (Sr. Walid Mahmoud).

Información escrita

602. El 23 de octubre de 1987 se informó de que centenares de residentes del Golán habían pedido recientemente a las autoridades israelíes que les permitiesen visitar a sus familiares residentes en Siria y reanudar las reuniones mensuales con ellos a lo largo de la frontera, práctica interrumpida hace seis años. Más de 50 residentes han pedido también a las autoridades que permitan a sus familiares próximos que residen en Siria regresar a sus hogares y aldeas con arreglo al plan de unificación de familias. Un funcionario superior del Ministerio del Interior dijo que por lo que él sabía no había propuesta de modificar la actual política, que prohibía los contactos entre los residentes del Golán y los residentes sirios.
(Jerusalem Post, 23 de octubre de 1987)

603. El 14 de febrero de 1988 se informó de que se habían producido motines en Majdal Shams, en la parte septentrional de las Alturas de Golán, en el sexto aniversario de la aplicación de la ley israelí en la región. En choques con la policía resultaron heridos cuatro manifestantes y cuatro policías, y se detuvo a 25 personas. La policía usó helicópteros que arrojaban gases lacrimógenos

/...

para dispersar a los manifestantes. En relación con otro hecho, se informó de que 16 adultos y 4 niños cruzarían la frontera e irían a Kuneitra para visitar a sus familias residentes en Siria durante un máximo de 30 días. Era ésta la primera vez que se autorizaban tales visitas desde la guerra de 1967. El Ministerio del Interior se proponía al parecer continuar la política de autorización de tales visitas. La coordinación con las autoridades sirias se efectuó por conducto de representantes de la Cruz Roja en Tel-Aviv. El 7 de marzo de 1988 un grupo de residentes del Golán cruzó la frontera y penetró en Siria para reunirse con sus familiares. La visita fue organizada conjuntamente por Israel, las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Los visitantes eran de las aldeas de Majdal Shams, Bukata y Ein-Kinya. (Ha'aretz, 15 de febrero y 7 de marzo de 1988; Jerusalem Post, 8 de marzo de 1988)

604. El 14 de febrero de 1988, el jefe militar de la región septentrional declaró la zona fronteriza situada a lo largo de Majdal Shams zona militar cerrada. (Attalia, 18 de febrero de 1988)

605. El 19 de febrero de 1988 se informó de que la policía había detenido a tres médicos que vivían en el Golán septentrional, por sospechase que habían prestado servicios médicos a manifestantes heridos en los motines que había tenido lugar en Majdal Shams en la misma semana. Se sospechaba que los tres médicos habían establecido clínicas en dos casas y había prestado sus servicios sin informar de ello a la policía. Las clínicas se establecieron antes de que comenzasen los disturbios. Los nombres de los tres médicos eran Ali Awad, Ysef Hattar y Fawzi Elkish. Un magistrado de Kiryat-Shmona ordenó que su detención se prolongase durante una semana más. La policía detuvo también a un residente de Majdal Shams que desplegó una bandera siria en la escuela local. El 28 de febrero de 1988 se informó de que la policía había detenido a otros seis habitantes del Golán por sospechar que habían participado en los disturbios que tuvieron lugar dos semanas antes. El total de los detenidos ascendió así a 50. Se esperaban más detenciones. Se habían formulado ya cargos contra muchos de los detenidos, con inclusión de los tres médicos mencionados anteriormente. (Ha'aretz, 19 y 28 de febrero de 1988)

606. El 17 de abril de 1988 se detuvo a 10 residentes de Majdal Shams tras los disturbios que tuvieron lugar al impedir la policía que los residentes organizaran una manifestación para conmemorar el aniversario de la independencia de Siria. En los choques, en que la policía usó gases lacrimógenos para dispersar al gentío que arrojaba piedras, resultaron heridos levemente varios campesinos y cuatro policías. (Jerusalem Post, 18 de abril de 1988)

V. CONCLUSIONES

607. El presente informe se ha preparado de conformidad con el mandato del Comité Especial reanudado por la Asamblea General en su resolución 42/160 D.

608. La sección II contiene una descripción de la organización de los trabajos del Comité Especial durante el período posterior al 4 de septiembre de 1987, fecha de la aprobación de su último informe (A/42/650). Según se desprende de

/...

la sección II, el Gobierno de Israel continuó negando su cooperación al Comité Especial. Por otra parte, el Comité Especial se benefició de la cooperación de los Gobiernos de Egipto, Jordania y la República Árabe Siria, y de la Organización de Liberación de Palestina. La sección III describe el mandato del Comité Especial definido en años anteriores, incluida la ampliación del mandato para abarcar la investigación de las acusaciones de "explotación y saqueo de los recursos de los territorios ocupados", "pillaje del patrimonio arqueológico y cultural de los territorios ocupados" e "interferencia en la libertad de culto en los lugares sagrados de los territorios ocupados", en la forma reflejada en la resolución 3005 (XXVII) de la Asamblea General.

609. La sección IV contiene un resumen del testimonio oral y la información escrita recibida por el Comité Especial. En la imposibilidad de visitar los territorios ocupados, el Comité Especial organizó una serie de reuniones en Ginebra, Ammán, Damasco y El Cairo en mayo y junio del presente año. En Ammán, Damasco y El Cairo, escuchó el testimonio de personas que tenían una experiencia y conocimientos directos de la situación existente en los territorios ocupados en materia de derechos humanos. El Comité Especial celebró también una serie de audiencias en Ginebra en agosto de 1988, en las que oyó el testimonio de siete personas a las que se había deportado recientemente de los territorios ocupados. Además, el Comité Especial siguió día a día la situación de los territorios ocupados a través de los informes aparecidos en la prensa israelí y palestina. El Comité Especial examinó una serie de valiosas comunicaciones e informes procedentes de gobiernos, organizaciones y personas privadas de los territorios ocupados, que le llegaron durante el período a que hace referencia el presente informe.

610. El cuadro general que se desprende de la información de que dispone el Comité Especial refleja una nueva etapa en la evolución de la situación de los territorios ocupados, caracterizada por un nivel de violencia y represión no alcanzado anteriormente en el curso de los 21 años de ocupación. En las conclusiones de su informe del año pasado, el Comité Especial advirtió que había en los territorios ocupados una situación explosiva que provocaría inevitablemente más acontecimientos dramáticos en el futuro. Desafortunadamente, la predicción ha resultado exacta a la luz de los dramáticos acontecimientos que, desde diciembre de 1987, han proyectado una sombra tan trágica sobre una población civil que padecía ya graves males, aportándole un cupo diario de muertes y sufrimientos.

611. Los trágicos acontecimientos derivan de la realidad básica, denunciada por el Comité Especial desde el principio de sus actividades, de que la ocupación constituye en sí misma una violación de los derechos humanos. Este hecho es negado sin embargo invariablemente por el Gobierno de Israel, cuya política general hacia los territorios ocupados está basada en el principio de que los territorios ocupados por Israel en 1967 forman parte del Estado de Israel y de que, en consecuencia, medidas tales como el establecimiento de colonias en los territorios ocupados y la transferencia de ciudadanos de Israel a las mismas no constituyen un proceso de anexión. Tal actitud representa una violación flagrante de las obligaciones internacionales de Israel como Estado parte en el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra. Cabe recordar que ese Convenio estipula que la ocupación militar se considerará como una situación temporal, de facto, que no da derecho alguno a la Potencia ocupante

/...

respecto de la integridad territorial de los territorios ocupados. Se suministran varios ejemplos de la actitud israelí en el presente informe, particularmente en la forma reflejada en el párrafo 582, en que se hace referencia a la declaración del Primer Ministro, Sr. Shamir (de que se informó en Ha'aretz, el 19 de octubre de 1987) en el sentido de que Jerusalén, Samaria, el Sharon, Galilea y las Alturas de Golán son una entidad, y es una peligrosa ilusión decir que el pueblo de Israel se separará nunca de esas regiones.

612. Las diversas medidas restrictivas aplicadas contra la población civil en el marco de la "política de puño de hierro" desde 1985 han contribuido al deterioro de la situación, conduciendo, durante el período a que hace referencia el presente informe, al levantamiento de la ocupación palestina contra la ocupación, y provocando una ola sin precedentes de disturbios en los territorios ocupados. Esta nueva etapa se ha caracterizado por una ola adicional de violencia y por la elevación de las medidas represivas al estatuto de política oficial de las autoridades israelíes. En este contexto, cabe hacer referencia a la declaración de fecha 19 de enero de 1988 del Ministro de Defensa, Sr. Rabin, de que las manifestaciones violentas se impedirían con "la fuerza, el poder y los golpes", según se informó en Ha'aretz y el Jerusalem Post de 19 y 20 de enero de 1988 (véase el párrafo 42). El Sr. Rabin declaró también el 24 de febrero de 1988 (según se informó en Attalia el 25 de febrero de 1988), que la fuerza, las balas de goma, los gases lacrimógenos y los golpes continuarían usándose contra los manifestantes (véase el párrafo 51). El 1º de junio de 1988 se informó en Ha'aretz de que había declarado que la presión económica ejercida contra la población palestina y las detenciones en masa eran los elementos principales que contribuían a lo que describió como una "atrición de los motivos de la población árabe" para proseguir el levantamiento (véase el párrafo 63).

613. Esta decisión de recurrir a la violencia física contra los manifestantes ha causado bajas numerosas. Se ha dado muerte a varios centenares de palestinos civiles y se ha herido a millares en el curso del levantamiento, con inclusión de niños pequeños, mujeres y ancianos (véase la lista de bajas reproducida en el anexo I). El hostigamiento y los malos tratos infringidos a civiles han alcanzado un nivel dramático, ilustrado, por ejemplo, por las conclusiones de un equipo de médicos de los Estados Unidos que visitó hospitales de los territorios y manifestó en una conferencia de prensa celebrada el 11 de febrero de 1988 que había hallado pruebas médicas de "una epidemia incontrolada de violencia en el ejército y la policía de la Ribera Occidental y de Gaza ...", según se informó en Ha'aretz y el Jerusalem Post del 12 de febrero de 1988 (véase el párrafo 357). Se ha informado al Comité Especial de numerosos casos de palizas y ruptura de huesos. En Ha'aretz y en el Jerusalem Post de 15 de febrero de 1988 se informó de un caso particularmente odioso que ocurrió en la aldea de Salem. Se afirma que soldados que conducían una topadora del ejército trataron de sepultar vivos a cuatro jóvenes palestinos. Al parecer, los jóvenes, a los que se había administrado anteriormente una paliza, y que perdieron el conocimiento tras ser sepultados, fueron salvados y llevados al hospital por otros campesinos (véase el párrafo 358). Otro hecho es el uso de distintos tipos de gases contra los manifestantes. Como se indica en el párrafo 365, el 24 de abril de 1988 se informó en Ha'aretz de que según una encuesta efectuada por la administración civil en la Faja de Gaza, había un aumento de un 10% del número de los abortos naturales ocurridos entre las mujeres de Gaza

/...

en los cuatro primeros meses del levantamiento, en comparación con el mismo período de los años anteriores. En 166 casos, las mujeres dijeron que habían abortado por efecto de los gases lacrimógenos inhalados durante los disturbios.

614. La información y las pruebas reunidas por el Comité Especial ponen también de manifiesto la ampliación y la intensificación de diversas prácticas de castigo colectivo y el uso de nuevas formas de represalias colectivas, tales como la imposición de sanciones económicas y la demolición de casas. Tal vez el caso conocido más lamentable de demolición de vivienda durante el período a que hace referencia el presente informe sea el de 13 casas demolidas en Beita por las FDI el 10 de abril de 1988 tras el violento choque que tuvo lugar entre un grupo de menores del asentamiento de Eilon=Moleh y habitantes de la aldea de Beita, en el que resultó muerta una niña israelí. Las autoridades israelíes han recurrido desde el comienzo del levantamiento a la práctica ilegal de la demolición de viviendas en una escala sin precedente. Otra medida colectiva represiva es el uso sistemático y prolongado de toques de queda y el cierre de localidades enteras, que ha originado en algunos casos la escasez de alimentos y de agua. Un ejemplo particularmente ilustrativo de esta política es la decisión adoptada por las FDI el 28 de marzo de 1988 de declarar los territorios ocupados zonas militares cerradas durante 72 horas; tales medidas carecen de precedente en su magnitud desde la guerra de 1967. Además de esas medidas se han impuesto también a la población civil duras sanciones económicas, con inclusión del corte de los suministros de agua y electricidad, la limitación de los fondos autorizados en el interior de los territorios ocupados, o la interrupción de los vínculos telefónicos. Tales medidas han contribuido al deterioro de una situación económica y social crítica ya de por sí.

615. El período a que hace referencia el presente informe, particularmente con posterioridad al principio del levantamiento, se ha caracterizado también por el aumento considerable del número de las expulsiones y deportaciones de los territorios ocupados efectuadas a pesar de la campaña internacional de protesta contra tales prácticas ilegales. Estas expulsiones han tenido lugar en violación del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe las transferencias forzosas, individuales o en masa, de territorios ocupados, cualquiera que sea su motivo.

616. El deterioro de la situación existente en los territorios ocupados en materia de derechos humanos se ha observado también en la esfera de la justicia. El período a que hace referencia el presente informe se ha caracterizado por nuevos procedimientos judiciales denunciados como "justicia rápida", según pone de manifiesto una noticia publicada el 29 de diciembre de 1987 en Ha'aretz y el Jerusalem Post, según la cual MK Matti Peled había enviado un cable al ministro de defensa, Sr. Rabin, pidiéndole que pusiese término a los juicios sumarios en los territorios y señalando que los tribunales de los territorios habían dejado de ser instituciones de justicia para convertirse en "máquinas automáticas de producción de sentencias" (véase el párrafo 265). También se informó en Ha'aretz y el Jerusalem Post el 30 de diciembre de 1987 que los abogados que defendían a los árabes de la Ribera Occidental detenidos durante los disturbios habían decidido boicotear las audiencias de "justicia rápida" de los tribunales militares, que describieron como "humillantes e ilegales". Este período se ha caracterizado

/...

también por el aumento considerable del número de las detenciones, con inclusión de detenciones administrativas. Ha'aretz informó el 19 de mayo de 1988 de que según un informe preparado por MK Dedi Zucker, había en ese momento 1.900 palestinos en situación de detención administrativa. Algunos de los detenidos no sabían si su detención era administrativa u ordinaria y, en algunos casos, la decisión sobre el tipo de detención se efectuaba a la llegada al centro de detención. Por lo contrario, las autoridades parecen haber tratado con relativa blandura a los miembros del movimiento clandestino judío, colonos, miembros de las FDI y otros israelíes a los que se ha acusado de asesinato o de infligir malos tratos a personas árabes civiles. Puede hacerse referencia en este sentido a la reducción adicional a 15 años ordenada por el Presidente Herzog de las penas de prisión de tres miembros convictos del movimiento judío clandestino, sentenciados inicialmente a cadena perpetua por asesinato, y a los que ulteriormente se commutó la sentencia a 24 años (véase el párrafo 326).

617. Ese aumento sin precedentes del número de palestinos detenidos ha contribuido al empeoramiento de la situación y a los malos tratos dados a los presos. El período reciente se ha caracterizado por un aumento del número de los centros de detención y, en consecuencia, por la detención de millares de palestinos desde el principio del levantamiento. Además de las prisiones existentes, ha aumentado el número de los centros militares de detención. Se han usado también frecuentemente los edificios del gobierno militar israelí y las comisarias de policía como centros temporales de detención. Además, se ha recluido a los detenidos en prisiones y centros de detención situados en el interior de Israel, en violación de las disposiciones del artículo 76 del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Entre los problemas a que han debido hacer frente los detenidos figura el hacinamiento en las celdas, los malos tratos físicos y psicológicos, la falta de servicios suficientes de salud, la malnutrición y la falta de ropa. Los centros de detención inaugurados recientemente, tales como los de Dahriyeh y Ansar 3, se caracterizan por sus condiciones particularmente crueles, con inclusión de palizas sistemáticas, hacinamiento, trabajo forzoso y falta de higiene. La dureza de tales tratos ha originado frecuentemente huelgas de hambre en las prisiones y centros de detención.

618. El informe contiene también información sobre medidas que afectan al goce de diversas libertades fundamentales. Se ha hecho referencia también al uso sistemático de toques de queda, precinto de localidades y declaración de territorios enteros como zonas militares cerradas, con lo que se dificulta seriamente el derecho a la libertad de movimiento. Varios incidentes que han ocurrido en torno a los santos lugares ilustran las restricciones impuestas al ejercicio del derecho a la libertad de culto. El derecho de la libertad de expresión se ha visto también gravemente afectado por una serie de medidas, con inclusión de prohibiciones a la distribución de periódicos, publicación de órdenes de detención administrativa de periodistas, declaración de diversas zonas como "zonas militares cerradas" a efectos de la información, y cierre de agencias de prensa y periódicos. La libertad de educación ha sido también gravemente restringida, particularmente por la orden de cierre que afecta a todas las universidades de los territorios ocupados y que ha originado la pérdida del entero año académico, así como el cierre de todas las escuelas de los territorios durante varios meses.

619. Durante el período sometido a examen, los actos de violencia y de agresión cometidos por colonos israelíes contra personas civiles han alcanzado un nivel sin precedentes. Ejemplo de esta situación es la noticia que apareció en Ma'ariv de 19 de mayo de 1988, de que MK Zucker había presentado al Ministro de Policía, Sr. Bar-Lev, una lista de 13 árabes de los territorios ocupados a los que los colonos habían dado muerte desde enero de 1988. Las fuentes árabes dan un cálculo aún mayor de las víctimas de los colonos, según refleja el testimonio oral de un testigo anónimo que hizo referencia a 23 árabes muertos a balazos por los colonos en la Ribera Occidental y en Gaza (véase el párrafo 499 supra).

620. Finalmente, el informe del Comité Especial contiene también información sobre la tensión prevaleciente en el territorio sirio sometido a ocupación, en el que continúan ocurriendo incidentes graves. Se ha informado en diversas ocasiones de disturbios y detenciones de residentes de Majdal Shams (véase el párrafo 603, 605 y 606).

621. Habida cuenta de la gravedad de estos acontecimientos, el Comité Especial desea subrayar que la responsabilidad de la comunidad internacional es más clara que nunca y que deben adoptarse urgentemente medidas para impedir el empeoramiento de la situación y asegurar la protección eficaz de los derechos básicos de las personas civiles en los territorios ocupados. Tal protección puede asegurarse solamente a largo plazo mediante la negociación de un arreglo amplio, justo y duradero del conflicto árabe israelí, aceptable a todas las partes interesadas. En tanto no se logre ese acuerdo, las medidas siguientes pueden contribuir a juicio del Comité Especial a la restauración de los derechos humanos básicos de las personas civiles de los territorios ocupados:

a) La plena aplicación por parte de Israel de las disposiciones pertinentes del Cuarto Convenio de Ginebra, que continúa siendo el principal instrumento internacional de derecho humanitario aplicable a los territorios ocupados, y cuya aplicabilidad a esos territorios ha sido repetidamente reafirmada por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas;

b) La plena cooperación de las autoridades israelíes con el Comité Internacional de la Cruz Roja a fin de facilitar los esfuerzos encaminados a proteger a las personas detenidas, asegurando particularmente el pleno acceso de los representantes del CICR a esas personas;

c) El pleno apoyo de los Estados Miembros a las actividades del CICR en los territorios ocupados, y la respuesta positiva de los Estados Miembros a las peticiones de asistencia, con inclusión de fondos para financiar las actividades adicionales requeridas por el aumento sin precedente del número de personas detenidas;

d) El pleno apoyo de los Estados Miembros a las actividades del OOPS en los territorios ocupados a fin de permitir que el OOPS aumente la asistencia suministrada a la población de refugiados.

/...

VI. APROBACION DEL INFORME

622. El presente informe fue aprobado y firmado por el Comité Especial el 20 de agosto de 1988 de conformidad con el artículo 20 de su reglamento.

Notas

- 1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, tema 101 del programa, documentos A/8089; A/8389 y Corr.1 y 2; A/8389/Add.1 y Add.1/Corr.1 y 2; A/8828; A/9148 y Add.1; A/9817; A/10272; A/31/218; A/32/284; A/33/356; A/34/631; A/35/425; A/36/579; A/37/485; A/38/409; A/39/591; A/40/702; A/41/680; y A/42/650.
- 2/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Anexos, tema 101 del programa, documento A/8237; ibid., vigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 40 del programa, documento A/8630; ibid., vigésimo séptimo período de sesiones, Anexos, tema 42 del programa, documento A/8950; ibid., vigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 45 del programa, documento A/9374; ibid., vigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 40 del programa, documento A/9872; ibid., trigésimo período de sesiones, Anexos, tema 52 del programa, documento A/10461; ibid., trigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 55 del programa, documento A/31/399; ibid., trigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 57 del programa, documento A/32/407; ibid., trigésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 55 del programa, documento A/33/439; ibid., trigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 51 del programa, documento A/34/691 y Add.1; ibid., trigésimo quinto período de sesiones, Anexos, tema 57 del programa, documento A/35/674; ibid., trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 64 del programa, documento A/36/632/Add.1; ibid., trigésimo séptimo período de sesiones, Anexos, tema 61 del programa, documento A/37/698; ibid., trigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 69 del programa, documento A/38/718; ibid., trigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 71 del programa, documento A/39/712; ibid., cuadragésimo período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/40/890; ibid., cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 71 del programa, documento A/41/750; e ibid., cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/42/811.
- 3/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Anexos, tema 101 del programa, documento A/8089, anexo III.
- 4/ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 75, No. 973, pág. 287.
- 5/ Ibid., No. 972, pág. 135.
- 6/ Ibid., vol. 249, No. 3511, pág. 215.
- 7/ Carnegie Endowment for International Peace, The Hague Conventions and Declarations of 1899 and 1907, Nueva York, Oxford University Press, 1915.
- 8/ Resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General.

/...

Anexo I

LISTA DE VICTIMAS DEL LEVANTAMIENTO PRESENTADA POR LA ORGANIZACION DE LIBERACION DE PALESTINA

Nombre	Edad	Lugar	Fecha	Observaciones
1. Taleb Mohammad Abu Zeid	46 años	Campamento de refugiados de Maghazi	8 dic. 1987	
2. Ali Mahmud Ismael	25 años	Campamento de refugiados de Maghazi	8 dic. 1987	
3. Yunis Jarbu'	18 años		14 dic. 1987	
4. Zaher Salhi	23 años		15 dic. 1987	
5. Ibrahim Dahqan	23 años		15 dic. 1987	
6. Najwa Hassan Al-Misri	17 años	Beit Hanun	15 dic. 1987	
7. Talal Ahmed Al-Huwayhi	17 años	Beit Hanun	15 dic. 1987	
8. Nafiz Aqtifar	15 años	Deir El-Balah	15 dic. 1987	
9. Fuad Tamraz	14 años	Deir El-Balah	15 dic. 1987	
10. Abdul Al Salam Fatihiya	25 años	Campamento de refugiados de Shaja'ia	20 dic. 1987	
11. Jihad Ahmed Matar	2 meses	Campamento de refugiados de Nuseirat		
12. Ismael Zaki Muslim	25 años	Campamento de refugiados de Maghazi	7 ene. 1988	
13. Khaled Ibrahim Awada	22 años		8 ene. 1988	
14. Maher Al-Talbani	20 años	Campamento de refugiados de Maghazi	8 ene. 1988	Muerto por los soldados
15. Mazin Zaki		Campamento de refugiados de Maghazi	9 ene. 1988	
16. Touqan Misbash	30 años		10 ene. 1988	
17. Mohammad Ramadan Tabara	18 años	Campamento de refugiados de Nuseirat	13 ene. 1988	
18. Ramadan Yunis Ramadan	14 años	Beit Lahiya	14 ene. 1988	
19. Imad Hamdi Abu Asi	15 días	Campamento de refugiados de Jabaliya	14 ene. 1988	
20. Mohammad Khalid Shanin	75 días	Campamento de refugiados de Bureij	14 ene. 1988	
21. Ibrahim Mahmud Abu Nahl	31 años	Campamento de refugiados de Shata	15 ene. 1988	
22. Ossam Mohammad Hamuda	29 años	Beit Lahiya	8 dic. 1987	
23. Shaaban Said Nibhan	26 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	8 dic. 1987	
24. Kamal Qadurah Hamuda	23 años	Beit Lahiya	8 dic. 1987	
25. Hatem Al Sissy	17 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	9 dic. 1987	
26. Raid Shehada	20 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	9 dic. 1987	
27. Ahmad Abu Khusah	20 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	15 dic. 1987	
28. Khalid Abu Takya	20 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	15 dic. 1987	

/...

Nombre	Edad	Lugar	Fecha	Observaciones
29. Miriam Zuheir Al-Rafid	70 años		15 dic. 1987	
30. Mahmud Al-Sakhla	17 años		15 dic. 1987	
31. Ibrahim Ali Daqar	23 años		15 dic. 1987	
32. Khalid Taleb Hamid	19 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	22 dic. 1987	
33. Mustafa Isa Al-Beyk	25 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	22 dic. 1987	
34. Yussef Mohammad Al-Najar	17 años		26 dic. 1987	
35. Ra'ed Salman	10 años		13 ene. 1988	
36. Desconocido			15 ene. 1988	
37. Wahid Abu Salem	11 años		11 dic. 1987	
38. Hassan Jarhoun	25 años	Khan Yunis	13 dic. 1987	
39. Ali Atif Dahlan	25 años	Khan Yunis	14 dic. 1987	
40. Ahmad Al Nabrisi	15 años		14 dic. 1987	
41. Abdullah Abu Al-Hasyn	17 años	Khan Yunis	15 dic. 1987	
42. Bassam Kader Salem			9 ene. 1988	
43. Wijdan Hafiz Rajab	35 años	Khan Yunis	10 ene. 1988	
44. Basam Khedr Muslim	57 años	Khan Yunis	10 ene. 1988	
45. Mohammad Fayad	20 años	Khan Yunis	10 ene. 1988	
46. Ata Mustafa Khudir	25 años	Khan Yunis	11 ene. 1988	
47. Atwa Abu Samhadna	21 años		16 dic. 1987	
48. Maisira Al Batnigi	25 años		16 dic. 1987	
49. Khalil Abu Louli	50 años	Rafh	10 ene. 1988	
50. Basel Yazuri	20 años	Campamento de refugiados de Rafah	11 ene. 1988	
51. Ibrahim Al-Aklik	11 años	Tubas	10 dic. 1987	
52. Ali Ismael Musaid	11 años	Campamento de refugiados de Balata	11 dic. 1987	
53. Abdullah Qa'ur	14 años	Campamento de refugiados de Balata	11 dic. 1987	
54. Suhila Saleh Kaabi	57 años	Campamento de refugiados de Balata	11 dic. 1987	
55. Sahar Ahmad Al-Jazmy	17 años	Campamento de refugiados de Balata	11 dic. 1987	
56. Khalil Hussein Al-Mahisri	75 años	Jerusalén	18 dic. 1987	
57. Khamis Al-Bakri	20 años	Jerusalén	19 dic. 1987	
58. Sahar Al-Misri		Jerusalén	19 dic. 1987	
59. Basem Faysal Sawafta	19 años	Tubas	21 dic. 1987	
60. Nazek Ahmad Sawafta	20 años	Jenin	21 dic. 1987	
61. Yussef Mohammad Ararawi	25 años	Jenin	21 dic. 1987	
62. Mahmud Rashed Al-Kadisi	20 años	Jenin	21 dic. 1987	
63. Muhand Hassan Al-Ghul	17 años	Jenin	11 dic. 1987	
64. Mahmud Rashed Abu Aziza	18 años	Jenin	21 dic. 1987	
65. Mohammad Abdel Al-Qadir Jadallah	25 años	Idna	31 dic. 1987	
66. Ghasan Abdullah Mutlaq	20 años	Jenin	22 dic. 1987	
67. Ibrahim Al-Atlit		Nablus		
68. Haniya Ghazawna	25 años	Ramallah	5 ene. 1988	
69. Rabeh Hussein Mahmud	16 años	Ramallah	11 ene. 1988	
70. Husam Al-Maali	12 años	Kafr Neema	13 ene. 1988	
71. Naji Akmil	40 años	Qabatiya	13 ene. 1988	
72. Sami Jum'a	4 meses	Ramallah	13 ene. 1988	
73. Lubna Al-Shubki	12 años	Ramallah	13 ene. 1988	
74. Mahmud Ahmed Badawi	70 años	Kelaniya	13 ene. 1988	
75. Ahmad Ali Awda Al-Ghazal	45 años	Belén	14 ene. 1988	

	Nombre	Edad	Lugar	Fecha	Observaciones
76.	Kafi	35 años	Campamento de refugiados de Balata	14 ene. 1988	
77.	Omar Aiash	19 años	Kafr Neema	13 ene. 1988	
78.	Najih Kamil	40 años	Qabatiya	13 ene. 1988	
79.	Ramadan Salman	10 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	13 ene. 1988	
80.	Ibrahim Anu Nahl	31 años	Gaza	15 ene. 1988	
81.	Desconocido		Bani Naim		
82.	Ahmed ...		Bani Naim		
83.	Fatma Ishak Rashid	55 años	Beit Safafa	24 ene. 1988	
84.	Abdel Ra'uf Rihan		Campamento de refugiados de Jabaliya	28 ene. 1988	
85.	Abdel Fattah Aweida	60 días	Kalkiliya		
86.	Amna Darwish	100 años		16 ene. 1988	
87.	Rafa' Al-Afifi		Khan Yunis	16 ene. 1988	
88.	Subheya Hashash	52 años	Campamento de refugiados de Balata	18 ene. 1988	
89.	Haytham Shakiru	17 meses			
90.	Ab'ekl Fattah Samara	2 meses	Kalkiliya		
91.	Muayed Al-Sha'ar	21 años	Anabta	1 feb. 1988	
92.	Murad Al-Hamadallah	17 años	Anabta	1 feb. 1988	
93.	Asma Sabuba	24 años	Anabta	1 feb. 1988	
94.	Halima Al-A'raj		Anabta	1 feb. 1988	
95.	Mohammad Mahmud Badran	34 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	4 feb. 1988	
96.	Ibrahim Mansour	21 años	Nablus	4 feb. 1988	
97.	Tamir Jalal Al-Suki	10 años	Nablus	7 feb. 1988	
98.	Asma Abdel Ati	17 años	Campamento de refugiados de El-Arrub	6 feb. 1988	
99.	Imad Khedr Al-Sabarna	24 años	Ramallah	7 feb. 1988	
100.	Mohammad Ibrahim Shuyha	25 años	Ramallah	7 feb. 1988	
101.	Taysir Abdullah Al-Jarad	18 años	Ramallah	7 feb. 1988	
102.	Rami Abdel Rahim Al-Akluk	15 años	Deir el-Salah	7 feb. 1988	
103.	Anwar Mohammad Ali Juweid	15 años	Halhul	7 feb. 1988	Gravemente herido
104.	Iyad Shana'a	21 años	Kalkiliya	7 feb. 1988	
105.	Hael Abdel Karim Baraha	23 años	Jericho	7 feb. 1988	Gravemente herido
106.	Ayman Akl	16 años	Campamento de refugiados de Bureij	16 feb. 1988	
107.	Abdel Baset Mahmud	25 años	Kfr Qaddum	7 feb. 1988	
108.	Nabil Abdel Latif	16 años	Utayl	9 feb. 1988	
109.	Khedr Fuad Al-Tarzi	23 años	Gaza	9 feb. 1988	
110.	Imad Mohammad Al-Hamalawi	20 años	Campamento de refugiados de Maghazi	10 feb. 1988	Herido
111.	Majdi Mohammad Hashishu	25 años	Campamento de refugiados de Shata	10 feb. 1988	
112.	Ahmad Abdullah Bekhit	36 años	Campamento de refugiados de Tulkarem	12 feb. 1988	Balazo
113.	Al Sheikh Afif Al-Darduk	60 años	Nablus	12 feb. 1988	Golpeado
114.	Bishar Al-Misri	17 años	Nablus	12 feb. 1988	Balazo en el corazón
115.	Basil Hishu	12 años	Nablus	12 feb. 1988	Balazo en la cabeza
116.	Tewfik ...	36 años	Al-Shuweika		Muerto a puñaladas
117.	Ismail Mohammad Hassan	45 años	Shuyukh	17 ene. 1988	Balazo

/...

Nombre	Edad	Lugar	Fecha	Observaciones
118. Ismail Mohammad Hussein Al Halayfa	22 años	Shuyukh	18 feb. 1988	
119. Ayub Abdullah Al Halayfa		Shuyukh	18 feb. 1988	
120. Abdullah Ata Abdullah	20 años	Kafr Neema	22 feb. 1988	Salazo
121. Nasr Allah Abdul Kader Nasr Allah	12 años	Tulkarem		
122. Rana Yussef Adwan	3 meses	Rafah	18 feb. 1988	
123. Kamal Faris	24 años	Deir Amar		
124. Ragheb Abu Amara	24 años	Nablus	21 feb. 1988	
125. Ahmad Sadek Abu Salhiya	60 años	Nablus	21 feb. 1988	Gases lacrimógenos
126. Kamal Mohammad Faris	24 años	Campamento de Deir Ammar	21 feb. 1988	
127. Mahmud Na'man Hushiya	13 años	Al-Yamun	23 feb. 1988	
128. Atif Abdel Mohsen Fayad	30 años	Khan Yunis	23 feb. 1988	
129. Rawda Lutfi Najib	13 años	Baka Al-Sharkeya	23 feb. 1988	
130. Mohammad Kassem Mohammad Abu Zeid Kamil	4 años	Qabatiya	25 feb. 1988	
131. Fadila Al-Ghandur	42 años	Gaza	25 feb. 1988	
132. Anwar Al-Hihi	29 años	El-Bireh	25 feb. 1988	
133. Isam Said Abu Khalifa	18 años	Campamento de refugiados de Jenin	25 feb. 1988	
134. Nihad Abdel Ghafar	21 años	Campamento de refugiados de El-Arrub	27 feb. 1988	
135. Nafez Al-Baw	17 años	Halhul	27 feb. 1988	
136. Rachika Muslih Darghama	50 años	Tubas	27 feb. 1988	
137. Saleh Mahmud Hamad	17 años	Khan Yunis	21 feb. 1988	
138. Khetam Sabri Imran	10 años	Khan Yunis	21 feb. 1988	Gases lacrimógenos
139. Iyad Al-Ashkar	12 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	26 feb. 1988	
140. Raed Mahmud Awad Al-Barghuthi	17 años	Abud/Ramallah	28 feb. 1988	
141. Ahmad Ibrahim Mustafa Al-Barghuthi	22 años	Abud/Ramallah	28 feb. 1988	
142. Bakr Abdullah	22 años	Halhul/Hebrón	28 feb. 1988	
143. Jamal Al-Atrash	18 años	Halhul/Hebrón	29 feb. 1988	
144. Yasser Daoud Eid	18 años	Burein/Nablus	29 feb. 1988	
145. Ahmad Bitawi	30 años	Campamento de refugiados de Jenin	1° mar. 1988	
146. Suleiman Abdel Ghani Taher	80 años	Baka Al-Sharkeya/Tulkarem	2 mar. 1988	
147. Mohammad Ahmad Saleh	18 años	Belén	4 mar. 1988	
148. Maher Ruwaydat	24 años	Dhahiriya/Hebrón	6 mar. 1988	
149. Jamil Hassan Hejazi	19 años	Ramallah	9 mar. 1988	
150. Sami Ghaleb Al-Deya	14 años	Nablus		
151. Hassan Mohammad Abu Khayrat	22 años	Campamento de refugiados de El-Arrub		
152. Mohammad Ahmad Sherif		Silwad	9 mar. 1988	
153. Zakariya Mohammad Aii Abu Suniyna	32 años	Hebrón	11 mar. 1988	
154. Mohammad Radwan	25 años	Shata	11 mar. 1988	
155. Kamila Abu Sharaf	55 años	Bureij	11 mar. 1988	
156. Yussef Ibrahim Suleiman	22 años	Ramallah	12 mar. 1988	
157. Yehya Khalil Al-Maghrabi	2 meses	Gaza/Zeitoun	14 mar. 1988	
158. Arafat Abdel Aziz Al-Hewehi	22 años	Ein-Yabrud	15 mar. 1988	
159. Taleb Said Al-Atar	22 años	Rafah	15 mar. 1988	
160. Salem Al-Yehya	60 años	Tulkarem	16 mar. 1988	
161. Arafat Haweish	22 años	Ramallah	16 mar. 1988	
162. Said Nasrallah	16 años	Jenin	16 mar. 1988	
163. Jomaa Khalil Al-Tukhi	50 años	Campamento de refugiados de Al-Amariy	17 mar. 1988	
164. Naji Hassan Mohammad Al-Haj Ali		Qabatiya	18 mar. 1988	
165. Saleh Al-Damuni		Qabatiya	18 mar. 1988	

/...

	Nombre	Edad	Lugar	Fecha	Observaciones
166.	Mohammad Kassem Abu Zeid		Qabatiya	18 mar. 1988	
167.	Hani Ibrahim Abu Haman	24 años	Campamento de refugiados de Shata	18 mar. 1988	
168.	Mohammad Mahmud Suleiman Khaled Al-Fahmawi	19 años	Campamento de refugiados de Ya'bad	18 mar. 1988	
169.	Awla Amr Abu Sherifa	5 años	Campamento de refugiados de Shata	19 mar. 1988	
170.	Nimr Muwafi	45 años	Kalkiliya	19 mar. 1988	
171.	Mohammad Mahmud Abdel Rahman Hamed	25 años	Silwad	20 mar. 1988	
172.	Nafe' Ahmad Al-Haj Hussein Muslim	30 años	Kafr Dan/Jenin	20 mar. 1988	
173.	Khaled Mohammad Taher	25 años	Tulkarem	20 mar. 1988	
174.	Mohammad Mahmud Morbeh	25 años	Silwad	20 mar. 1988	
175.	Nazlat Issa	15 años	Tulkarem	20 mar. 1988	
176.	Adel Ahmad Jaber	17 años	Rafah	21 mar. 1988	
177.	Omar Hussein Abu Marahil	27 años	Beit Lahiya	21 mar. 1988	
178.	Hikmat Mustafa Daraghma	26 años	Tubas	22 mar. 1988	
179.	Haj Hussein Faris Kamel	70 años	Qabatiya	22 mar. 1988	
180.	Majid Mohammad Ahmed Sawalma	21 años	Campamento de refugiados de Balata	22 mar. 1988	
181.	Mohammad Ali Abu Rizk	19 años	Campamento de refugiados de Balata	22 mar. 1988	
182.	Khalid Hassan Al-Markatin	18 años		25 mar. 1988	
183.	Abdel Fattah Hassan Taher	18 años	Halhul	25 mar. 1988	
184.	Khalid Mohammad Taher		Tulkarem	22 mar. 1988	
185.	Omar Ahmad Robaya	19 años	Meithalun/Jenin	27 mar. 1988	
186.	Ghassan Kassem Awida Nuseirat	17 años	Meithalun/Jenin	27 mar. 1988	
187.	Fahim Mahmud Mohammad Daoud Nuseirat	27 años	Meithalun/Jenin	27 mar. 1988	
188.	Yasser Asaad Ibrahim	14 años	Salfit	27 mar. 1988	
189.	Majdi Hussein Dib	19 años	Nablus	26 mar. 1988	
190.	Awad Kassem Ibrahim	30 años	Nablus	27 mar. 1988	
191.	Ayed Turki Mohammad Salah	21 años	Nablus	27 mar. 1988	
192.	Omar Rababa	21 años	Meithalun/Jenin	28 mar. 1988	
193.	Fahim Nawirat	27 años	Meithalun	28 mar. 1988	
194.	Ghasem Nawirat	17 años	Meithalun	28 mar. 1988	
195.	Sakr Ali Al-Malsa	20 años	Ramallah	30 mar. 1988	
196.	Hussein Mahmud Shahin	24 años	Nablus	30 mar. 1988	
197.	Wajiha Yussef Rabi'	50 años	Ramallah	30 mar. 1988	
198.	Ahmad Ghazi Gharib	10 años	Hebrón	30 mar. 1988	
199.	Abdul Karim Mustafa Taha Haleyka	25 años	Hebrón	30 mar. 1988	
200.	Khaled Mohammad Aref Salah	22 años	Nablus	30 mar. 1988	
201.	Suleiman Ahmad Al-Jindi	17 años	Hebrón	1° abr. 1988	
202.	Mohammad Faris Al-Zein	25 años	Al Yamun/Jenin	1° abr. 1988	
203.	Jamal Khalil Al-Tamizi	25 años	Hebrón	1° abr. 1988	
204.	Ishak Nemr Salama	18 años	Hebrón	1° abr. 1988	
205.	Jamil Rashid Al-Kurdi	55 años	Gaza	2 abr. 1988	
206.	Ahmad Khamis Al-Kurdi	40 años	Gaza	2 abr. 1988	
207.	Alaa Ahmad Khamis Al-Kurdi	41 años	Gaza	2 abr. 1988	
208.	Selim Khalaf Selim Al-Sha'er	23 años	Nablus	2 abr. 1988	
209.	Arif Jamil Barakat	70 años	Jerusalén	1° abr. 1988	
210.	Hamid Abdul Mahdi Al-Zeidat	18 años	Hebrón	4 abr. 1988	
211.	Khalil Safyaw	18 años	Askar/Nablus	4 abr. 1988	
212.	Ma'mun Abdul Rehim	15 años	Tulkarem	4 abr. 1988	
213.	Ali Diab Abu Ali	40 años	Yatta/Hebrón	4 abr. 1988	
214.	Nasser Kamel	20 años	Jenin	4 abr. 1988	
215.	Rajab Ahmed	80 años	Campamento de refugiados de Shata/Gaza	4 abr. 1988	Gases lacrimógenos

/...

	Nombre	Edad	Lugar	Fecha	Observaciones
216.	Hamza Ibrahim Abu Shehab	20 años	Qabatiya	4 abr. 1988	Gases lacrimógenos
217.	Rajab Ahmad Al-Alibi	75 años	Gaza	5 abr. 1988	
218.	Mustafa Farukh	27 años	Campamento de refugiados de Shata	4 abr. 1988	
219.	Ishak Abu Shaaban	31 años	Gaza	4 abr. 1988	Gases lacrimógenos
220.	Sabiha Rashid Al-Bakoush	55 años	Campamento de refugiados de Shata	9 abr. 1988	
221.	Essam Abdel Halim	15 años	Nablus	9 abr. 1988	
222.	Yussef Rabi'	75 años	Ramallah	9 abr. 1988	Murió en la prisión
223.	Fuad Aziz Mohammad Saleh	22 años	Jenin	11 abr. 1988	
224.	Jalal Mohammad Abu Aris	21 años	Jenin	11 abr. 1988	
225.	Mohammad Kamel Abdul Kader Yehia	20 años	Jenin	11 abr. 1988	Gases lacrimógenos
226.	Ibrahim Mahmud Raei Zeid	28 años	Kalkiliya	11 abr. 1988	
227.	Fatma Faraj Allah	70 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	13 abr. 1988	
228.	Hassan Mohammad Ka'oud	20 años	Campamento de refugiados de Shata	12 abr. 1988	Muerto de una paliza
229.	Soad Ahmad Yussuf	90 años	Zeitoun/Gaza	12 abr. 1988	
230.	Wael Hassan Taha Al-Asmar	24 años	Nablus	14 abr. 1988	
231.	Jamal Al-Jamal	35 años	Rafah	16 abr. 1988	
232.	Ayman Abu Omar	22 años	Khan Yunis	16 abr. 1988	
233.	Jamal Hussein Shehada	18 años	Campamento de refugiados de Bureij	16 abr. 1988	
234.	Mohammad Amer	21 años	Khan Yunis	16 abr. 1988	
235.	Tahseen Al-Bouji	17 años	Rafah	16 abr. 1988	
236.	Atwa Abu Erar	17 años	Rafah	16 abr. 1988	
237.	Yasser Al-Sherif	13 años	Bureij	16 abr. 1988	
238.	Bassam Al-Hariri	25 años	Jenin	16 abr. 1988	
239.	Munir Mohammad Katkut	22 años	Jenin	16 abr. 1988	
240.	Soada Abdallah Karawi	40 años	Jenin	16 abr. 1988	
241.	Fikri Ibrahim Al-Daghnin	22 años	Abasan/Khan Junis	16 abr. 1988	
242.	Mohammad Abu Hazar	24 años	Rafah	16 abr. 1988	
243.	Helmi Ibrahim Abdallah	23 años	Jenin	16 abr. 1988	
244.	Nizar Mohammad Ahmad Ayad	26 años	Jenin	20 abr. 1988	
245.	Farid Ahmad Abu Deras	25 años	Khan Yunis	18 abr. 1988	
246.	Aida Osman Tutah	26 años	Zeitoun/Gaza	18 abr. 1988	
247.	Ahmad Mussa Mahmud Za'rab	20 años	Rafah	19 abr. 1988	
248.	Ismail Abu Al-Sheikh	20 años	Kalkiliya	20 abr. 1988	
249.	Mohammad Hassan Nassar	24 años	Campamento de refugiados de Nuseirat	20 abr. 1988	
250.	Mohsen Kamel	20 años	Qabatiya	20 abr. 1988	
251.	Hala Awad Amiri	20 años	Habla		
252.	Munir Ismail Al-Tatri	32 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	17 abr. 1988	Prisión de Kfar Yona
253.	Mohammad Awad Al-Balbesi	20 años	Rafah	20 abr. 1988	
254.	Zeid Tewfik	14 años	Ya'bad/Jenin	20 abr. 1988	
255.	Iman Omar Abu Kamar	Niño	Khan Yunis		
256.	Nizar Mohammad Ahmad Nazal		Jenin	20 abr. 1988	
257.	Mohammad Mussa Mohammad Hamad	20 años		23 abr. 1988	
258.	Nai'm Yussef Taha	22 años	Jenin	1º mayo 1988	
259.	Mohammad Fayez Abu Ali	25 años	Khan Yunis	21 abr. 1988	
260.	Faraj Ismail Yussef Farajallah	26 años	Idna/Hebrón	21 abr. 1988	
261.	Mohammad Abdu Hassan	90 años	Beit Alma/Nablus	3 mayo 1988	
262.	Hussein Mohammad Ka'ud	21 años	Campamento de refugiados de Shata	14 abr. 1988	

	Nombre	Edad	Lugar	Fecha	Observaciones
263.	Intisar Mabruk	30 años	Campamento de refugiados de Shata	14 abr. 1988	
264.	Wael Hassaan Al-Asmar	24 años	Nablus	15 abr. 1988	
265.	Nassar Fahmi Ahmad Al-Dawi	22 años	Nablus	15 abr. 1988	
266.	Mohammad Isam Jamad	28 años	Silwad	24 abr. 1988	Muerto en la prisión de Jneid
267.	Mohammad Samhan Abdul-Kader	64 años	Ramallah	29 abr. 1988	
268.	Naim Yussef Abu Farha	22 años		1° mayo 1988	
269.	Mohammad Mahmud Al-Khatib	41 años	Hebrón	25 abr. 1988	
270.	Mohammad Abdul Hamid Al-Nasera	18 años	Bani Naim/Hebrón	3 mayo 1988	
271.	Nidal Salem Balut Al-Nasera	19 años	Bani Naim/Hebrón	3 mayo 1988	
272.	Nidal Abdu Shumar	17 años	Nablus	3 mayo 1988	
273.	Amina Ahmad Ali	45 años	Campamento de refugiados de Jenin	8 mayo 1988	
274.	Ibrahim Mohammad Hussein Haneya	24 años	Campamento de refugiados de Dheisheh	10 mayo 1988	
275.	Abdul Karim Suleiman	21 años	Belén	13 mayo 1988	
276.	Mahmud Mufleh Abu Zeid	30 años	Jenin	14 mayo 1988	
277.	Mufleh Zaydan	30 años	Jenin	14 mayo 1988	
278.	Al Sheikh Ibrahim Muslim Abu Icha	71 años	Hebrón	15 mayo 1988	
279.	Alaa El Din Mohammad Saled	15 años	Azmut	16 mayo 1988	
280.	Jihad Bassam Al-Absi	17 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	16 mayo 1988	
281.	Raafat Al-Najar	17 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	18 mayo 1988	
282.	Majdi Yussef Hilal	16 años	Ramallah	19 mayo 1988	
283.	Kawsar Khalid Mohammad Mar'i	23 años	Campamento de refugiados de Tulkarem	21 mayo 1988	
284.	Mohammad Saleh Ka'dan	35 años	Deir Alghasun	21 mayo 1988	
285.	Shams Kadah		Deir Alghasun		
286.	Ahlam Said	11 años	Campamento de refugiados de Shata	6 mayo 1988	
287.	Soad Abdul Nabi	11 años	Campamento de refugiados de Shata	6 mayo 1988	
288.	Abir Al-Madhun	16 años	Campamento de refugiados de Shata	6 mayo 1988	
289.	Arih Ismail Al-Dik	15 años	Kafr Al-Dik/Nablus	6 mayo 1988	
290.	ia El Din Al-Khaz'indar	35 años	Gaza	23 mayo 1988	
291.	Dina Al-Sewaniri	3 años	Gaza	27 mayo 1988	
292.	Ayman Rajab Abu Rawaha	14 años	Campamento de refugiados de Jalzun	28 mayo 1988	
293.	Amjad Abu Safaka	12 años	Tulkarem	1° jun. 1988	
294.	Mustafa Ahmad Al-Haleyka	20 años	Shuyukh/Hebrón	3 jun. 1988	
295.	Mohammad Ghanem	26 años	Jerusalén	4 jun. 1988	
296.	Hamad Selim Al-Haleyka		Shuyukh/Hebrón	3 jun. 1988	
297.	Ezzeldin Al-Attar	14 años	Beit Lahiya	6 jun. 1988	
298.	Hussein Jomaa Abu Jalala	19 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	7 jun. 1988	
299.	Emad Hassan Atwari	16 años	Qabatiya	9 jun. 1988	
300.	Abdallah Khalid Khalaf	22 años	Azzariya	8 jun. 1988	

Nombre	Edad	Lugar	Fecha	Observaciones
301. Zahed Mohammad Al-Hayek	18 años	Jericó	12 jun. 1988	
302. Mohammad Anwar Kharsa	2 días	Nablus	9 jun. 1988	
303. Dib Mohammad Hussein	42 años	Ramallah	13 jun. 1988	
304. Taysir Hassan Malitat	27 años	Nablus	19 jun. 1988	
305. Sayed Khalil Al-Ghaghabli	66 años	Campamento de refugiados de Shata/Gaza	21 jun. 1988	
306. Sultan Abu Kuda	23 años	Lod 48	22 jun. 1988	
307. Raed Al-Haj Yussef	17 años	Khan Yunis	19 jun. 1988	
308. Maysa Mohammad Hafal	40 días	Dheisheh/Belén	12 jun. 1988	
309. Rawhi Mohammad Abdul Hamid	40 años	Si'ir/Hebrón	14 jun. 1988	
310. Nidal Ibrahim Abu Hussein	21 años	Betir/Belén	15 jun. 1988	
311. Nassar Sherif Salama	25 años	Nablus	25 jun. 1988	
312. Basem Issa Al-Sabagh	21 años	Jenin	13 jun. 1988	
313. Ibrahim Ghassan Arnaki	15 años	Ramallah	1° jul. 1988	
314. Nasser Suleiman Dweidar	25 años		20 jun. 1988	Muerto en la prisión de Jericó
315. Talaat Khalil Rakut		Gaza	22 jun. 1988	
316. Mahmud Diab Al-Ghandur	13 años	Gaza/Al-Rimal	4 jul. 1988	
317. Arafat Ahmad Hanifi	18 años	Nablus	1° jul. 1988	
318. Tewfik Jaafar Malalha	50 años	Qabatiya	1° jul. 1988	
319. Mohammad Khalid Sheblu	26 años	Gaza	1° jul. 1988	
320. Nael Yussef Mohammad Khamasa	17 años	Jenin	2 jul. 1988	
321. Zuhdi Mansur Zarika	17 años	Nablus	11 jul. 1988	
322. Faek Suleiman Hussein	25 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	11 jul. 1988	
323. Abdullah Khalil Abu Shamekh	51 años	Campamento de refugiados de Maghazi	10 jul. 1988	
324. Hassaan Ahmad Hadassi	17 años	Anabta	11 jul. 1988	
325. Faris Anabtawi	17 años	Nablus	11 jul. 1988	
326. Fatma Yussef Samuel	26 años	Abdin	1° jul. 1988	
327. Amjad Khawaja	17 años	Nablus	14 jul. 1988	
328. Samir Al-Sabeh	16 años	Nablus	14 jul. 1988	
329. Jamal Jawdat Abdul Karim Al-Kaduli	29 años	Nablus	18 jul. 1988	
330. Edmond Elias Ghanem	17 años	Nablus	18 jul. 1988	
331. Jalal Issa Ghanem		Beit Sahur	19 jul. 1988	
332. Nidal Fuad Al-Rebadi	17 años	Ramallah	19 jul. 1988	
333. Sobhi Ahmad Kassem	22 años	Nablus	19 jul. 1988	
334. Saber Faris		Campamento de refugiados de Shata	18 jul. 1988	
335. Salem Mahzul		Nablus	18 jul. 1988	
336. Maazuz Abdul Rahmin Yamin	22 años	Nablus	18 jul. 1988	
337. Mohammad Admad Taher Seif		Ar'ara	23 jul. 1988	
338. Abdul Fattah Yussef Abdul Rahman	17 años	Jenin	20 jul. 1988	
339. Abdul Kader Kassem Abu Amer		Tubas	9 jul. 1988	
340. Abdul Razik Abu Shami'	54 años	Abawin	9 jul. 1988	
341. Abdul Fattah Yussef Alyan	24 años	Jenin	29 jul. 1988	
342. Hisham Khalid Abu Zeid	20 años	Jenin	20 jul. 1988	
343. Zaki Ali Khalifa	23 años	Hebrón	21 jul. 1988	
344. Maher Abu Ghazala	23 años	Nablus	21 jul. 1988	
345. Hosam Abdul Aziz	18 años	Nablus	21 jul. 1988	
346. Fuad Rabdi	16 años	Jerusalén	20 jul. 1988	
347. Bassam Al-Orabi	15 años			
348. Adnan Khedr	25 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	27 jul. 1988	

	Nombre	Edad	Lugar	Fecha	Observaciones
349.	Tha'er Badr	25 años	Campamento de refugiados de Jabaliya	25 jul. 1988	
350.	Nasser Hanun Rihana	17 años	Jenin	25 jul. 1988	
351.	Greiss Yussef Kanfar	25 años	Beit Jala	25 jul. 1988	
352.	Soheir Afana	15 años	Campamento de refugiados de Shata	27 jul. 1988	
353.	Hani Adel Al-Turk	37 años	Gaza	28 jul. 1988	
354.	Saida Jabr	25 años	Jenin	29 jul. 1988	
355.	Alaa El Din Al-Aghbar	18 años	Nablus	2 ago. 1988	
356.	Zaki Ali Al-Haleyka	25 años	Hebrón	20 jul. 1988	
357.	Fuad Orabi	16 años	Jenin	20 jul. 1988	
358.	Nidal Abdul Karim Buzeya	16 años	Nablus	2 ago. 1988	
359.	Jalal Ismail Abu Khadija	24 años	Ramallah	7 ago. 1988	
360.	Mohand Ahmad Seif	17 años	Ar'ara	22 jul. 1988	
361.	Yasser Hanun Raba'na	25 años	Qabatiya	24 jul. 1988	
362.	Mohammad Said Khalid Katana	27 años	Nazla	24 jul. 1988	
363.	Soheir Fuad Asala	13 años	Al-Sharkeya		
			Campamento de refugiados de Shata	26 jul. 1988	
364.	Rabhi Barakat Keyed		Beitin	30 jul. 1988	
365.	Jamil Ghaleb Abu Yakub	15 años	Nablus	6 jul. 1988	
366.	Hussein Abdul Rahim Hassan Suri		Kalkiliya	9 ago. 1988	
367.	Eyad Mohammad Said Hammad	14 años	Kalkiliya	9 ago. 1988	
368.	Abdullah Khalil Abdullah	30 años	Khan Yunis	10 ago. 1988	
369.	Said Ismail Salah Abed	22 años	Rafah	12 ago. 1988	
370.	Riad Suleiman Abu Mandil	23 años	Campamento de refugiados de Maghazi	12 ago. 1988	
371.	Ahmad Salah Daghighma	17 años	Nablus	12 ago. 1988	
372.	Khalid Mohammad Rabeh	12 años	Campamento de refugiados de Jenin	14 ago. 1988	
373.	Ata Yussef Ayad	21 años	Qalandiya	14 ago. 1988	
374.	Jamal Mohammad Mussa Awda	22 años	Campamento de refugiados de Tulkarem	15 ago. 1988	
375.	Assaad Jabr Al-Shawa	25 años	Gaza	16 ago. 1988	
376.	Bassam Ali Al-Samudi	27 años	Al-Yamun	16 ago. 1988	
377.	Nabil Mustafa Ebdah	29 años	Beit Hanina	16 ago. 1988	
378.	Mohammad Ghaleb Shukeir	21 años	Aldea Al-Zawya	25 ago. 1988	
379.	Nael Hammad	18 años	Campamento de refugiados de Bureij	21 ago. 1988	
380.	Ahmad Mohammad Al-Sharnawi	22 años	Campamento de refugiados de Askar	21 ago. 1988	
381.	Raja Mohammad Hamdan Dawafta	17 años	Tubas	21 ago. 1988	
382.	Maysara Ahmad Matar	25 años	Gaza	21 ago. 1988	
383.	Hisham Jamil Mekded	23 años	Campamento de refugiados de Shata	14 ago. 1988	
384.	Nessim Mohammad Abed	24 años	Campamento de refugiados de Bureij	16 ago. 1988	
385.	Rasha Ma'zin Arkawi	12 años	Jenin	17 ago. 1988	
386.	Sa'ud Hassan Abdullah	22 años	Tamun	20 ago. 1988	

Anexo II

PETICION FIRMADA POR LOS DETENIDOS DE ANSAR 3

Denuncia en la que se pide el cierre inmediato de Ansar 3 (Ketziot)

Nosotros, los infrascritos, en nombre de todos los detenidos administrativos de Ansar 3 que cumplen actualmente seis meses de detención administrativa en la prisión de Ansar 3 (Ketziot), presentamos una denuncia a las organizaciones internacionales de socorro y otros grupos interesados, de conformidad con el artículo 101 del Cuarto Convenio de Ginebra, en relación con la violación de los derechos y privilegios que nos corresponden con arreglo a ese Convenio.

1. La política de detención administrativa de Israel es ilegal con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra. El párrafo 3 del artículo 6 prohíbe la detención administrativa después de un año a partir de la cesación de las operaciones militares.
2. La detención de palestinos de la Ribera Occidental y de Gaza en el Negev es ilegal con arreglo al artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, que declara ilegal la transferencia de los habitantes de los territorios ocupados a un lugar situado fuera del territorio ocupado.
3. En contradicción con la sección 4 del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, carecemos de:
 - a) Acceso durante las 24 horas del día al agua para la bebida y el lavado;
 - b) Alimentos suficientes para mantenernos en buena salud, sin que se nos proporcionen tampoco los medios de preparar, con arreglo a nuestras tradiciones religiosas, nuestros propios alimentos recibidos como regalo legítimo de nuestras familias,
 - c) Ropa civil; nos dan en vez de ello uniformes del ejército que son excesivamente pesados para el intenso sol del desierto;
 - d) Visitas de nuestras familias, que debemos recibir al menos dos veces al mes. El Comité Internacional de la Cruz Roja debiera facilitar estas visitas, que no debían someterse a las rígidas condiciones requeridas por las FDI para su aprobación, consistentes en una dispensa de seguridad, prueba del pago de todos los impuestos y pago de un derecho excesivo para el viaje;

e) Acceso a todos los servicios médicos y a un médico palestino de nuestra elección, incluido uno que esté detenido con nosotros;

f) Un clérigo religioso que esté detenido con nosotros y que tenga acceso libre a todos los prisioneros y a todos los detenidos en hospitales militares situados fuera del campamento;

g) Una cantina y dinero para la cantina, que deberá suministrar cigarrillos, alimentos, artículos de aseo y otros artículos de esa índole para mejorar la calidad de nuestra vida en el campamento;

h) Alojamiento de las familias bajo el mismo techo;

i) Protección suficiente contra el sol durante el recuento de 45 minutos, que se efectúa bajo el ardiente sol del mediodía, lo que ha hecho que muchos de nosotros se desmayen por efecto del calor y la falta de agua;

j) Alojamiento ordinario; en vez de ello se nos aloja en tiendas de campaña insuficientes para protegernos contra el calor del desierto y el frío de la noche;

k) Autorización para enviar al menos cuatro postales y dos cartas al mes (a expensas de las autoridades) a nuestras familias y amigos;

l) Envío a nuestras familias inmediatamente después de nuestra detención de una postal en la que se indique el lugar en que nos hallamos, una dirección que permita el acceso a nosotros y nuestro estado de salud;

m) Plumas, lapiceros y papel en cantidad suficiente;

n) Cubiertos y platos adecuados; en vez de ello se nos obliga a comer los alimentos con las manos usando una bandeja para dos personas;

o) Periódicos diarios o acceso a radios, televisores, libros y materiales educacionales y recreativos;

p) Acceso a todas nuestras posesiones (tales como ropa adicional) que se hallan actualmente en almacenes del campamento.

4. Además, pedimos que se ponga término a:

a) Los castigos militares, como estar de pie al sol prolongadamente;

b) Todos los castigos colectivos.

Pedimos a todas las personas interesadas en la preservación de los derechos humanos garantizados por el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 que apoyen el cierre de Ansar 3 (Ketziot).

(Firmado) Mohammed Elias
Anwar Rataab
Hafez Ismail Abu Shalbak
Muhammed Alham
Hassan Muhammed Ali Na'eman
Muhammed Shehadah Altamaari
Azaat Ayman Khader
Saker Elias Nazaal
Rashid Dib Abdalhamid
Ali Othman Naddaaf
Mahmud Waluil
Adnan Daoud
Ahmad Ramadan
Raafat Abu Aker
Ibrahim Hassan Al-Hayik
Muhammed Abdelkader Al-Waluil
Labib Ahmad Assad Aniraat
Yassin Hassan Mahmud Darwish Hakuasmi
Ali Awad Salah Gamal
Mahmud Amin Abu Hamra Kamal
Nasser Jaber Taheh Hamarah

28 de junio de 1988

Anexo III

MAPA EN QUE SE INDICAN LOS ASENTAMIENTOS ISRAELIES
ESTABLECIDOS, PROGRAMADOS O EN CONSTRUCCION EN LOS
TERRITORIOS OCUPADOS DESDE 1967

